



2010-2016

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA

Gabino Cué Monteagudo
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

INFORME



2010-2016

**GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA**

Gabino Cué Monteagudo
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO





CONTENIDO

9 PRESENTACIÓN

20 I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

23 I.1. NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

27 I.2. COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

30 I.3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

33 I.4. FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA

37 I.5. CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS

42 I.6. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

44 I.7. SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

58 II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

61 II.1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

65 II.2. EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO

68 II.3. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

71 II.4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

74 II.5. APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

83 II.6. DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL

85 II.7. MINERÍA

87 II.8. POLÍTICA INDUSTRIAL Y MIPYME'S

96 II.9. TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO

102 II.10. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

104 II.11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

126 **III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

129 **III.1. COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN**

137 **III.2. EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO**

148 **III.3. ARTE Y CULTURA**

159 **III.4. DEPORTE**

163 **III.5. LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA**

167 **III.6. OAXACA SALUDABLE**

178 **III.7. NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, PERSONAS ADULTAS MAYORES,
FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD**

185 **III.8. APOYO A MIGRANTES**

192 **IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**

194 **IV.1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

198 **IV.2. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

205 **IV.3. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE**

209 **IV.4. PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS**

210 **IV.5. DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO**

211 **IV.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

220 **V. POLÍTICAS TRANSVERSALES**

221 **V.1. DERECHOS HUMANOS**

226 **V.2. EQUIDAD DE GÉNERO**

231 **V.3. PUEBLOS INDÍGENAS**

234 **V.4. SUSTENTABILIDAD**



PRESENTACIÓN

En cumplimiento estricto del mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y con la más firme voluntad de honrar el compromiso de rendir cuentas a la sociedad oaxaqueña, el Ejecutivo Estatal presenta para la consideración de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, los logros en el trabajo desarrollado por las dependencias y entidades de la Administración Pública a lo largo del ejercicio fiscal 2012.

Como sucedió desde su primer día de gestión, este gobierno se ha sustentado y se mantiene fiel a la doctrina juarista, al sagrado deber de trabajar por Oaxaca y hacer válida en cada una de sus regiones, municipios y comunidades, la voz ciudadana, los derechos y las aspiraciones impostergables del pueblo oaxaqueño.

De esta manera, y con el propósito de avanzar en la transición democrática, en este segundo año de labores se han consolidado las relaciones del Ejecutivo con los Poderes del Estado y los Órganos Constitucionales Autónomos, estableciendo un clima de cabal respeto y reciprocidad institucional.

Asimismo, con una profunda vocación democrática y plural, se ha mantenido un trato franco y permanente con los partidos políticos, para buscar coincidencias y convenir acuerdos que permitan impulsar el desarrollo de Oaxaca, reducir las brechas de desigualdad y ofrecer un nuevo horizonte de progreso nuestra gente.

Con esta convicción, en 2012 se estrechó el vínculo del Gobierno Estatal con los municipios, al establecer un presupuesto de mayor alcance, el cual significó un monto global de 981 millones de pesos en mezclas de recursos, en beneficio de 395 municipios de las ocho regiones de Oaxaca, lo que representa 8% más que lo autorizado en 2011 y el doble del promedio anual del sexenio anterior.



Se trata de un ejercicio presupuestal que ha sido respetuoso de la autonomía de los municipios, una práctica transparente y eficaz que evita que las mezclas de recursos sean un instrumento de control político, para convertirse ahora en un auténtico detonador del desarrollo regional en la entidad.

Para impulsar la gobernabilidad democrática, se ha consolidado la presencia de la Secretaría General de Gobierno en las ocho regiones de Oaxaca, lo cual ha hecho posible atender con mayor acierto los conflictos en donde se originan y, en consecuencia, evitar que las expresiones de inconformidad se trasladen a la capital del estado.

Cabe decir que después de muchas décadas de abandono y medidas paliativas, esta administración atiende de fondo y con una perspectiva integral los complejos problemas generados por la pobreza, así como los conflictos agrarios y políticos que subyacen en la zona Triqui, en la Sierra Sur y en los Chimalapas.

Para la conducción pacífica y ordenada de estos conflictos se establecieron acuerdos de distensión y, con la presencia de la Secretaría de Gobernación federal, y de las autoridades municipales y agrarias de estas importantes regiones, se concertó un conjunto de obras destinadas al desarrollo social y productivo, en las cuales será invertido un monto sustancial de recursos aportados por la federación y el estado de Oaxaca.

En el caso particular de la zona de los Chimalapas, el Gobierno de Oaxaca ha confirmado su responsabilidad indeclinable para proteger la soberanía y el territorio de la entidad, a través de la defensa de sus recursos naturales y, sobre todo, para que cese la invasión de tierras y se respeten a cabalidad los límites estatales, no sólo por el Gobierno de Chiapas, sino también en las cartografías de algunas dependencias federales.

En el devenir político del estado, el papel del gobierno se ha dirigido a mantener viva y actuante la transición democrática en el quehacer de las comunidades oaxaqueñas. Con la participación de todas las fuerzas políticas, de organizaciones sociales y la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, este año se logró concretar un nuevo Código Electoral, que hoy faculta a las comunidades indígenas para crear sus propios estatutos electorales, y con ello normar la postulación y elección de sus autoridades, de conformidad con los tratados internacionales sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

De igual manera, a iniciativa de este gobierno, el Honorable Congreso del Estado aprobó en agosto la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, con la finalidad de establecer los mecanismos y reglas claras para alentar la participación de la ciudadanía a través del referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato, derivados de la reforma constitucional aprobada en 2011.

Con este mismo fundamento legal, en mayo se creó el Consejo de la Judicatura del Estado, una nueva herramienta de la justicia para profesionalizar, regular e impulsar la carrera judicial, también facultada para normar el procedimiento de ratificación de los magistrados y magistradas.

En este orden, el Gobierno de Oaxaca reafirma su compromiso con el Estado de Derecho, el orden público y la seguridad que exige la ciudadanía, mediante la modernización y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta táctica y operativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). El propósito ha sido crear un nuevo modelo de seguridad pública en Oaxaca que recupere el aprecio y la confianza del pueblo.

Con esta finalidad se instauró el Centro Estatal de Evaluación, Certificación y Control de Confianza, el cual permite garantizar el desempeño, la permanencia y reclutamiento del personal de las diversas corporaciones policiales de la entidad, con óptimos niveles de confiabilidad. Asimismo, con una inversión de 56 millones de pesos, en mayo fue puesto en operación el Centro de Control, Comando y Comunicaciones, mejor conocido como C-4, cuyo objetivo es ampliar y mejorar la capacidad de vigilancia y reacción de los cuerpos de seguridad pública del estado.

A la fecha, la acción coordinada de las fuerzas de seguridad pública de Oaxaca y de la Federación, ha permitido reducir los homicidios dolosos en 49%, abatir el robo de vehículos en 40% y elevar la recuperación de automotores en 34%. De igual manera que el desmembramiento de 29 bandas dedicadas al delito de secuestro y una banda de extorsionadores, como también el rápido esclarecimiento de al menos cuatro homicidios de alto impacto.

El trabajo conjunto de las fuerzas de seguridad estatales y federales han posicionado a Oaxaca entre las entidades más seguras del país, al transitar del décimo segundo al octavo sitio en la evaluación del primer semestre de 2012 realizada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En 2012 se ha trabajado con la certeza de que los grandes cambios que requiere Oaxaca sólo se podrán concretar si somos capaces de ofrecer condiciones de seguridad y estabilidad social, que permitan atraer las inversiones productivas necesarias para generar los empleos que tanto demanda la población.

Con esta premisa y teniendo el respaldo del Gobierno Federal, de los gobiernos municipales y del empresariado, Oaxaca se consolida cada vez más como destino



de interés turístico para la gente del propio estado, de la nación y de diversos países, y como ejemplo de esta favorable tendencia, se destaca el incremento de 4% en la ocupación hotelera, 16% en derrama económica y 12% en la afluencia de visitantes del extranjero, esto durante los periodos de Semana Santa, Guelaguetza y temporada vacacional de verano.

Se informa a esta LXI Legislatura, que por segundo año consecutivo la actividad económica en Oaxaca ha registrado una evolución positiva, hecho que deriva en la creación de 19 mil nuevas fuentes de empleo en los últimos 22 meses. Tan sólo en septiembre, las estadísticas de afiliación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) revelaron un incremento del número de personas trabajadoras aseguradas en Oaxaca de 2.7%, lo que coloca al estado como el primero del país en generación de empleos formales.

Otra de las encomiendas del Ejecutivo Estatal ha sido que la actividad constructiva tenga el suficiente dinamismo para incentivar la economía de Oaxaca; que la creación de infraestructura se convierta en una poderosa herramienta de transformación que cierre la brecha de desigualdad de las regiones, que aliente la sana competencia empresarial y que proporcione a las comunidades los servicios básicos que dignifiquen y mejoren su calidad de vida.

Con esta finalidad, a través de la acción de los nueve organismos que integran el sector de las infraestructuras del Gobierno del Estado, se han construido —o se encuentran en proceso de edificación— 3 mil 578 obras y acciones en las ocho regiones del estado, mediante el ejercicio de un presupuesto estipulado en 5 mil 94 millones de pesos, de los cuales 92.3% ha sido asignado a empresas oaxaqueñas y 7.7% a constructoras foráneas.

A lo anterior se agrega el inicio de cinco proyectos de alto impacto del *Plan Territorial de las Infraestructuras en Oaxaca*, mejor conocido como *Platino*. En éstos destaca el proyecto de construcción de la presa-acueducto “Paso Ancho”, cuyo propósito es garantizar durante 30 años un abasto suficiente de agua potable para más de medio millón de habitantes de la ciudad de Oaxaca de Juárez y de sus 19 municipios conurbados.

Es de subrayarse asimismo, el extraordinario esfuerzo realizado por la Administración Directa de Obras y Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la



Ciudad de Oaxaca (ADOSAPACO), para incrementar a más del doble el suministro de agua potable a la capital del estado, al pasar de 350 litros por segundo en diciembre de 2010, a un caudal de 850 litros por segundo en el presente año, mediante la perforación de 37 pozos profundos, con una inversión de 400 millones de pesos.

Tampoco se omite informar a este Honorable Congreso del Estado, el sobresaliente desempeño de los tres Órdenes de Gobierno para atender la devastación originada por los deslaves y hundimientos de tierra en Santiago y Santa Cruz Mitlatongo, igual que su eficiente actuación para resarcir los daños provocados por el sismo de magnitud 7.4 grados Richter del 20 de marzo, y desde luego, su oportuna intervención para atender a la población damnificada a causa del huracán “Carlotta” y la tormenta tropical “Ernesto”, que en suma afectaron a 317 municipios de las regiones: Costa, Sierra Sur, Istmo y Papaloapan.

La acción conjunta de las diferentes instancias de gobierno, está haciendo posible la reconstrucción de 34 mil 5 viviendas, 293 caminos, 70 sistemas de agua y saneamiento, 304 centros educativos, 19 espacios de salud y 10 edificios patrimoniales, afectados por estos fenómenos de la naturaleza. Destaca en estas tareas la participación de los Comités Ciudadanos de Reconstrucción, cuya significativa tarea garantizó que la ayuda a las familias afectadas se otorgara de manera transparente, ordenada y sin condicionamientos.

Por otra parte, es indudable que el campo oaxaqueño constituye una alta prioridad para el Gobierno del Estado, no sólo porque representa posibilidades de empleo para 54% de la población, sino porque constituye el hábitat, la fuente de alimentación y el sustento para toda la entidad.

Debido a ello, durante este ejercicio se apoyó a 250 mil personas productoras agrícolas con una derrama de recursos estatales y federales del orden de 730 millones de pesos, además de ejercerse un presupuesto de 152.3 millones de pesos en apoyo a los sectores pecuario, forestal y pesquero del estado. Asimismo, más de 414 millones de pesos fueron destinados a proyectos productivos en beneficio de mil 691 localidades; y en coinversión con el Gobierno Federal, se asignaron 182 millones de pesos para equipamiento e infraestructura agrícola.

Uno de los reclamos más justos y urgentes de Oaxaca es el combate a la pobreza y la desigualdad social, cuyas expresiones alcanzan índices muy superiores a la media nacional. Por este motivo, en el presente año se acrecentaron las bases de operación de los programas que prevé la Estrategia de Desarrollo Social y Humano BIENESTAR, a efecto de adaptarlos a la realidad y circunstancias de los grupos en situación de vulnerabilidad.



A partir de esta nueva base legal, fueron canalizados 22 mil 113 apoyos bimestrales a personas con discapacidad, 20 mil 133 ayudas para personas adultas mayores, y 3 mil 480 incentivos para facilitar la reinserción al mercado laboral de jefas de familia desempleadas.

Se continuó también con el combate a la desnutrición infantil, para lo cual se instalaron 2 mil 330 cocinas comunitarias en las ocho regiones del estado, en beneficio de los poblados con más bajos índices de desarrollo.

Además, con una inversión de mil 563 millones de pesos, se amplió el alcance del *Programa de Micro-financiamiento a la Economía Solidaria* y del *Fondo de Coinversión Social*, lo que hizo posible apoyar a 112 proyectos emanados de organizaciones civiles y otorgar 7 mil microcréditos que permitirán el fortalecimiento de las empresas sociales del estado.

En apoyo de la economía familiar y para estimular el desarrollo académico de la niñez oaxaqueña, se continuó con la entrega gratuita de útiles escolares a 500 mil estudiantes del nivel básico, además de dos juegos de uniformes a 950 mil alumnos. En forma complementaria, en el marco del programa *PRONABES-BIENESTAR*, se otorgaron 20 mil 133 becas a igual número de estudiantes de escasos recursos que cursan sus estudios en las universidades públicas del estado.

A lo anterior habría que agregar un presupuesto de 390 millones de pesos aplicado a la remodelación y equipamiento de infraestructura escolar, para la capacitación docente, el apoyo a la innovación educativa y la puesta en marcha de distintos programas en beneficio del alumnado oaxaqueño.

Sin duda, Oaxaca es uno de los polos culturales más importantes del país, por lo mismo, durante el presente año el Ejecutivo Estatal redobló su esfuerzo para enaltecer la cultura oaxaqueña, no sólo como fuente de identidad y pertenencia, sino como un motor que impulse el desarrollo económico y social del estado.

Con este propósito se llevó a cabo el *Festival Mayo en Oaxaca 2012*, que en esta emisión reivindicó el papel de las mujeres en la sociedad. Con este mismo ánimo fue celebrada la Guelaguetza, en conmemoración de los 80 años del Homenaje Racial del estado. Con una iniciativa similar se llevó a cabo el festival *NovO*, otro destacado encuentro artístico que ya forma parte del patrimonio cultural intangible de Oaxaca y del país.

En el marco de la gira del Presidente Felipe Calderón a Oaxaca, en septiembre se constató la restauración del templo dominico de Yanhuitlán y fue inaugurado el Museo de Sitio de este espléndido destino de la región Mixteca oaxaqueña. En la misma visita fue abierto al público el Conjunto Monumental de Santa María Atzompa, zona de incalculable valor histórico y cultural situada dentro del polígono arqueológico de Monte Albán.

Con igual convicción, el Gobierno del Estado promovió la cultura deportiva y la salud en el territorio oaxaqueño. Gracias a la mezcla de recursos estatales y federales por un monto de 80 millones de pesos, se iniciaron las obras del Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo “Venustiano Carranza” en el municipio de Oaxaca de Juárez, el cual incluirá espacios adecuados para la práctica de diversas disciplinas deportivas.

Desde su inicio, esta administración se propuso realizar una cruzada institucional en favor de la salud, combatiendo con entereza las principales enfermedades que amenazan el bienestar y la calidad de vida de la sociedad oaxaqueña. En congruencia, durante este ejercicio han sido entregados cuatro nuevos Hospitales Comunitarios, tres Hospitales de Salud Materno-Infantil, un Centro de Salud de Servicios Ampliados y 10 Centros Básicos de Salud, en beneficio de 837 mil personas de las regiones Cañada, Costa, Istmo y Mixteca.

En cuanto al Seguro Popular, actualmente brinda servicio a 2 millones 627 mil oaxaqueñas y oaxaqueños, cifra que representa 68.7% de la población total del estado.

A través de una inversión de más de 100 millones de pesos, fueron entregadas 227 ambulancias, con las cuales se cumple el compromiso de este gobierno de dotar con una unidad de emergencia a cada uno de los 570 municipios de la entidad. Adicionalmente, mediante el empleo de tres aeronaves habilitadas como ambulancias aéreas, se efectuaron 418 traslados de personas accidentadas, por emergencias pediátricas y de mujeres con embarazos de alto riesgo.

El esfuerzo de la comunidad médica de las instituciones públicas y la participación de las mujeres en el autocuidado de la salud, ha permitido reducir en 69% la incidencia del cáncer de mama en Oaxaca, en relación con los casos registrados en 2011.

Por otra parte, en septiembre fue abierto el Centro Oaxaca en la ciudad de Los Ángeles, California. Esta oficina funge como representación del Gobierno de Oaxaca en la Unión Americana, con la encomienda de atender las solicitudes de apoyo de la comunidad migrante de origen oaxaqueño en ese país, además de acercar los servicios gubernamentales del estado, honrando de este modo otro compromiso empeñado por este gobierno.

En este mismo rubro, en octubre, mil 500 ex braceros que acreditaron su permanencia y contratación en los Estados Unidos durante el periodo 1942-1964, recibieron del Gobierno del Estado recursos por un monto de 15 millones de pesos.



El Ejecutivo Estatal está convencido de que las acciones de prevención y combate a la corrupción, aunadas a la cultura de la transparencia, son principios y objetivos irrenunciables de un gobierno democrático, pero que también deben ser metas comunes para la ciudadanía. Por tanto, en este año, se ejerció una política integral en materia de transparencia, participación social y gobierno abierto, denominada *OAXTRANSPARENTE*, cuya meta es construir una nueva relación colaborativa y de honestidad entre la sociedad oaxaqueña y el gobierno emanado de su voluntad.

Como resultado de este esfuerzo se diseñó y operó el programa *Evaluar para Mejorar*, gracias al cual Oaxaca obtuvo este año el primer lugar en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, otorgado por el Banco Mundial (BM), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

En materia de transparencia presupuestaria, Oaxaca mejoró sustancialmente su posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2012 de la evaluadora A-regional, así como en el Índice de Información Presupuestal Estatal 2012 del Instituto Mexicano para la Competitividad AC (IMCO). Estos indicadores ubican al estado como uno de los que más avanzaron tanto en calificación como en posición, lo cual le suma a la categoría de entidades con transparencia presupuestaria alta.

La transición democrática de Oaxaca no se explica ni tendrá sentido si no existe la capacidad de crear un ambiente de respeto absoluto a las libertades y derechos humanos. En este tema de capital importancia, el Gobierno del Estado suscribió el Acuerdo Interinstitucional sobre Criterios de No Discriminación

por Preferencia Sexual e Identidad de Género, para responder a la situación de violencia y discriminación de que son objeto las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

De la misma manera, para mitigar una grave problemática que lastima el sano desarrollo físico y emocional de miles de niñas y niños oaxaqueños, fue conformado un grupo interinstitucional para desarrollar la Estrategia Estatal para la Erradicación del Trabajo Infantil, al tiempo que se establecieron acuerdos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el marco del *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil* (IPEC).

En el periodo que se informa, el Gobierno del Estado enfocó su atención en la justicia y dignidad para los pueblos y comunidades indígenas que definen la raíz de Oaxaca. En congruencia, en el seno de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), bajo la coordinación del titular del Poder Ejecutivo Estatal, se elaboró el documento *100 Propuestas para Construir una Nueva Política de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas*. Una nueva carta de ruta sobre los desafíos que la República deberá superar para reducir la desigualdad social e impulsar un desarrollo regional cada vez más justo y próspero.

El ejercicio de rendición de cuentas que hoy el Gobierno del Estado pone a la consideración de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado y del Pueblo de Oaxaca, es una consecuencia de los compromisos asumidos desde el primer día de su mandato.

Un compendio de acciones que ilustra con realismo, el invaluable esfuerzo y la suma de voluntades desplegadas por la sociedad civil y el gobierno para remontar los rezagos sociales y enfilarse a Oaxaca en su cita imposterizable con el progreso y la grandeza.

La tarea que aún aguarda no será sencilla, pero este Ejecutivo Estatal tiene la convicción de que el trabajo comprometido y concertado de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, permitirá construir un futuro cada vez más justo y próspero.

Hoy, las oportunidades de progreso están abiertas para todas y todos.

Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca





I.

ESTADO DE
DERECHO,
GOBERNABILIDAD
Y SEGURIDAD

Los principios del Estado de Derecho conducen el ejercicio de las actividades de este gobierno y marcan la pauta para la definición de la nueva gobernabilidad democrática que exige el futuro político de la entidad.

Durante el presente año, los esfuerzos del Gobierno Estatal se han realizado con un profundo sentido de responsabilidad, en el convencimiento de que se vive un proceso de transición que exige reformas legales, cambios institucionales, nuevos mecanismos de gobernabilidad y renovadas prácticas políticas, teniendo como aliada y destinataria a la sociedad.

Para continuar con la labor iniciada el año pasado, cuando se reformó la Constitución para redefinir las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, fortalecer el Poder Judicial y los órganos autónomos, y consagrar los mecanismos de participación ciudadana, este año fue reformado el sistema electoral local para hacerlo más inclusivo y representativo.

Con la participación de todas las fracciones parlamentarias que conforman el Honorable Congreso del Estado, de diversas instancias y personas interesadas, se revisaron múltiples propuestas presentadas en los últimos años por distintas fuerzas políticas y grupos ciudadanos, lo que permitió concretar una reforma cuya característica principal fue el consenso de todas las expresiones políticas sobre las reglas que regirán los procesos electorales en la entidad y la integración del órgano que los procura.

Mediante esta reforma, además de hacer más clara la competencia entre partidos, se ha conferido mayor legitimidad a los órganos representativos, lo cual fortalece la transformación política que se anhela.

En consecuencia, se impulsó la creación de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, con la finalidad de establecer mecanismos institucionales y reglas claras para la participación de la ciudadanía de forma directa en los procesos democráticos del estado, a través del referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato, entre otros.

Con el propósito de que las instituciones estén presentes en todo el estado para atender los múltiples conflictos existentes en el lugar o región en que suceden, fueron creadas ocho coordinaciones regionales de la Secretaría General de Gobierno, lo que se traducirá en mayor atención de las demandas ciudadanas y en estabilidad y paz social para Oaxaca.

Asimismo, el Ejecutivo Estatal se ha dado a la tarea de no sólo impulsar reformas legales e institucionales, sino de modificar la relación gobierno-sociedad. En tal virtud, se propuso un Acuerdo de Gobernabilidad y Concordia en Oaxaca, a fin de garantizar las libertades de la población y el progreso del estado; especialmente, los derechos a la manifestación y libre tránsito.

De gran importancia es la colaboración que en estos meses se ha establecido entre los Poderes del Estado. Relaciones no de subordinación sino de trabajo conjunto, con pleno respeto a la autonomía de cada uno.

El Gobierno del Estado, convencido de que hay que efectuar cambios que impacten realmente en la forma de gobernar e impartir justicia, promovió la creación del Consejo de la Judicatura, con la finalidad de dotar de autonomía presupuestaria al Poder Judicial. Asimismo, por primera vez, se democratizó la forma de elegir a los magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia, al emitirse la convocatoria pública para su elección.

Además, durante el presente año se lograron reformas a las disposiciones que regulan la integración de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), con la finalidad de que la elección de sus integrantes se realice sin la intervención del Poder Ejecutivo, fortaleciéndose así su autonomía constitucional.

Debido al importante quehacer que realizan los municipios, por ser el nivel de gobierno más cercano a la población, este año se coadyuvó para que la renovación de autoridades municipales se realizara en un clima de paz y tranquilidad. Por la misma razón, se impulsó el programa *Agenda desde lo Local*, el cual mejora las capacidades administrativas y de gestión en diversos municipios del estado.

El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos en la entidad federativa es una tarea de suma importancia para este gobierno, por lo cual se instaló el Comité Técnico de Expertos, que analizará y considerará las opiniones de un grupo de personas expertas, para elaborar proyectos de reformas constitucionales y legales que tendrán como objetivo el reconocimiento en la normativa estatal y el establecimiento de mecanismos para el pleno ejercicio del derecho a la libre determinación.

Con la finalidad de fortalecer la procuración de justicia y continuar con la profesionalización del personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), se elaboraron los proyectos de Reglamento de la Ley Orgánica de dicha instancia y del Reglamento del Servicio Civil de Carrera. Además, para continuar con la

implementación del sistema acusatorio, en la Costa fueron creadas cinco fiscalías y se inició la capacitación del personal de la Procuraduría en el Papaloapan.

Para la atención a conflictos agrarios, se ha puesto énfasis en generar condiciones que permitan la conciliación entre las partes; asimismo se ha buscado una estrecha coordinación entre las autoridades agrarias estatales y federales, a efecto de establecer acuerdos respecto de los límites que deben prevalecer en la tenencia de la tierra.

En materia de seguridad pública, se logró la certificación, por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), de los procesos del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), con el propósito de que la sociedad cuente con cuerpos de seguridad confiables.

En cuanto a los programas prioritarios del eje Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, se asignaron 3 mil 59 millones 359 mil 283 pesos, destacando lo destinado al fortalecimiento de los municipios con 82.53% y 17.29% para seguridad pública. Mientras que en la distribución regional: a la Cañada le corresponde 4.01%; 11.08% a la Costa; 12.33% al Istmo; 11.58% a la Mixteca; 9.46% al Papaloapan; 3.94% a la Sierra Norte; 6.30% a la Sierra Sur; 26.88% a los Valles Centrales; y 14.43% de cobertura estatal.

I.1. NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

El Gobierno de Oaxaca ha hecho suya la responsabilidad de construir una nueva gobernabilidad democrática, entendida ésta como la capacidad institucional para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrática y de respeto a los derechos individuales y colectivos. Al respecto, en este segundo año de gestión se han dado pasos importantes para lograr esta nueva forma de gobierno.

En el primer año de gobierno, se inició la transición democrática con el impulso de una reforma constitucional que modificara aquellas disposiciones que permitían las prácticas autoritarias del pasado, para promover una auténtica división de poderes y una participación directa de la ciudadanía en la definición de asuntos fundamentales del quehacer gubernamental. Durante el presente año, con la intención de profundizar en este cambio, el Ejecutivo Estatal impulsó un conjunto de leyes secundarias que permitirán la concreción de las reformas constitucionales aprobadas. En esta tarea, se dispone de la participación activa, decidida y solidaria de la LXI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado.

Con estos cambios, Oaxaca se coloca a la vanguardia del país en materia legislativa y da una muestra clara de que es posible construir un cambio democrático con la participación de todas las fuerzas políticas, al tiempo que recupera el anhelo democrático de la ciudadanía oaxaqueña expresada en distintos foros.

Debido a su trascendencia, es importante destacar las reformas al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca y la Ley de Participación Ciudadana. Mediante las primeras, se da una mayor independencia al órgano electoral y se amplían las facultades de su Consejo General para intervenir en las tareas de conciliación, previa a la elección de autoridades municipales. En

cuanto a la segunda, ésta otorga más poder a la ciudadanía al permitir que los gobiernos electos puedan ser removidos, cuando así lo determine la mayoría de la población, evitando mediante este instrumento legal, actos de arbitrariedad y autoritarismo de parte del gobierno.

Con el propósito de garantizar la gobernabilidad en la entidad, se ha iniciado un proceso de reestructuración de la Secretaría General de Gobierno al crear ocho coordinaciones regionales, para atender de manera oportuna las demandas y reclamos de la ciudadanía y de las organizaciones sociales, a fin de prevenir acciones de protesta que pudieran alterar el orden público.

Impulsar el proceso de transición democrática, requiere de que el gobierno y la ciudadanía aprendan a implementar conductas públicas apegadas a los valores democráticos e impulsen pactos y acuerdos que permitan superar las prácticas autoritarias de antaño. Por ello, a partir de abril, se convocó a las distintas organizaciones sociales, políticas, partidistas y de profesionales a firmar un amplio Acuerdo de Gobernabilidad y Concordia, mediante el cual el Ejecutivo Estatal y dichas organizaciones asumen responsabilidades para garantizar un clima de paz que propicie el desarrollo de Oaxaca.

Esta convocatoria ha tenido una amplia respuesta, tanto así que el 27 de junio se suscribieron a este acuerdo un total de 49 asociaciones, colegios de profesionistas y universidades. Con igual propósito se trabaja para sumar a las organizaciones y otros sectores de la sociedad en esta iniciativa.

En el ejercicio de un gobierno incluyente se ha fortalecido la atención a la ciudadanía a través de audiencias públicas en la ciudad capital y en otras ciudades de las ocho regiones del estado. A la fecha se han realizado 11 audiencias públicas para atender de manera directa las demandas de la población.

Caber decir que dos de las audiencias públicas llevadas a cabo fueron para atender a las comunidades damnificadas por los desastres naturales que sufrió el estado este año, tal es el caso de la audiencia realizada en Pinotepa Nacional, por la emergencia del sismo del día 20 de marzo, y la de junio en San Pedro Pochutla, para atender los daños ocasionados por el huracán “Carlotta”.

Durante estas audiencias fueron captadas alrededor de 3 mil 200 peticiones ciudadanas, lo que demuestra la confianza de la población en el seguimiento y la respuesta oportuna a las diversas peticiones, entre otras, en materia de salud, vivienda, educación, empleo, apoyos al campo y a personas en situación de vulnerabilidad.

Aunado a este número de peticiones existe otro porcentaje muy similar proveniente tanto de la ciudadanía como de autoridades municipales y organizaciones públicas y privadas, durante el presente año y hasta el mes de agosto se han recibido, procesado y atendido un total de 6 mil 310 peticiones ciudadanas. En la Coordinación de Atención Ciudadana y Vinculación Social se recibieron un total de 2 mil 437, en Giras de Trabajo del Titular del Ejecutivo mil 167, a través de las Audiencias Públicas Constitucionales 2 mil 341 y por la vía del Área de Audiencias de la Gubernatura un total de 365.

Con el mismo propósito de que las demandas y necesidades de la ciudadanía sean escuchadas y atendidas, el Ejecutivo Estatal ha realizado más de 60 giras de trabajo por la entidad, que se traducen en 100 actos públicos en 85 municipios.



Hoy es posible afirmar que todas las expresiones de inconformidad son atendidas con oportunidad por las instancias de gobierno correspondientes, y que desde el inicio del actual mandato se ha garantizado plenamente el derecho a la libre manifestación de todos los sectores sociales. Atrás han quedado los métodos de represión y compra de voluntades mediante los cuales se acallaban las voces que reclamaban atención y justicia.

En apego a la encomienda del Gobierno del Estado de garantizar la libertad de expresión y el acceso a la información pública, como corresponde a una sociedad democrática, es importante señalar que la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) ha creado espacios informativos y de cultura plurales, veraces y objetivos. Con este fin ha hecho el esfuerzo para ampliar su cobertura estatal, al pasar de 34.1% de la administración anterior a 63.5% actualmente. Todavía más, para alcanzar la cobertura total presentó 44 solicitudes de permiso para instalar y operar estaciones repetidoras de radio y televisión, de las cuales 11 corresponden a la televisora y 33 a las de frecuencia modulada.

En cuanto a la solución de conflictos poselectorales, se ha priorizado la conciliación por medio del diálogo y el convencimiento; es cierto, una tarea compleja debido a las inercias existentes, sin embargo, gracias a la buena voluntad de las partes, de los 50 municipios cuyas elecciones fueron anuladas por distintos motivos, a la fecha sólo 11 son gobernados por administraciones municipales, y de éstos, solo uno despacha fuera del palacio municipal.

Es importante señalar que se han suscitado casos en los que no obstante los esfuerzos institucionales por llegar a un acuerdo, la intransigencia de las partes y la injerencia de



actores externos han devenido en la pérdida de vidas humanas. En estos eventos, el Gobierno del Estado ha realizado las investigaciones correspondientes para castigar con estricto apego a la ley a las personas responsables.

Particularmente en el ámbito municipal, ante los conflictos entre los integrantes de los ayuntamientos y las autoridades auxiliares, representadas por las agencias municipales y de policía, se ha realizado una gran labor para la reconciliación entre los concejales y los agentes, con la insistencia en que los recursos recibidos por las aportaciones y participaciones federales sean compartidos con un criterio de equidad entre todas sus agencias.

La nueva gobernabilidad democrática requiere de un gobierno con capacidad de coordinación institucional, a ello obedece el trabajo conjunto con la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) y la Auditoría Superior del Estado, para atender y solucionar los distintos conflictos que acontecen en la entidad.

A través de una política de conciliación permanente y aplicación del Estado de Derecho se han atendido y solucionado diversos conflictos: de 15 conflictos poselectorales existentes a inicio de año se han solucionado 13; de 100 conflictos municipales se han resuelto 77; de 80 conflictos políticos se han superado 61; de 95 conflictos sociales 73 encontraron solución y de los 40 conflictos religiosos 15 se han llevado a buen término.

Asimismo, para fortalecer el principio de legalidad, se generaron 105 opiniones jurídicas de proyectos de iniciativa de ley, reglamentos, convenios, circulares y ordenamientos de diversas instancias, además de mil 858 asesorías jurídicas, de las cuales mil 175 corresponden a trámites del *Programa de Apoyos Directos al Campo* (PROCAMPO). También fueron registradas 37 firmas autógrafas y legalizadas 6 mil 808 firmas de la administración pública, se realizaron 540 apostillas a diversos documentos con la finalidad de darles certeza jurídica y 572 eventos populares recibieron autorización.



De igual forma, con la intención de otorgar certeza jurídica y justicia a toda la población, a través del Registro Civil se proporcionó identidad jurídica a las mujeres y hombres de Oaxaca, quienes obtuvieron estabilidad en su estatus civil. Al respecto es pertinente destacar un incremento notable de los servicios de esta dependencia, con un promedio de 98 mil casos mensuales.

I.2. COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Con el objetivo de fortalecer la colaboración entre poderes y órganos autónomos, fue promovida su comunicación eficaz y eficiente, con lo que se asegura un régimen democrático, al tiempo que se consolida un sistema jurídico garante de respeto y equilibrio entre estos poderes y órganos, cuya esencia es la certeza, la seguridad jurídica y el diálogo para el ejercicio pleno de los derechos de las personas.

Es oportuno decir que la actual administración ha evitado que los poderes Legislativo y Judicial se subordinen al Ejecutivo, esto acorde con la nueva perspectiva democrática en Oaxaca; el Ejecutivo ha dejado de ser el gran legislador y juez, para dar paso a una relación de trabajo mutuo, respeto y apoyo para la gobernabilidad.

En este entendido, el Poder Judicial tiene hoy más capacidad de actuación al operar el Consejo de la Judicatura, a través del cual se mejoran sus instalaciones y equipamiento, y se profesionaliza a su personal. Asimismo se ha aumentado su presupuesto a fin de que brinde mejores servicios a la ciudadanía, y se ha fortalecido su estructura y facultades de control constitucional por medio de la emisión de su Ley Orgánica.

Un Poder Judicial sin ataduras presupuestarias es verdaderamente independiente. Con la creación del Consejo de la Judicatura y los tribunales especializados, como el Tribunal Estatal Electoral, el Tribunal de Fiscalización y el de lo Contencioso-Administrativo, se le dota de más capacidad de atención a la ciudadanía.



Por su parte, la Sala Constitucional asegura la protección de derechos humanos al evitar la discrecionalidad en el acatamiento de las recomendaciones de los órganos competentes, brindando certeza a las personas en este sentido. Dicho órgano recibe controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, lo cual garantiza que los actos de gobierno se den apegados a las leyes y sus principios, evitando así los excesos de la autoridad.

La ciudadanía dispone ahora de mejores órganos autónomos a quien recurrir, entre otros, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Oaxaca tiene un nuevo poder ciudadano a través del plebiscito, que mediante el voto universal, libre y secreto permite aprobar o modificar políticas públicas específicas; en cuanto al referéndum, éste posibilita aprobar, crear o modificar una norma general, además de permitir la decisión directa del pueblo en las prioridades legislativas; ante el hipotético ejercicio pernicioso y la consecuente pérdida de confianza, apoyo y legitimidad del gobernante, la ciudadanía hoy puede revocar su mandato.

A lo anterior se suma que ahora la ley permite celebrar sesiones de Cabildo abiertas, en donde la comunidad puede participar activamente en los asuntos de interés público y en la instalación de consejos consultivos ciudadanos.

Los principios de austeridad y planeación para optimizar los recursos del Gobierno del Estado en el beneficio común, asimismo la evaluación y control de confianza para certificar al personal del servicio público apto para

ejercer las responsabilidades que requieran de control, es otro logro de la presente administración.

El Poder Legislativo por su parte, pasó de tener un órgano de gobierno como la Gran Comisión presidida por una persona a una Junta de Coordinación Política, lo que ha permitido democratizar las decisiones de esa instancia. De esta manera actualmente cuenta con nuevas atribuciones para la ratificación de las personas titulares de las dependencias.

En este mismo sentido, a través de un proceso imparcial y público, la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión extraordinaria eligió al titular de la DDHPO y al Consejo Ciudadano; de igual forma emitió la convocatoria para la elección del Consejo de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Cabe decir que en el pasado un solo partido mantenía las principales comisiones permanentes del Legislativo, la Oficialía Mayor y la Auditoría Superior del Estado (ASE), algo que ya no sucede. La ASE hoy tiene más autonomía para la fiscalización de los recursos públicos, particularmente los que ejercen los ayuntamientos.

En este contexto, con la finalidad de fortalecer los procesos para contratar personal y capacitarlo, de mejorar las instalaciones y adquirir equipos y transporte, la Auditoría Superior del Estado conjuntamente con la Auditoría Superior de la Federación, en agosto firmaron un convenio que permitirá el correcto uso de los recursos públicos, así como la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los Poderes del Estado, de los municipios y de las instituciones públicas y autónomas que los ejercen.

En materia de solventación de observaciones, la entidad se encuentra en la media nacional, ha cumplido en tiempo y forma la comprobación documental de las consideraciones realizadas por la ASE, al solventar la Cuenta Pública correspondiente al 2008 y trabajar en los ejercicios 2009-2010.

Se tienen asimismo aprobadas la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Ley de Participación Ciudadana y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Con pleno respeto a la independencia y colaboración de los poderes Legislativo y Judicial, se realizó la revisión del “Acuerdo al que Concurren los Tres Poderes del Estado para Crear e Instalar el Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial”, el cual fue debidamente firmado y publicado para su validez, lo que permite transitar a un mejor sistema de administración de justicia, más ágil y eficaz.

Con la finalidad de potenciar la formación inicial y en investigación judicial con profesionalismo de las personas adscritas al Poder Judicial, se instaló el Comité Académico de la Escuela Judicial, el cual funcionará a través de tres áreas estratégicas: la formación inicial para quienes aspiran a ingresar a la carrera judicial, la capacitación continua para jueces y magistrados y, la investigación judicial.

Anteriormente, el nombramiento de las magistradas y los magistrados lo hacía el Ejecutivo Estatal, y el cargo era ratificado por el Legislativo, esta vez, en cumplimiento del mandato constitucional, previo informe de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), el Ejecutivo emitió la convocatoria pública correspondiente para ocupar la vacante de Magistrado del TSJE. De este modo

se democratiza con certeza y legalidad la participación activa de la comunidad jurídica en esta designación tan importante.

La infraestructura con la que cuenta el Poder Judicial es mayor que en administraciones anteriores gracias al incremento presupuestal y a la autonomía para su aplicación, prueba de ello son las nuevas instalaciones del Consejo de la Judicatura, las cuales fueron abiertas el pasado mes de septiembre.

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de los órganos autónomos se revisó la iniciativa de reforma al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, en la que se reglamentan las figuras de plebiscito, referéndum y revocación de mandato, estableciéndose como responsable de la organización y desarrollo de las jornadas de consulta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEyPCO), con lo que se maximiza el uso y aprovechamiento de su infraestructura y recursos en bien de la democracia.

Asimismo se ha promovido el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, en consideración a sus valores, concepciones e instituciones propias, con el propósito de garantizar su participación real y efectiva en la toma de decisiones, en el ejercicio de la libre determinación y el trato digno y equitativo hacia las mujeres, a través de la iniciativa de reforma del Marco Jurídico en Materia Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado.

Los órganos responsables de la protección de los derechos humanos de la población oaxaqueña han sido instruidos para que atiendan con puntualidad la recomendación 15/2007 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Informe de Investigación Número 1/2007 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del Acuerdo por el que se Crea el Plan Integral de Reparación de Daños Ocasionados a las Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos. Además de haberse elaborado la iniciativa de Ley que crea la Comisión de la Verdad para la Investigación de los Hechos que Motivaron las Violaciones a los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca durante los años 2006 y 2007, que fue enviada al Congreso Estatal para su discusión, y en su caso, su aprobación.

I.3. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Apegado a los principios democráticos y republicanos, el Gobierno del Estado ha mantenido una actitud de respeto y colaboración con las autoridades municipales, sin condicionar ningún tipo de apoyo por motivos de filiación política o partidaria, respetando en todo momento la autonomía municipal.

En este marco de colaboración, se ha coadyuvado con el IEEyPCO en la renovación de las autoridades de aquellos municipios que por su propia normatividad interna cambian de autoridades cada año. De igual manera se dio seguimiento al relevo de autoridades, tanto de aquellos municipios que lo hicieron en el mes de enero como de los que cambiaron en julio de este año. Es satisfactorio informar que estos procesos se desarrollaron en un clima de paz y tranquilidad.

Una vez que las personas con cargo de concejales tomaron posesión y con el propósito de facilitarles sus trámites administrativos, se procedió a registrar sus firmas, a autorizar sus sellos y a otorgarles una credencial que les acredita como autoridades municipales. En total se acreditaron 250 nuevos concejales de un total de 27 ayuntamientos electos a través del sistema de usos y costumbres.

Para prevenir y atender los conflictos en materia de distribución de las participaciones municipales entre cabeceras y agencias, se implementaron pláticas y mesas de diálogo. Además, con el propósito de que las nuevas autoridades tengan acceso oportuno a la información y a los conocimientos necesarios para el buen desempeño de sus funciones, se instrumentaron a través de la Secretaría General de Gobierno los talleres: “Acciones para Generar un Buen Gobierno Municipal”, “Normatividad Municipal”, “Reglamentación Municipal” y “Distribución de los Recursos de los Ramos 28 y 33”, entre otros.

Para fortalecer estas tareas de capacitación, se continuó con la recopilación de información relevante que se brinda a las autoridades municipales de manera sistemática y permanente a través de la página de internet de la Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal (www.innovacionmunicipal.oaxaca.gob.mx). Para coadyuvar en esta iniciativa se instrumentó un programa piloto de apoyo a las autoridades municipales en el diseño de sus páginas electrónicas, a fin de que cumplan de mejor manera con la Ley de Transparencia.

Apoyados en la experiencia adquirida en 2011, durante el presente ejercicio se realizaron reuniones regionales entre las autoridades municipales y grupos de investigación de las universidades e institutos tecnológicos de la entidad, para desarrollar mecanismos que impulsen proyectos sociales y de inversión en los municipios.

De igual manera, en consideración a que uno de los objetivos primordiales en este tema es fortalecer y consolidar las competencias administrativas y de gestión de los municipios, en el primer semestre de este año se firmó con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) el Convenio Marco de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, el cual da sustento legal a las actividades de colaboración entre la Secretaría General de Gobierno y el Gobierno Federal para capacitar y asesorar a las autoridades municipales.

Con el apoyo del INAFED se impulsa la incorporación de los municipios al *Programa Agenda desde lo Local*, en tanto un instrumento que busca fortalecer las capacidades administrativas y de gestión de los municipios a través del esfuerzo combinado de los tres órdenes de gobierno. En respuesta, 141 municipios tomaron la decisión de incorporarse a este programa y 35 de ellos realizaron su diagnóstico, el cual fue verificado por dos instituciones educativas locales: la Universidad José Vasconcelos y el Instituto Tecnológico de Teposcolula.

Mediante estas acciones, 35 municipios recibieron sus certificados de calidad por haber logrado un nivel aceptable dentro de los 38 indicadores de este programa; en particular, el municipio de Oaxaca de Juárez se hizo acreedor al “Premio Nacional al Desarrollo Municipal”, que lo sitúa como el primer municipio oaxaqueño que recibe esta distinción. A estos reconocimientos se suman los obtenidos por 35 municipios de la entidad durante el Noveno Foro Internacional Desde lo Local, celebrado en la ciudad de San Luis Potosí en septiembre de 2012.

Otra de las prioridades del actual Gobierno Estatal es el fomento de una cultura de diálogo y de interlocución directa con los diversos sectores de la sociedad oaxaqueña. En este sentido se han celebrado encuentros con agrupaciones de municipios como la Unión Liberal de Ayuntamientos, la Unión de Pueblos y Autoridades del Sector Zoogocho y la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo.

Durante estos nutridos encuentros en donde se ha atendido a más de 200 autoridades municipales, se ha promovido el proceder de la mezcla de recursos mediante el principio democrático de no condicionar bajo ninguna circunstancia el recurso público, que debe estar destinado exclusivamente al fortalecimiento de las capacidades de los municipios y al bienestar de sus habitantes.

El Ejecutivo Estatal encabezó además, acciones concretas e inmediatas para enfrentar los efectos de las distintas contingencias naturales en el territorio de la entidad. Así lo constatan, entre otras labores, la reubicación de las familias de Santa Cruz y Santiago Mitlatongo que resultaron afectadas por un fenómeno de origen geológico en septiembre del año pasado. Estas acciones tuvieron una inversión de 44 millones de pesos, los cuales se destinaron a la instalación de albergues, dotación de ropa, alimentos y agua potable, atención médica, recuperación de cultivos agrícolas, cocinas comunitarias, etcétera.

En suma, es posible informar que las acciones de fortalecimiento a los municipios han sido contundentes, sobre todo en la búsqueda del incremento de los recursos económicos, materiales y documentales para que los ayuntamientos puedan prestar mejores servicios y atender las demandas de la población.

Por otra parte, mediante el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) se participó en el *Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos y Catastros* a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para cuyo fin el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) elaboró el *Diagnóstico Estatal de Catastro* (DEC), con un resultado de 17.1% como indicador de partida para Oaxaca.

Cabe decir que este programa tiene como marco de referencia el *Modelo Óptimo de Catastro*, un documento que señala las características ideales del catastro en seis componentes fundamentales: marco jurídico, procesos catastrales, tecnologías de la información, vinculación con otras entidades, profesionalización de la función catastral y eficiencia del servicio.

En otra línea de acción, pero también con el propósito de contribuir al fortalecimiento municipal, el ICEO actualizó las tablas de valor de suelo y construcción, para lograr que la determinación del impuesto predial sea más justa y esté apegada a la realidad territorial del estado, asimismo rezonificó 22 municipios para proponer a las autoridades municipales su inclusión en la Ley de Ingresos Municipal.

Los municipios rezonificados son: Cuilápam de Guerrero, Matías Romero Avendaño, Ocotlán de Morelos, Salina Cruz, San Andrés Huayápam, San Antonino Castillo Velasco, San Francisco Telixtlahuaca, Ánimas Trujano, San Lorenzo Caacotepec, San Pablo Etna, San Pablo Villa de Mitla, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Villa de Zaachila, Ayoquezco de Aldama, Santa María Atzompa, Santa María Colotepec, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlalixtac de Cabrera y San Pedro Ixtlahuaca.

Adicionalmente, por medio de la Dirección General de Población (DIGEPO) y para promover la participación comunitaria en el diseño de esquemas de trabajo diferenciado acordes con las particularidades sociopolíticas y culturales de cada municipio, se firmaron 11 convenios de colaboración con autoridades municipales del distrito de Ejutla de Crespo, a las que les fueron entregados sus diagnósticos sociodemográficos, en beneficio de 40 mil 332 habitantes.



I.4. FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA

Del marco jurídico internacional, nacional y estatal, se desprende que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. El ejercicio de este derecho, de acuerdo con la Constitución Federal y la particular de nuestra entidad, se concreta en el ejercicio de la autonomía que en términos de lo establecido en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, es:

La expresión de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas como partes que integran el estado de Oaxaca, en consonancia con el orden jurídico vigente, para asumir por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias relacionadas con su cosmovisión, territorio indígena, tierra, recursos naturales, organización sociopolítica, administración de justicia, educación, lenguaje, salud y cultura.¹

El ejercicio de la libre determinación, concretado en la autonomía, es una práctica ancestral de las comunidades indígenas y una aspiración como pueblos; sin embargo, la ley y las políticas públicas no le han otorgado reconocimiento pleno, pasando por alto que las formas propias de organización surgidas del ejercicio de la autonomía han generado innumerables beneficios para la convivencia y el desarrollo armónico en el interior de los pueblos y comunidades indígenas, así como estabilidad en nuestra entidad.

1. Art. 3º, fracción IV de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas de Oaxaca.



En este contexto y como parte del proceso de reconocimiento de los derechos indígenas, el Gobierno del Estado de Oaxaca ha realizado las siguientes acciones:

En atención a una de las encomiendas establecidas en el PED 2011-2016, y con el objetivo de analizar, revisar y proponer la iniciativa de reforma en materia de derechos indígenas para la Reforma Constitucional y Legal de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Oaxaca, se iniciaron las actividades que permitirán los primeros avances para cerrar la brecha que existe entre la implementación y el ejercicio de los derechos indígenas.

Con este propósito se instaló el Comité Técnico de Expertos para el diseño, revisión y propuesta de los criterios para la formulación de iniciativas de reforma; integrado por representantes de instituciones públicas, del Poder Ejecutivo, de la Comisión de Asuntos Indígenas del Honorable Congreso del Estado, del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEyPCO) y de personal especializado en Derecho y Antropología.

Asimismo, se redactó una versión preliminar de las propuestas de Reforma Constitucional y Legal sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca, para analizar, elaborar y proponer iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales, a la Ley Orgánica Municipal, a la Ley de los Sistemas y Medios de Impugnación en Materia Electoral, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a la Ley de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado.



Estas propuestas de reforma se presentaron en mayo, en la primera sesión del Comité Técnico de Expertos, para su revisión y análisis, con la finalidad de proponer criterios en torno a los temas: libre determinación; sistemas normativos; reconocimiento de la representación y participación política; participación, consulta y consentimiento libre, previo e informado; reconocimiento del pueblo afromexicano de Oaxaca; mujeres y niñez indígenas; salud y medicina tradicional; derecho a la comunicación y libertad de expresión; tierras, territorios, recursos naturales y medio ambiente; patrimonio cultural, educación indígena intercultural y propiedad intelectual; y desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas.

En este contexto, el primero de junio se celebró la segunda sesión del Comité Técnico de Expertos, también en la ciudad de Oaxaca, donde se analizaron los temas medulares descritos, para ello se formaron comisiones internas por cada tema. En consecuencia, el mismo mes se llevó a cabo la tercera sesión de este comité, en la cual se generaron las observaciones a los criterios para las propuestas de reforma.

A inicios de julio se verificó la cuarta sesión del comité, de la cual surgieron las propuestas que serán sometidas a consideración del Consejo Consultivo antes de su consulta regional.

En congruencia, en agosto iniciaron 24 Foros Regionales de Consulta, con el objetivo de dar a conocer, obtener ideas y la aprobación de los 16 pueblos indígenas, y de la ciudadanía en general, en torno a las propuestas de reformas legales y los criterios analizados por el grupo experto en la materia, a efecto de elaborar

propuestas normativas para el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución, leyes secundarias e instituciones del estado de Oaxaca. Estas reuniones anteceden a los Foros Estatales de Consulta, previstos para octubre y diciembre con los mismos propósitos.

En tanto que con respecto a la actuación del órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir resultados de las consultas, a fines de abril se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca, con la participación de 46 consejeros, donde se analizó y aprobó el proyecto *Construyendo la Reforma Constitucional y Legal Indígena y Afromexicana en Oaxaca*. Asimismo, en su Tercera Sesión de junio, fueron discutidos y aprobados los criterios básicos para la Reforma Constitucional Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca.

Considerando que los rezagos en el ejercicio efectivo de los derechos de la población indígena han limitado los fundamentos y condiciones para lograr su pleno desarrollo, en 2011 se firmó un convenio de coinversión con la agencia de cooperación internacional Oxfam México, para la ejecución del *Programa de Coinversión para la Implementación de los Derechos Indígenas e Impulso del Desarrollo Sostenible e Intercultural de los Pueblos Indígenas de Oaxaca*, con un costo de 4 millones 800 mil pesos, de los que 3 millones 200 mil aporta el Ejecutivo a través de su Programa Normal Estatal y un millón 600 mil pesos Oxfam.

A través de este programa participaron 28 propuestas de proyectos susceptibles de apoyo, las cuales fueron sometidas a un proceso de dictamen por un comité conformado por personas expertas de la sociedad civil, personal adscrito a centros académicos y del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Oaxaca, quienes determinaron la viabilidad de 25 proyectos para ser apoyados económicamente hasta por un monto máximo de 200 mil pesos, en un plazo a ejecutarse de septiembre de 2012 a marzo de 2013.

En este sentido, con recursos de 2011 aportados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través del *Programa de Atención a Indígenas Desplazados* (PAID), se apoyó la adquisición de 21 solares, en beneficio de igual número de familias indígenas desplazadas por intolerancia religiosa procedentes de Asunción Cacalotepec, municipio del mismo nombre; Estancia de Morelos, perteneciente a Santiago Atitlán; y San Miguel Reaguí, de Santiago Camotlán. El monto total de esta acción fue de un millón 848 mil pesos, de los que la CDI aportó un millón 680 mil pesos y el Gobierno Estatal 168 mil pesos.

Con la finalidad de fortalecer el sistema normativo interno de las comunidades y municipios indígenas de Oaxaca, se realizaron 10 talleres para la elaboración de Bandos de Policía y Buen Gobierno, basados en los sistemas normativos de los municipios indígenas. Este instrumento busca armonizar el sistema normativo propio de las comunidades con los Bandos de Policía en los municipios de Santa María Peñoles, Santa María Tepantlali, San Pedro Ocoteppec, Asunción Tlacolulita y Santo Domingo Nuxaá; en beneficio de 360 autoridades municipales.

En el marco del “Día Internacional de la Mujer”, celebrado el 8 de marzo, se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, la presentación de libro *Memoria del Primer Encuentro Estatal de Mujeres Indígenas y Afromexicanas de Oaxaca*, el

cual compila propuestas por el respeto de los derechos de las mujeres, que desde la mirada de las mujeres indígenas refleja su situación actual, retos y perspectivas, además de plantear estrategias para formular políticas públicas incluyentes que consideren la realidad diversa y multicultural de la población, en particular de las mujeres indígenas.

Una de las preocupaciones del Ejecutivo Estatal es precisamente la atención permanente al tema de las mujeres indígenas desde la administración, por ello se impartieron dos talleres a servidoras y servidores de siete dependencias públicas, con la finalidad de sensibilizarles en la atención de las mujeres indígenas. Con talleres de este tipo se avanza en el logro del reconocimiento de los derechos de 570 mil 993 mujeres indígenas del estado.

En acuerdo con organizaciones de la sociedad civil, en particular con la Casa de la Mujer “Rosario Castellanos”, se participó en el “Seminario de Liderazgo y Gestión Comunitaria”, en aras de formar nuevos liderazgos comunitarios. Entre los temas abordados en este taller sobresalen los derechos de los pueblos indígenas y cómo dentro de ellos se reconocen los derechos de las mujeres indígenas. Participaron 37 mujeres líderes de: San José Río Manso municipio de San Juan Lalana, San Martín Zacatepec, Santiago Tapextla, San Pedro Amuzgos, Nejapa de Madero, Santa María Tlahuitoltepec y Pino-tepa Nacional.

Uno de los principales problemas que hoy aquejan a la población afromexicana de Oaxaca es la falta de información estadística que identifique con precisión cuántas personas son y dónde están; por ello, a partir de los recorridos hechos durante 2011 por los 17 municipios afromexicanos, se ha iniciado el procesamiento de información para obtener una base de datos que permita identificar los elementos fundamentales de la identidad, ubicación geográfica específica, cultura, condiciones de vida y aspiraciones de bienestar de estos pueblos.

I.5. CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS

La procuración de justicia en los últimos años se ha convertido en una prioridad para el Estado debido al alarmante incremento en el país de la incidencia delictiva, por ello el Ejecutivo Estatal ha iniciado un proceso de modernización de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Para lograrlo, se ha impulsado la procuración de justicia a través de acciones como la actualización de sus marcos normativos, la capacitación del personal, la dotación de infraestructura y el equipamiento, que incidan en la función pública vía el desarrollo de la capacidad técnico-científica de la institución, lo que a su vez permita un combate eficaz a la delincuencia que disminuya los índices de criminalidad. Todo a favor de la protección de los bienes y derechos fundamentales de la sociedad.

En el Plan *Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), en su rubro de Procuración de Justicia, se destaca la importancia de garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de la ciudadanía mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. Con líneas de trabajo específicas



se fortalecen las bases de una procuración de justicia pronta, integral y eficaz, bajo la cultura de la legalidad, para alcanzar así la paz social, objetivo clave de la PGJE.

Derivado de la publicación de la Ley Orgánica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 20 de septiembre de 2011, y a partir de su entrada en vigor el 18 de enero de 2012, se elaboró el proyecto de reglamento de dicha ley, actualmente en revisión por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, con el cual se busca regular la operación y funcionamiento de la institución para reestructurarla y modernizarla. Adicionalmente se formuló el proyecto de Reglamento del Servicio Civil de Carrera, que comprende al personal de las Agencias del Ministerio Público, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Instituto de Servicios Periciales.

Además, se han elaborado cinco proyectos de iniciativa de ley en materia de extinción de dominio, lavado de dinero, protección a personas que intervienen en el proceso penal, así como algunas reformas al Código de Procedimientos Penales del Estado de Oaxaca, que fueron puestas a criterio de la Consejería Jurídica para su presentación al Honorable Congreso del Estado, en espera de su aprobación y en consecuencia, publicarse.

La importancia de las iniciativas presentadas, pero sobre todo de los dos proyectos de reglamento radica en que permitirán afianzar las bases de un sistema de procuración de justicia eficaz y eficiente, sin perjuicio de los demás acuerdos que se tengan que expedir por el titular de la Procuraduría General.

En este orden, en febrero, el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio firmó un acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de Creación de dicha instancia, el cual fue suscrito por las representaciones de los tres Poderes, éste reduce su número de integrantes y crea el Órgano Implementador del Sistema Acusatorio que asume las funciones de Secretaría Técnica. Cabe señalar que uno de los objetivos del órgano referido

es coordinar las acciones para la implementación del Sistema Acusatorio de la región del Papaloapan, a esto responde que la PGJE, con la finalidad de mejorar el desempeño de los agentes del Ministerio Público en los procesos de procuración de justicia, ha iniciado la capacitación para los futuros operadores del Sistema.

Por otra parte, con la Fiscalía de Atención a Migrantes se ha logrado más eficiencia en la investigación de los delitos del orden común cometidos en contra de las personas extranjeras que transitan por el territorio oaxaqueño, lo que promueve el respeto a sus derechos humanos y fomenta la cultura de la prevención del delito. Al respecto, en lo que va del año se han iniciado 36 legajos de investigación que han seguido su trámite correspondiente.

Asimismo se ha fortalecido a la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Mujer por Razón de Género, para convertirla en una instancia de procuración de justicia más eficiente, al estar especializada en atender a las víctimas de delitos como violencia intrafamiliar y sexual, trata de personas, y todos aquellos ilícitos cometidos en contra de las mujeres, las niñas y los niños. Para realizar tan importante labor esta Subprocuraduría recibe el apoyo de diversas instancias gubernamentales vinculadas a la atención de víctimas.

Es este sentido es oportuno señalar que se han iniciado mil 398 averiguaciones previas, de las cuales 231 han derivado en consignaciones por delitos cometidos en agravio de las mujeres, lo que prueba que el Gobierno Estatal enfrenta con todo rigor el maltrato y la discriminación hacia la mujer y trabaja para erradicar todas las formas de agresión en contra de las mujeres y de la niñez.

Cabe destacar también que gracias al trabajo realizado por la Subprocuraduría para la Atención de Delitos de Alto Impacto y por la Unidad Especializada para Combate al Secuestro (UECS), se ha resuelto 22% de las averiguaciones y legajos de investigación iniciados por secuestro, lo que derivó en la aprehensión de 35 personas involucradas en este tipo de delitos, la desarticulación de nueve bandas de secuestradores, dos bandas homicidas y la detención de ocho extorsionadores; además de recuperar 58% del total de vehículos robados, lo que significa un incremento de 18% en comparación con el año anterior.

Con respecto a la actuación del Ministerio Público en el Sistema de Justicia Penal Mixto, se iniciaron 19 mil 460 averiguaciones previas, y se ejerció acción penal en 2 mil 166 de ellas, que sumadas a las mil 840 averiguaciones que han sido determinadas hacen un total de 4 mil 6 averiguaciones concluidas, lo que representa una resolución de 21% del total iniciado. De los mil 888 expedientes penales iniciados se ha emitido un auto de formal prisión en mil 441, es decir en 76% de ellos. Además, se obtuvieron mil 326 órdenes de aprehensión, de las cuales se han ejecutado 64%; de la intervención en los procesos penales, 693 concluyeron con sentencia condenatoria y sólo 58 con absolutoria.

En cuanto a los resultados del Sistema Acusatorio en las regiones: en el Istmo se iniciaron 3 mil 553 legajos de investigación, 184 fueron judicializados, 63 se lograron vincular a proceso y 131 fueron concluidos; en la Mixteca se iniciaron 2 mil 989 legajos de investigación, 172 se judicializaron, 50 se vincularon a proceso y 501 fueron concluidos. En tanto que en el Sistema de Justicia para Adolescentes se iniciaron 341 legajos, se judicializaron 21 y se logró vincular 16 legajos.

Por otra parte, como lo determina el Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca, el día 9 de mayo entró en vigor el Sistema Acusatorio en la región de la Costa, para lo cual se llevaron a cabo previamente dos “Jornadas de Socialización de los Juicios Orales”, en Santa María y Santa Cruz Huatulco, San Pedro Pochutla, Puerto Escondido, Pinotepa Nacional y Santa María Tonameca, las cuales tuvieron como objetivo informar a la población en general acerca del nuevo sistema de justicia y capacitar a los cuerpos de policía municipal de las diversas comunidades costeñas.

De igual manera, para la implementación de los juicios orales en la Costa, se crearon cinco fiscalías: Huatulco, Pochutla, Puerto Escondido, Juquila y Pinotepa; tres Unidades de Justicia Restaurativa, en Huatulco, Pochutla y Puerto Escondido, que buscan privilegiar los métodos alternos impulsados como medios de solución paralelos a los conflictos penales; una Unidad de Atención Temprana en Puerto Escondido, que es la primera instancia para simplificar los procedimientos y brindar una atención eficaz, eficiente y de calidad en esta materia; además de que por primera vez se cuenta con dos Unidades de Atención a Víctimas en una región (Costa), con sedes en Puerto Escondido y Pochutla.

En esta misma región, a la fecha se han iniciado mil 172 legajos de investigación, 49 se han judicializado, 16 se vincularon a proceso y se concluyeron 137.

El 4 de septiembre se inauguró el Centro de Atención Temprana en la ciudad de Oaxaca de Juárez, como un mecanismo de atención eficiente y de primer contacto para las personas que se sientan afectadas en su esfera de derechos por la presunta comisión de algún delito.

Asimismo, con la finalidad de agilizar la investigación relacionada con los delitos se creó la Mesa 25 del Sector Central en la Dirección de Averiguaciones Previas y una Agencia del Ministerio Público en San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe.

Con respecto al Instituto de Servicios Periciales y su encomienda de coadyuvar en la labor de investigación, esta instancia ha realizado 34 mil 749 intervenciones, de las cuales mil 614 fueron dictámenes químicos, 14 mil 60 dictámenes médicos, 659 avalúos y 18 mil 416 en otras especialidades.

En cuanto al combate a la corrupción e impunidad, a través de la Visitaduría General dependiente de la Fiscalía de Control Interno y Evaluación se han iniciado 277 expedientes administrativos de responsabilidad, de los cuales 161 han sido resueltos, además se han efectuado 60 visitas y 42 personas han sido sancionadas, de las cuales 14 fueron cesadas, 16 suspendidas y 12 amonestadas. Lo anterior destaca en comparación con el año 2010 cuando la máxima sanción fue por 15 días, en tanto que en 2011 y lo que va de este año fueron de hasta 180 y 90 días, respectivamente.

Otra línea de acción es el impulso de los mecanismos de control de confianza. Cabe señalar que a la fecha se han sometido a examen de control de confianza a 733 integrantes del personal operativo y administrativo de la PGJE, que incluye mandos medios y superiores, agentes del Ministerio Público, agentes estatales de investigación, peritos y secretarios ministeriales.

Asimismo se gestionaron recursos federales para el fortalecimiento de la institución vía Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), el *Programa de*

Apoyo para la Seguridad Pública (PROASP) y el Subsidio a Policía Acreditable (SPA), para el desarrollo de siete proyectos con prioridad nacional: *Laboratorio Central de Servicios Periciales, Profesionalización, Centro de Operación Estratégica* (COE), *Unidad Especializada en Combate al Secuestro* (UECS), *Laboratorio de Balística* (IBIS), *Centro de Justicia para las Mujeres* (CEJUM) y *Mando Policial Acreditable* (SPA); además se obtuvieron recursos adicionales de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), para proyectos de planeación, tecnologías de la información y equipamiento.

Con lo anterior, el Gobierno del Estado a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) refrenda su compromiso de brindar certeza jurídica a la sociedad oaxaqueña mediante una procuración de justicia pronta y eficaz, como corresponde a todo gobierno democrático y transparente.

Como parte de las acciones encaminadas a alinear las capacidades del Estado Mexicano contra el narcotráfico, a través de la Procuraduría General de la República (PGR), al mes de julio se llevaron a cabo 967 aseguramientos de armas, y 8 mil 153 cartuchos, además de detenerse a 135 personas.

La Procuraduría de la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables, por su lado, garantizó una procuración de justicia pronta, completa, eficaz y confiable, al ofrecer servicios de defensa, asesoría y seguimiento jurídico a personas que carecen de recursos para pagar una defensa legal particular, con prioridad a la población indígena y de bajos recursos económicos.

En materia penal, con el apoyo decidido de la Fundación Telmex-Reintegra, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Gobierno del Estado, en un acto de justicia social, se gestionó en favor de 81 presos indígenas y de escasos recursos económicos, el otorgamiento de 139 pólizas de fianza para garantizar su libertad caucional.

De igual manera, en coordinación con las instituciones encargadas de administrar y procurar justicia, seguridad pública y derechos humanos, se han realizado ocho visitas penitenciarias a distintos reclusorios de la entidad, con el fin de que la población interna esté bien enterada sobre el estado jurídico que guardan sus procesos, conozca los mecanismos legales para solucionarlos y las acciones para salvaguardar sus derechos, amén de que se le garantice una estancia digna y segura en prisión.

En este tenor, durante este año se estiman realizar 31 mil 993 asesorías jurídicas, de las cuales 18 mil 612 se proyecta serán para mujeres y 13 mil 817 para hombres; destaca que en el orden familiar, se ha asesorado a mujeres adultas y menores de edad víctimas de violencia intrafamiliar, mediante la promoción de juicios de pensión alimenticia, controversias, divorcios, guarda, custodia y recuperación de menores. Asimismo, en materia civil, se han promovido juicios relacionados con problemas jurídicos que afectan el patrimonio y el estado civil de oaxaqueñas y oaxaqueños.

A través del personal de la defensoría de oficio en todo el estado, se promovió un total de 51 amparos directos e indirectos en favor de la ciudadanía que requiere acudir a la justicia federal en protección de sus garantías individuales. De igual manera, con la implementación del nuevo juicio acusatorio adversarial, se estima

que este año la defensoría pública atiende 2 mil 935 asuntos, en beneficio de 5 mil 996 personas indígenas y de escasos recursos.

También se efectuaron tareas de carácter social destinadas a grupos vulnerables, por lo que en coordinación con las diversas dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno, fueron atendidas las necesidades más apremiantes de este sector de la población, en servicios de salud, educación y trabajo.

I.6. REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

La problemática agraria es sumamente compleja, debido a que con frecuencia rebasa lo estrictamente jurídico-agrario, lo que deriva en violencia, agresiones y hechos delictivos que pueden afectar la estabilidad social y política del estado. Una de las principales razones de lo señalado es que este tipo de problemas se producen entre comunidades y ejidos indígenas que poseen una relación especial con sus tierras y sus recursos naturales. Debido a estas condiciones, los conflictos sociales-agrarios requieren atención desde un enfoque integral e intercultural.

Para el tratamiento de las problemáticas agrarias en Oaxaca es preciso analizar los niveles de organización social de las comunidades indígenas, así como sus relaciones de poder y su pasado histórico, teniendo en cuenta que el espacio territorial implica una fuerte carga simbólica para éstas. Es entonces necesaria la sensibilidad de todas las personas e instancias involucradas en la solución de dichos conflictos.

Desde esta perspectiva, la conciliación y la coadyuvancia han sido elementos esenciales en la búsqueda de soluciones a los conflictos agrarios. Para el Gobierno del Estado, los acuerdos entre las partes en conflicto siempre serán posibles y todas las instituciones facultadas deben coadyuvar para esto. Por ello se ha puesto énfasis en generar condiciones para establecer mesas de conciliación, como un modo histórico de proceder de los pueblos, y se ha profundizado en la coordinación interinstitucional en tanto un factor clave para detectar los elementos jurídicos, históricos, antropológicos, entre otros, que inciden en los conflictos, a fin de atender las demandas sociales y alcanzar una solución de fondo y duradera.

En concordancia, para el tratamiento de los conflictos referidos el Gobierno del Estado hoy dispone de las siguientes líneas de acción: compartir el diagnóstico jurídico de posesiones y uso de recursos naturales con los núcleos agrarios; definir responsabilidades de atención con el sector agrario federal a través de acuerdos derivados del diálogo que se entable en las mesas agrarias; y, ejecutar acciones institucionales de acuerdo con las atribuciones de cada parte responsable.

De esta manera, en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria y los Tribunales Agrarios se ha buscado la conciliación entre las comunidades que sostienen conflictos agrarios en el territorio oaxaqueño. Durante este periodo gubernamental se ha avanzado en la atención y solución de los conflictos agrarios, particularmente de 30 que son prioritarios.

Un tema especial en este rubro es la defensa, a través de la razón y el derecho, del territorio zoque-chimalapa, como parte integral del estado de Oaxaca. El conflicto con el vecino estado de Chiapas afecta directamente a los municipios



de Santa María y San Miguel Chimalapa, comunidades a las cuales se asesora y representa legalmente. Al respecto, actualmente se tiene documentada la situación jurídica de 12 ejidos que se encuentran enclavados dentro de los bienes comunales de ambas comunidades, con la finalidad de impulsar acciones jurídicas ante los Tribunales Agrarios.

Asimismo, en defensa de la propiedad comunal, se les otorgó asesoría para interponer los juicios de amparo 141/2012 y 143/2012 ante el Juzgado Sexto de Distrito de la ciudad de Salina Cruz, en contra del Decreto número 0008 emitido por el Congreso del Estado de Chiapas, mediante el cual se creó el supuesto nuevo municipio denominado “Belisario Domínguez”. En contra de este mismo decreto, desde el plano municipal, se dio asistencia a estas comunidades para que acudieran a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a plantear las controversias constitucionales número 3/2012 y 4/2012.

Es honesto reconocer que los conflictos agrarios en el estado han devenido en pérdida de vidas humanas y, por tanto, el establecimiento del diálogo entre las comunidades es una tarea impostergable para los gobiernos. Un paso importante en este sentido son los *Acuerdos de Paz, Civilidad y No Agresión* para avanzar hacia la conciliación de los pueblos, tal es el caso de los acuerdos en los conflictos de: Santiago Amoltepec-Santa Cruz Zenzontepec, Santa Cruz Condoy-Santa Cruz, La Sabana Copala-Santa María Yucunicoco y Santiago Amoltepec-Santa Cruz Zenzontepec.

Sin duda uno de los asuntos más complejos respecto a los conflictos de posesión de tierras es el establecimiento de acuerdos respecto a las líneas limítrofes, por esta razón el Gobierno del Estado ha visto con beneplácito los convenios de conformidad de linderos alcanzados en los conflictos de: San Miguel Quetzaltepec-San Pedro Chimaltepec, San Sebastián Nopalera-Santiago Nuyoo, Santiago Tilantongo-Santa Cruz Mitlatongo y Pinotepa Nacional-Pinotepa de Don Luis.

Con similar propósito se ha brindado asesoría legal a diversos municipios en conflictos agrarios, entre otros: de San Miguel Quetzaltepec-San Juan Cotzocón; Santa María Xadani-Unión Hidalgo; Magdalena Teitipac; Ejido Gregorio Álvarez del municipio de Putla de Guerrero; La Brama Paraje Pérez-Agencia Tierra Blanca en el municipio de Santiago Juxtlahuaca; y Santiago Tilapa, en el municipio de Coicoyán de las Flores. Además de haber mediado en la liberación de nueve comuneros retenidos por el conflicto entre San Miguel Cajonos y San Pedro Cajonos.

Para atender la problemática agraria en el estado, hasta el 31 de agosto los conciliadores agrarios organizaron 330 audiencias conciliatorias en las diferentes regiones de Oaxaca, las cuales han permitido crear las condiciones para la solución de conflictos.

Como parte de los procesos de conciliación referidos se han realizado 35 trabajos técnicos informativos y topográficos dentro de una superficie conciliada de 12 mil 604 hectáreas y 107 mil 311 kilómetros lineales de colindancia; la tecnología actual permite obtener con precisión métrica las dimensiones de las áreas en conflicto, lo cual hace posible avanzar en los procesos de conciliación agraria.

Por último, en materia de regularización de la tierra urbana en lo que va del año se ha logrado regularizar 935 lotes con una superficie total de 404 mil 757 metros cuadrados. Y para el resto del año se estima la regularización de otros mil 112 predios con una superficie de 533 mil 611 metros cuadrados. Estas acciones han beneficiado a un total de 7 mil 974 personas.

I.7. SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

En el rubro de seguridad pública, Oaxaca ha transitado en este ejercicio de gobierno por un camino trazado hacia una entidad más segura y estable, en donde se consolida el desarrollo y el bienestar de sus habitantes. El interés de inversionistas por instalar empresas en el territorio estatal y el incremento en el número de visitantes nacionales y del extranjero, son un indicador de los niveles de seguridad alcanzados, hecho confirmado por la ciudadanía que hoy dice sentirse más segura en su persona, en sus bienes y en las actividades que realiza.

En 2012, Oaxaca pasó del lugar 12° al 8° en la escala de seguridad en el ámbito nacional, posición reconocida por el propio Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXXIII Sesión Ordinaria del pasado 2 de julio. En consecuencia, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con un presupuesto de 17 millones 679 mil 684, obtuvo el pasado 16 de julio la certificación de sus procesos y su acreditación por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), al haber cumplido los requerimientos exigidos por el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.

Lo anterior es garantía de que su personal evaluado, tanto para la permanencia como para nuevo ingreso, es confiable y cuenta con los perfiles requeridos para su función. Con esto es posible afirmar que se ha conseguido una institución de seguridad pública acreditada, con más de 50% de sus elementos evaluados en control de confianza y con una meta de evaluación de cien por ciento.



En este orden, Oaxaca cuenta con un Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) equipado con 230 cámaras de video-vigilancia distribuidas en la ciudad capital y su zona metropolitana, que permiten dar un seguimiento en tiempo real del acontecer citadino y con ello contribuir en el combate a la delincuencia.

El repunte que nuestra entidad alcanzó en los indicadores nacionales de seguridad pública, refleja de manera positiva los resultados de las acciones que esta institución realiza de manera firme y contundente, para las cuales cuenta con el compromiso y la correspondencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), de dependencias federales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de la Secretaría de Marina (SEMAR) y de la Procuraduría General de la República (PGR), además de las autoridades municipales, tal como lo dispone el párrafo noveno del Artículo 21 constitucional.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, la SSP tiene por objeto salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, e implementar políticas públicas para prevenir o sancionar los delitos, la investigación y la persecución de los mismos, y la reinserción social de las personas. Para el cumplimiento de estos objetivos, guía su actuación de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), a través de cuatro estrategias de las que se derivan 41 líneas de acción.

En este entendido se autorizó, para la ejecución de las acciones programadas mil 549 millones de pesos en total, de los cuales 79% corresponde al presupuesto estatal y 21% al federal.

Presupuesto total autorizado. (Pesos)		
Presupuesto	Total	Porcentaje
Estatal	1,219'310,285.00	79%
Federal	329'667,349.78	21%
Total	1,548'977,634.78	100%
Fuente: Oficialía Mayor de la SSP.		

Con el desarrollo institucional y policial continúan los procesos de modernización administrativa, actualización del marco normativo y establecimiento de procedimientos sistemáticos operativos; la construcción y el mejoramiento de instalaciones; la adquisición y uso eficiente de tecnología moderna; el ejercicio de recursos públicos transparentes; la instauración de la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera; y, de forma permanente, la profesionalización; con lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

A través de los operativos realizados por la Policía Estatal fueron detenidas 8 mil 643 personas por diversas faltas, de las cuales 6 mil 511 se relacionan con el orden administrativo, 933 con delitos del fuero común y mil 199 con delitos del fuero federal. Con estas acciones se fortalece la seguridad en las ocho regiones de la entidad y se mantiene el Estado de Derecho. Entre los principales resultados de estos operativos destaca el aseguramiento de 286 armas largas, 273 armas cortas, la destrucción de 26 plantíos de mariguana y de 37 plantíos de amapola.

De igual forma, con un presupuesto ejercido de 8 millones 190 mil 501 pesos, se llevaron a cabo en coordinación con instancias federales, estatales y municipales, 76 operativos conjuntos de combate a la delincuencia.

Con el objetivo de vigilar y proporcionar seguridad, fueron establecidas ocho Bases de Operaciones Mixtas (BOM) en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz y Santa Catarina Loxicha.

En todo el territorio de la entidad, mediante la participación de las Divisiones de la Policía Estatal, se han desarrollado 505 operativos vehiculares con el objetivo de reducir accidentes automovilísticos y garantizar el libre tránsito. Entre otros resultados de esta tarea destaca el levantamiento de 37 mil 321 infracciones y la recuperación de 54 vehículos robados.

La Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) ha contribuido a salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la población a través de 777 servicios brindados en los municipios de Matías Romero, Juchitán de Zaragoza, San Gabriel Mixtepec y Huajuapán de León, además de atender a los municipios de Valles Centrales.

Con un presupuesto autorizado de un millón de pesos, al término del año se contará con los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera Policial, los cuales constan del *Manual de Organización*, *Manual de Procedimientos* y *Catálogo de Puestos*. Esto permitirá construir un Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) basado en un concepto integrador de prestaciones, profesionalización y disciplina, garante del desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad, la igualdad de oportunidades y la justicia policial, cuyo resultado será una institución honesta, eficiente y con vocación de servicio, merecedora de la confianza ciudadana por la calidad de su trabajo y la conducta de sus elementos.



Al respecto, también han sido implementados 35 programas de formación conforme con el *Plan Rector de Profesionalización*, los cuales dotan de las herramientas teóricas y prácticas de trabajo al personal de las instituciones de seguridad pública de forma permanente, bajo un modelo educativo homologado al SNSP.

Con un presupuesto estatal autorizado de 2 millones 813 mil 550 pesos, se capacita y actualiza permanentemente a mil 968 elementos de las instituciones de seguridad pública, mediante programas de formación inicial, continua y cursos complementarios, impartidos por el Instituto de Profesionalización.

Se imparten además, 45 cursos de capacitación que coadyuvan en la formación teórica y práctica de las policías, para que actúen siempre con apego y respeto a las leyes y mejoren su desempeño en las actividades de prevención y reacción. A la fecha se han capacitado mil 721 integrantes de las instituciones de seguridad pública en el estado.

A partir de un presupuesto federal autorizado de 5 millones 301 mil 510 pesos es ejecutado el *Programa de Formación Inicial* para 278 aspirantes a la Policía Estatal, quienes durante un periodo de cuatro meses se capacitan en las instalaciones del Instituto de Profesionalización, con la finalidad de que adquieran y desarrollen los conocimientos, habilidades y destrezas propios de la función policial.

Fue autorizado asimismo un presupuesto de 492 mil 225 pesos, para que 340 policías estatales reciban formación continua con el objetivo de que adquieran conocimientos y desarrollen las habilidades necesarias para el desempeño de sus funciones de acuerdo con sus áreas de servicio.

Además, 565 elementos de la Policía Estatal se especializarán en la función policial para desarrollar eficientemente aquellas labores que requieren habilidades y actitudes de mayor complejidad. Para esta tarea fue etiquetado un presupuesto de un millón 652 mil 240 pesos.



Respecto a la Policía Municipal, con un presupuesto de 545 mil 295 pesos serán beneficiados 350 de sus miembros a través de una formación continua, para responder adecuadamente a la demanda social de preservar la seguridad pública, garantizando los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, equidad de género y al uso racional de la fuerza. Esta acción fortalece a los municipios al incrementar sus capacidades de respuesta policial, conforme con lo establecido en el PED 2011-2016.

Mediante el desarrollo permanente de los cursos y talleres especializados del programa *Curso de Capacitación Docente*, se ha profesionalizado en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, formación y desarrollo pedagógico a 43 docentes e instructores del Instituto de Profesionalización, manteniendo de esta manera actualizado al personal que forma a las nuevas generaciones de policías.

Asimismo se desarrolló la Jornada sobre Técnicas de Juicio Oral en un Sistema Acusatorio para el Estado de Oaxaca, en la cual participaron 246 integrantes de las instituciones de seguridad pública de las regiones del Istmo, Costa y Valles Centrales, con el objetivo de proporcionar los conocimientos necesarios para desarrollar técnicas novedosas de investigación criminal y preventiva para el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En las instalaciones del Instituto de Profesionalización, se impartió el Curso de Adiestramiento en Búsqueda y Rescate, el cual ha sido muy ponderado por la sociedad al promover las relaciones entre esta instancia y personas altruistas en la coparticipación en casos de desastres. Intervinieron en este curso ocho binomios (humano-canino) de la sociedad civil, dispuestos a colaborar con las autoridades.

En apoyo a la mejor preparación del personal de las instituciones de seguridad pública, se desarrolla el programa *Nivelación Académica* para los niveles básico y medio superior. Durante el presente año, 27 elementos iniciaron su nivelación de secundaria, de los cuales cinco obtuvieron su certificado. Por otro lado, 31 de los 169 elementos inscritos en el Sistema de Educación Abierta del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), presentaron el examen del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) para acreditar su bachillerato, de los cuales 12 han obtenido su certificado.

Con un presupuesto estatal asignado en este año de 4 millones 568 mil 700 pesos, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza fue fortalecido durante el primer semestre con la contratación adicional de 116 plazas de personal evaluador y administrativo. Al finalizar el año, la meta es alcanzar 183 plazas, las cuales permitirán contar con el personal suficiente para dar atención a la totalidad de las evaluaciones del personal de las instituciones de seguridad pública y empresas de seguridad privada. Con ello se cumplirá el Quinto Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad suscrito en agosto de 2008.

De igual manera, con un presupuesto autorizado de 9 millones 243 mil 700 pesos para el Fortalecimiento de las Capacidades, concluyó la primera etapa de infraestructura; asimismo se realizan acciones para concluir la segunda etapa de adecuación de las instalaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, a fin de contar con la infraestructura para llevar a cabo la evaluación integral de polígrafo, psicométrico, entorno socioeconómico y médico-toxicológico de control de confianza, conforme con el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza.

En este orden, con un presupuesto federal autorizado de 23 millones 514 mil 594 pesos, del cual se ha ejercido 46%, este Centro Estatal fue dotado de mobiliario y equipo tecnológico necesarios, con los estándares requeridos para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza.

Además, con una inversión federal de 3 millones 500 mil pesos, en el C4 de la SSP se implementó el Sistema de Telemetría para 13 sitios de repetición, que permitirá visualizar de forma remota los sitios y ofrecer una respuesta oportuna ante cualquier anomalía presentada en los servicios otorgados, lo que mejorará sensiblemente su calidad.

En el mismo sentido, en atención a la necesidad de modernizar tecnológicamente los Servicios de Emergencias 066, Denuncia Anónima 089, radiocomunicación, telefonía, video vigilancia urbana, video vigilancia perimetral y consulta de información a servidores de bases de datos locales y nacionales que brinda el C4 y el Centro Estatal de Emergencias, con un presupuesto autorizado de 9 millones 700 mil pesos destinados a fortalecer su infraestructura, fue concentrado el equipo medular de comunicación, lo que da cumplimiento a las normas internacionales y con ello es posible brindar servicios de calidad a los tres niveles de gobierno.

Adicionalmente se tiene autorizado un presupuesto de 69 millones 600 mil pesos para instalar un sistema de video vigilancia en las principales avenidas y zonas de concentración pública de la zona metropolitana de San Juan Bautista Tuxtepec, Puerto Escondido y Santa Cruz Huatulco, que permitirá contar con una herramienta de monitoreo y recopilación de registros en tiempo real para la atención de incidentes. Con esta acción serán beneficiadas las regiones del

Papaloapan y la Costa mediante la instalación de 30 puntos de vigilancia con tres cámaras de video por punto en cada región.

Por otra parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha establecido cuatro instrumentos normativos que regulan la organización y funcionamiento del Consejo Estatal de Desarrollo Policial en materia de Régimen Disciplinario de la Policía Estatal, con ello se busca elevar la profesionalización, fomentar la vocación al servicio y el sentido de pertenencia de los integrantes de las instituciones policiales. Dichos instrumentos son: el “Acuerdo por el que se crea la Comisión de Carrera Policial”, el “Acuerdo por el que se crea la Comisión de Profesionalización”, el “Manual del Consejo Estatal de Desarrollo Policial” y los “Lineamientos para la Comisión del Régimen Disciplinario del Consejo Estatal de Desarrollo Policial”.

Asimismo se elaboraron lineamientos, manuales, protocolos y procedimientos sistemáticos de operación, logrando 12 instrumentos normativos que permiten garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las funciones del personal integrante de las instituciones de seguridad pública, bajo los principios de legalidad, objetividad, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.

A su vez, fueron emitidos 39 dictámenes para la suscripción de contratos, convenios, bases de coordinación y acuerdos en materia de seguridad pública con instituciones gubernamentales, municipales, educativas, privadas, nacionales e internacionales, promoviendo con ello la efectiva coordinación de las instancias que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En lo correspondiente a la depuración de las instituciones de seguridad pública, continúa la certificación de sus integrantes vía evaluaciones de control de confianza y la aplicación estricta de los lineamientos del régimen disciplinario, que permite no sólo premiar la constancia y dedicación, sino también castigar los actos indebidos de los elementos.

El personal que integra el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza fue capacitado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación en la Ciudad de México, a fin de tener profesionales en este proceso de evaluación de acuerdo con las normas técnicas, estándares y criterios nacionales. A la fecha 25 evaluadores, entre personal médico, de investigación socioeconómica, poligráfica, psicológica y química, han recibido capacitación, con un presupuesto ejercido de 2 millones 464 mil 700 pesos.

Se realizó la ampliación del Módulo de Policía Estatal Acreditable con 211 elementos y la creación del primer Módulo de Custodios Acreditables con 41 elementos, esto en el marco del Nuevo Modelo Policial cuyo objetivo es fortalecer a las instituciones policiales de las entidades federativas en materia de mando único, para fincar los cimientos de una nueva policía estatal y un personal de custodia confiable y eficaz. Esta acción tiene un presupuesto federal de 55 millones 52 mil 197 pesos para realizar evaluaciones de control de confianza, capacitación y dotación de equipo y vehículos.

Con la finalidad de contar con personal que cubra el perfil requerido, 420 elementos de la Policía Estatal, incluido el personal de la PABIC, han recibido capacitación en el manejo de armas larga y corta. Está previsto que para el término del año esta capacitación beneficie a un total de 900 elementos.



La depuración del personal de seguridad pública se realiza a través de evaluaciones de control de confianza y tiene como propósito garantizar que sólo aquellos elementos que cumplan con el perfil para el desempeño de las funciones policiales y de seguridad integren las instituciones. A la fecha, el Centro Estatal, con un presupuesto autorizado de 36 millones 568 mil 662 pesos, ha aplicado dos mil 815 evaluaciones poligráficas, psicológicas y de investigación socioeconómica, además de mil 345 evaluaciones médico-toxicológicas.

Con el propósito de medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados por los programas diseñados y operados con recursos federales, se dispone de una inversión federal autorizada de 7 millones 120 mil 739 pesos para elaborar las Encuestas Institucionales 2011 y 2012, así como el Informe de Evaluación Integral 2011.

Hasta julio de 2011, cuando la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado aprobó la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, el área encargada de conocer los asuntos relacionados con quejas y denuncias en contra del personal de las instituciones de seguridad pública era la Policía Estatal y sólo aplicaba para sus elementos, sin que el resto del personal de la institución se sujetara a esos lineamientos; por tal motivo, en ese mismo año se creó la Dirección General de Asuntos Internos, con autonomía de gestión y fundamentada en la ley. Hoy es un área especializada en la materia, con una estructura orgánica definida y que dirige sus acciones hacia todo el personal de la SSP.

A través de esta Dirección General de Asuntos Internos se han realizado 40 inspecciones e investigaciones con el fin de supervisar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los procesos establecidos para el buen funcionamiento de las unidades



administrativas, así como los deberes de sus integrantes y la estricta observancia de los ordenamientos legales aplicables.

En consecuencia, fueron iniciados 530 expedientes de investigación para determinar la probable irregularidad administrativa y/o responsabilidad de integrantes de la SSP. Se emitieron 78 resoluciones de las cuales 43 resultaron procedentes y fueron remitidas al Consejo Estatal de Desarrollo Policial para determinar la responsabilidad y, en su caso, la sanción y/o consignación ante las instancias correspondientes. Estos procedimientos internos permiten incentivar y mantener conductas adecuadas, confiables, profesionales y comprometidas del personal de las instituciones de seguridad pública.

Con un amplio programa de difusión y comunicación social, la Dirección General de Asuntos Internos instaló 30 módulos de atención ciudadana, a fin de promover el uso de instrumentos y herramientas de denuncia para presentar quejas contra integrantes de la SSP que a juicio de la ciudadanía hayan incurrido en conductas ilícitas.

En cuanto a la reducción de factores que generen conductas y hechos ilícitos, la Dirección de Servicios de Seguridad Privada ha autorizado y revalidado los servicios de 52 empresas de seguridad privada de las regiones Valles Centrales, Istmo, Costa y Papaloapan, hechos que otorgan seguridad y certeza jurídica a los contratantes de estos servicios y a la ciudadanía en general.

A la fecha han sido realizadas 78 visitas de verificación a igual número de empresas de seguridad privada, con la finalidad de observar el cumplimiento del reglamento para la prestación de servicios, de éstas se determinó que 46 cumplen con cien por ciento de la normatividad aplicable y 32 empresas resultaron sancionadas por

incumplimiento, de estas últimas, 9 fueron multadas y 23 suspendidas de manera temporal. Con estas acciones, la SSP regula la actuación de las empresas de este tipo que operan en el estado y garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente.

Para fomentar que el personal de las instituciones policiales adquieran la cultura de respeto a los derechos humanos, la SSP ha dado atención, seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones de 62 medidas cautelares y 174 quejas de personas agraviadas. Asimismo atendió 208 amparos en los que se ha defendido la constitucionalidad de los actos reclamados. Para esta fecha se han concluido 142 de estos amparos en los cuales ha prevalecido el respeto a los derechos de la ciudadanía.

La SSP presentó 42 denuncias y querellas ante las instancias correspondientes en contra de las servidoras y servidores públicos a quienes se les demostró haber cometido alguna conducta ilícita en el desempeño de sus funciones. Con la presentación de estas denuncias se pretende castigar los actos indebidos por parte del personal de la institución y que, en su caso, se repare el daño causado.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Estado para la prevención de los delitos han impulsado la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la ampliación de los programas preventivos y el desarrollo de redes interinstitucionales.

En correspondencia, la intervención de los sectores, liderazgos y sociedad organizada en los temas de seguridad pública es de suma importancia, debido a que es posible analizar, dar seguimiento y generar información objetiva sobre la fenomenología del delito, además de permitirle a la sociedad involucrarse activamente en las tareas de prevención y la cultura de la legalidad.

Bajo este marco se desarrollaron en algunas regiones del estado tres mesas de trabajo por la seguridad: *Cuenca Segura*, con la participación de 22 autoridades municipales y organismos empresariales del Papaloapan, y *Mixteca Segura*, con 20 personas empresarias del municipio de Huajuapán de León; además de otra reunión con 14 empresarias y empresarios de Salina Cruz, para atender la problemática específica de seguridad de la región del Istmo.

Por su parte la Policía Estatal realizó acciones en favor de una cultura vial y la reducción del índice de accidentes; hasta ahora se han impartido 83 cursos de vialidad en las escuelas del estado, en beneficio de 11 mil 743 estudiantes, y 42 cursos a organizaciones, con los que han sido capacitados mil 877 conductores.

Mediante las acciones contempladas en el *Programa de Prevención del Delito* se promueven prácticas que permiten disminuir algunos riesgos a los que está expuesta la población, entre otros, la extorsión telefónica, trata de personas, violencia en todas sus modalidades, secuestro, delitos cibernéticos, adicciones y pandillerismo; además de fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia, asimismo identificar los factores que generan la violencia en contra de grupos en situaciones de vulnerabilidad, como las mujeres y los niños.

En este tema, con un presupuesto autorizado de un millón 979 mil 287 pesos, la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana ha capacitado a 298 personas, y al término del año se estima atender 202 personas más, lo anterior mediante el desarrollo de 790 pláticas de capacitación.

Con el propósito de coadyuvar en la disminución de riesgos a los que están expuestos sectores de la población estudiantil de los niveles básico al medio superior,

han continuado las acciones previstas en el *Programa Escuela Segura*, que a la fecha ha efectuado 171 pláticas en centros educativos, en beneficio de 23 mil 190 personas, entre estudiantes, docentes, padres y madres de familia.

En relación con el *Programa de Unidades de Prevención del Delito*, éste facilita la rendición de cuentas a la ciudadanía en materia de seguridad pública, con lo cual también promueve su participación en la prevención de la violencia y el delito. A través de este programa 121 municipios de la entidad han logrado instalar en suma 64 Unidades Municipales de Prevención del Delito, adicionales a las 25 unidades instaladas en el año 2011, con el propósito de generar, difundir y sentar las bases de una participación cívicamente responsable contra el delito. Se estima que al cierre de este año se conformen 26 unidades más.

La Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, mediante la Coordinación del Subgrupo Social del Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas, ha capacitado a 60 personas del servicio público estatal y federal en temas de prevención de grupos vulnerables susceptibles de ser víctimas del delito de trata de personas, asimismo en la atención a víctimas en cinco dimensiones: albergue, atención médica, atención psicológica, asistencia legal y reinserción social.

Por otra parte, se establecieron las normas que regulan el funcionamiento y operación de los servicios proporcionados por el C4, por medio de la elaboración de los lineamientos del servicio de atención de llamadas de emergencias 066 y los lineamientos del servicio de atención de llamadas de denuncia anónima 089, lo que permitirá brindar un servicio de más calidad a la ciudadanía, además de cumplir en tiempo y forma con las demandas de vigilancia y seguridad pública de la sociedad. Además, en julio fue adicionado el Artículo 231 *bis* del Código Penal para el Estado de Oaxaca, para tipificar como delito grave las llamadas falsas a los servicios de emergencia o protección civil.

Se autorizó una inversión de 11 millones 400 mil pesos para la instalación de un Subcentro (C2) en la región de la Costa, el cual permitirá atender de manera oportuna y eficiente las llamadas de emergencia al 066 que realiza la ciudadanía, canalizando la información a las instituciones de seguridad pública u otras instituciones competentes para su atención.

En el tema de reinserción social, con el esquema de control de confianza y la rehabilitación de los centros de internamiento existentes, el Gobierno del Estado ha fortalecido el sistema penitenciario, además de que continúa con la aplicación de los principios constitucionales para la reinserción social sobre la base de los derechos humanos, el trabajo y la capacitación, la educación, la salud y el deporte.

Es destacable lo realizado en materia de rehabilitación de los espacios físicos de centros de internamiento existentes a fin de convertirlos en espacios dignos y aptos para facilitar los procesos de reinserción a la sociedad, evitando con ello riesgos de motines y hechos ilícitos en el interior y al exterior de los penales, desconfianza e incertidumbre.

Con un presupuesto autorizado de un millón 200 mil pesos, se realizaron operativos en la Penitenciaría Central del Estado, en el Centro de Internamiento de Tuxtepec y de Cosolapa, siempre en estricta observancia de los derechos humanos, con la finalidad de incrementar la seguridad en el interior de los mismos

y evitar los motines y otros hechos ilícitos. Como resultado de estas acciones se determinó el traslado de 28 personas internas y se decomisó equipo electrónico.

Para este año se etiquetó un presupuesto de 26 millones de pesos destinados a la adquisición de sistemas inhibidores de radiofrecuencia, esto permitirá incrementar la seguridad en dos centros penitenciarios del estado y con ello evitar llamadas de extorsión desde el interior, con lo cual se combate directamente esta expresión de la delincuencia organizada. Además, con un presupuesto autorizado de dos millones de pesos, será creado un Centro contra Adicciones en la Penitenciaría Central del Estado, cuya finalidad es implementar el *Programa Nueva Vida*, en tanto oportunidad de rehabilitarse para mil 714 personas internas.

La rehabilitación de las personas internas en los centros penitenciarios del estado está a cargo de la Dirección General de Reinserción Social, en cumplimiento de las medidas que prevé nuestra Carta Magna. Esta Dirección propicia el proceso de readaptación de las personas que fueron privadas de su libertad y contribuye a su adecuada reinserción a la sociedad. Al mes de agosto se ha ejercido un presupuesto de 44 millones 121 mil 532 pesos para la ejecución de 96 mil 994 actividades culturales, de salud y laborales en estos centros, con las que se han atendido a 4 mil 722 personas internas.

En cuanto a la rehabilitación de jóvenes infractores e infractoras por medio de programas educativos, terapéuticos y formativos, ésta tiene la finalidad de reinserter en la sociedad a adolescentes que han infringido la ley. Con un presupuesto estatal ejercido de 9 millones 749 mil 317 pesos, la Dirección General de Reinserción Social, a través del Centro de Internamiento, con acciones de promoción del trabajo, la salud, el deporte y la educación, atiende a 46 jóvenes en esta circunstancia, con el propósito de prevenir que vuelvan a delinquir.

Finalmente, el Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, con un presupuesto estatal de un millón 735 mil 225 pesos, prestó asistencia moral, económica, jurídica, médica y social a 821 personas pre-liberadas, liberadas y externadas, mediante 461 apoyos asistenciales mínimos y el seguimiento domiciliario. Estas acciones contribuyen a evitar la reincidencia delictiva y a crear condiciones propicias para la reinserción de estas personas a sus núcleos familiares como la base fundamental de la sociedad.





II.

**CRECIMIENTO
ECONÓMICO,
COMPETITIVIDAD
Y EMPLEO**

El Gobierno de Oaxaca tiene dentro de sus objetivos principales la generación de empleos que redunden en el impulso de la actividad económica del estado, lo que sin duda permitirá mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Para ello, entre otras acciones, crea, desarrolla y consolida las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME's), a las cuales otorga créditos, capacita y promueve.

Con la edificación de nueva infraestructura, potencia la actividad económica, la competitividad y el empleo en la entidad, a través de la construcción de obras hidráulicas, caminos, puentes y servicios públicos; además de darle mantenimiento a la infraestructura existente. Por otra parte, fomenta la producción agrícola, ganadera, silvícola y pesquera, en apoyo e impulso al sector primario.

En acuerdo con la Federación, se atienden las necesidades de los sectores productivos, un ejemplo de esto es la firma de los convenios pari-passu, con los cuales se incrementa de forma significativa el capital de los programas y consecuentemente el número de personas beneficiadas.

El actual gobierno se caracteriza por el acercamiento que tiene con la ciudadanía, muestra de ello son las audiencias públicas, los distintos foros y las ferias de empleo, con las cuales se propicia la vinculación directa que permite a la sociedad conocer y acceder a las oportunidades que en su beneficio se ofrecen.

En el rubro de la inversión, se ha dado continuidad al programa Fondo Oaxaca, y con esto al fondo de garantía líquida del *Programa de Reactivación Económica Oaxaca 2011*, el cual creció de 330 millones de pesos en 2011 a mil 300 millones de pesos en julio de 2012.

Las principales acciones realizadas para la reactivación económica como consecuencia de los fenómenos naturales que aquejaron a Oaxaca en este año son: el apoyo a las MiPyME's legalmente constituidas que sufrieron daños por el sismo del 20 de marzo en la región de la Costa, y la asistencia a las unidades económicas afectadas por el huracán "Carlotta". Asimismo se atendieron oportunamente las emergencias y se restablecieron los servicios básicos y de comunicación en las zonas afectadas.

En materia de empleo, el estado se posicionó a nivel nacional en el octavo lugar en Vinculación Laboral y Apoyo a la Generación de Autoempleos y Productividad, en el marco de la "XXXIV Reunión Anual del Servicio Nacional de Empleo 2012" realizada en Zacatecas.

Cabe señalar que la política integral del gobierno está focalizada en la generación de empleos formales, rubro que mostró un crecimiento, en el periodo comprendido entre enero y agosto, de 13 mil 994 trabajadoras y trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), superior en 6% respecto al mismo periodo de 2011.

El desarrollo sustentable de la minería es otra de las prioridades para el Ejecutivo Estatal. Por tanto, con la participación conjunta de las diferentes instituciones federales y estatales, autoridades municipales, comunales y ejidales, se apoyó a la pequeña minería y a la minería social, aplicando el marco normativo y regulatorio en beneficio de las comunidades mineras, en cuidado del medio ambiente, y con respeto a los usos y costumbres propias.

En cuanto al turismo, el objetivo estratégico es posicionar a la entidad como uno de los principales destinos, en los ámbitos nacional e internacional, mediante la aplicación de una política integral de promoción que permita aprovechar al máximo el potencial del sector, de manera sustentable y en atención a la diversidad cultural de la entidad. En 2012 se estima un ingreso anual en este rubro por más de 8 mil 550 millones de pesos.

En el ámbito de infraestructura se trabaja en diferentes proyectos para mejorar la calidad de vida de la población, procurando un bajo impacto ambiental, es por ello que se destacan las siguientes obras: el inicio de la construcción de la presa "Paso Ancho", el Polideportivo de la ciudad de Oaxaca de Juárez, el distribuidor vial "Cinco Señores" (también en la capital del estado), la reactivación de las supercarreteras a la Costa y al Istmo en el tramo La "Y"-Barranca Larga, el término del puente "El Organal" en la carretera Mitla-Tehuantepec, y distintas obras para la conservación del patrimonio cultural del estado.

A lo anterior se suma el inicio del proyecto integral de los ríos Atoyac, Salado y San Felipe, la edificación de dos nuevos Centros de Readaptación Social, el relleno sanitario de los Valles Centrales, la modernización de las carreteras Acayucan-La Ventosa y Tuxtepec-Ciudad Alemán, los libramientos de la ciudad de Oaxaca y de Puerto Escondido, y los estudios para la nueva carretera a Tuxtepec.

Estas acciones conllevan un incremento en la capacidad del estado para la atracción de inversiones, lo cual genera empleos y a su vez satisface las demandas de la población en cuanto a infraestructura básica y mejora de la conectividad terrestre entre las diferentes regiones del estado. Con este propósito se han obtenido recursos necesarios para realizar las primeras etapas de las obras, reduciendo costos ambientales, mientras que en forma concatenada se desarrollan los estudios de costo-beneficio y de ingeniería de detalle.



Oaxaca es un estado con excelentes recursos humanos y naturales, a esto se debe que la actual administración ha implementado acciones en beneficio de las actividades económicas a través de la inversión pública estatal y federal, la expansión de la actividad productiva, el otorgamiento y gestión de recursos financieros y la capacitación y asistencia técnica. No está por demás decir que dichas acciones se han desarrollado desde la perspectiva del cuidado y preservación de los recursos naturales, a efecto de garantizar la sustentabilidad del crecimiento económico.

En resumen, para el eje de Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo se asignaron 13 mil 325 millones 325 mil 667 pesos, de este monto corresponde 77.93% al programa *Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano e Infraestructuras*, seguido por el programa *Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero* con 8.69 por ciento.

En cuanto a la distribución regional, de este total, a la Cañada le fue asignado 2.60%; 10.91% a la Costa; 13.88% al Istmo; 11.53% a la Mixteca; 5.66% al Papaloapan; 4.66% a la Sierra Norte; 9.01% a la Sierra Sur; 15.45% a los Valles Centrales; y 26.29% fue para cobertura estatal.

II.1. INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Gobierno del Estado, a través del Fondo Oaxaca, asume su función como uno de los intermediarios financieros más importantes de la entidad, principalmente en temas de inversión y fomento productivo en beneficio de las unidades económicas con dificultades de acceso al crédito.



Sucesos recientes relacionados con factores sociales o catástrofes naturales que afectaron a empresas oaxaqueñas han hecho imperante la necesidad de responder de inmediato con la implementación de programas emergentes en las zonas afectadas, en la atención a grupos de actividad económica específicos, apoyados en un alto porcentaje con las aportaciones tanto estatales como federales.

En Oaxaca la actividad económica depende en gran medida de las MiPyME's, por ello se ha dado continuidad al programa establecido como Fondo Oaxaca. Al mes de julio, el fondo de garantía líquida del *Programa de Reactivación Económica Oaxaca 2011* creció de 330 millones de pesos en 2011 a mil 300 millones de pesos en este año, bolsa integrada cien por ciento por las aportaciones de Nacional Financiera (NAFIN), y garantizada con recursos provenientes de la Secretaría de Economía (SE) federal (130 millones de pesos) y del Gobierno del Estado (130 millones de pesos).

Los créditos bancarios proporcionados son hasta por 36 meses, para personas físicas y morales legalmente constituidas, en donde el Gobierno del Estado a través del Fondo Oaxaca funge como contragarante en coordinación con las dependencias antes mencionadas. Esto ha facilitado el otorgamiento de créditos por un rango de 150 mil a 2 millones de pesos a las MiPyME's que cumplen con los requerimientos.

De septiembre de 2011 al 31 de agosto del presente año, mil 9 empresas han sido beneficiadas por este programa por un monto de 946 millones 429 mil 989 pesos, estimándose cerrar el año con mil 386 empresas, cien por ciento de esta bolsa se destina al respaldo de la actividad económica de la entidad. De esta manera se impulsa la inversión en actividades productivas de los sectores industrial, comercial y de servicios de todas las regiones de Oaxaca.

En coordinación con la SE federal, se logró la transferencia de recursos federales por el orden de 10 millones de pesos para apoyar la reactivación económica de las MiPyME's legalmente constituidas que sufrieron daños como consecuencia del sismo de marzo en la Costa, por lo que se operó el *Programa Emergente para Apoyo a Empresas Siniestradas por el Sismo del 20 de Marzo de 2012*. La actual administración dispuso recursos por 5 millones de pesos para apoyar a unidades económicas que sufrieron daños por este fenómeno y otros 5 millones de pesos para solventar la capacitación de las mismas.

En este orden, se estima al cierre del presente año beneficiar al menos 901 MiPyME's a través del otorgamiento de apoyos y financiamientos con los recursos federales obtenidos.

Por otra parte, debido a la contingencia ocurrida por la presencia del huracán "Carlotta", se instauró el *Programa Emergente para el Fortalecimiento de las Empresas y/o Personas con Actividad Empresarial o Productiva Afectadas por el Huracán "Carlotta" del 15 de junio de 2012*, cuyo objetivo fue impulsar la reactivación económica y comercial de las MiPyME's afectadas directa o indirectamente, y de este modo minimizar el impacto del desvío de capital de trabajo hacia la reparación de infraestructura (en especial turística) y preservar el nivel de empleo en la región.

En coparticipación, el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado, a través del Fondo Oaxaca, recursos por el orden de 40 millones de pesos para el otorgamiento de créditos o apoyos directos (subsidios no reembolsables) hasta por un monto de 15 mil pesos cada uno; son 760 las unidades económicas que se estima apoyar con estos recursos.

Asimismo, debido a los desastres naturales por lluvias sufridos en el estado se han obtenido apoyos financieros sin precedentes, mediante transferencias de recursos federales del Fondo PyME para el apoyo a MiPyME's afectadas, con el propósito de promover su desarrollo económico, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad.

En noviembre de 2011, a través de la puesta en marcha del *Programa Lluvias*, se logró que la Federación transfiriera al estado 25 millones de pesos, los cuales se terminaron de asignar en mayo de este año. Fueron efectuados 16 financiamientos con una derrama económica de 2 millones 80 mil pesos; y mediante apoyos directos financió a mil 536 MiPyME's, con una derrama económica de 23 millones 38 mil 800 pesos. De igual manera, en abril se transfirieron recursos por el orden de 20 millones de pesos, con los cuales se benefició a un estimado de mil 264 empresas, vía el mismo mecanismo de financiamiento y apoyos directos.

Con el *Programa de Garantías para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicultura* y el *Programa de Garantía para el Crédito Agropecuario*, por conducto del Fondo Oaxaca se buscó propiciar el desarrollo de las personas productoras, MiPyME's y unidades productivas con el otorgamiento de garantías líquidas a su favor, a través de un proyecto viable y crédito autorizado por instituciones del sistema bancario mexicano.

Al mes de septiembre se estimó la distribución de al menos 5 millones 800 mil pesos en garantías líquidas que respaldaron créditos por el monto de 25 millones, los cuales beneficiaron a 585 personas productoras.

Con el objetivo de apoyar a las y los comerciantes establecidos de la zona centro de la capital del estado, se implementó el programa de apoyo financiero *Vive el Centro Histórico*, el cual impulsa la actividad económica de esta zona vía acciones inmediatas que permiten incrementar la afluencia de visitantes y con ello conservar los empleos. En dicho marco se tuvo disponibilidad para autorizar créditos a personas físicas y morales legalmente constituidas, desde 30 mil hasta 90 mil pesos, y en casos excepcionales hasta por un monto de 150 mil pesos.

Cabe decir que para apoyar a las MiPyME's afectadas por lluvias se agilizaron los subsidios no reembolsables de 15 mil pesos provenientes del Fondo Oaxaca.

Este programa también estableció el apoyo para el saneamiento del buró de crédito, consistente en vincular a la persona deudora con una reparadora de crédito que le ayude a encontrar una solución a su problema de sobre endeudamiento y reincorporarla al sistema crediticio o mediante un esquema de ahorro. Actualmente son 84 unidades económicas del centro histórico de la ciudad de Oaxaca vinculadas con la reparadora.

Por otra parte, para el desarrollo de la producción de sorgo en la región del Istmo se creó el *Programa de financiamiento para la adquisición de fertilizantes e insumos de producción para la cosecha de sorgo en el Istmo de Tehuantepec*, con recursos financieros otorgados a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) del estado por el orden de 2 millones de pesos, de los cuales se han dispuesto a la fecha 891 mil 964 pesos distribuidos entre 177 productores; con el resto se apoyará a 156 productores más.

Con la finalidad de promover el desarrollo económico estatal mediante el otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las MiPyME's, así como a aquellos que promuevan la generación de más y mejores empleos se abrió la convocatoria del *Programa de Proyectos Productivos PyME 2011*, y se constituyó una bolsa de 12 millones 452 mil 500 pesos integrada por aportaciones iguales de orden federal y estatal.

Es pertinente señalar que al mes de septiembre se tenía un avance de 72% en la aplicación de los recursos, con una derrama económica de 9 millones 25 mil 301 pesos, distribuida entre cinco proyectos viables generadores de aproximadamente 60 empleos en diferentes modalidades y que además permiten conservar 190 empleos.

En este orden, en octubre se aplicó un recurso autorizado de un millón de pesos destinado al crédito para la instalación de un centro de acopio de una procesadora de ajo en la región de los Valles Centrales, la cual benefició de forma directa a cuatro personas que conservaron empleo y a 21 más que obtuvieron uno nuevo.

La autorización del *Plan de Acciones Inmediatas para el Sector Cafetalero* beneficia a 31 mil 400 personas productoras. Este se fundamentó en la imperante necesidad de apoyo para el sector; por ello el Gobierno del Estado destinó siete millones de pesos para solucionar los requerimientos de respaldo a través de garantías líquidas que faciliten la inclusión financiera, además de un millón de pesos para apoyos en la implementación del *Programa de Asistencia Técnica a Cafeticultores*, y dos millones de pesos más para el *Programa de Actualización del Padrón Estatal Cafetalero*.

Por medio del Fondo Oaxaca se han desarrollado numerosos programas en beneficio de las actividades económicas de la entidad, y en concordancia con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) se ha promovido la inversión pública estatal, la expansión de la actividad productiva, el otorgamiento y gestión de recursos financieros, y la capacitación y asistencia técnica, con el propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades para todo el estado.

II.2. EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO

El Ejecutivo Estatal tiene la perspectiva de un Oaxaca más próspero, con más y mejores oportunidades de empleos formales, con la voluntad de avanzar en la aplicación de la justicia laboral y el fortalecimiento de los sectores productivos, que devenga en mayores índices de productividad laboral y competitividad económica, lo que sin duda contribuirá a lograr el bienestar al que la ciudadanía oaxaqueña tiene derecho.

El año pasado, Oaxaca presentó tasas de desocupación abierta por debajo de la media nacional; asimismo, para el segundo trimestre de 2012 se posiciona en el cuarto lugar de menor a mayor tasa de desocupación, con 2.4%, contra una tasa media nacional de 4.8%; destaca de manera favorable la tasa de participación laboral de las mujeres, la cual pasó de una participación de 39.4% en 2010 a 40.5% para 2012, es decir, tuvo un incremento de 1.1 por ciento.

Para impulsar el respeto y aplicación de la normatividad laboral y de seguridad, higiene y salud en el trabajo en beneficio del personal trabajador, la presente administración ha llevado a cabo diferentes reuniones con la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCOESHT), con el Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos (CEDISP) y con el Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento (COCOECAD), entre otros consejos, en los que participan diferentes cámaras y organismos empresariales y sindicatos del estado.

Con el fin de atender las demandas y mejorar las condiciones laborales a través de la previsión de riesgos y accidentes en los centros de trabajo del estado, se han realizado en el periodo enero-agosto reuniones de trabajo con diversos sindicatos y centrales obreras del estado y, en respuesta a sus peticiones, se logró coordinar el pasado 24 de abril la primera audiencia pública con titulares de dependencias federales y estatales, de la cual se deriva la disposición de dichas centrales para la firma del “Acuerdo de Gobernabilidad y Concordia en Oaxaca”, alentado por el anhelo de construir en Oaxaca un entorno de libertad, paz, seguridad y armonía.

Dicha reunión se efectuó con la participación de representantes de más de 60 sindicatos y centrales obreras del estado, entre los que destacan los agremiados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y a la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos del Estado de Oaxaca (CROM).

Para impulsar la generación de empleos formales, remunerados y de calidad mediante la instalación y consolidación de empresas cooperativas, el Gobierno del Estado participó, en el marco del *Programa de Apoyo a la Economía Social y Fomento Cooperativo del Estado de Oaxaca* (PACO), en la “XVI Semana de la Cooperación” en

la localidad de Lagunas, en el Istmo de Tehuantepec, a la cual concurrieron más de 100 sociedades cooperativas con el fin de compartir experiencias y obtener modelos para el “Foro Cooperativo” realizado en noviembre.

Asimismo, se ha tenido reuniones de trabajo con la Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana para coordinar acciones en favor del cooperativismo en el estado, para tal efecto también se coordinan esfuerzos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del *Programa de Innovación para el Desarrollo Equitativo* (IDEQ), con el cual se desarrolla un proyecto piloto dedicado a sociedades cooperativas de Oaxaca. Con estas acciones se pretende impulsar la generación de autoempleos y empleos formales y de calidad.

A través del *Programa de Inspección Laboral* y para brindar seguridad social al personal que trabaja en empresas estatales, asimismo cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM’s) en materia laboral, durante el periodo enero-agosto se han llevado a cabo 55 inspecciones laborales, en beneficio de 672 trabajadores (369 mujeres y 303 hombres).

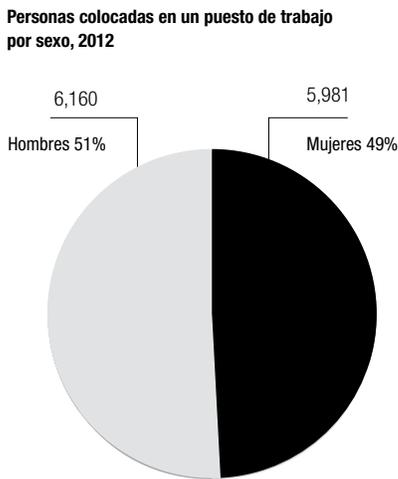
Este programa vigila el cumplimiento del marco normativo laboral que prohíbe el trabajo infantil, para lo cual, en coordinación con la OIT, a través del *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil* (IPEC), la presente administración también realiza acciones para atender este flagelo, mediante la impartición de talleres y la ejecución de un proyecto piloto para la erradicación del trabajo infantil en el municipio de Coatecas Altas, con una inversión de 2 millones de pesos.

A esta acción se suma el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF Estatal) a través de la “Estancia Infantil para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle”, en donde se brinda atención médica, psicológica, alimentaria, apoyo en tareas, actividades deportivas y recreativas a 32 personas, entre niñas, niños, adolescentes y sus familiares, con la finalidad de promover la integración escolar y evitar el trabajo infantil; ello con una inversión de 253 mil 848 pesos.

Con respecto al derecho de acceso a la vivienda de las y los trabajadores, se han otorgado, mediante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), un total de mil 582 créditos para la vivienda, en beneficio de más de 6 mil 382 personas; asimismo, por primera vez en la entidad, se ha realizado la devolución del saldo de la subcuenta de ahorro para la vivienda a 484 usuarias y usuarios que así lo solicitaron, por un monto total de 11 millones 873 mil 120 pesos.

En apoyo a las personas que demandan empleo formal, remunerado y de calidad, se realizó la vinculación con empresas, cámaras y organismos empresariales de las diferentes actividades económicas del estado, cuyo resultado fue la captación, al mes de agosto, de 25 mil 467 vacantes, que se han promovido entre quienes buscan empleo; en consecuencia, han sido colocadas en un puesto de trabajo, en el mismo periodo, 12 mil 141 personas, de las cuales 49% son mujeres y 51%, hombres.

Es oportuno señalar que en el presente año el estado se posicionó, a nivel nacional, en el octavo lugar en el rubro de Vinculación Laboral y Apoyo a la Generación de Autoempleos y Productividad, esto en el marco de la “XXXIV Reunión Anual del Servicio Nacional de Empleo 2012” realizada en septiembre en Zacatecas.



Ferias de empleo por sexo y región, 2012. (Número de personas)

Región	Número de empresas	Vacantes	Solicitantes		Total	Colocadas		Total
			Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	
Papaloapan*	29	213	147	193	340	6	8	14
Valles Centrales	17	252	99	231	330	60	192	252
Mixteca	37	300	189	177	366	112	123	235
Mixteca*	28	291	191	187	378	0	0	0
Valles Centrales	86	582	270	478	748	213	394	607
Istmo	47	327	197	382	579	93	167	260
Istmo*	35	340	225	317	542	0	0	0
Papaloapan	51	308	216	210	426	135	141	276
Costa	21	475	158	227	385	115	139	254
VI Feria Nacional de Empleo (CANAGO II)*	86	771	302	567	869	ND	ND	465
Total	437	3,859	1,994	2,969	4,963	734	1,164	2,363

Fuente: Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca. Servicio Nacional de Empleo Oaxaca.

*Datos preliminares, eventos en seguimiento.

De igual manera, se han realizado nueve ferias de empleo en las distintas regiones del estado, con la participación de 437 empresas que ofrecieron 3 mil 859 vacantes laborales, a las cuales acudieron 4 mil 963 personas en busca de empleo, de las que 2 mil 363 fueron colocadas en alguna vacante al mes de agosto. Adicionalmente, se realizó la “Sexta Feria Nacional de Empleo” de la Jornada Nacional “México Sí Estudia, Sí Trabaja” de la CONAGO II, donde participaron 86 empresas y 15 instituciones educativas que ofrecieron 771 vacantes de empleo y 415 becas de estudio, respectivamente, a 869 personas asistentes, de las cuales se lograron colocar 465 en algún puesto de trabajo y se han otorgado 120 becas educativas al mismo número de jóvenes.

Personas atendidas a través de los programas de sector laboral, 2012

Programa	Mujeres	Hombres	Personas beneficiadas
Movilidad Laboral Sector Agrícola	1,394	6,685	8,079
Movilidad Laboral Sector Industrial y de Servicios	139	296	435
Repatriados Trabajando	18	268	286
PTAT	32	631	663
Total	1,583	7,880	9,463

Fuente: Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca. Servicio Nacional de Empleo Oaxaca.

Para apoyar y vigilar la colocación y traslado de personas jornaleras agrícolas migrantes oaxaqueñas, a fin de preservar su integridad, seguridad y condiciones laborales dignas, se ha beneficiado con apoyos al traslado y colocación en puestos de trabajo en campos agrícolas o empresas, en el estado o en otras entidades federativas, a 8 mil 79 de estas personas; de igual forma en el sector industrial y de servicios se benefició a 435 trabajadoras y trabajadores, más de 160% que en

el mismo periodo del año pasado; y se dio apoyo a 286 personas repatriadas que se encontraban trabajando en los Estados Unidos, lo que representó una tasa de crecimiento neta de 62.5% con respecto a 2011.

Además, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través del *Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales* (PTAT) se colocó en campos agrícolas de Canadá a 663 personas jornaleras.

Una de las acciones en favor del incremento de la productividad laboral y la empleabilidad es la capacitación, por lo que se ha impartido a nivel estatal, a través del sector laboral, mil 990 cursos de capacitación en beneficio de 36 mil 13 personas, de las cuales 28 mil 755 fueron mujeres (80%), lo anterior representa un incremento de 21.6% respecto al mismo periodo de 2011. Igualmente, con la finalidad de impulsar el autoempleo y el ingreso familiar, el *Subprograma de Fomento al Autoempleo* (FA) promovió iniciativas de ocupación por cuenta propia, mediante 160 apoyos para el equipamiento de microempresas, esto es, 226% más que el año pasado, en beneficio de 202 mujeres y 174 hombres.

Para mejorar la productividad y competitividad de productoras y productores en el estado, a través del *Programa de Talleres de Planeación Participativa a Productoras y Productores del Estado de Oaxaca*, se han impartido 130 talleres de capacitación en beneficio de 4 mil 83 personas en las ocho regiones del estado: 2 mil 369 mujeres (58%) y mil 714 hombres (42%), lo cual se logró con una inversión de 4 millones 50 mil pesos.

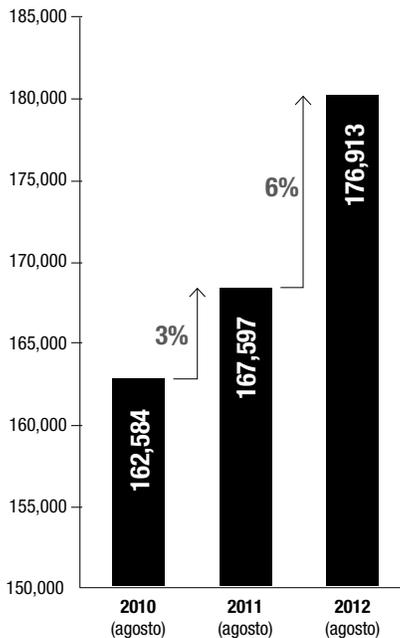
La generación de empleos formales y de calidad en el estado se refleja en el índice de población trabajadora asegurada en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual muestra que hubo un crecimiento de agosto de 2012 en comparación con agosto de 2011 de 13 mil 994 trabajadoras y trabajadores, lo que representa el 6% con respecto al 2011 y 9% con respecto al 2010.

En cuanto a los niveles de ingresos de las y los trabajadores inscritos en dicho instituto, los salarios medios de cotización se han mantenido por arriba de los 200 pesos, lo cual equivale a más de tres y medio salarios mínimos generales, mayor a los presentados en el mismo periodo de años anteriores.

El Gobierno Estatal ha procurado la justicia laboral pronta y expedita a fin de atender las demandas de la población trabajadora en la entidad, por ello en el periodo comprendido de enero a agosto se han logrado mediar 2 mil 334 conciliaciones laborales y se han atendido mil 580 demandas laborales, de las cuales se han concluido 899 expedientes en beneficio del mismo número de personas trabajadoras, con laudos a favor por 44 millones 746 mil 423 pesos; asimismo se ha reinstalado a 14 personas en sus puestos de trabajo.

En defensa de los derechos laborales del sector trabajador de Oaxaca y para garantizar su seguridad laboral, se ha proporcionado a través de la Procuraduría Estatal para la Defensa del Trabajo más de 644 asesorías y mediaciones laborales conciliatorias, de igual manera se ha proporcionado asistencia a 658 trabajadoras y trabajadores en audiencias conciliatorias y a 245 en audiencias contenciosas.

Trabajadoras y trabajadores afiliados al IMSS en Oaxaca, 2010-2012



Fuente: Elaborado con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), meses y años señalados.

II.3. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

El impulso a la competitividad, además de representar un reto constante, forma parte de las necesidades estructurales que han llevado a este gobierno a poner mayor



atención en el diseño y desarrollo de estrategias que permitan elevar el desempeño y calidad de las empresas, motor de la reactivación económica del estado.

Los nuevos tiempos de la democracia en Oaxaca han servido de estímulo para impulsar decisiones, iniciativas y programas que han permitido en forma eficiente la apertura y desarrollo de las empresas, bajo una visión económica orientada hacia la competitividad; el fortalecimiento de la vocación productiva regional y sectorial; la modernización del marco jurídico para facilitar el hacer negocios; y el desarrollo de infraestructura económica, social y básica que sirva para aprovechar las ventajas competitivas y comparativas en la entidad.

La actual administración, mediante la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE), tiene claro que los cambios que exige la sociedad deben expresarse en una actitud renovada del personal del servicio público, en un trato profesional, amable y eficiente, para que sea posible innovar formas de servicio que eviten largas filas, la pérdida de tiempo y, sobre todo, inhiban las prácticas de corrupción.

El mejoramiento de los procesos administrativos gubernamentales ha sido básico para sustituir prácticas y trámites que carecen de sustento jurídico y/o imponen altos e innecesarios costos a las personas en la obtención de permisos, licencias o registros, lo cual representa un obstáculo para la inversión, la creación de empleo y, en general, para la competitividad. Con la activa participación de la sociedad se construye un marco regulatorio que hará posible la atracción de inversiones que promuevan empleos, incrementen la productividad y favorezcan el emprendimiento.



En materia de simplificación de trámites, se ha desarrollado y se está implementando el portal www.tuempresaenoaxaca.gob.mx, para la realización de los trámites estatales y municipales relacionados con la apertura de una empresa. Dicho portal de internet permitirá informar a las y los emprendedores oaxaqueños acerca de los diferentes trámites que se deben realizar para abrir un negocio y las obligaciones posteriores a la apertura (*ex-post*) ante las autoridades correspondientes, para lo cual se establecieron vínculos con los diferentes portales de trámites federales y estatales existentes.

La primera etapa de este proyecto que se realiza con una inversión de 3 millones 250 mil pesos, de los cuales la Secretaría de Economía (SE) federal aporta 70% (2 millones 275 mil pesos) y el Gobierno del Estado 30% (975 mil pesos), se desarrolla en el municipio de Oaxaca de Juárez.

La necesidad de fortalecer la vocación productiva regional y sectorial de Oaxaca ha motivado que se promueva la integración de sectores y actividades económicas, lo cual permite al gobierno identificar eficientemente los requerimientos en infraestructura, tecnología, proveeduría, servicios de apoyo y desarrollo de capacidades empresariales y regionales.

En este sentido, se han iniciado los primeros trabajos en materia de clústeres e integración de cadenas productivas. Estas acciones, a mediano y largo plazo, facilitarán el desarrollo armónico de actividades económicas como el turismo corporativo, las

cadenas productivas del mezcal, madera-mueble, queso-quesillo, desarrollo de *software*, así como las actividades de vocación productiva en la agroindustria.

Con la finalidad de consolidar una plataforma de empresas competitivas en el desarrollo de software, en el ámbito nacional e internacional, el Gobierno del Estado ha implementado una estrategia de colaboración con el Gobierno Federal, mediante la “Iniciativa Nacional TSP” (*Team Software Process*), bajo el esquema de capacitación y certificación de recursos humanos para 30 empresas, con una inversión de 3 millones 525 mil 232 pesos, de los cuales la SE y el Gobierno del Estado aportan 93%, y las empresas beneficiadas 7%, lo que equivale a 225 mil 755 pesos.

De igual manera se promueve la constitución legal de las empresas bajo diferentes figuras y modelos asociativos mediante apoyos y asesoría, lo cual facilita el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus proyectos. Como resultado de estas acciones se han constituido 30 nuevas empresas: 25 de ellas bajo el modelo de sociedad de responsabilidad limitada microindustrial, dos como sociedades anónimas (integradoras) y tres como organizaciones de tipo social. Estas nuevas empresas se desarrollan principalmente en el sector artesanal, manufacturero y agroindustrial.

A través de la Integradora Comunal Forestal de Oaxaca SA de CV (ICOFOSA), se impulsa la instalación y equipamiento de un Centro de Diseño cuyo objetivo es incrementar el valor agregado de los productos forestales. Ubicado en San Agustín Yatareni, tuvo una inversión conjunta Federación-Estado de un millón 500 mil pesos. Por su parte, el sector beneficiado aportó 519 mil 592 pesos. Esta acción permitirá conservar 400 empleos directos en las tres empresas que participan en la ICOFOSA.

Con el propósito de dar mayor impulso al sector industrial, se aplicó una inversión de 3 millones de pesos en el “Estudio de Viabilidad Económico y Financiero para la Instalación de un Recinto Fiscalizado Estratégico”, validado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC (BANOBRAS) en el puerto de Salina Cruz, para impulsar esquemas aduaneros y promover la competitividad de las empresas del país, en beneficio de 76 mil personas.

En coordinación con el Gobierno Federal se ha implementado el *Programa Impulso al Desarrollo de los Palenques en la Ruta del Mezcal con Orientación a la Creación de Microparadores Turísticos*, con la finalidad de promover el desarrollo de microempresas en las áreas de paradores y transformarlos en zonas atractivas e higiénicas, al tiempo que se mejora la atención y el servicio a la clientela.

Dicho programa se desarrolla en la “Ruta del Mezcal”, en beneficio de 68 palenques y negocios relacionados con la producción y venta del mezcal, localizados en Santiago Matatlán (59), San Pablo Villa de Mitla (4) y Tlacolula de Matamoros (5), con una inversión de un millón 700 mil pesos, de los cuales la SE aporta 95% y el Gobierno del Estado el porcentaje restante.

II.4. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Está demostrado que el camino hacia el crecimiento y el desarrollo económico sostenido transita por la generación y la aplicación del conocimiento. La ciencia,

la tecnología y la innovación son actividades ineludibles para impulsar el desarrollo social y económico del estado.

Desde este enfoque, el Gobierno del Estado a través de Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCyT) ha encauzado esfuerzos para el desarrollo de una política pública en la materia, de la cual se desprenden dos grandes campos de acción: “Formación de Capital Humano” y “Fomento a la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación”, para los que se han gestionado recursos federales como complemento de la inversión estatal.

En el mismo sentido, el *Programa de Becas de Posgrado al Extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca* impulsa la formación de capital humano de alto nivel en áreas estratégicas para el desarrollo del estado. Durante el presente año, este programa otorgó cuatro becas de maestría y tres de doctorado a destacados profesionistas de Oaxaca que realizan estudios en el extranjero. Lo anterior representó una inversión de 2 millones 222 mil pesos.

La formación de capital humano de alto nivel también se realiza en instituciones estatales, a través de 11 programas de maestría y dos de doctorado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) que administra el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La inversión que recibe el estado a través del PNPC es de un millón 415 mil pesos.

En los 13 programas de posgrado participan 159 estudiantes, y son ofrecidos por el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), el Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), la Universidad del Mar (UMAR), la Universidad del Papaloapan (UNPA), la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Instituto Tecnológico de Tuxtepec (ITTUX).

Es oportuno señalar además, que en 2012, en el estado se dispuso de 239 becas para nivel posgrado por los conceptos de colegiatura y apoyos complementarios, entre otros, con una inversión de 4 millones 811 mil 159 pesos.

En este rubro es muy claro que la participación de las Instituciones de Educación Superior (IE's) y de los Centros de Investigación (CI's) en el estado es determinante para captar recursos que promuevan, fortalezcan y financien los proyectos de investigación. En 2011 se obtuvieron montos que ascienden a 19 millones 661 mil pesos, cifra que fue superada en este año con una inversión de 37 millones 613 mil pesos, es decir, se incrementó 95 por ciento.

Los productos de investigación generados por las IE's y los CI's en 2011 fueron 350. En 2012, estas cifras ascendieron a 499 (441 artículos, 57 libros y una patente). Asimismo, es valioso resaltar que en ambos años los productos de investigación en su mayoría los generó el Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO) y el CIIDIR. Dentro del SUNEO, la UTM es la que tiene el mayor número de publicaciones (seis libros y 156 artículos).

Como parte del *Programa Fomento a la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación*, el gobierno del estado creó conjuntamente con el CONACYT el “Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Oaxaca” (FOMIX). Este se destina a la atención de los problemas, necesidades y oportunidades más relevantes del estado mediante la ejecución de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación de las instituciones nacionales mejor capacitadas para su desarrollo.

En este año el FOMIX ha financiado cuatro proyectos ejecutivos: *Nueva Sede del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Oaxaca*; *Museo de Historia Natural del Estado de Oaxaca*; *Actualización del Atlas de Riesgos para Fenómenos de Tipo Hidrometeorológico y Geológico en el Estado de Oaxaca* y *Educación y Género ante el Cambio Climático*, con una inversión de 10 millones 800 mil pesos.

Por otra parte, el *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación* (PEI), que ejecuta el CONACYT en coordinación con COCYT y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE), benefició a nueve empresas oaxaqueñas. El monto total de los apoyos otorgados fue de 25 millones de pesos. De acuerdo con el propósito de este programa los recursos serán aplicados por las empresas para la mejora de sus productos, sus procesos productivos, sus estrategias de comercialización y sus procesos administrativos.

Montos de inversión en empresas oaxaqueñas. (Millones de pesos)		
Empresa	Proyecto	Inversión
Productores de Agavaceae Oaxaqueña SA de CV	Elaboración y evaluación de una bebida prebiótica enriquecida con inulina de agave.	3.8
Vibro Productos de Oaxaca SA de CV	Prototipos de cimiento prefabricado de concreto armado para la construcción de vivienda convencional.	3.4
Oaxaca Aerospace, SA de CV	Desarrollo de aeronave estratégica para seguridad nacional y uso deportivo biplaza de tipo canard.	3.2
Chocolate Mayordomo de Oaxaca S de R L de CV	Transferencia tecnológica en las operaciones unitarias del proceso de fabricación de chocolate para mejorar sus características organolépticas.	3.1
Tecnologías de Información y Comunicaciones SA de CV	Dispositivo para la localización y trazabilidad de seres vivos.	2.9
Dajec Computación SA de CV	Mejoramiento operacional para el ahorro eficiente de agua en los dispositivos electromecánicos.	2.6
Capacitación y Consultoría de Negocios SA de CV	Sistema prototipo para la automatización de servicios de gestión energética y comunicación en interiores urbanos.	2.4
Vidrio Artesanal Xa Quixe S de R MI ART	Innovación en el sistema energético y estructura de los hornos para el procesamiento de vidrio.	2.1
Novalosa Proyectos SA de CV	Innovación tecnológica en el diseño y desarrollo de sistemas constructivos a base de estructuras compuestas.	1.5
Total		25

Fuente: COCYT, con información del CONACYT, 2012.

También en este año el COCYT desarrolló el *Sistema de Información Científica y Tecnológica del Estado de Oaxaca* (SICyTEO), una herramienta tecnológica que busca fortalecer la vinculación entre los sectores académico, gubernamental y productivo. Este sistema consta de tres componentes: el *Sistema de Información Documental Científica y Tecnológica* (SIDCyT), un acervo de publicaciones del área; el *Sistema Estatal de Investigadores* (SEI), que contiene la información profesional y producción de los académicos y académicas del estado; y el *Registro Estatal de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas* (REIECyT).

El SICyTEO se halla en el proceso de captura de la información relevante de cada una de sus tres bases de datos, y hacia finales de 2012 el SIDCyT deberá



contar con alrededor de 5 mil publicaciones de todo el mundo en los campos del conocimiento científico y tecnológico. El SEI, por su parte, tiene actualmente 235 investigadoras e investigadores inscritos, 66 mujeres y 169 hombres, quienes forman parte del *Sistema Nacional de Investigadores* (SNI), lo que a su vez les permite obtener beneficios del CONACYT para el fortalecimiento de su labor científica. La inversión atraída al estado por este concepto es de 29 millones 282 mil pesos. Por otro lado, el REIECyT está constituido por 81 empresas de base tecnológica.

El Gobierno del Estado se sumó en este año a la estrategia nacional de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación del CONACYT a través del *Programa Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación* (ASCTI) que se realiza en zonas marginadas. Este programa tiene como objetivo promover procesos de apropiación social del conocimiento y el desarrollo de proyectos participativos de difusión y divulgación en esta materia, y cuenta con una inversión de un millón 500 mil pesos.

En cuanto a las personas beneficiarias del programa ASCTI, son 2 mil alumnas y alumnos de educación secundaria expuestos al conocimiento científico y tecnológico en el ambiente, y 50 estudiantes de educación media superior que participan como divulgadores de la ciencia, tecnología e innovación, así como alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria de mil 958 escuelas de los 216 municipios de muy alta marginación.

II.5. APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

Con el objetivo de dar cumplimiento pleno a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Federal (LDRSF), la cual establece que es de interés público la “planeación y or-

ganización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural¹, el Ejecutivo Estatal ha implementado diversos programas, estrategias y acciones con el propósito de beneficiar a la población rural y promover el desarrollo integral del campo oaxaqueño.

La entidad es predominantemente agropecuaria y este sector brinda empleo a 54% de la población de todo el estado; además de ser la cuarta economía forestal de la nación. Dedicó 40.8% de su territorio a la actividad forestal, 24.6% a la pecuaria y 11.6% a la agrícola. Sin embargo, pese a toda esta riqueza el campo oaxaqueño no ha elevado su productividad, dado que sólo aporta 18.9% del Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad.

No obstante el enorme potencial productivo que posee el campo oaxaqueño, su capitalización es escasa y cientos de comunidades enfrentan condiciones de alta y muy alta marginación. El campo posee un alto potencial forestal y pecuario que no se ha aprovechado debido a la falta de recursos financieros para impulsar la producción. Es necesario entonces insertar al sector agropecuario en un entorno competitivo, para fortalecer y consolidar el mercado interno, permitir que otros productos accedan a mercados externos y promover una política de desarrollo rural integral.

Por ello, los grandes ejes de acción de la nueva estrategia de desarrollo rural en la entidad son la planeación, organización, capacitación, asistencia técnica, financiamiento, competitividad productiva, comercialización y acceso oportuno a mercados, así como la concurrencia de esfuerzos, recursos y acciones de todos los agentes que inciden en el sector para lograr el desarrollo del campo oaxaqueño.

Para enfrentar los enormes rezagos y problemas que padece el sector, el Gobierno Estatal ha diseñado los *Planes Estratégicos Sectoriales* (PES), con la metodología, acompañamiento y asistencia técnica del Banco Mundial (BM). Estos instrumentos resultan fundamentales en la orientación e implementación de las acciones institucionales, y garantizan la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos que generen resultados e impactos en beneficio de la población, con lo cual se cumplen también los objetivos del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

En cuanto al fomento y desarrollo agrícola, en el presente año se espera alcanzar una superficie de un millón 431 mil 942 hectáreas, que significa 10 mil 477 más que las sembradas en 2011², de las cuales se pretende cosechar una superficie de un millón 326 mil 79 hectáreas, para obtener una producción de 17 millones 402 mil 54 toneladas. Debido a la gran diversidad agroclimática que existe en la entidad se desarrollan un total de 37 cultivos cíclicos y 36 cultivos perennes, integrados en cinco grupos de cultivos: básicos, hortalizas, industriales, frutales y forrajeros.

Dentro de las tareas de fomento del desarrollo agrícola y con el objetivo de reducir el creciente déficit de maíz en la entidad, elemento básico de la alimentación de la población oaxaqueña, el Gobierno del Estado está aplicando el *Programa de Apoyo a Productores de Subsistencia*, con 45 millones de pesos, y el *Programa de Apoyo a Productores de Maíz y Frijol*, con 65 millones de pesos. Ambos programas fortalecen la estrategia nacional de apoyo al sector productor de este cereal que se realiza a través del *Programa de Apoyos Directos al Campo* (PROCAMPO) que beneficia a 240 mil personas productoras con una inversión de 588 millones 395 mil pesos.

1. *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, Artículo 1°.

2. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), de la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Con el *Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de Productores de Maíz y Frijol* (PROMAF)³ se apoya a 22 organizaciones localizadas en las regiones de Valles Centrales, Istmo, Costa, Sierra Juárez, Mixteca y Tuxtepec, con una inversión total de 76 millones 667 mil 8 pesos, a partir de una aportación federal de 12.85% y el 87.15% restante de los productores, en 6 mil 993.69 hectáreas, en beneficio de 451 mujeres y mil 78 hombres.

Asimismo se implementó el *Programa Estatal Maíz para Todos*, que en el mediano plazo permitirá alcanzar la autosuficiencia; además, con el *Proyecto de Maíz Oaxaca Mágico*, impulsado en zonas de riego, con financiamiento de la Banca de Fomento y apoyado con garantías líquidas por parte del Gobierno del Estado se han alcanzado rendimientos cercanos a las 10 toneladas por hectárea; y a través del *Proyecto de Producción y Conservación de Maíces de Oaxaca* se establecieron 12 mil 350 hectáreas de maíz para obtener 50 mil toneladas de este grano, en beneficio de 9 mil 108 personas productoras, con una inversión de 8 millones 572 mil 588 pesos. Con estas acciones se disminuye el déficit que se tiene de este producto en el estado, a la vez que se conservan los maíces criollos.

En cuanto al *Programa para el Desarrollo Frutícola 2011-2016*, se inició la instalación de cuatro viveros de frutales caducifolios para producir 160 mil plantas anuales. Destaca además, la plantación de 400 hectáreas de huertos frutícolas en sierras y laderas⁴, 600 hectáreas con nuevas plantaciones de maguey y 66 hectáreas de nopal tunero. Con estas acciones se generaron 120 mil jornales y 700 empleos permanentes en 60 comunidades de la entidad.

También se puso en marcha el *Programa de Alto Rendimiento en Café*, mediante la aplicación de paquetes tecnológicos sustentables en más de mil hectáreas y la renovación de 150 hectáreas con variedades de nueva generación y altas densidades de siembra. Con este proyecto se generaron 120 mil jornales y se estima elevar los rendimientos a 15 quintales de café por hectárea en plantaciones tradicionales y a 30 quintales en las nuevas siembras.

Con el *Programa de Fortalecimiento a la Producción y Certificación de Agricultura Orgánica (Oaxaca Orgánico)* se destinaron cuatro millones de pesos para iniciar los trabajos de certificación de café, ajonjolí, jamaica, hortalizas y miel, en beneficio de 10 mil productoras y productores de 27 organizaciones.

En coinversión con el Gobierno Federal se asignaron 182 millones de pesos para equipamiento e infraestructura agrícola, con los cuales se da atención a más de 2 mil 600 solicitudes; destaca el apoyo para la adquisición de 310 tractores, mil 200 implementos y equipos para preparación de suelos, acopio, empaque y comercialización de productos agrícolas, así como 15 hectáreas para la producción en agricultura protegida y 150 hectáreas con sistemas de riego presurizado.

Por medio de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se ejerció el *Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego*, con una inversión de 32 millones 677 mil pesos para presurizar mil 247 hectáreas y para la modernización de unidades de riego con la reposición de pozos, electrificación, equipos de bombeo, construcción, revestimiento y rehabilitación de canales en 765 hectáreas, en beneficio de mil 593 familias.

En lo que respecta al fomento y desarrollo pecuario, como parte de las acciones para el fomento y desarrollo de esta actividad, el Gobierno Estatal en convenio con

3. La inversión del PROMAF fue reportada por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

4. Destacan la pitaya, manzana, durazno, aguacate, cocotero y guanábana.



la Federación destinó 32 millones 700 mil pesos dentro del *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012* (PAIEI). Con este recurso fue posible apoyar a mil 175 personas productoras de los diferentes Sistemas Productos de todas las regiones del estado, impulsando 887 unidades de producción pecuaria.

Asimismo, para fortalecer y mejorar los parámetros productivos de la ganadería bovina productora de leche y carne en pastoreo, se asignaron 26 millones 250 mil pesos para el establecimiento de 17 mil 498 hectáreas de praderas, donde se sembraron 105 toneladas de semilla certificada de pastos mejorados. Esta acción benefició a 3 mil 502 personas ganaderas de las regiones: Costa, Sierra Sur, Istmo (zona húmeda), Sierra Norte (Mixe Bajo) y Papaloapan. Cabe decir que con recursos financieros del PAIEI, Oaxaca logró participar con 2.9% en producción de carne y 1.4% en producción de leche con respecto a la producción nacional.

En relación con la apicultura, en el presente año se incrementó en 240 toneladas la producción de miel y en 10 toneladas la de cera en greña, lo que significó un aumento de 2 y 8% respectivamente, en comparación con el volumen estatal de 2011. Incremento que ubicó a Oaxaca en el sexto lugar nacional como uno de los principales productores de miel.

En cuanto al fomento y desarrollo forestal, es evidente que el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales genera importantes beneficios económicos para las poblaciones que los poseen, las cuales además realizan acciones tendientes a su conservación y mejoramiento.

De acuerdo con los datos aportados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), son 120 las comunidades que tienen aprovechamientos forestales, y se estima que generan 35 mil empleos directos e indirectos,

distribuidos en la elaboración, transporte, transformación e industrialización de 342 mil metros cúbicos de madera, y en la colecta, transporte y comercialización de 962 toneladas de productos forestales no maderables. En este año se emitieron 60 autorizaciones de aprovechamiento forestal para igual número de pequeños propietarios, hombres y mujeres.

Para contribuir a las estrategias y líneas de acción de los instrumentos de política forestal y el PED 2011-2016, el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y por medio del *Programa Proárbol* invirtió en los siguientes conceptos:

Desarrollo Forestal: La inversión dentro de esta categoría asciende a 48 millones 50 mil 618 pesos, con lo que se apoyó la elaboración de programas de manejo de productos forestales maderables y no maderables para una superficie de 29 mil 798 hectáreas; mil 200 hectáreas para estudios de impacto ambiental; 19 mil 621 hectáreas para prácticas de manejo; 46 mil 895 hectáreas para procesos de certificación forestal; 2 mil 460 hectáreas para plantaciones forestales comerciales; 307 kilómetros de caminos forestales y seis proyectos de tecnificación de la silvicultura.

Conservación y Restauración: Para este rubro se destinaron 89 millones 737 mil 589 pesos. Esta cantidad será aplicada en 6 mil 550 hectáreas de reforestación y 6 mil 467 hectáreas para labores de mantenimiento y protección de áreas reforestadas; así como a mil 511 hectáreas de obras de conservación de suelos y su mantenimiento. Para servicios ambientales se cubrirá una superficie de 24 mil 664 hectáreas en cinco años.

Desarrollo Forestal Comunitario: Se ejercerán 10 millones 992 mil 269 pesos.

Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal: Se invertirán 15 millones 808 mil 48 pesos aplicables al fortalecimiento e impulso para participar en los mercados estatal y nacional.

Programa Emergente de Sanidad Forestal: Apoyos para el tratamiento de plagas y enfermedades forestales que tienen efectos económicos, ecológicos y sociales en el estado y a nivel nacional. Para esta importante actividad se aprobaron 2 millones 808 mil 435 pesos.

Por otra parte, se instaló el Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales para una mejor coordinación entre las instituciones federales, estatales y las personas combatientes voluntarias, con el propósito de hacer frente de manera eficaz a estos siniestros.

Con la finalidad de proteger los bosques y selvas del estado, con una inversión de 7 millones 31 mil pesos, se implementó el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*, que ha atendido 195 incendios forestales en 150 localidades de 90 municipios. Por segundo año consecutivo la entidad se mantiene fuera de los primeros lugares en número de incendios y superficie afectada.

Con respecto al año anterior se tuvo una reducción de 41% en siniestros ocurridos y una disminución de 17% en la superficie afectada.

Mediante la aplicación de 5 millones 420 mil pesos se realizaron acciones de control y saneamiento de plagas y enfermedades en 21 comunidades del estado con bosques y selvas afectadas principalmente por insectos descortezadores y defoliadores del pino.

Asimismo, con el objetivo de reducir la superficie forestal deteriorada y la presión sobre los recursos naturales en el estado, se ejecutaron acciones de acopio de germoplasma, producción de planta en vivero, reforestación, conservación y restauración de suelos, y establecimiento de plantaciones forestales comerciales. Se plantaron 11 millones de árboles en 14 mil 952 hectáreas, los cuales fueron producidos en 40 viveros tecnificados del Gobierno Estatal con apoyo de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), así como de organizaciones sociales.

En lo concerniente a la promoción y consolidación de las capacidades organizativas, de gestoría y planeación mediante la presencia de los núcleos agrarios y grupos de trabajo en actividades de manejo y aprovechamiento de recursos forestales, el *Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los Estados del Sur* (DECOFOS) a cargo del Gobierno Federal, ejerce en este año 4 millones 561 mil 14 pesos, con aplicación prioritaria en la región Mixe del estado.

De igual manera, con la finalidad de que las organizaciones regionales desarrollen estrategias de planeación y generación de proyectos para atender y resolver necesidades de sus integrantes en el ámbito de las unidades de manejo forestal, promoviendo de esta manera los procesos de fortalecimiento y consolidación de las organizaciones, se impulsó el *Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal* (PROFOS), con un presupuesto de 3 millones 40 mil pesos.

En lo referente al impulso de la pesca y la acuicultura en el estado se implementó el *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012* (PAIEI), con incentivos económicos a los productores y productoras para desarrollar proyectos de infraestructura y equipamiento. Con este programa se benefició a 80 personas (de las cuales 35% son mujeres) con recursos por 18 millones 300 mil de pesos.

Estas acciones favorecerán el incremento de la productividad acuícola en el estado con más de 300 toneladas anuales, de las cuales 83% corresponden al cultivo de tilapia, 6% al de trucha arcoíris y 8% al de ostión, que se suman a las 704 toneladas anuales de producción registradas, lo cual ubica al estado en el lugar 25 en el país (CONAPESCA, 2010). Para coadyuvar en esta estrategia, el Gobierno Estatal, mediante la administración del Centro Acuícola en Santa María Jalapa del Marqués, ha proporcionado 500 mil crías de tilapia, en espera de alcanzar la meta de un millón al final del año.

Por otra parte, en concurrencia con la Federación se lleva a cabo el *Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*, con una inversión de 79 millones 466 mil 667 pesos para fomentar el desarrollo de capacidades de las productoras y productores, familias rurales y organizaciones, a través de instituciones y empresas del sector especializadas en la capacitación, asistencia técnica e investigación en los Sistemas Productos, y en especial las 28 cadenas productivas identificadas desde el enfoque de desarrollo territorial.

A través del *Programa Capital de Trabajo para Fortalecer la Agroindustria Rural*, con un monto de 5 millones 2 mil pesos, se han apoyado con equipo y maquinaria nueve proyectos agroindustriales para agregar valor a la producción primaria de maíz, queso, quesillo, semilla y aceite orgánico de ajonjolí, jamaica, frutas y verduras, en beneficio de mil 130 personas productoras.

En cuanto al *Fideicomiso de Riesgo Compartido* (FIRCO⁵), éste invirtió 139 millones 231 mil 749 pesos, de los cuales 63.36% correspondió a la aportación de personas productoras, 25.31% fue aportación federal y 11.32% mediante crédito, para beneficiar un total de 2 mil 952 productoras y productores. Esta inversión se llevó a cabo a través de los siguientes programas:

- *Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura*, del componente de “Agricultura Protegida” (PROAP).
- *Proyecto para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas* (FIMAGO), del componente “Manejo Postproducción”.
- *Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido* (PROVAR).
- *Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario*.
- *Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego*.
- *Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales*, del componente “Bioenergía y Fuentes Alternativas”.
- *Proyecto Estratégico de Trópico Húmedo*.

En lo concerniente a la gestión y promoción productiva, se tienen autorizados 35 millones de pesos con garantías por 11 millones 500 mil pesos para el Consejo Estatal Oaxaqueño de Básicos, en beneficio de 600 personas productoras, con un total de mil 600 hectáreas de maíz de alto rendimiento, y a la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo, con lo cual se atenderá a 53 comunidades y 3 mil productoras y productores de café orgánico que exportan a la Unión Europea (UE) y Canadá a través del “Mercado Justo”.

Para el desarrollo y coordinación de la oferta hacia los mercados en los que incursionan los productos agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas, el Gobierno Estatal, en suma de esfuerzos con la Federación, aplicó un millón 180 mil pesos para atender las siguientes acciones: consolidar la oferta y logística en los contratos de compra-venta con empresas distribuidoras de otras regiones del estado y del mundo; apoyar en el análisis de la Ley Aduanera, con el fin de conocer los procedimientos para gestionar permisos de importación, exportación y logística a los mercados nacional e internacional; capacitar en temas de buenas prácticas agrícolas para acceder a mercados sofisticados.

En lo que respecta al control y mejoramiento sanitario en el sector agropecuario, el Gobierno Estatal asignó 11 millones 300 mil pesos para la ejecución de tres programas de trabajo en salud animal y uno en sanidad vegetal, mediante acciones de campo en coordinación con el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaría de Oaxaca AC y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca AC.

En salud animal, con la inversión de 2011 y la de este año, se ha alcanzado el estatus de “libre” en la enfermedad de *Newcastle* en las aves, la erradicación de la enfermedad de *Aujeszky* en los puercos (“hato libre”), y se pretende alcanzar el estatus de “erradicación” en la enfermedad de tuberculosis bovina en 15 municipios

5. Entidad paraestatal, creada por Decreto Presidencial y sectorizada en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para fomentar los agronegocios, el desarrollo rural por microcuencas y realizar funciones de instancia ejecutora en programas del sector agropecuario y pesquero.

de la región de la Cuenca del Papaloapan y en 14 municipios del Bajo Mixe y zona oriente en el Istmo de Tehuantepec, lo cual permitirá que el sector ganadero acceda a mercados nacionales e internacionales más competitivos, al ofrecer productos y subproductos de mejor calidad.

De igual manera, se invirtió un presupuesto de 6 millones 331 mil 177 pesos en sanidad vegetal, con la ejecución de 29 campañas fitosanitarias en el territorio oaxaqueño.

Cabe destacar que, en cuanto a la movilización acuícola, se capacitó a 500 personas, mujeres y hombres, entre pescadores y comercializadores, para la aplicación del registro de datos estadísticos de mercancía acuícola transportada.

Sobre el seguro agrícola catastrófico para proteger los cultivos agrícolas de exceso de humedad, sequías y heladas, el Ejecutivo Estatal suscribió un convenio de coordinación con la Federación para llevar a cabo el *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en el Sector Agropecuario y Pesquero* en su componente “Atención a Desastres Naturales” (CADENA); también contrató con AGROASEMEX un seguro agrícola catastrófico por un monto total de 105 millones 22 mil pesos, que cobertura 688 mil 859 hectáreas de cultivos agrícolas anuales y perennes para los ciclos primavera-verano 2011 y otoño-invierno 2012, en 538 municipios del estado.

Cultivos asegurados. (Millones de Pesos)							
Cultivos asegurados		Municipios asegurados	Hectáreas aseguradas			Total aseguradas (Has)	Total prima aseguramiento (MDP)
Anuales	Perennes		Anuales		Perennes		
			P-V	O-I			
Ajonjolí	Café	538	560,718	28,988	99,153	688,859	105'022,168.38
Maíz	Limón						
Frijol	Mango						
Sorgo	Plátano						
Trigo	Papaya						

Fuente: SEDAFA-Dirección Operación Regional.

Además, se ha realizado el pago de indemnizaciones a 405 localidades, equivalente a 93% del total de localidades beneficiadas, lo que significa atención para 19 mil 699 productores y productoras afectadas en las ocho regiones del estado. El monto total pagado fue de 43 millones 136 mil pesos, para atención de una superficie total de 35 mil 624 hectáreas que durante estos dos ciclos perdieron sus cultivos agrícolas.

Del *Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en el Sector Agropecuario y Pesquero*, componente “Atención a Desastres Naturales”, el Gobierno Estatal en acuerdo con la Federación contrató mediante la empresa PRO-AGRO el seguro agrícola catastrófico primavera-verano 2012 y otoño-invierno 2013. Para complementar este esfuerzo, por su parte, el Gobierno Federal contrató con AGROASEMEX el seguro agrícola catastrófico paramétrico y pecuario satelital. Gracias a estos seguros las pérdidas de cultivos agrícolas estuvieron protegidas ante eventos catastróficos como el huracán “Carlotta” y la tormenta tropical “Ernesto”.

Seguros contratados. (Millones de pesos)						
Tipo de seguro (Portafolios)	Federal	Estatal	Total	Superficie / U.A. / municipios	Productos asegurados	Eventos asegurados
Seguro Agrícola Catastrófico	102'853,553.13	18'056,793.20	120'910,346.33	739,506.6 (has) / 564 (Mpios.)	Ajonjolí, café, caña de azúcar, frijol, limón, mango, papa, plátano, sorgo y trigo.	Exceso de humedad, sequía, granizo, heladas, vientos, inundación, falta de piso y bajas temperaturas.
Seguro Agrícola Catastrófico Paramétrico	1'928,735.15	431,096.61	2'359,831.76	7,247 (has) / 19 (Mpios.)	Maíz y sorgo.	Baja precipitación (sequía y exceso de humedad).
Seguro Pecuario Satelital	46'602,231	818,652	5'478,883	54,961 (U.A.) / 145 (Mpios.)	Unidades Animal (U.A.).	Sequía, exceso de humedad, onda cálida, heladas, bajas temperaturas, inundación, granizo, huracán, ciclón, tornado, tromba y/o vientos fuertes.
Total Seguro Agrícola	104'782,288.28	18'487,889.81	123'270,178.09	746,753.6 has		
Total Seguro Pecuario	46'602,231	818,652	5'478,883	54,961 Unidades Animal/145 (Mpios.)		
Total Aportación	109'442,519.28	19'306,541.81	128'749,061.09			

Fuente: SEDAFPA–Dirección de Operación Regional.

Por otra parte, para evitar el deterioro de los recursos primarios: suelo, agua y vegetación, se ejecuta el *Programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales*, en concurrencia con el Gobierno Federal. Se destinaron 36 millones de pesos para el componente de “Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua” (COUSSA), para apoyar a 25 localidades en la construcción de obras que permitirán propiciar el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales, asimismo abatir el desabasto de agua.

La Delegación Oaxaca de la SEMARNAT canalizó en este año una inversión de 14 millones 100 mil pesos para el desarrollo de 124 proyectos, mediante los cuales se benefició a más de 5 mil 503 personas. Entre estos proyectos destacan los enfocados a la conservación de suelos, a través de los cuales se busca detener la erosión en terrenos de cultivo, principalmente en las regiones Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales.

En cuanto a la generación de información, para fortalecer la toma de decisiones para el desarrollo rural y contribuir con el *Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable* (SNIDRUS), el Gobierno Estatal en acuerdo con la Federación, a través de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), ha implementado los proyectos: *Monitoreo e Integración de Información Agropecuaria, Aplicaciones Geoespaciales, Padrones de Productores y Portales Municipales*.



II.6. DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL

La relación entre identidad cultural, territorio, recursos naturales, conocimientos y saberes, resulta de fundamental importancia para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. Sin embargo, estos conceptos suelen verse como uno solo, lo que los despoja de sentido y los margina de las políticas públicas. El Gobierno del Estado es consciente de la necesidad de realizar un ajuste al enfoque de las acciones y los programas que tienden a promover el desarrollo en territorios indígenas.

Se requiere un esfuerzo sustancial para contar con una visión integral, sostenible e intercultural que permita mantener las estructuras económicas, políticas y sociales de los pueblos y comunidades indígenas y reconocerlos como sujetos de derecho, además de contemplar principios culturales básicos como la comunalidad, el bien común y la dualidad. Las acciones que se realizan en este sentido mediante la Secretaría de Asunto Indígenas (SAI), permitirán que los beneficios del desarrollo lleguen, en forma equitativa y oportuna, a la población que más lo necesita y que ha sido considerada como sujeto de tutela pública.

El *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) establece la meta de impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con un enfoque participativo e intercultural que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas en tanto condición indispensable para el desarrollo justo y digno del estado de Oaxaca.

Como parte de las líneas de acción para alcanzar este propósito, el Ejecutivo Estatal ha contribuido para elaborar los planes de desarrollo municipal, concebidos con la participación directa de las comunidades que integran el municipio, promoviendo



la participación ciudadana, especialmente de las mujeres. En este sentido, se asistió en 11 planes de desarrollo municipal con identidad cultural en: San Bartolo Soyaltepec, Santa Cruz Papalutla, Magdalena Ocotlán, Santa María Temaxcaltepec, San Antonio Tepetlapa, San José Estancia Grande, San Pablo Macuiltianguis, Abejones, Tamazulapam del Espíritu Santo, Santa Catarina Ixtepeji y Santa María Tepantlali, comunidades ubicadas en las regiones Mixteca, Valles Centrales, Costa y Sierra Norte.

Esta colaboración institucional contribuye a que dichos municipios cuenten con una herramienta básica para la gestión de su desarrollo, en beneficio de 27 mil 247 habitantes, 14 mil 137 mujeres y 13 mil 110 hombres. Al concluir el presente año se habrá participado en 13 planes municipales más, todos apegados a lineamientos metodológicos que propician, impulsan y fortalecen el desarrollo con identidad, en beneficio de 13 mil 56 habitantes.

En el marco de la atención al conflicto territorial que se enfrenta con el vecino estado de Chiapas, se elaboró el *Plan de Desarrollo Regional del Pueblo Zoque-Chimalapa*, en un trabajo conjunto con 41 comunidades de los municipios de Santa María y San Miguel Chimalapa, para ello se realizaron 36 talleres de planeación participativa.

Como resultado de estos talleres se detectaron 905 necesidades, que se resumieron en 156 acciones, 15 proyectos estratégicos y dos programas transversales, uno para el *Fortalecimiento de la Cultura e Identidad de los Pueblos Indígenas en Territorio Chimalapa* y el otro sobre *Capacitación Integral para el Desarrollo*, ambos en beneficio de 15 mil 114 habitantes, de los cuales 7 mil 859 son mujeres y 7 mil 255 son hombres.

En materia de apoyo en la gestión de créditos y subsidios para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras, se apoyó en la gestión de 80 unidades de producción familiar en comunidades indígenas, en el marco del programa para comunidades productivas *Manos de Oaxaca*, que coordina el Sistema DIF Estatal. Cabe decir que el objetivo de este programa es fortalecer la economía familiar a través del impulso de las actividades económicas.

Durante esta primera etapa se ha dado capacitación integral en temas de desarrollo humano, desarrollo organizacional, producción y ventas, en San Pedro Sochiapam, San Juan Evangelista Analco y Santa Catarina Minas. Con estas acciones se beneficia a 160 habitantes de zonas indígenas, y se pretende sumar 240 personas beneficiarias más al finalizar el año.

Asimismo, en materia de apoyo y asesoría para el desarrollo, fueron gestionados 117 proyectos productivos para los programas *Escuelas campesinas sustentables*, *Opciones productivas* y *Capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural*, igual que proyectos para la mejora de la producción y la comercialización de la tortilla de trigo en San Pedro Tidaa. En todos los casos estos proyectos se canalizaron a las instancias federales y estatales correspondientes en espera de su aprobación. Estas acciones permitirán a la población indígena mejorar su calidad de vida, dar valor agregado a sus productos, impulsar la comercialización y mejorar sus ingresos económicos.

II.7. MINERÍA

La industria minera de México ha logrado consolidarse en los últimos años como una de las más importantes, duplicando el número de divisas generadas por el sector turismo. Este crecimiento trae esperanzas de seguridad social, salud, educación, vivienda y mejor calidad de vida en regiones donde difícilmente llegaría otra actividad económica.

Con la participación conjunta de las diferentes instituciones federales y estatales, autoridades municipales, comunales y ejidales, se promueve el desarrollo sustentable de la minería en Oaxaca, atrayendo empresas de la gran minería, y en apoyo a la pequeña minería, así como a la minería social, siempre dentro del marco normativo y regulatorio en beneficio de las comunidades mineras, en atención al medio y con respeto a los usos y costumbres de sus habitantes.

Se realizó una exposición de información geológica en diferentes empresas: *Oil and Metals Nacional Corporation* (JOGMEC) de origen japonés, interesada en invertir en el mineral de antimonio de la región Mixteca; Grafito la Barranca SA de CV y *Global Commerce Solutions*, interesadas en comprar Grafito de México SA de CV, beneficiadora de grafito cristalino, ubicada en San Francisco Telixtlahuaca; y en la empresa Arso SA de CV, interesada en concesiones mineras en la Sierra Norte.

Asimismo se hizo la presentación de diferentes proyectos por minerales metálicos como, Ixtepeji y La Fe, ubicados en la Sierra Norte; La Azucena y Las Valencias, en la Sierra Sur; Cobre Grande y Las Calaveras, en Valles Centrales; al personal diplomático de Chile en México; así como al Primer Secretario de Asuntos Económicos y Comerciales de la Embajada de Polonia.

Además de promoverse el potencial de minerales no metálicos como el mármol, travertino, ónix, granito y cantera en el “Primer Seminario de Rocas Dimensionables” realizado en Hermosillo, Sonora.

En este orden, se establecieron acuerdos entre empresas privadas y diferentes autoridades para dar certidumbre a los grupos inversionistas e impulsar la actividad minera: en la comunidad de Arroyo de Enmedio, Acatlán de Pérez Figueroa, Tuxtepec, para el cumplimiento del contrato firmado por el Comisariado Ejidal y la Industrializadora de Mármol Amozoc SA de CV; en Magdalena Teitipac, Tlacolula, del Comisariado de Bienes Comunales con la Minera Plata Real S de RL de CV; en San Martín del Estado, Silcayoapam, de la autoridad municipal con la empresa El Paso Séptimo SA de CV; y del Comisariado de Bienes Comunales de Pueblos Mancomunados, para la firma del contrato con la empresa Santa María Espinal SA de CV.

Dentro del Marco Normativo y Regulatorio Efectivamente Aplicado se capacita para garantizar las condiciones ambientales y de seguridad en la actividad minera a las autoridades municipales y comunales de San Pedro Quiatoni, Magdalena Teitipac, San Sebastián Xochimilco y Magdalena Apasco, así como a los residentes de la Procuraduría Agraria Delegación Oaxaca.

En el cumplimiento de obligaciones mineras, se asesora a los Comisariados de Bienes Comunales y organizaciones sociales de las comunidades de Santa Catarina Ixtepeji, San Baltazar Guelavila, San Pablo Cuatro Venados, Santa María Ecatepec, Santa Cruz Bamba y Garrapatero.

Asimismo se han establecido mecanismos de concertación con la intervención de las autoridades federales, estatales, municipales, comunales y ejidales para atender diversos problemas de las empresas mineras Don David *Gold* México SA de CV con las comunidades de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, por permisos de paso en su territorio y en San Baltazar Chichicapam, Ocotlán, por exploración en la mina El Virrey.

Se realizan pláticas de acercamiento entre la Compañía Minera Natividad y Anexas SA de CV y la comunidad de Capulálpam de Méndez, Ixtlán, para buscar un permiso de exploración. Se efectúan diferentes reuniones con integrantes del Comisariado Ejidal de Ignacio Mejía, representantes de empresas y de grupos de ejidatarios opositores a esta autoridad, para buscar mecanismos de conciliación entre las partes y continuar con la operación del proyecto de extracción de mármol travertino.

Dentro de estas acciones, la Compañía Minera Cuzcatlan SA de CV hizo entrega oficial de los documentos que respaldan y sustentan ante autoridades regulatorias en materia fiscal, administrativa y ambiental, la operación de la Unidad Minero Metalúrgica, dando respuesta a la problemática existente; asimismo, en su proceso productivo invierte 383 millones de pesos, generando 590 empleos y una producción de 8 mil 524 toneladas de concentrado de plata y oro.

Para disponer de proyectos evaluados y detonarlos en un futuro próximo, la Compañía Minera Plata Real S de RL de CV está explorando cinco proyectos por minerales metálicos ubicados en las regiones del Istmo, Valles Centrales y Mixteca, con una inversión de 50 millones de pesos y generando 150 empleos.

Por otra parte, la Sociedad Cooperativa Cruz Azul SCL invierte en su planta productiva 35 millones 348 mil pesos, generando 657 empleos, con una producción de un millón 753 mil 992 toneladas de cemento.

Con la finalidad de dar más sustento al desarrollo de la minería estatal, el Gobierno del Estado tiene en proceso de conciliación el *Proyecto de Formación del Consejo Estatal de Minería del Estado de Oaxaca*, que integrará a todos los actores públicos, privados y sociales inherentes al sector minero.

Asimismo, el Servicio Geológico Mexicano (SGM) elabora tres cartas geológico-mineras escala 1:50 mil en las regiones del Istmo, Mixteca y Sierra Sur, canalizando una inversión de un millón 506 mil pesos que se traducen en 18 empleos. Con estas acciones se mejora la cartografía geológico-minera del estado.

En este sentido, también se apoyó en la gestión del financiamiento ante el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES) por un crédito de un millón de pesos para la organización Productores de Grava Triturada de la Región Chatina S de SS, y en el otorgamiento de créditos por un monto de 37 millones 28 mil 289 pesos, por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), a 45 empresas dedicadas a la extracción de agregados pétreos, principalmente.

Se realizan los estudios técnico-financieros para la instalación de plantas de trituración y cribado de agregados pétreos localizadas, una en Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, en beneficio de la Sociedad Cooperativa de Extracción y Procesamientos de Mármol de Yucuhiti de RL de CV, y la otra en San Miguel Amatlán, Ixtlán, solicitada por la autoridad municipal para el aprovechamiento de piedra de río.

Para la identificación y evaluación de nuevos yacimientos, se realizaron visitas de reconocimiento geológico-minero en las localidades de San Pablo Guelatao, Ixtlán; Las Salinas, Coatecas Altas, Ejutla; San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; y en San Pedro Mixtepec, Juquila.

Se realizó un taller de capacitación técnica, financiera y organizacional para la Sociedad Cooperativa Salinera y Pesquera “la Gran Blanca” SCL, ubicada en Rincón Bamba y Garrapatero, Tehuantepec, para el aprovechamiento de sal marina.

De igual manera, para fortalecer el encadenamiento productivo y promover el desarrollo de las empresas con actividad perteneciente a la rama minera, en apoyo al proyecto “Ruta Turística de la Mixteca” se realizó una propuesta de geoturismo a través del equipamiento de talleres productores de artesanías de cantera, ubicados en San Miguel Tulancingo, Santiago Tepetlapa, Concepción Buenavista, Xacahua, Tamazulapan Villa del Progreso y San Pedro Mártir Yucuxaco.

II.8. POLÍTICA INDUSTRIAL Y MIPYME'S

El Gobierno del Estado tiene el compromiso de impulsar la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME's). Con base en la clasificación de MiPyME's publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2009, Oaxaca registró un total de 236 mil 465 Unidades Económicas (UE), donde trabajaban 761 mil 253 personas, que en promedio son tres personas ocupadas por UE.

Del total de UE del sector privado y paraestatal en Oaxaca, 47.7% se dedica al comercio, 30.3% a servicios, 19% a manufacturas y 3% al resto de los sectores. Así, 78% de las UE se dedican al sector terciario. Cabe destacar que aquéllas que están dedicadas a la manufactura son principalmente micro y pequeñas empresas, las cuales generan 55 mil 935 empleos formales en el estado.⁶

6. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2001-2006.



En el tema de política industrial, este gobierno coordinado con la Federación, ha implementado políticas públicas para apoyar a las personas emprendedoras y a las MiPyME's a través de diversos programas que incluyen: asesoría, capacitación, consultoría, asistencia técnica, financiamiento, desarrollo de marcas y promoción de las exportaciones. Estas políticas, al ser complementadas por un marco regulatorio de calidad, ayudan a crear un entorno favorable para las empresas, adecuado para las inversiones productivas y la creación de empleos.

Con el objetivo de fortalecer la reactivación económica en los parques industriales, se ha rehabilitado la infraestructura básica del Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000 (PIMO 2000), con una inversión de 4 millones 58 mil 578 pesos mediante la gestión del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO) ante el Fondo PyME. Con esto se asegura la cobertura de las necesidades de las 18 empresas instaladas en las naves industriales del parque y se conservan los 740 empleos que proporcionan.

Con la finalidad de formar recursos humanos competitivos y especializados en energías alternativas, se llevó a cabo en la región del Istmo el “Estudio para el establecimiento del Centro Mexicano de Innovación de Energía Eólica”, con un costo de dos millones de pesos.

Actualmente en el estado de Oaxaca existen 11 centrales eolieléctricas en operación, que en su conjunto poseen una capacidad nominal de generación de 939 MW



(Megawatts), a través de la operación de 685 aerogeneradores, en una superficie de 8 mil 161 hectáreas, con una inversión total de mil 876 millones 800 mil dólares. Cuatro de estas centrales entraron en operación en este año, con una inversión de 760 millones de dólares y una generación nominal de 380 MW.

El *Programa de Cadenas Productivas* de Nacional Financiera (NAFIN) “Factoraje Electrónico”, favorece el fortalecimiento empresarial mediante la liquidez inmediata de las MiPyME’s proveedoras del Gobierno de Oaxaca, Gobierno Federal, gobiernos municipales y empresas de primer orden, debido a que permite que éstas salden de manera más rápida sus cuentas por cobrar y con ello la mejora en sus flujos de efectivo, en favor de sus ciclos productivos. Para este ejercicio, 60 empresas fueron afiliadas en dicho programa.

Uno de los pilares del estado para el financiamiento de proyectos productivos es el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME), el cual en acuerdo con la Federación ejerció este año recursos por 48 millones 556 mil 518 pesos, de los cuales el Gobierno Estatal aportó 22 millones 625 mil pesos para el aprovechamiento de 25 proyectos que beneficiaron a 2 mil 168 MiPyME’s y la conservación de 4 mil 770 empleos.

Con el objetivo de promover herramientas que permitan elevar la competitividad en las MiPyME’s, se realizaron diferentes foros financiados por el fondo PyME, dos de ellos fueron: el “Foro PyME Expo Construcción CMIC Oaxaca 2012” y el

“Foro PyME Oaxaca 2012, Desarrollo Regional, Desarrollo para Todos”; con una inversión de un millón 502 mil 432 pesos y de dos millones 375 mil 604 pesos, respectivamente. Mediante estas acciones se brindó atención especializada en la materia a 320 empresas.

Asimismo, para beneficiar al sector rural y agroindustrial en el estado a través de servicios especializados de la banca de inversión y capital privado con conocimiento sectorial, en coordinación con el *Programa de Proyectos Productivos PyME (PPPyme)* del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), mediante una inversión de 9 millones 25 mil 301 pesos se benefició a cinco empresas con el financiamiento de proyectos viables que contribuyen a la generación y conservación de empleos.

A través del Fondo de Microfinanciamiento al Microempresario (PRONAFIN), con una inversión de 48 millones de pesos, se otorgaron 12 mil microcréditos al mismo número de empresas. Por medio del Fondo de Microfinanciamiento a la Mujer Rural (FOMMUR) también se apoyó, con un total de 12 millones de pesos, a 8 mil mujeres que en su gran mayoría emplearon el recurso en actividades productivas.

Por otra parte y para fortalecer a las empresas con iniciativa innovadora, mediante el *Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación* se destinaron 25 millones de pesos como estímulos económicos complementarios a nueve empresas (más del doble de empresas apoyadas en el ejercicio 2011). Dichos recursos de orden federal fueron coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y destinados a proyectos de tecnificación de procesos, desarrollo de productos e investigación, en vínculo con Institutos de Estudios Superiores y Centros de Investigación locales y foráneos.

Con los recursos gestionados en 2011 del *Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)* se rehabilitaron en este ejercicio dos mercados del municipio de Oaxaca de Juárez: el “Mercado Zonal Santa Rosa” y el “Mercado IV Centenario”, con una inversión de 9 millones 692 mil 977 pesos; asimismo, el Gobierno del Estado aportó 5 millones 318 mil pesos al proyecto *Rehabilitación de la Zona Húmeda del Mercado de Abasto*.

Mediante el mismo programa, para este año se gestionaron 51 millones 9 mil 400 pesos para la rehabilitación de ocho mercados municipales, en beneficio de mil 274 locatarias y locatarios de las regiones: Costa, Valles Centrales, Istmo, Papaloapan y Mixteca; cabe señalar que también se gestionaron 16 millones 649 mil 456 pesos que se aplicarán para la construcción de dos mercados en la región de la Sierra Norte, sumando un total de diez mercados. Estas acciones apuntalan la política de seguridad alimentaria en Oaxaca, igual que la formación de un sector de abasto capacitado y moderno.

A través del *Programa de Modernización y Capacitación del Comercio Detallista (PROMODE)* se ha capacitado a 493 empresas en los temas de administración, toma de decisiones, compras y manejo de inventarios, mercadotecnia y contabilidad, análisis de la competencia, investigación de mercados y estrategia de operación. El desarrollo de este proyecto ha permitido que las MiPyME's se establezcan y operen sobre bases firmes que les garantizan su permanencia.

Gracias a otro convenio con el Comité Nacional de Competitividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), el Ejecutivo Estatal aportó un millón de pesos para la consultoría y capacitación especializada en viabilidad, productividad y competitividad de 150 MiPyME's, aportación 233.33% mayor que la efectuada en 2011.



Con el propósito de elevar la competitividad de los artesanos y artesanas del estado mediante un esquema integral de modernización, se gestionaron recursos por 6 millones 440 mil pesos para el *Programa de Apoyo al Sector Artesanal de Oaxaca*, cuya finalidad es fortalecer el trabajo de mil artesanos, hombres y mujeres, a través de la capacitación y consultoría para innovar los procesos de diseño, producción y comercialización de sus productos, asimismo con el inicio de un modelo de negocios.

Para elevar la competitividad de las microempresas mediante un esquema de modernización tecnológica, comercial y administrativa, y así mejorar sus condiciones empresariales y su posicionamiento en el mercado, por medio del *Programa Nacional de Microempresas 2012* se capacitó a 500 personas microempresarias en todas las regiones de Oaxaca, en los giros de: tienda de abarrotes, peluquería, ferretería, carpintería, entre otros.

Uno de los aspectos fundamentales para lograr una comercialización exitosa es el cumplimiento de las normas oficiales, en este sentido, se llevaron a cabo 350 asesorías respecto a la Norma Oficial Mexicana (NOM).

Se otorgaron un total de 73 servicios gratuitos de diseño de imagen corporativa empresarial, además, se brindaron 11 cursos y talleres de asistencia técnica a un total de 260 empresas emprendedoras. Con el *Programa de Desarrollo de Proveedores Locales del Estado de Oaxaca 2012*, se capacitó a 40 MiPyME's locales, para hacerlas más competitivas en los mercados nacional e internacional.

De igual manera se implementó el *Programa de Desarrollo Empresarial*, en favor de mil 275 personas emprendedoras y empresarias, al permitirles identificar áreas de oportunidad en la implementación de mejores prácticas e incremento de su productividad.

Como parte de la estrategia en normatividad comercial, a través del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se gestionó la marca colectiva “GAAPI, colores que viven”, de Santo Tomás Jalieza, en beneficio de 140 personas. En una acción similar, se gestionó el título de la marca colectiva “ZAAAPECHE, tierra, color y talento” de San Bartolo Coyotepec, con 206 personas beneficiadas. Para el desarrollo de dichas marcas, el IOA contribuyó mediante 168 talleres familiares del programa *Mi Taller Artesanal*.

Se creó el *Programa Estatal de Emprendedores*, con una aportación de un millón 400 mil pesos, de los cuales 900 mil pesos se invirtieron en la implementación del taller “Yo Emprendo”, que dio atención a 900 emprendedoras y emprendedores. Dicho taller constó de 150 horas de capacitación en la materia.

También, para promover empresas de alto valor agregado que permanezcan en el mercado para la generación de más y mejores empleos de calidad, como resultado de este programa se consolidó la Red Estatal de Incubadoras de Empresas de Oaxaca, la cual ofrece consultoría y asistencia técnica mediante herramientas administrativas dispuestas para establecer formalmente una empresa. Lo anterior con una aportación de 500 mil pesos, en beneficio de seis incubadoras del estado.

En el mismo tenor, se realizó por primera vez en el estado la “Caravana del Emprendedor”, teniendo como sedes las regiones del Istmo de Tehuantepec y Valles Centrales, con una aportación del estado de un millón 75 mil pesos y con una afluencia de más de 9 mil personas emprendedoras.

En comercio exterior, las exportaciones de productos oaxaqueños se han mantenido constantes, especialmente los llamados productos orgánicos, como la miel y el café, cuyo principal destino es Europa y América del Norte. Durante 2012 se han expedido 59 certificados de origen, con un valor de más de 30 millones de dólares. Además, gracias al desarrollo de las zonas turísticas del estado y a la dinámica de la economía local, se consolidó un padrón de 150 empresas con inversión extranjera, 135 de ellas en el ramo de servicios turísticos.

A través de la Dirección General de Aduanas se anticipó que la balanza comercial de este año se mantendría positiva en 85 millones de pesos, esto se atribuye a que el sector mezcal aumentó 50% sus exportaciones gracias a la promoción y difusión que se ha realizado, representando actualmente 10% de la balanza comercial en el estado de Oaxaca.

En este sector, en 2011 operaban 400 palenques, y para finales de este año 420 palenques se encuentran en operación, 5% más que el año anterior. Mientras tanto, la producción de mezcal se mantuvo estable, muestra de ello es que se han destilado 3 millones 500 mil litros de mezcal, producción similar a la de 2011. Ahora se tienen 28 mil personas en los campos de agave, 3.7% más que en 2011. En consecuencia, la capacidad instalada para envasar mezcal se incrementó 15.38% respecto al año anterior.

Cabe decir que para el término de 2011 se contaba con 115 marcas de mezcal que ya comercializaban su producto, mientras que en este año el número de marcas aumentó a 196, un incremento de 70.43% respecto al año anterior. El esfuerzo en este sector propició que 713 mil litros de mezcal fueran exportados al mercado internacional en este año, es decir, 10.03% más que en 2011; por lo cual las ventas por exportación se incrementaron 89%, al pasar de un millón 900 mil

dólares en 2011 a tres millones 591 mil dólares en 2012, con ello, el litro promedio de mezcal de exportación pasó de siete dólares en 2011 a nueve en 2012, un incremento de 28.57 por ciento.

En este orden se otorgaron 95 asesorías en Comercio Exterior, en rubros como: envases, empaques y embalajes de exportación, registros de *Food & Drug Administration* (USA FDA), inscripción al Padrón de Exportadores Sectorial (PES), trámites de certificado de origen, regulaciones arancelarias y no arancelarias de exportación y *Ventanilla Única de Comercio Exterior*; en los sectores de agroindustria, bebidas alcohólicas, artesanías, ron y mezcal.

También se impartieron cinco cursos de especialización en Comercio Exterior: “Introducción de Bebidas Alcohólicas al Mercado de USA”, “V Gira de Comercio Exterior”, “Ventanilla Única de Comercio Exterior”, “Curso de FDA para el Mercado USA” y “Jornada de Capacitación en Comercio Exterior”, en beneficio de 125 empresas y 155 personas de los sectores agroindustrial, mezcal, artesanías y manufacturas en general.

Con el objetivo de desarrollar y fomentar la cultura exportadora en la entidad, se realizó un diplomado en Comercio Exterior que se integró de 11 cursos de capacitación en partes medulares como: logística internacional, determinación de precios a la exportación, formas de pago internacional, mercadotecnia internacional y contratos internacionales, con los cuales se benefició a 25 empresas exportadoras del estado.

Se realizó el catálogo del mezcal y la oferta exportable de la entidad, con la finalidad de difundirse a nivel internacional por medio de las oficinas de representación de ProMéxico en el exterior y en ferias internacionales. Asimismo, se realizaron los videos de promocionales “Oferta Exportable” y “Mezcal”. Ambos materiales benefician de manera directa a 112 empresas oaxaqueñas y de manera indirecta la oferta y gama de productos que tiene Oaxaca.

El Gobierno del Estado ha contribuido de manera significativa en el apoyo a la comercialización de las artesanías de productores de las ocho regiones del estado, con su sistema de consignación y compra directa en la tienda “Aripo” y la “Galería Oaxaca” del Nacional Monte de Piedad. De igual manera gestionó ante el FONART el “Proyecto de Adquisición de Artesanías”.

Por ello, mediante la compra de artesanías realizada por el IOA, 2 mil 254 personas artesanas se beneficiaron de manera directa, de las cuales mil 705 son mujeres y 549 hombres, por un monto de un millón 382 mil 563 pesos. Cabe decir que los productos a base de textil de algodón son los más demandados. Por parte del FONART, se benefició a 504 artesanas y 144 artesanos con la adquisición de 9 mil 290 piezas de distintos materiales, por un monto total de 2 millones 549 mil 447 pesos. Las acciones y servicios en el ámbito comercial se han enfocado a brindar información, capacitación, asesoría, promoción nacional e internacional, comercialización de productos, enlaces comerciales, envío de muestras, edición de videos y catálogos institucionales, diseño de etiquetas e imagen comercial y diversos mecanismos de apoyo a las empresas del estado que producen y comercializan sus productos en los mercados locales, nacionales e internacionales.

De este modo se apoyó a 211 empresas oaxaqueñas en los sectores mezcal, café, chocolate, mole y productos agroindustriales con la promoción y búsqueda de nuevos canales de comercialización. La estrategia consistió en la participación en ferias y su



realización dentro y fuera del estado, y en misiones comerciales como la Feria “Vive Oaxaca en Soriana”, donde se tuvo una participación de 30 empresas oaxaqueñas y una derrama económica de un millón 150 mil pesos, derivados de la compra de productos a empresas proveedoras oaxaqueñas por parte del Grupo Soriana.

Asimismo, por medio del Encuentro de Negocios Cliente-Proveedor, se buscó el posicionamiento y nuevos canales de comercialización, como sucedió en julio en el marco de la “XV Feria Internacional del Mezcal”, donde se logró la consolidación de seis empresas de mezcal en la cadena Comercial Mexicana, lo anterior con una inversión del Gobierno del Estado cercana a los 350 mil pesos.

Durante el presente año se han realizado 104 acciones a través del *Programa de Asistencia Social y Servicios Comunitarios* en cinco regiones de Oaxaca (Costa 12%, Istmo 1%, Mixteca 23%, Sierra Sur 9% y Valles Centrales 55%), en beneficio de 995 personas de la entidad, de las cuales 535 han sido mujeres y 460 hombres; con una inversión de 11 millones 575 mil 258 pesos. Estos apoyos se han canalizado directamente a diferentes proyectos productivos en beneficio de las propias comunidades.

La promoción nacional de los productos y empresas oaxaqueñas se realizó de enero-agosto a través de la participación en 18 eventos: el “Festival Navideño Oaxaca”, “Expo Enart, Guadalajara 2012”, “Agro Sinaloa 2012”, “Feria de Productos Regionales *Vive Oaxaca en Soriana*”, “Quinta Edición de Expo Tendencias Gastronómicas *Gastronomía y Hotelería*, Guanajuato 2012”, “Expo ANTAD 2012”, “*Wine and Food Festival*” y “Expo Cargo *Week Américas*”.

Se llevaron a cabo tres encuentros Cliente-Proveedor, donde participaron 48 empresas, con seis posibles compradores: HEB de México, Comercial Mexicana, City Market, Hotel Presidente (Puebla), Comercializadora Deguztaríz (Puebla) y Prissa Puebla. Con un total de 260 enlaces realizados se obtuvieron 20 casos de éxito o con probabilidad de éxito.

Con el objetivo de impulsar el autoempleo, principalmente en las mujeres emprendedoras, se efectuó el foro “Autoempléate Mujer 2012” en Oaxaca y en Tuxtepec, con una afluencia de tres mil 500 personas y 200 expositores. Las personas asistentes, además de participar en las exposiciones pudieron capacitarse en el tema de la formación empresarial.

A partir de una inversión del Gobierno del Estado por 3 millones 426 mil 501 pesos y en acuerdo con ProMéxico (organismo del Gobierno Federal encargado de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional) se implementó el proyecto *Campaña de Promoción y Posicionamiento de la Categoría Mezcal de Oaxaca en Nueva York*, que tiene el objetivo de crear y posicionar la categoría “Mezcal de Oaxaca” en el mercado norteamericano.

Este proyecto benefició a 13 empresas de mezcal, pues 10 de ellas participaron en la incubación de sus marcas y tres se encuentran posicionándose en Nueva York. El proyecto incluyó un seminario de capacitación, elaboración de un programa de importación, distribución, comercialización y una campaña de *marketing* especializada en la industria de vinos y licores.

De igual manera, se impulsó el proyecto de promoción nacional a través de una campaña televisiva dirigida hacia los mercados nacionales más demandantes, entre otros: Cancún, Quintana Roo, Distrito Federal, Puebla y Oaxaca. Esta campaña, al ser genérica beneficia con su promoción a toda la rama productiva en el estado.

Como parte del desarrollo el sector mezcal se llevó a cabo la “XV Feria Internacional del Mezcal”, en dos sedes simultáneas en la región de Valles Centrales: ciudad de Oaxaca y Santiago Matatlán; con la participación de 60 empresas mezcateras que ofrecieron y promocionaron sus productos. En este marco se realizó también una misión de diez compradores internacionales y dos compradores nacionales, provenientes de Suecia, España, Estados Unidos, Canadá y Japón y, a nivel nacional, de la Ciudad de México y Monterrey, Nuevo León. En estos encuentros de negocios participaron 24 empresas y se realizaron 210 enlaces comerciales.

La “XV Feria Internacional del Mezcal” fue visitada por más de 65 mil personas, obtuvo más de tres millones de pesos en venta de productos, generó importantes contactos de negocios y permitió la apertura de exportación del producto a Suecia.

En materia de comercialización, mediante el Centro de Capacitación y Diseño Artesanal se desarrollaron productos, el diseño de imagen corporativa, se participó en ferias, exposiciones comerciales y encuentros de negocios para impulsar la promoción y desarrollo económico de las MiPyME's oaxaqueñas; además de efectuarse 274 asesorías en beneficio de 143 mujeres y 131 hombres a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

El Gobierno del Estado, el Gobierno de Japón, JICA y el municipio de San Martín Tilcajete, trabajaron coordinadamente para establecer un Centro de Capacitación y Diseño Artesanal del Alebrije, cuyo costo fue de 2 millones 500 mil pesos, de los cuales el gobierno japonés invirtió un millón 500 mil y esta administración aportó un millón de pesos. Dicho Centro beneficiará a más de 200 artesanas y artesanos de este municipio de los Valles Centrales.

Asimismo se destinaron recursos para mejorar la imagen de la comunidad y capacitar a 25 personas artesanas de alebrijes en el desarrollo de su plan de negocios y en incorporar valor agregado a los productos. Con similar propósito se desarrolló una *Guía de Identificación de los Pueblos-Productos del Estado de Oaxaca* y un programa de señalética para las rutas turísticas del estado y municipios.

II.9. TURISMO: PALANCA DEL DESARROLLO

Oaxaca es sin duda el estado con mayor riqueza cultural y natural de México; sus 16 grupos étnicos, zonas arqueológicas, infinitas expresiones artísticas y gastronómicas, así como su gran diversidad geográfica y biológica, además de distinguir a la entidad, le confieren un enorme potencial turístico que debe ser aprovechado en el desarrollo económico de sus comunidades.

Para ello la promoción turística de Oaxaca es estratégica, dado que gran parte de sus ingresos provienen de esta actividad que tan solo en este año generó más de 8 mil 550 millones de pesos. Por tanto, un objetivo primordial del Gobierno del Estado es posicionar a la entidad dentro de los principales destinos turísticos del país, mediante una política integral que permita aprovechar al máximo el potencial del sector, de manera sustentable y con respeto a la diversidad cultural oaxaqueña, ofreciendo al visitante productos turísticos competitivos y diferenciados.

Para lograrlo, el esfuerzo del Ejecutivo Estatal se ha focalizado en mejorar la conectividad para el desarrollo de los destinos turísticos, instrumentar un programa integral de promoción asertiva y comercialización turística, y desarrollar de manera sustentable rutas turísticas competitivas. En este entendido, se aplican modelos adaptados a un mercado global, que permitan en un corto plazo la generación de empleos, el aumento de la demanda turística, el crecimiento de los indicadores de desempeño y el subsecuente incremento de la derrama económica.

De este modo, nuevamente se incrementó la conectividad aérea con el arribo de la empresa Interjet, que opera dos nuevos vuelos en la ruta México-Oaxaca y ofrece 9 mil asientos más al mes, por lo que hoy se cuenta con más de 33 mil asientos mensuales disponibles hacia Oaxaca, al sumar los vuelos desde Monterrey, Tijuana y Houston. En relación con 2011, esto representa un incremento de 24% en el número de asientos disponibles.

Para la ruta México-Huatulco hubo un aumento de 6% en el número de vuelos, con un total de 34 mil 552 asientos mensuales disponibles; mientras que hacia Puerto Escondido se han incrementado los vuelos hasta lograr un total de 4 mil 326 asientos al mes.

Por otra parte, se implementan diversas estrategias de publicidad dirigidas a los mercados cautivos y potenciales. Se firmó el Convenio de Colaboración con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), con lo cual se accede a



socios comerciales, líneas aéreas y touroperadores, ampliando los recursos de promoción que dan a Oaxaca presencia en los principales mercados distribuidores de turismo, tanto nacionales como internacionales. También se han realizado campañas publicitarias para Huatulco, Puerto Escondido, la ciudad de Oaxaca y el “Pueblo Mágico” de Capulálpam de Méndez, con una inversión de 12 millones 830 mil pesos.

En este año se ha participado en 12 eventos nacionales, entre los que se incluyen ferias, caravanas y seminarios que reúnen a agentes de viajes, touroperadores, mayoristas y minoristas del sector. Una excelente plataforma para presentar los diferentes productos turísticos del estado. De esta manera, Oaxaca tuvo presencia en el “XXXVII Tianguis Turístico de Puerto Vallarta”; en la “Feria del Mundo Maya”, en la “Feria de la Asociación Regional de Líneas Aéreas de Monterrey” (ARLAM) y en la “Caravana Expo Vakaciona”.

A través del programa de promoción internacional se ha participado en seis encuentros y cuatro caravanas turísticas, entre los que destacan la “FITUR” de Madrid, España; el “New York Times Travel Show”; “ITB Berlín”; el “*Cruise Shipping* Miami” y las “Caravanas” en Texas y Chicago.

Una de las prioridades de la promoción turística concierne al fomento y apoyo para la realización de congresos, convenciones y encuentros de interés turístico, que atraigan una mayor afluencia y derrama económica para el estado. En esta línea, se ha promovido la realización de 39 congresos y convenciones, y se ha asistido, en las principales ciudades del país, a tres expo-ferias especializadas en la organización de bodas y congresos, con la finalidad de posicionar a Oaxaca en este segmento de mercado.



Cabe destacar el apoyo a la realización de la “Reunión Anual de Funcionarios de Turismo”, auspiciada por la Secretaría de Turismo (SECTUR) federal, la cual convocó en la ciudad de Oaxaca a todas las secretarías y secretarios de Turismo de las entidades federativas y a medios de comunicación nacionales, encuentro que permitió complementar la difusión del estado y su posicionamiento a nivel nacional.

Se han llevado a cabo además, diversos programas, como la presentación de la *Guía Gastronómica del Estado de Oaxaca*, edición especial de la revista *México Desconocido*, y “Nuestra Belleza Oaxaca 2012”, actividades que han tenido un importante impacto publicitario a nivel nacional e internacional.

Con la finalidad de promocionar a Oaxaca en medios audiovisuales, se dio atención a 50 proyectos, entre los que se encuentran programas de televisión, comerciales y video clips. Estas producciones, de cobertura nacional e internacional, aseguran un gran impacto y proyección de nuestro estado, promoviendo la afluencia de visitantes nacionales e internacionales.

A fin de estimular la intención de viaje en diversas épocas del año se dispone de campañas que incluyen todos los destinos turísticos de Oaxaca; un ejemplo es “Atrévete a ser turista en tu estado”, que invita a la población oaxaqueña a conocer las bellezas del propio estado, entre otras: la Laguna de Manialtepec en Puerto Escondido, Mazunte, las Bahías de Huatulco, Hierve el Agua, Capulálpam “Pueblo Mágico”, la Sierra Norte y Teposcolula en la Mixteca.



Debido a la contingencia del huracán “Carlotta” se lleva a cabo una campaña promocional emergente para la Costa oaxaqueña. Por otro lado, se desarrolla en la ciudad de Oaxaca la campaña “Vive el Centro Histórico”, la cual impulsa la actividad económica a través de acciones inmediatas para incrementar la afluencia de visitantes, con el objetivo de conservar los empleos y buscar el beneficio del empresariado de la capital.

Entre las acciones de promoción, destaca el *Catálogo de Bodas 2012*. Por ello, se ha generado un *stock* de 6 mil ejemplares de este catálogo, que al integrar los servicios que se ofrecen a parejas nacionales y extranjeras para la realización de una boda en Oaxaca ha permitido aumentar la proyección de la entidad como destino especializado en este segmento.

La consolidación de Oaxaca como destino requiere englobar y transmitir en un medio visual la riqueza que ofrecen productos turísticos como la Costa oaxaqueña, la Sierra Norte, la “Ruta del Mezcal” y los “Pueblos Mancomunados”; con este propósito se llevan a cabo acciones orientadas al desarrollo y establecimiento de una marca para los destinos turísticos, a efecto de convertirlos en un símbolo de fácil reconocimiento local, nacional e internacional, contribuyendo así a su posicionamiento.

De igual forma, para promover el folclor y la cultura indígena y mestiza, así como proyectar los sitios, lugares y servicios turísticos de Oaxaca, se han presentado actividades especiales, entre las que destacan, en el marco de las fiestas de los Lunes

del Cerro, la “Guelaguetza 2012”, que este año celebró su 80 aniversario desplegando su máximo esplendor. Estas festividades generaron una afluencia turística superior a 105 mil personas, 7% más que en 2011, con una derrama económica mayor a 220 millones de pesos, lo que equivale a 16% más que el año anterior.

Con similar intención, se ha dado apoyo a 30 fiestas populares, ferias, festivales culturales y encuentros deportivos de interés turístico en los diferentes destinos y comunidades del estado. Sobresale en éstas, la celebración por el 480 aniversario de la ciudad de Oaxaca, el 4º Aniversario de Capulálpam de Méndez como “Pueblo Mágico”, y el Triatlón ITU 2012, realizado en Santa María Huatulco. Estas actividades implicaron una inversión cercana a 100 millones de pesos.

Con la finalidad de impulsar la diversificación de la oferta de productos y proyectos turísticos para segmentos tradicionales y de nueva creación, el Gobierno del Estado en apego a lo establecido por *el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), ha llevado a cabo acciones para la apertura y desarrollo de rutas turísticas temáticas.

Asimismo, en las ocho regiones del estado se atendieron las solicitudes de comunidades con potencial turístico para coadyuvar al desarrollo de proyectos viables. Igualmente, para fortalecer la promoción del turismo de naturaleza de empresas ecoturísticas comunitarias y brindarles un espacio que les permita dar a conocer su oferta, se realizó el “Primer Encuentro de Empresas Indígenas Ecoturísticas”, que reunió a 60 empresas, principalmente organizaciones comunitarias, así como touroperadores y agencias de viajes. Estos encuentros convocaron a cerca de cinco mil asistentes.

Para promover el turismo de naturaleza en medios especializados, se editaron e imprimieron 11 mil 500 ejemplares de mapas sobre destinos y actividades de turismo cuyo principal elemento es la naturaleza. Este material, además de proporcionar información inmediata y de calidad sobre la oferta ecoturística de las ocho regiones del estado, constituye una herramienta útil para la presentación de productos turísticos.

Por otra parte, con la certeza de que el turismo constituye no solo un excelente factor de progreso social sino además un invaluable medio para incentivar la educación, el conocimiento y el crecimiento personal, asimismo para coadyuvar a la hermandad entre personas y pueblos, se desarrolla y aplica el programa *Soy Turista en Oaxaca*, que implementa estrategias para diversificar la oferta en sitios y destinos turísticos atendiendo el mercado local. Este programa tiene una cobertura estimada de 10 mil turistas.

Para el Ejecutivo Estatal, las acciones que fundamentan el futuro son esenciales, por ello lleva a cabo el programa *Turismo Infantil en Oaxaca*, con el objetivo de sensibilizar a la niñez sobre la importancia del turismo y los beneficios que se desprenden de la actividad turística para su comunidad. Con este programa, y mediante una inversión de un millón 500 mil pesos, se ha incentivado un promedio de 5 mil niñas y niños, quienes han recibido la “Cartilla Turística Infantil”, el “Pasaporte Turístico Infantil” y un *kit* promocional.

Otra prioridad más es elevar la competitividad de los destinos turísticos, en este sentido uno de los elementos básicos es la capacitación de las personas prestadoras de servicios; para tal efecto se aplica el *Programa Integral de Profesionalización*,

dirigido al personal de contacto de todas las empresas que integran los destinos y productos turísticos principales. Mediante este programa permanente han sido capacitadas 2 mil 711 personas del sector.

En paralelo a este programa de capacitación se implementaron otros de certificación, los cuales aseguran que los servicios turísticos prestados cumplan con los estándares exigidos por el mercado nacional e internacional; éstos promueven la profesionalización del sector turístico para el mejoramiento de la calidad e incrementa sus índices de rentabilidad y competitividad. Como resultado, 291 empresas turísticas más se certificaron en la entidad.

Con el programa nacional *Moderniza*, también se apoyó a 219 empresas turísticas que se preparan para enfrentar la competencia futura. De este modo, con los programas *Distintivo H y Punto Limpio* se coadyuvó para el fortalecimiento de la cultura de “Seguridad y Calidad Higiénica” en la prestación de servicios turísticos, a fin de proteger la salud de las y los visitantes, de las personas trabajadoras del sector y de las comunidades anfitrionas.

Es satisfactorio informar que este año Oaxaca se incorpora al programa *Tesoros de México*, el cual promueve aquellos hoteles y restaurantes que logran la excelencia gracias a sus altos estándares de servicio, las características arquitectónicas y gastronómicas que ofrecen, y por reflejar la riqueza de la cultura mexicana. Mediante una inversión cercana a un millón de pesos, once establecimientos oaxaqueños se encuentran ya certificados y se promocionan en el ámbito internacional.

Igualmente, en coordinación con la empresa *Rainforest Alliance*, a partir de este año se brinda capacitación y asistencia técnica a empresas de turismo de naturaleza para mejorar su desempeño ambiental, sociocultural y económico, lo cual mejora sus posibilidades de acceso a mayores mercados internacionales. El proyecto de este año se enfocó a lograr el distintivo “*Rainforest Alliance*”, para siete comunidades de los “Pueblos Mancomunados” de la Sierra Norte y tres comunidades de la Costa oaxaqueña.

Otro elemento fundamental para elevar los estándares de calidad es la difusión de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM’s) que deben observar los prestadores de servicios turísticos del estado, y su inscripción al Registro Nacional de Turismo. En este año se han verificado 949 prestadores de servicios turísticos para que cumplan con lo establecido en la Ley General de Turismo.

También, en materia de sustentabilidad, se suma a este proyecto el programa *Distintivo Hidrosustentable*, implementado a partir de septiembre para consolidar la participación de prestadores y prestadoras de servicios turísticos, de las y los usuarios, así como de los establecimientos de hospedajes, desde Tres Estrellas hasta Gran Turismo, en los esquemas para el buen uso del agua.

Cabe decir que como resultado de la gestión efectiva de este gobierno se formalizó y ejecutó el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2012, con el cual se concretaron recursos por 84 millones de pesos que contribuirán a posicionar a Oaxaca como uno de los principales destinos turísticos en los ámbitos nacional e internacional, mediante el aprovechamiento del potencial del sector, de manera sustentable y con respeto a la diversidad cultural de la entidad, ofreciendo productos turísticos competitivos para contribuir con el desarrollo económico y social de la entidad.



Al amparo de este convenio se desarrolló el *Programa Integral de Competitividad Turística*, destinado al mejoramiento de la imagen urbana del pueblo costero de Mazunte, a la interconexión del Boulevard Zicatela y el Andador “Pérez Gazga” en Puerto Escondido; dos acciones incluidas en el *Proyecto de Infraestructura y Equipamiento de la Costa Oaxaqueña*. También por medio de este programa se mejora la imagen urbana de Capulálpam de Méndez, “Pueblo Mágico” de la Sierra Juárez, y de Santiago Matatlán, en los Valles Centrales, y se construye un sendero ecológico-religioso en Santa Catarina Juquila. Con dichas acciones se benefició directamente a 56 mil 886 personas.

II.10. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAFPA) impulsa decididamente programas y proyectos que tienen como propósito garantizar la seguridad alimentaria de los pueblos y comunidades de alta y muy alta marginación, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas y suburbanas.

Como parte de estas acciones, se firmó el convenio específico para la implementación del *Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria* (PESA) por un monto de 412 millones de pesos, en atención a 372 municipios que representan 65% del total del estado, en beneficio de mil 691 localidades de alta y muy alta marginación, a través de 58 Agencias de Desarrollo Rural (ADR).

Lo anterior representa un incremento en la atención de 96 municipios, 644 localidades y 9 ADR más, comparado con el año anterior. A través de las ADR se

ponen en marcha 2 mil 204 proyectos productivos y la instalación de 14 mil 784 ecotecnias, entre otras, el uso de estufas ahorradoras de leña, la construcción de tanques de ferrocemento y la dotación de silos metálicos para almacenamientos de granos básicos.

En el rubro de producción de aves de corral, se apoyó a 4 mil 780 unidades de producción, las cuales generan aproximadamente tres toneladas de huevos. Asimismo, se apoya proyectos de agricultura protegida de traspatio como viveros, casas-sombra, invernaderos y bioespacios, los cuales producen en promedio seis toneladas de alimentos para autoconsumo. También se construyen 56 obras de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), las cuales contribuyen a la captación y distribución de agua y a la autosuficiencia alimentaria de las comunidades.

EL Gobierno del Estado implementa el *Programa Alimentario para las Zonas Urbanas y Suburbanas* (PAZUS), que tiene como objetivo promover la seguridad alimentaria de la población marginada, vía la producción, disponibilidad y variedad de alimentos con un alto valor nutritivo, inocuos y de calidad, mediante el desarrollo de conocimientos y capacidades en unidades de producción familiar.

En este año PAZUS apoya de manera directa 756 personas de escasos recursos, de las cuales 56% son mujeres. A través de talleres de capacitación, foros, asistencia técnica y giras de intercambio de experiencias se ha beneficiado aproximadamente a 10 mil personas, en su mayoría mujeres dedicadas al hogar, quienes se autoemplean. Este programa tiene un universo de atención inicial de seis municipios: Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa y San Andrés Huayápam, con una inversión de 2 millones 200 mil pesos.

Para contribuir a mejorar la nutrición de la población de escasos recursos económicos, Leche Industrializada Conasupo (LICONSA) a través del *Programa de Abasto Social de Leche*, atiende a 118 mil 642 personas, entre niñas y niños menores de 12 años, niñas adolescentes de 12 a 15 años, mujeres de 45 a 59 años, adultos en plenitud mayores de 60 años, personas con discapacidad mayores de 12 años y mujeres en periodo de gestación y lactancia. De este total 60% son mujeres y 40% son hombres. Esta acción comprende 280 municipios de alta y muy alta marginación, asimismo abastece a 262 albergues escolares de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y tres Casas de Asistencia Social.

Para el presente año, se estima que LICONSA Oaxaca apoyará la economía de las familias de más bajos recursos económicos con una derrama anual de 159 millones 202 mil 450 pesos, a través de la distribución de 18 millones 729 mil 700 litros de leche líquida y en polvo subsidiada.

Asimismo, con la finalidad de contribuir de manera directa en la disminución de los altos índices de desnutrición infantil de las familias más pobres del estado, LICONSA hace llegar leche fortificada que contiene las cantidades necesarias de hierro, ácido fólico, zinc y vitaminas para un mejor desarrollo de niñas y niños.

Lecherías inauguradas por LICONSA, 2012			
Lechería	Ubicación	Familias	Beneficiarios
2013210100	132 San Dionisio Ocotlán	133	242
2019710100	197 San Juan Guelavía	136	221
2007610100	76 La Reforma	106	181
2038511900	385 Santa Cruz Xoxocotlán	128	223
2039910900	399 Santa María Atzompa	67	105
2042710100	427 Santa María Petapa	76	142
2051310100	513 Santo Domingo Petapa	178	267
2036810100	368 Santa Catarina Minas	111	195
2002310200	23 Cuilápam de Guerrero	85	120
2017610200	176 San Juan Bautista Coixtlahuaca	101	196
2056010100	560 Villa de Díaz Ordaz	95	140
Total		1,216	2,032

Fuente: LICONSA, Gerencia Estatal Oaxaca.

II.11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

A partir de las estrategias y líneas de acción plasmadas en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el sector de las infraestructuras realiza obras con una visión eminentemente social, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida de la población menos favorecida, de modo que, además de resolver sus necesidades, estas obras tienen un enfoque sustentable que garantiza el mayor respeto al ambiente.

Para ello, la política ambiental de este gobierno gravita en torno al concepto de sustentabilidad, a fin de promover programas de desarrollo que protejan el agua, la tierra y el aire, asegurando así la rica biodiversidad de la entidad.

En consideración a lo anterior, el Ejecutivo Estatal mediante la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) trabaja para superar la grave deficiencia de estudios y proyectos que se trae desde diciembre de 2010, realizando esta labor con calidad y apego a la normatividad ambiental, así como con los análisis de costo-beneficio, a efecto de que sea posible obtener el financiamiento necesario para convertir dichos proyectos en obras.

En este sentido, a la fecha puede constatar el inicio del proyecto de la presa “Paso Ancho” y su acueducto hacia los Valles Centrales, del proyecto integral de los ríos Atoyac, Salado y San Felipe, del Polideportivo para la ciudad de Oaxaca, de los dos nuevos Centros de Readaptación Social, del relleno sanitario de los Valles Centrales, del saneamiento de la zona de Puerto Escondido, de la reactivación de las supercarreteras a la Costa y al Istmo, de la modernización de las carreteras Acayucan-La Ventosa y Tuxtepec-Ciudad Alemán, de los estudios complementarios para los libramientos de la ciudad de Oaxaca y de Puerto Escondido, y del proyecto ejecutivo para una nueva carretera a Tuxtepec, entre otros.

En esta tarea, el Gobierno de Oaxaca ha logrado conjuntar los esfuerzos de la Federación y de los ayuntamientos en los proyectos estatales, hecho que le ha otorgado mayor fortaleza a las acciones realizadas en materia de infraestructura básica, social y productiva.

De acuerdo con el PED 2011-2016, la planeación de la infraestructura atiende a criterios que buscan impulsar, en las diversas regiones, las actividades productivas pertinentes, de manera que la prosperidad económica y social crezca con armonía.

En este orden, los asentamientos humanos mayores de 2 mil 500 habitantes que funcionan como concentradores de servicios públicos dan cobijo a 77% de la población estatal, y por ello atraen las obras de mayor envergadura, algunas de impacto regional o estatal. A estas obras se les ha dedicado atención especial, pues constituyen acciones germinales con visión de largo plazo que traerán importantes beneficios a la sociedad, al estar basadas en estudios y proyectos ejecutivos, de forma tal que una vez iniciadas continúen según su programa y la disponibilidad de recursos hasta su conclusión total, obteniendo metas tangibles anuales.

A continuación se enuncian los proyectos de mayor preeminencia, tanto por su impacto social como económico.

Para satisfacer en los siguientes 30 años la creciente demanda de agua potable en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca, se tiene contemplada la construcción de la presa “Paso Ancho” sobre el cauce del río Atoyac, en las estribaciones de la Sierra Sur, con una capacidad de 60 millones de metros cúbicos de agua, suficiente para cubrir las necesidades de 33% de la población estatal.

Este proyecto agrupa un conjunto de obras y acciones que, conforme se están instrumentando, benefician a su zona de influencia en asuntos tan importantes como la salud, comunicaciones terrestres, saneamiento, producción a partir de bienes locales y manejo adecuado del medio ambiente. Este año se inició la construcción de los caminos de acceso y de la obra de desvío, así como los estudios necesarios para diseñar y operar un acueducto de 106 kilómetros de longitud desde la futura presa hasta cuatro grandes tanques en la mancha urbana.

La enorme complejidad de esta magna obra había postergado por varias décadas su realización. Sin embargo, hoy es posible anunciar el éxito en las gestiones ante la Federación para obtener los recursos financieros, de igual manera el término del amplio trabajo de consenso social entre la población de los municipios involucrados.

Por otra parte, la rehabilitación de los ríos que atraviesan los Valles Centrales corresponde a un proyecto con visión de sustentabilidad y de mitigación de riesgos, mediante el cual se aprovechará todo el potencial de estos caudales para convertirlos en pulmones de las manchas urbanas, a la vez que sitios de esparcimiento sano y seguro, y corredores de comunicación directa entre las distintas aglomeraciones comerciales y habitacionales de la ciudad capital y zona conurbada.

En otras acciones del Gobierno del Estado en este rubro, para el saneamiento de las localidades costeras, se aplican 30 millones de pesos en la construcción de cárcamos de bombeo en las playas Manzanillo, Puerto Angelito, Carrizalillo y El Regadío, y en las plantas de tratamiento de aguas residuales en La Parota, Bajos de Chila, San Pedro Mixtepec y Puerto Angel. Con estas labores se evita que las aguas negras sean vertidas directamente al mar, lagunas, ríos y arroyos, con un claro beneficio para la población residente y la elevación inmediata del potencial turístico.



En el ámbito de las comunicaciones terrestres, se coadyuvó en las negociaciones entre los concesionarios de las autopistas que comunicarán a la capital del estado con las regiones Costa e Istmo, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a fin de apresurar el traspaso de derechos y así reiniciar las obras y poner en funcionamiento los tramos construidos, de modo que esas regiones se integren en breve tiempo a la red nacional de supercarreteras.

Con ese impulso se reactivó el tramo La “Y”-Barranca Larga, al cual se aplican 220 millones de pesos para concluir 17.6 kilómetros de carretera, y se comienza la estrategia para acometer, en ocho frentes, la zona de la montaña que cubre 104 kilómetros entre los Valles Centrales y la Costa, cuya obra atraerá fuentes de empleo y desarrollo en actividades principalmente turísticas. A su vez, en la carretera Mitla-Tehuantepec, se está en vías de concluir el puente “El Organal”, para hacer funcionar el tramo que llega a la zona de los Albarradas, mediante la inversión de 100 millones de pesos.

También es importante mencionar la modernización y ampliación de la carretera Acayucan-La Ventosa, en la cual se invierten 700 millones de pesos en el presente ejercicio, lo que traerá mayores beneficios a los sectores industrial y comercial de la región del Istmo.

En el ámbito del deporte, se puso en marcha la obra del Centro de Recreación y Acondicionamiento Deportivo de la ciudad de Oaxaca (CRAD), el cual contempla la mejora integral de las actuales canchas de la Unidad Deportiva “Venustiano Carranza”, bajo un plan maestro que ha sido consensado con las autoridades municipales, colonias vecinas y personas usuarias, el cual abarca el equipamiento de las instalaciones existentes, la iluminación, la integración vial de la zona de influencia inmediata y la construcción de un nuevo gimnasio para actividades bajo te-



cho (Polideportivo). Se beneficiarán así las zonas escolares aledañas, las colonias populares que le rodean y deportistas, un estimado de más de 320 mil personas usuarias.

Asimismo, en este año se ejecutan 80 millones de pesos provenientes en 75% de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), con los cuales se ha dado inicio a un novedoso esquema de servicios deportivos en el que las familias de menores recursos tendrán acceso a instalaciones deportivas de muy buen nivel.

También en este año, con financiamiento federal y crediticio, se continúa la construcción del Centro Federal de Reinserción Social para Sentenciados de Mínima y Media Peligrosidad en Miahuatlán de Porfirio Díaz, con un cupo de 2 mil 520 personas internas, y se concluye el proyecto ejecutivo del Centro Estatal de Prevención y Readaptación Social de Medio Riesgo en Tlacolula de Matamoros, con una capacidad inicial de mil 656 personas internas y ampliada de 2 mil 376 personas.

Ambas acciones de modernización de centros penitenciarios reducirán las presiones de seguridad y humanas causadas por el hacinamiento y la insalubridad que actualmente predominan en este ámbito. Constituyen la respuesta a la problemática específica de los reclusorios nacionales y se realizan como parte de la estrategia coordinada entre los gobiernos Estatal y Federal.

Por otra parte, se instrumentan políticas públicas para desarrollar el *Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático*, como resultado del memorándum de entendimiento entre el Gobierno de Oaxaca y el Banco Mundial (BM). Gracias a ello ya se cuenta con el *Atlas Climático* elaborado por el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual contiene los datos y mapas, a nivel municipal, en materia de clima, escenarios de cambio, clima extremo, parámetros bioclimáticos y sequía meteorológica.

Adicionalmente se han realizado los análisis de los sectores estatales con mayores emisiones de gases de efecto invernadero y su relación con las variables y actividades socioeconómicas, y se adquirió equipo para el monitoreo de la calidad del aire.

Cabe señalar que el sector de las infraestructuras le concedió la más alta prioridad a las acciones de emergencia y de reconstrucción por el sismo del 20 de marzo y sus réplicas del 3 de abril, y de los huracanes “Carlotta” y “Ernesto” ocurridos en julio y agosto, respectivamente, asimismo de un movimiento de laderas; eventos que afectaron a 317 municipios ubicados en todas las regiones del estado y requirieron siete declaratorias de desastre. Para ello, se actuó de manera coordinada con las autoridades municipales y federales, especialmente con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

En ese sentido, se otorgaron apoyos inmediatos para restablecer los servicios de agua y electricidad, reabrir las carreteras de acceso, instalar 140 albergues temporales y constituir un puente aéreo con tres helicópteros facilitados por la SEDENA.

El reto para el Gobierno del Estado ha sido enorme, debido a que el conjunto de esos desastres implica reconstruir 34 mil 5 viviendas, 293 caminos, 70 sistemas de agua y saneamiento, 304 espacios educativos, 19 espacios de salud y 10 edificios patrimoniales. Resarcir los daños de esos fenómenos naturales demanda una inversión estimada de 3 mil 412 millones 800 mil pesos para el programa de reconstrucción, los cuales se reportaron al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN): 781 millones 300 mil pesos por los sismos y 2 mil 631 millones 500 mil pesos por los fenómenos hidrometeorológicos.

También en estas tareas se implementó un programa de suministro de materiales de construcción mediante el cual se abastecieron 178 mil 635 láminas a familias de 32 municipios y se puso en marcha el *Programa de Empleo Temporal Inmediato* (PETI), con la finalidad de apoyar las labores de autoconstrucción. De forma paralela se llevó a cabo el levantamiento del padrón de damnificados y del censo de edificios afectados. El resultado fue que, en menos de un mes, y sin recibir aún los recursos del FONDEN, se atendieron las demandas más sentidas de la ciudadanía y se acordó con las autoridades municipales las acciones de mediano plazo para resarcir los daños al equipamiento urbano.

Del censo en mención se desprenden los siguientes datos: 18 mil 475 viviendas afectadas por el sismo del 20 de marzo y sus réplicas y 15 mil 530 viviendas dañadas durante el paso del huracán “Carlotta”. Cabe mencionar que la mayoría de estas construcciones se encuentran en localidades de difícil acceso.

Se destinaron 4 millones 500 mil pesos para el suministro de materiales para viviendas afectadas por los sismos, más 182 millones 400 mil pesos para atender mil 520 de éstas, con fondos de CONAVI/FONDEN. Además, se celebró un convenio con la SEDESOL para que se transfirieran los recursos para la ejecución de 592 viviendas por parte del Gobierno del Estado, por un monto de 71 millones de pesos, correspondiendo a la SEDESOL un universo de 743 más por construir, con un monto de 89 millones 200 mil pesos.

En el ámbito de las comunicaciones terrestres, se tiene contemplado ejercer 262 millones 400 mil pesos para reconstruir 591.6 kilómetros de carreteras y caminos afectados por los desastres naturales de 2011.

En suma, de los eventos ocurridos en este año se evalúan 889 obras por un monto total de 3 mil 10 millones de pesos, de las cuales 37 corresponden a los sismos y sus réplicas, 240 al huracán “Carlotta”, dos obras para Santiago Choápam, 96 por daños del huracán “Ernesto” y dos más para tres municipios afectados a finales de agosto.

También se dictaminaron 586 escuelas afectadas por los sismos de marzo, de las cuales, 304 fueron incluidas en el FONDEN, con un monto de 95 millones 100 mil pesos. Para las afectaciones provocadas por “Carlotta”, se realizaron 298 visitas a igual número de instalaciones educativas y se constataron 118 edificios dañados, para los cuales se solicitó un monto de 5 millones 900 mil pesos. Cabe mencionar que la mayor parte de los recursos financieros serán cubiertos por el seguro federal avalado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

Para atender las afectaciones causadas por los desastres naturales a los sistemas de agua potable y saneamiento en 178 municipios, en el presente ejercicio se destinó un monto de 37 millones 700 mil pesos, con el fin de resarcir, mediante 70 acciones de rehabilitación, las afectaciones a la infraestructura en las comunidades.

De los ocho organismos que integran el sector de las infraestructuras, se detallan a continuación las inversiones que se están ejerciendo a partir de los recursos que fueron autorizados del primero de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012. Este lapso se decidió en función de que la mayor parte de los recursos financieros fueron autorizados a lo largo del último trimestre de 2011, construyendo los procesos de convocatoria, licitación, adjudicación y contrato a los últimos meses de dicho ejercicio fiscal, lo cual influyó en que la iniciación de las obras sucediese en el siguiente año.

Bajo esas consideraciones, el sector de las infraestructuras, en su conjunto, está ejerciendo un monto de 5 mil 94 millones de pesos, con los cuales se cubren 3 mil 578 obras y acciones. El mayor peso específico de estas cifras corresponde a carreteras, viviendas, escuelas, agua, saneamiento y equipamiento urbano.

En cuanto a los nuevos proyectos impulsados por esta administración, se ha insistido en una visión de largo plazo desde el enfoque de gobierno participativo. Con esta perspectiva se construye en la sociedad oaxaqueña el concepto de continuidad, de modo que se consolide una cultura de participación ciudadana activa y constructiva.

Esta administración tiene, en el rubro hídrico, la premisa de ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para las comunidades, promoviendo la participación de los tres órdenes de gobierno.

En concordancia con lo anterior, durante el presente año se ejerce un presupuesto de poco más de 301 millones de pesos, lo que significa un incremento de 12% con respecto a lo invertido en el primer año de gobierno, lo que hará posible la ejecución de 242 obras y/o acciones en toda la entidad.

Del total de estas acciones, 35 corresponden a obras de agua potable que incluyen la perforación de 4 pozos profundos, 17 a alcantarillado sanitario, siete para el tratamiento de aguas residuales, así como 179 acciones diversas relacionadas con la elaboración de estudios y proyectos, diagnósticos, desinfección del agua, planes maestros de sistemas de agua potable y alcantarillado en zonas rurales.



Con el *Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento* (PROSSAPYS) se ejercen 59 millones 500 mil pesos en 32 acciones, de las cuales 11 corresponden a obras de agua potable, tres a alcantarillado sanitario, dos a tratamiento de aguas residuales y 16 a estudios y proyectos.

Con la aplicación de recursos por 120 millones 184 mil pesos del Fondo Regional (FONREGION), se ejecutan 92 importantes acciones de agua potable, drenaje, plantas de tratamiento de aguas residuales, elaboración de estudios, diagnósticos y planes maestros de sistemas de agua potable y alcantarillado en las principales ciudades del estado.

Con esta inversión se concluye, entre otras obras, la planta de tratamiento de aguas residuales de Putla Villa de Guerrero y se implementa un proyecto integral de saneamiento en San Pedro Mixtepec, Bajos de Chila y Puerto Escondido, lo que comprende la construcción de cárcamos de bombeo de aguas residuales en las playas Carrizalillo, Puerto Angelito y Manzanillo.

También se elaboran los diagnósticos de más de 50 plantas de tratamiento de aguas residuales, se realiza el desazolve del río Los Perros (en Juchitán de Zaragoza), se rehabilita el emisor general de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Oaxaca de Juárez y se desarrollan 24 planes maestros para las localidades de mayor concentración poblacional de la entidad.



Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado aplica 52 millones de pesos, en los cuales se incluyen 33 millones 704 mil pesos del *Fondo de Infraestructura Social Estatal* (FISE) para 12 obras de agua potable y tres de alcantarillado sanitario, en éstas resaltan los sistemas de agua potable de San Agustín Loxicha, San Juan Numí, San Andrés Paxtlán, e Ignacio Allende las Huertas del municipio de Santiago Nundiche.

Con los recursos por 10 millones 429 mil pesos del *Fondo de Aportaciones a las Entidades Federativas*, se implementan 15 acciones, de las cuales cuatro corresponden a obras de agua potable, dos a alcantarillado sanitario, una al tratamiento de aguas residuales y ocho a estudios y proyectos. Entre ellas cabe señalar la construcción de los sistemas de agua potable en Las Palmas y Santiago Yosotiche (en el municipio de Putla Villa de Guerrero) la tercera etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales en Santa María Coyotepec, un pozo profundo en el fraccionamiento Yagul de Tlacolula de Matamoros y la elaboración de estudios y proyectos para la microrregión Chimalapas.

Lo anterior se complementa con la erogación de 7 millones 900 mil pesos provenientes del Ramo General 23 y del *Programa Normal Estatal* (PNE), para la consolidación de siete obras de agua potable, una de drenaje sanitario y tres de fortalecimiento de gerencias operativas para el manejo de cuencas hidrológicas, a través del Consejo de Cuenca de la Costa de Oaxaca.

Se gestionaron ante la Federación recursos del *Programa Agua Limpia* por 4 millones 700 mil pesos, para destinarlos al suministro e instalación de 82 equipos hipocloradores, la dotación de 28.5 toneladas de reactivo desinfectante, la construcción de 38 obras de protección a fuentes de abastecimiento y, a través de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), la realización de seis operativos de saneamiento básico y 7 mil 117 muestreos de cloro residual libre, todo ello para beneficiar a 273 localidades en 246 municipios.

Este año, en materia de agua potable los resultados han sido satisfactorios. Con la incorporación de las nuevas fuentes de abastecimiento subterráneas del *Programa Emergente 2011* de la Administración Directa de Obras de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca (ADOSAPACO), se logró estabilizar el abasto de agua potable en la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada en 850 litros por segundo, y se redujo de manera importante en 65% los periodos de tandeo en las colonias.

Resultado de lo anterior es que actualmente a la mayor parte de la capital del estado se suministra el servicio con una frecuencia semanal, a diferencia de los 20 días con que antes se hacía. Al mismo tiempo, con la rehabilitación de las líneas de conducción y de distribución en 50 colonias, que cubren 66 kilómetros de tubería nueva, se ha logrado optimizar el servicio y reducir las pérdidas del líquido, en lo cual contribuye la rehabilitación de las plantas potabilizadoras del Fortín I, San Antonio de la Cal y San Felipe del Agua.

En este mismo rubro, se han autorizado 100 millones 100 mil pesos destinados a obras de mejoramiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria, entre las que destacan cinco líneas de conducción que corren bajo las principales avenidas de la ciudad de Oaxaca, y la rehabilitación de los colectores sanitarios de Sangre de Cristo en Santa Cruz Xoxocotlán y el de la margen izquierda del río Atoyac, para beneficiar en su conjunto a 251 mil habitantes.

A fin de hacer más eficiente al organismo operador, se autorizaron 6 millones 600 mil pesos para la adquisición de 17 mil micromedidores, y también 7 millones 400 mil pesos para la rehabilitación de dos colectores de drenaje y dos líneas de conducción.

Cabe decir que este año, por segunda ocasión se logró superar con éxito la temporada de estiaje, al fortalecer el suministro de 109 millones de litros de agua por camión cisterna en 90 colonias con déficit e intensificar la atención de fugas.

En materia de cultura del agua se visitaron 240 escuelas llevando obras de teatro y 192 escuelas con jornadas de capacitación. Mediante el programa de *Visitas Guiadas a la Planta Potabilizadora* se atendieron a 270 escuelas y se designaron a 2 mil 550 niñas y niños “Guardianes del Agua”.

Como parte de estas acciones se actualizaron las tarifas con base en el índice inflacionario y el salario mínimo, con un incremento de sólo tres pesos mensuales para 90% del padrón de personas usuarias.

En lo que respecta a Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), se tiene una inversión asignada este año a la infraestructura carretera, a través de ocho fuentes financieras, de 2 mil 384 millones de pesos, incluidos 999 millones 800 mil pesos del FONDEN, con los cuales se atienden en total, mil 768 obras y 41 estudios y proyectos. En conjunto suman 18 mil 35 kilómetros en los programas de modernización y ampliación, construcción, reconstrucción y conservación de carreteras, caminos y puentes.

Del monto anterior, las carreteras alimentadoras recibieron 865 millones de pesos, repartidos en 13 obras para la reconstrucción de 205.4 kilómetros, 76 obras para la modernización de 146.7 kilómetros, la conservación de 321.6 kilómetros, la construcción de tres puentes y la realización de 17 estudios y proyectos.

En el rubro de caminos rurales se aplican mil 519 millones 900 mil pesos destinados a 17 mil 361 kilómetros de estas vías y más de 24 estudios y proyectos. Se reconstruyen así, mil 186 tramos de caminos; se les da conservación a 415; y se construyen nueve caminos y 19 puentes.

Además, para mejorar, conservar y reconstruir la infraestructura caminera en el medio rural se cuenta con 62 Módulos de Maquinaria, de los cuales 56 operan como asociaciones civiles y seis son administrados por autoridades municipales. De éstos, 44 ya han realizado sus asambleas de integración y 15 están pendientes de hacerlo. En su conjunto, dichos módulos han trabajado sobre 103 caminos rurales, atendiendo 873.7 kilómetros, más 76 obras adicionales, entre las cuales se encuentran dos bordos, dos canchas deportivas y un relleno sanitario.

Dentro de los objetivos de estas inversiones en la red carretera del estado se encuentra el ahorro en tiempos de operación y comunicación, seguridad y confort. También es importante mencionar que el Gobierno del Estado se coordina con la SCT para la resolución de las liberaciones de los derechos de vía y de la problemática social durante el proceso de construcción y modernización de las carreteras.

En el presente ejercicio, mediante el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), se han autorizado 379 obras con una inversión de 291 millones 300 mil pesos, para construir 250 aulas didácticas, 10 laboratorios, 21 talleres y 221 anexos, un total de 502 espacios educativos, en apoyo de una población estudiantil de 109 mil 708 alumnas y alumnos.

Con financiamiento del Ramo 33 destacan 52 obras para el nivel preescolar, 102 para el nivel primaria, 18 para secundarias generales, 38 para telesecundarias y 17 para secundarias técnicas, con una inversión total de 156 millones 900 mil pesos.

Con el *Fondo Complementario para el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato* se ha autorizado el suministro de mobiliario y equipo para los planteles del nivel de educación media superior en seis regiones del estado, que significa una inversión total de 14 millones 300 mil pesos, con la cual se atiende a una preparatoria, tres Colegios de Bachilleres, un Bachillerato General, tres Bachilleratos Estatales, dos Bachilleratos Integrales-Comunitarios (BIC's) y cinco Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEs).

Mediante el *Programa para la Infraestructura Media Superior* se realizan 111 obras que conciernen a 181 espacios educativos, destinados a: 95 aulas didácticas, cuatro laboratorios, ocho talleres y 74 anexos, para el servicio de 70 mil 774 estudiantes. Adicionalmente, el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas* ha autorizado 7 millones 800 mil pesos para la atención de cinco escuelas, en beneficio de 6 mil 218 estudiantes.

En cuanto al FONDEN, con sus recursos se efectúan 17 obras que fueron reportadas en 2010 pero que no habían sido cubiertas presupuestalmente. A éstas se aplica este año una inversión de 9 millones 500 mil pesos.

También se han firmado convenios de asistencia técnica con seis municipios, para dirigir la construcción de 32 espacios educativos que tendrán un costo de



14 millones 300 mil pesos. Con ello se evitará que debido a las malas prácticas de construcción, los edificios nuevos se vean dañados por los desastres naturales, como sucedió en los últimos años.

Como testigos de su transitar en el tiempo, en distintas épocas, los pueblos de Oaxaca han construido grandes edificios que constituyen un patrimonio material que debe conservarse para ser legado a las nuevas generaciones como parte de su herencia cultural.

El Gobierno del Estado a través del Instituto del Patrimonio Cultural (INPAC) ha dado continuidad a la labor de restauración y conservación de bienes muebles e inmuebles con carácter patrimonial, asignando este año un total de 14 millones 600 mil pesos a 22 obras, tanto en la ciudad capital como en el interior de la entidad.

En la ciudad de Oaxaca se llevó a cabo una inversión de seis millones de pesos para la intervención de edificios de carácter público y religioso. Destaca la restauración del templo de San Agustín, la segunda etapa de restauración del templo de San Juan de Dios y la intervención de la cubierta de la Catedral de la Virgen de la Asunción, con un monto total de 2 millones 500 mil pesos para las tres obras.

La Villa de Mitla también fue beneficiada con la continuidad de la rehabilitación del Museo Comunitario Oaxaqueño de Arqueología “Ervin Frissell”, cuya obra requirió un monto de 600 mil pesos.

A través de recursos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), se invirtieron 993 mil pesos en la rehabilitación de la Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez” y del Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO). Una inversión más por ocho millones de pesos se destinó a la restauración de inmuebles con uso religioso en diversas comunidades del estado.



Asimismo, mediante la mezcla de recursos del *Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal* (FOREMOBA), se están aplicando 5 millones 300 mil pesos en ocho comunidades del interior del estado, los cuales se integran de forma tripartita entre la Federación, el Gobierno Estatal y los municipios.

En el marco del *Programa Emergente para Atención a las Comunidades Afectadas*, se asignó una inversión de 2 millones 700 mil pesos a la intervención de ocho templos altamente deteriorados por los sismos de marzo de este año.

Para la preservación del patrimonio cultural contenido en 15 museos comunitarios del interior del estado, se instrumentó el *Programa de Salvaguarda del Patrimonio Cultural* por un monto de 120 mil pesos aplicados a la capacitación de agentes promotores. De forma paralela se ha dado inicio a los trabajos de catalogación de bienes artísticos del patrimonio cultural en recintos religiosos, con una inversión de 279 mil pesos.

En cuanto a la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), este año ejerce un monto de 878 millones 800 mil pesos, de los cuales se asignan 282 millones 500 mil pesos al *Programa de Mejoramiento de Vivienda y Servicios Básicos*; 13 millones 900 mil pesos para la adquisición de reserva de suelo; 32 millones 200 mil pesos para el *Programa de Construcción de Vivienda*, de los cuales se destinaron cuatro millones de pesos para la construcción de unidades básicas de vivienda rural; 18 millones 500 mil pesos para la construcción de 221 unidades básicas de vivienda rural del *Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”* (FONHAPO-2011); 14 millones 100 mil pesos para suministro, instalación y ensamble de 160 unidades básicas de vivienda rural del *Programa Especial para la Reubicación de la Población Asentada en Zonas de Alto Riesgo* (CONAVI-2011); y 10 millones 800 mil pesos para el *Programa de Autoproducción de Vivienda* (CONAVI).

Asimismo se aplicaron 35 millones de pesos para la dotación de materiales para la construcción y mejoramiento de *Cocinas Comedor Nutricional Comunitario* y 3 millones 900 mil pesos en subsidios para la autoproducción de vivienda.

Para atender a la población afectada por los fenómenos meteorológicos en las localidades de Santiago Mitlatongo y Santa Cruz Mitlatongo, de los municipios Asunción Nochixtlán y Magdalena Jaltepec, respectivamente, se administró un millón 500 mil pesos para construir 50 techumbres en viviendas afectadas por el hundimiento de suelo.

Asimismo, en respuesta a las afectaciones derivadas del sismo del pasado 20 de marzo en la Costa, se asignaron 157 millones 200 mil pesos para el *Programa de Reconstrucción* (CONAVI/FONDEN), el cual atendió mil 306 unidades de vivienda en 27 municipios; también se emplearon 144 mil pesos para la adquisición de certificados de subsidio para la identificación de los daños ocasionados.

A través de los programas de mejoramiento de vivienda en diversas localidades del estado se beneficia a 153 mil 16 familias mediante el suministro de materiales, a 4 mil 886 familias con la instalación de pisos, a mil 568 familias vía la restauración de techos y a 146 mil 561 familias con la mejora general de sus viviendas.

Con la operación del *Programa de Construcción de Vivienda Rural* se construyen 411 viviendas, con las cuales se beneficia a igual número de familias. Por medio del *Programa de Adquisición de Reserva de Suelo* en predios ubicados en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y Tlacolula de Matamoros, se benefició a 150 familias. De igual manera, a través de créditos otorgados con subsidios se benefició a 271 familias con la autoproducción de vivienda en los municipios de Juchitán de Zaragoza, San Juan Bautista Valle Nacional y Santa Catarina Minas.

Con las acciones descritas se satisfacen las necesidades elementales de mejoramiento, ampliación y otorgamiento de vivienda rural y urbana a las personas que viven en alta y muy alta marginación, de este modo se eleva la calidad de los materiales de construcción, mediante la utilización de productos duraderos tanto industrializados como los propios de cada región, y en consecuencia se tiende a abatir el rezago social en las zonas rurales.

Mediante la SINFRA, se ejecutan 184 acciones autorizadas en este año, 171 realizadas directamente por esta Secretaría y 13 por la ADOSAPACO; más 230 de los últimos tres meses de 2011 para ambos organismos, lo que hace un total de 414 obras y acciones por un monto conjunto de mil 39 millones 200 mil pesos.

Entre las obras que destacan por su impacto social, están las de electrificación, pavimentación, agua potable, saneamiento, infraestructura deportiva y planeación del desarrollo regional, en favor de localidades rurales pequeñas pero sumamente importantes para elevar la calidad de vida en comunidades de las ocho regiones del estado.

Sin embargo, los mayores esfuerzos se enfocan a los proyectos estratégicos y prioritarios ya mencionados que constituyen los ejes rectores del PED 2011-2016, para los cuales se participa desde las etapas de planeación de gran visión, participación en la gestión de los recursos financieros, formulación de estudios especializados, elaboración de proyectos ejecutivos, organización de la gerencia de proyectos y ejecución de las obras.

Debido a su magnitud, éstas se plantean como inversiones multianuales y conjuntan presupuestos provenientes de distintas fuentes financieras, como es el caso de las acciones relacionadas con la presa “Paso Ancho” y la rehabilitación de los

ríos de Valles Centrales, con sus obras para la prevención de riesgos, el mejoramiento de sus vialidades marginales y puentes, la construcción de sus colectores sanitarios marginales, la recuperación medioambiental y el mejoramiento de su seguridad e imagen visual.

En ese tenor se encuentra el proyecto para la construcción de la carretera Oaxaca-Tuxtpec, vía los Mixes, para cuya segunda etapa se aplican 23 millones 700 mil pesos. Igualmente, para la modernización de la carretera Oaxaca-Ixtlán se tienen previstos estudios por un monto de 10 millones de pesos.

Las obras del distribuidor vial “Cinco Señores” se retomaron este año después de una suspensión temporal que sirvió para incorporar conceptos de diseño urbano aportados por la ciudadanía. Este distribuidor funcionará en noviembre en su primera etapa, correspondiente a la superestructura elevada y a instalaciones subterráneas, y continuarán los trabajos del paso deprimido y las obras de embellecimiento y funcionalidad en el nivel peatonal.

En relación con el programa *Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (PIBAI), este año se obtuvieron recursos federales por 576 millones 400 mil pesos, 64 millones 700 mil pesos del Gobierno del Estado y 74 millones 700 mil pesos de los municipios participantes, con los que se financiaron 124 obras de la siguiente manera: 13 de agua potable, 12 de alcantarillado, ocho puentes y 91 caminos, de los cuales 16 son nuevos y 75 se modernizaron. En su conjunto, dichas obras beneficiaron a 111 mil 128 habitantes de localidades indígenas.

Con respecto a los programas *Alianza Compensatoria* y *Alianza Comunitaria* que financia el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por parte de la SINFRA se supervisan 713 obras en 396 localidades de muy alta marginación, destinadas a 121 aulas nuevas, 270 sanitarios y 22 letrinas, más 256 espacios educativos y 44 servicios sanitarios rehabilitados.

Por lo que a pavimentación urbana se refiere, se ha recuperado más de medio millón de metros cuadrados de concreto asfáltico para reencarpetar calles y avenidas de la zona conurbada de Oaxaca, especialmente las más dañadas por los fenómenos hidrometeorológicos.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana de Oaxaca (CORETURO), durante el período enero-agosto otorgó certeza jurídica en 935 predios, en beneficio de 3 mil 541 personas posesionarias en una superficie de 404 mil 757 metros cuadrados. Para el resto del año se regularizarán mil 311 predios irregulares que ocupan una superficie de 533 mil 611 metros cuadrados en favor de 4 mil 433 personas.

El transporte público es factor clave para elevar la competitividad y favorecer el desarrollo económico, y en la medida en que funcione con mayor eficacia contribuye a elevar la calidad de vida de la población, al reducir los congestionamientos de tránsito, los accidentes viales y la emisión de gases con efecto invernadero.

Por ello, se reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para crear la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), con atribuciones para regular a la población en materia de movilidad, expedir documentos para la prestación del servicio de transporte público, controlar las concesiones, permisos y autorizaciones, expedir licencias para conductores, así como llevar a cabo las acciones de emplacamiento vehicular y la emisión de permisos y tarifas de circulación.

En este ámbito, se identificaron con mayor claridad los factores internos y externos causantes de la situación actual del transporte público, provocada por las cerca de 14 mil concesiones que fueron otorgadas durante la administración anterior sin ningún sustento jurídico.

Debido a que se trata de un sector históricamente desatendido, con demasiadas aristas en su operación y con gran diversidad de actores cuyos intereses generalmente van más allá de lo técnico, fue necesario adoptar medidas inmediatas para contener los riesgos de un desbordamiento de los reclamos, cuyos efectos podían inclusive trascender los márgenes de la paz pública y la gobernabilidad. Uno de los primeros aspectos atendidos fue el diseño de procedimientos para mejorar la capacidad de respuesta institucional y transparentar los servicios.

Se estableció el Módulo Único de Gestión en donde se han recibido más de 13 mil solicitudes, y también mesas de trabajo con las principales organizaciones del subsector, de atención preferentemente en cada una de las regiones. De este modo se lograron acuerdos para la solución de graves conflictos en Juchitán de Zaragoza, Asunción Ixtaltepec y Huajuapán de León, donde se construyeron bases sólidas para el ordenamiento del transporte público, resolviendo así un conflicto de más de ocho años.

Con el propósito de crear el andamiaje jurídico adecuado a la realidad actual, se elaboró el anteproyecto de iniciativa de Ley de Transporte, con la participación de personas concesionarias, público usuario y grupos expertos en la materia, con una visión que prioriza la movilidad sustentable y establece las directrices para garantizar un servicio de transporte público de calidad.

Por su parte, el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEyDS) opera once programas para aplicar o actualizar la normatividad y las regulaciones en materia ambiental. Mediante el *Programa Estatal Obligatorio de Vehículos 2012*, se verificaron 67 mil 438 vehículos, lo cual contribuye sensiblemente a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Asimismo, a través del *Programa de Procuración de Justicia Ambiental* se vigila y sanciona a quienes violan la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, de la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas. Este año se realizaron 184 visitas de inspección, se ejecutaron 17 clausuras, y se han dictado 68 resoluciones administrativas con multas por 2 millones 600 mil pesos. Cabe decir que el proceso más importante fue el ejecutado contra Petróleos Mexicanos (PEMEX) por el derrame de crudo al ecosistema marino en el litoral del Istmo, el cual concluirá cuando se limpien todas las playas afectadas.

A través del *Programa de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental* se han recibido 24 propuestas de proyectos a desarrollarse en diferentes regiones, de los cuales, 19 corresponden a manifestaciones de impacto ambiental, y de éstos, cinco a riesgo ambiental.

Con el *Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos* se ha brindado asesoría a 31 municipios y dictaminado ocho sitios factibles para la correcta disposición de residuos sólidos. De igual manera se han realizado gestiones ante la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados Federal (COMARNAT), obteniendo un monto total extraordinario del Presupuesto de Egresos 2011 por 17 millones de pesos para realizar tres obras de rellenos sanitarios, y de 16 millones 500 mil pesos correspondientes a 2012 para siete proyectos de manejo integral de residuos sólidos.

Por medio del *Programa de Evaluación de Licencias de Funcionamiento para Fuentes Fijas*, se han emitido 36 licencias a proyectos de ingenios azucareros, de industria maderera, de plantas de asfalto y hoteles. También se ha brindado capacitación a 83 autoridades municipales sobre el manejo integral de residuos sólidos, normatividad en materia ambiental, elaboración de composta, talleres de papel reciclado y artículos con materiales reciclables. Igualmente, se capacitó a 55 autoridades municipales en gestión ambiental.

En el municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, se aprobó el modelo de ordenamiento ecológico local que cubre 124 mil 900 hectáreas y se encuentra en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado. Por su parte, el proyecto de ordenamiento ecológico local del municipio de Santa María Tonameca, con una superficie de 45 mil 420 hectáreas, sólo espera el acta de cabildo para ponerse en marcha. Adicionalmente, dentro de la convocatoria COINBIO-2012, se aprobaron 15 de las 39 propuestas técnicas recibidas de parte de Comisariados de Bienes Comunales y Ejidales.

El Gobierno del Estado, convencido de que las áreas protegidas proporcionan un valor agregado a la conservación de especies de flora y fauna, a la producción de agua y a la protección de suelos, trabaja para evitar su deterioro, por lo que promueve la participación ciudadana a través de los consejos asesores del parque. Un ejemplo de ello es el Consejo del Cerro del Fortín, para la protección de especies y la restauración de sus áreas. En este marco, el 23 de junio, con motivo del “Día Estatal de la Riqueza Natural de Oaxaca”, fueron reforestadas dos hectáreas de terreno con la participación de la niñez, a efecto de motivar a este sector para el cuidado del medio ambiente.

El *Proyecto de Dasonomía Urbana*, disciplina que mide el volumen útil de madera, tiene como objetivo realizar el mantenimiento de 140 árboles del municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la aplicación de tratamientos con inyecciones sistémicas para mejorar su estado fitosanitario. Dentro de este proyecto, en el Cerro del Fortín se plantaron alrededor de 2 mil ejemplares de especies nativas mediante una acción conjunta con la ciudadanía.

Gracias a las gestiones realizadas por este gobierno y diversos ayuntamientos, representaciones del Gobierno Federal realizaron importantes inversiones paralelas a los presupuestos normalmente aplicados dentro de su Programa Operativo Anual (POA). Es de destacar que se ha trabajado bajo el esquema de inversiones bi, tri o tetrapartitas, lo cual ha permitido potenciar los recursos disponibles, mezclando recursos financieros federales, estatales, municipales y de las personas beneficiadas, éstas últimas con una aportación “en especie” en algunos programas sociales.

Una de las instituciones participantes en estos proyectos es la oficina del Banco Nacional de Obras y Servicios SNC (BANOBRAS), a través de la cual se canalizaron a Oaxaca mil 296 millones de pesos en tres programas. El principal fue el de *Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas* (FONREC), por el que se obtuvieron recursos crediticios por mil 171 millones de pesos. Le sigue en importancia el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal* (FAIS), por medio del cual seis municipios obtuvieron en conjunto 58 millones de pesos. Y finalmente, la *Línea Tradicional Gobiernos-Estados-Municipios* (GEM), que permitió a dos municipios obtener recursos por 52 millones 800 mil pesos.

En materia de agua y saneamiento, se ha priorizado el acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), no sólo para combinar los recursos de las obras y acciones arriba mencionadas, sino para que, con recursos de la Federación, se ejecuten programas de manera directa, entre los que destaca la *Estrategia 100x100*, cuyo propósito es mejorar la cobertura de los servicios hídricos en los municipios con menor índice de desarrollo humano (IDH) en poblaciones menores de 2 mil 500 habitantes, para lo cual se realizaron 31 obras de agua potable, una obra de alcantarillado y 372 sanitarios rurales, lo que benefició a 24 mil 427 personas en 46 localidades.

La CONAGUA, a través del Organismo de Cuenca Pacífico-Sur, también realiza el *Programa de Infraestructura*, destinado a proteger las áreas productivas de posibles riesgos derivados de inundaciones ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos, mediante la construcción y ampliación de infraestructura de protección a ríos y cauces. Con estas acciones se han protegido mil 380 hectáreas en 10 municipios.

Esta misma instancia invierte 25 millones 950 mil pesos en coordinación con los gobiernos municipales para ampliar las redes de agua potable de San Juan Bautista Valle Nacional, Huajuapán de León, San Francisco Telixtlahuaca, Tlacolula de Matamoros y Villa de Zaachila, las cuales benefician en su conjunto a 27 mil 947 habitantes.

Entre los estudios más importantes que se realizan en este organismo, destacan el *Programa Integral para el Manejo de Agua Pluvial en la Zona Metropolitana de Oaxaca*, aplicado en los distritos hidrométricos del área de influencia de ADOSAPACO y el estudio de calidad del agua en los sitios de captación de la presa “Paso Ancho”.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) está ejerciendo, a través de su Delegación en Oaxaca, 915 millones 700 mil pesos en 113 mil 882 acciones que benefician directa o indirectamente a un millón 654 mil personas en las ocho regiones de la entidad, mediante los cuatro programas en los que generalmente se mezclan recursos cuatripartitas:

Con el *Programa Hábitat*, dirigido a mejorar la calidad de vida en asentamientos mayores a 15 mil habitantes, mediante la realización, en primera instancia, de 194 obras vinculadas con la infraestructura social básica, la urbanización, los desechos sólidos y el equipamiento para grupos vulnerables; también con 83 acciones dirigidas al fortalecimiento del tejido social, para consolidar el capital social de las comunidades, reforzar los lazos solidarios y promover la construcción de comunidades seguras; y con 243 acciones que contribuyen al desarrollo de las capacidades productivas de las personas y a la preservación de la salud.

La obra de mayor calado de este programa es la peatonalización de la Calzada del Panteón, del Centro Histórico de la ciudad Oaxaca, en donde *Hábitat* aplica 106 millones de pesos y beneficia a 925 mil 534 personas.

A través de *Programa 3x1 para Migrantes*, el cual cuenta con la participación de oaxaqueñas y oaxaqueños en el extranjero, que mediante 48 clubes o federaciones realizan 32 proyectos por un total de 52 millones 100 mil pesos, enfocados a fomentar la productividad, la asistencia social, los servicios comunitarios, la urbanización y las infraestructuras deportiva y educativa. De esta forma se benefician 22 mil 912 personas.

El *Programa Opciones Productivas*, que apoya la implementación de 22 proyectos de incubación empresarial por un monto de 13 millones de pesos, orientados a producir con sistemas tecnificados: maíz, aguacate, rosas y café, adicionando la orientación para transformar y comercializar estos productos. Se beneficia así a 7 mil 693 productoras y productores.

Con el *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias*, el cual cubre gran parte de las áreas más marginadas del estado, mediante la electrificación de 46 comunidades, el establecimiento de nueve Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA), la reconectividad a internet de 185 CCA, la construcción de 94 mil 286 “pisos firmes”, la colocación o hechura de 15 mil 467 estufas ahorradoras y 3 mil 449 sanitarios ecológicos. A dichas acciones se destinan 744 millones 600 mil pesos que benefician a 697 mil 863 habitantes.

Por su parte, el *Programa de Inversiones 2012* de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), canaliza al estado de Oaxaca 2 mil 519 millones de pesos para dar continuidad a las acciones iniciadas en años anteriores, entre las que destacan la reconstrucción y conservación de la red carretera, la modernización de las carreteras Arriaga-La Ventosa y Acayucan-La Ventosa, así como la continuación de los tramos La “Y”-Barranca Larga y Mitla-Tehuantepec, estas últimas gracias a las gestiones conjuntas con el Gobierno del Estado para agilizar la transferencia de derechos de las compañías concesionarias, como ya se ha mencionado.

Dentro de los trabajos más importantes de conservación de la red federal de carreteras está la reconstrucción de puentes, dado que la atención a las estructuras en operación constituye una acción prioritaria. Por ello, en el presente ejercicio se invierten 23 millones 500 mil pesos en los puentes de Santiago Niltepec, Magdalena ETLA, Ejutla II y María Lombardo, 153 millones 600 mil pesos a la conservación de 126.4 kilómetros de la red troncal federal, 94 millones 600 mil pesos al mantenimiento rutinario de 2 mil 747 kilómetros de las redes básica y secundaria, 7 millones de pesos para puentes ubicados en la red troncal y 18 millones 900 mil pesos para señalamiento horizontal y vertical.

Como parte del compromiso social de la SCT, se distribuyen este año 106 millones 300 mil pesos del *Programa de Empleo Temporal*, para atender 2 mil 105 kilómetros de caminos, tanto para conservación como para reconstrucción, lo que ha permitido generar un millón 108 mil 688 jornales, equivalentes a 8 mil 394 empleos temporales.

Las cantidades que este año se aplican en el sector de las infraestructuras provienen principalmente de recursos transferidos por la Federación, que representan 37% del monto de las obras autorizadas, equivalentes a mil 884 millones 600 mil pesos.

Igualmente importantes son las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, las cuales cubren 28.5% del presupuesto de inversión, con un monto de mil 449 millones de pesos. Mientras que los recursos del Programa Normal Estatal (PNE) equivalen a 34.5%, por una cantidad de mil 759 millones 600 mil pesos. Estos constituyen la contraparte de los montos federales, especialmente para la atención de los desastres naturales y para proporcionar el soporte necesario a los proyectos estratégicos y prioritarios de esta administración.



Por su parte, los ayuntamientos de la entidad participan con cantidades que, aunque limitadas debido a la escasa capacidad de sus tesorerías, les permiten acceder a infraestructura básica, conviniendo la mezcla de sus recursos municipales con los estatales y federales.

Una de las facetas más importantes del sector de las infraestructuras es que, además de construir obras y propiciar servicios públicos, genera empleo e impulsa la actividad en alrededor de 30 ramas económicas. En este sentido y como consecuencia de las inversiones que abarca este informe, se calcula la creación de 5 millones 992 mil 928 jornales, lo que equivale a 49 mil 941 empleos, en beneficio directo de las zonas en las cuales se realizan las acciones gubernamentales, hecho especialmente positivo en el impacto en los municipios que trabajan bajo el mecanismo de “mezcla de recursos”.

En cuanto al origen de las empresas contratadas, 90.8% de los contratos correspondió a empresas con domicilio en el estado de Oaxaca y 9.2% a foráneas. En términos monetarios, 73.1% del monto de las inversiones privilegió a empresas locales.

En este sentido, las inversiones por región, en materia de infraestructura, son las siguientes: 69 millones 400 mil pesos para la Cañada; 506 millones de pesos para la Costa; 290 millones 400 mil pesos para el Istmo; 298 millones 200 mil pesos para la Mixteca; 253 millones 400 mil pesos para el Papaloapan; 125 millones 200 mil pesos para la Sierra Norte; 454 millones 800 mil pesos para la Sierra Sur; mil 163 millones 300 mil pesos para los Valles Centrales; y mil 932 millones 800 mil pesos para proyectos de cobertura multirregional.







III.

DESARROLLO

SOCIAL

Y HUMANO

Este gobierno se caracteriza por desarrollar una política social clara, dirigida a disminuir las condiciones que limitan el bienestar y vida digna de las personas, familias y comunidades; esto a través de la implementación de políticas, estrategias, programas y acciones que permitan a la población en general o a grupos específicos contar con mejores oportunidades de desarrollo social y humano.

Con pleno conocimiento del reto que representa gobernar en un estado que se encuentra entre los primeros lugares de pobreza y marginación en el país, es que sin pausa y con decisión, a dos años de gobierno se ha fortalecido la Estrategia Bienestar y sus programas, los cuales con un sentido humanista, democrático e incluyente, orientan recursos en favor de los grupos en situación de desventaja, teniendo un alcance importante con poco más de un millón 400 mil personas beneficiadas.

Asimismo, se intensificó la gestión de una política social con un enfoque territorial, sobre la base del diseño e instrumentación de la estrategia de desarrollo microrregional, como una herramienta focalizada para atender a los municipios con los mayores índices de marginación y menor desarrollo humano en el estado.

Con igual carácter de sensibilidad y responsabilidad social, se han implementado acciones coordinadas para atender a sectores de la población afectados por las contingencias naturales ocasionadas por el sismo del mes de marzo y el paso del huracán “Carlotta” en junio, principalmente en las regiones de la Costa y la Mixteca.

Un compromiso fundamental es ofrecer una educación pertinente y significativa, para ello, en los niveles básico, medio superior y superior, se han emprendido acciones concretas para ampliar la cobertura y disminuir la deserción escolar y el rezago; se ha fomentado la capacitación a docentes y se han conjugado esfuerzos



para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos; se utilizan tecnologías de la información, las cuales constituyen una estrategia importante para reducir la brecha digital, al crear nuevos ambientes educativos; se suman las acciones de educación para personas adultas tendientes a reducir el analfabetismo y a capacitarlas en el trabajo, las cuales les permitan tener mayores oportunidades de acceso al mercado laboral; y, se han fortalecido las modalidades de educación indígena que fomentan y preservan la identidad de los pueblos de Oaxaca.

El respeto y conservación de la vasta riqueza cultural con la que cuenta la entidad ha requerido de acciones diversas para la salvaguarda, difusión y promoción de dicho patrimonio cultural. En este sentido, se han realizado actividades para preservar y difundir las lenguas maternas, las expresiones musicales y dancísticas, y la gastronomía.

También se ha trabajado para asegurarle a la población el acceso a servicios de salud con calidad, a través del incremento de programas y acciones de prevención, control y tratamiento de diversas enfermedades, principalmente de enfermedades de la mujer, del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), de la diabetes, de la hipertensión arterial, del dengue y del paludismo, entre otras.

Estos importantes esfuerzos se han acompañado de la capacitación, especialización y profesionalización de la plantilla médica, elementos que constituyen una base imprescindible para brindar mejores servicios de salud a las oaxaqueñas y oaxaqueños.

En este mismo marco, se ha ampliado la infraestructura y se promueven acciones para su conservación y mantenimiento en todo el estado.

Con la finalidad de fomentar el deporte, dada la trascendencia de la salud física y mental de la población, se han realizado diversos encuentros estatales, nacionales y de talla internacional; y se impulsan programas y acciones para apoyar el desarrollo integral de deportistas locales, lo cual se acompaña de una decidida inversión en infraestructura deportiva para la construcción, mantenimiento y conservación de espacios deportivos dignos.

Además, se promueve el uso de la bicicleta mediante el “Paseo Dominical Bienestar”, para fomentar la sana convivencia, la salud y el ejercicio, como parte de una estrategia que incluye la creación de un sistema de ciclovías orientado a estimular una nueva forma de vialidad urbana más ecológica y amable.

Como interés particular de este Gobierno Estatal, se han desplegado distintas políticas y acciones gubernamentales enfocadas a la población en condiciones de vulnerabilidad, entre las que destacan la niñez, la juventud, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Del mismo modo, se han instrumentado acciones para la población propensa a la migración y para aquella que ha retornado a sus lugares de origen.

Para desarrollar las líneas de trabajo correspondientes a los temas del eje Desarrollo Social y Humano se asignaron 12 mil 241 millones 763 mil 681 pesos, con énfasis en el *Programa Combate a la Pobreza, la Desigualdad y la Marginación*, el cual obtuvo 50.38%; y *Familias, Niños, Jóvenes y Adultos Mayores*, que recibió 35.73 por ciento.

En cuanto a la distribución regional, la Cañada recibió 7.21%; la Costa 15.87%; el Istmo 12.06%; mientras que 13.35% se le asignó a la Mixteca; 11.15% al Papaloapan; 6.29% a la Sierra Norte; 11.56% a la Sierra Sur; 19.60% a los Valles Centrales; y 2.91% de cobertura estatal.

III.1. COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN

El Gobierno del Estado tiene como prioridad elevar los niveles de vida de la población, particularmente de aquella con las mayores carencias, para mejorar la economía familiar y comunitaria y con ello disminuir las disparidades sociales y económicas, vía la participación y concertación social, además de fortalecer los mecanismos de coordinación con los tres ámbitos de gobierno e intercambiar experiencias con organismos internacionales.

Para lograr lo anterior, en este año se consolidaron los *Programas Bienestar*, hecho que ha colocado a Oaxaca como uno de los principales estados del país en darle alta prioridad a este tipo de programas sociales en favor de los grupos más necesitados. Adicionalmente, se puso en marcha la Estrategia de Desarrollo Microrregional, con la cual se busca incidir en las causas estructurales de la pobreza y el rezago social en los municipios con mayores carencias. Con estas acciones se generan no solamente condiciones de justicia social sino también de desarrollo en las zonas más necesitadas de la entidad.

En el marco de la firma del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno del Estado y el Banco Mundial (BM), relacionado con el fortalecimiento del desarrollo humano para contribuir a la reducción de la pobreza, los días



29 de febrero y primero de marzo, el BM presentó los avances del *Inventario de Programas Sociales*. Con este inventario se pueden identificar los distintos programas y acciones que realizan tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal, incluidos los *Programas Bienestar*, que inciden en la elevación de la calidad de vida de las poblaciones. También, como resultado de esta misión, se definió un esquema de asistencia técnica entre el Banco y el Gobierno del Estado, con el objetivo de apoyar la Estrategia de Desarrollo Microrregional.

Con el fin de perfeccionar los *Programas Bienestar* se han desarrollado, entre otras acciones: la instalación del Consejo Consultivo de Política Social, órgano integrado por 14 ciudadanas y ciudadanos de reconocimiento académico y social, quienes hicieron propuestas para el mejor funcionamiento de dichos programas; y la realización; durante julio y agosto, del curso-taller “Metodología de Marco Lógico para la Construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados”, el cual tuvo como objetivo fortalecer el diseño de la Estrategia Bienestar, que permitirá hacer más eficiente su operación e iniciar su proceso de evaluación. Este curso se impartió con el apoyo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Es importante destacar que con esta estrategia, orientada con un sentido humanista, democrático e incluyente, en el presente año se beneficia a más de un millón 400 mil personas, con una inversión aproximada de mil 400 millones de pesos, mediante apoyos a la educación, salud, alimentación y economía de la población en condiciones de vulnerabilidad.

El actual gobierno considera a la educación como un eje fundamental para el desarrollo de la entidad y asume su responsabilidad de apoyar la economía familiar y disminuir la deserción escolar causada por la insuficiencia de recursos, ello a través de la dotación de insumos básicos y el mejoramiento de las condiciones de la calidad educativa en todas las escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria del territorio oaxaqueño.

Con este propósito, por segundo año consecutivo, a través del *Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Uniformes a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca*, y con una inversión de 445 millones 343 mil pesos, se benefició al inicio del periodo escolar 2012-2013 a 975 mil alumnas y alumnos de educación básica de 12 mil 972 escuelas públicas con dos uniformes escolares, en especie o en vales canjeables.

Por otra parte, con el *Programa Bienestar de Dotación Gratuita de Útiles Escolares a los Alumnos de Educación Básica en Escuelas Públicas del Estado de Oaxaca*, en este mismo ciclo se entregaron un total de 500 mil paquetes de útiles escolares al mismo número de alumnas y alumnos en 5 mil 981 escuelas públicas, con una inversión total de 73 millones 299 mil pesos.

Bienestar significa apoyar a quienes son el futuro de Oaxaca, por ello, el Ejecutivo Estatal valora e impulsa la determinación de la juventud oaxaqueña de escasos recursos que se ha fijado la meta de cursar sus estudios profesionales, esto a través del otorgamiento de una beca económica a lo largo de su carrera.

El *Programa Bienestar de Becas para los Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Residentes en el Estado de Oaxaca*, con una inversión total de 90 millones de pesos, contempla un pago mensual durante 12 meses (cuyo monto es variable, según el ciclo escolar) al estudiantado de escasos recursos inscrito en instituciones públicas de educación superior. Durante el presente año se apoya a un total de 17 mil jóvenes de la entidad.

Mediante el *Programa Bienestar de Impulso a las Jefas de Familia Desempleadas o en Condiciones de Vulnerabilidad* se estimula con apoyos económicos para contrarrestar los efectos del desempleo y el desamparo, a partir de la creación de oportunidades de desarrollo familiar, así como exhortando a las mujeres a capacitarse y al mismo tiempo a buscar su reintegración a la vida laboral. Con una inversión de 16 millones 840 mil pesos, este programa apoya a 3 mil 480 jefas de familia que han perdido su empleo, sufren de violencia intrafamiliar, cursan un embarazo de alto riesgo, o tienen alguna hija, hijo o dependiente que sufre alguna discapacidad, con un seguro económico provisional de mil 500 pesos mensuales, por un periodo de tres meses, apoyo que sin duda contribuirá a generar opciones de autodesarrollo en los hogares de las jefas de familia.

Para contribuir a la protección social y mejorar el nivel de vida de mujeres y hombres menores de 70 años con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva total permanente en ambos oídos o discapacidad visual total permanente en ambos ojos, que no tengan ingresos propios y que vivan en situación de pobreza, se invirtió durante el presente año 144 millones 955 mil pesos por medio del *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad*, en beneficio de 23 mil 230 personas, con un estímulo bimestral de mil pesos.



Debido a sus características físicas y de avanzada edad, algunos grupos presentan mayores riesgos y desventajas económicas que el resto de la población, por lo cual enfrentan diversas barreras para obtener ingresos por trabajo de forma estable y suficiente, así como para acceder a los sistemas de seguridad social. Dentro de estos grupos vulnerables se encuentran las personas adultas mayores, sobre todo aquellas que están en situación de pobreza y que no tienen acceso a sistemas de protección social, lo que hace necesaria la participación solidaria y subsidiaria del gobierno para asegurar su sustento y cuidado.

En atención a lo anterior, con el *Programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y más años del Estado de Oaxaca*, y una inversión inicial de 137 millones 280 mil pesos, se contribuye a la protección social de 20 mil 450 personas adultas mayores que no reciben recursos del *Programa 70 y más*, mediante un apoyo económico bimestral de mil pesos.

Es conveniente señalar que a partir de este año, dicho programa federal amplió su cobertura a localidades de más de 30 mil habitantes, por lo que el Gobierno del Estado inició el proceso de transferencia del padrón estatal al federal, sin embargo, las personas que se incorporen a este último mantendrán los beneficios de la *tarjeta bienestar*, y aquellas que permanezcan en el programa estatal continuarán con los beneficios que han tenido hasta ahora.

Es oportuno también indicar que otra prioridad del gobierno es la prevención del cáncer cérvico uterino para incidir en la disminución de la mortalidad femenina por esta causa, ello a través de acciones focalizadas que permitan otorgar a las

mujeres en riesgo la posibilidad de una vida sana y con calidad. Mediante una inversión de 12 millones de pesos en el *Programa Integral Bienestar de Prevención al Cáncer Cérvico-Uterino*, se amplió la cobertura de atención de 30 a 64 municipios con mayor riesgo epidemiológico.

Para tal efecto, en el transcurso del año se han aplicado 5 mil 381 segundas dosis de vacunas contra el virus del papiloma humano (VPH) a las niñas de 9 a 12 años de los 30 municipios considerados en la primera fase.

Adicionalmente se beneficia con el esquema de prevención secundaria, a través de la toma de una citología exfoliativa (estudio de las células obtenidas por un ligero raspado en el cuello de la matriz) a 10 mil 997 mujeres de 25 a 34 años, y a 10 mil 894 mujeres de 35 a 64 años con pruebas de ADN del VPH (captura de híbridos), así como a mil 100 mujeres que requieren de atención médica colposcópica.

Con el propósito de disminuir los índices de pobreza y marginación en Oaxaca, a través del impulso a proyectos de organizaciones de la sociedad civil y mediante esquemas de microfinanciamiento, se pusieron en marcha dos nuevos programas: *Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Solidaria* y *Programa Fondo Bienestar de Coinversión Social del Estado de Oaxaca*.

De igual manera, con la finalidad de propiciar el desarrollo económico y mejorar los niveles de ingreso de la población en situación de pobreza, y que además se encuentra imposibilitada para acceder a un crédito de la banca tradicional que le permita iniciar o fortalecer una actividad productiva, y en lo posible evitar que caiga en el agiotismo o servicios financieros de alto costo, se implementó con una inversión de 55 millones 283 mil pesos el *Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Solidaria*.

Para esto, en alianza con cuatro instituciones microfinancieras se ha iniciado en diversas regiones del estado la entrega de microcréditos en condiciones preferentes a mujeres emprendedoras o microempresarias, con lo cual se impulsa la corresponsabilidad del pago y la educación financiera al integrar a las usuarias en grupos solidarios y de acompañamiento por medio de programas de capacitación en temas de microfinanciamiento y economía solidaria.

Por su parte, el *Programa Fondo Bienestar de Coinversión Social del Estado de Oaxaca*, contribuye al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población y al fortalecimiento de los tejidos sociales comunitarios. Se favorece de este modo una nueva relación con las organizaciones de la sociedad civil, fincada en la corresponsabilidad, el derecho al acceso a recursos públicos y el mutuo respeto y reconocimiento para fomentar la participación social.

Con una inversión de 25 millones de pesos se aprobó un total de 112 proyectos a igual número de organizaciones de la sociedad civil, lo cual permite la generación de esquemas de participación de la sociedad en la toma de decisiones, con el objetivo de que mujeres y hombres participen como iguales en temas de sustentabilidad, derechos humanos, equidad de género y pueblos indígenas.

Asimismo, para garantizar el acceso a la alimentación de las poblaciones en situación de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional, con el apoyo del Sistema Nacional DIF, se implementó el *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*. Desde este esquema se estableció la “Cocina Comedor Nutricional Comunitaria”,

como un espacio de participación social para el desarrollo humano y comunitario cuya finalidad es mejorar las condiciones de nutrición y salud, la calidad de vida y el ejercicio de los derechos humanos.

Por medio de este programa se atiende a niñas y niños de 6 meses a 12 años; mujeres de 15 a 35 años; mujeres embarazadas y/o en lactancia; y personas en condición de vulnerabilidad. Hasta el mes de agosto se han establecido 2 mil 330 cocinas comunitarias en 375 municipios, en beneficio de más de 215 mil personas, con una inversión de 409 millones de pesos.

Con las *Brigadas de Asistencia Social* se fortalecen los mecanismos de coordinación, concertación, colaboración y gestión entre las distintas instancias gubernamentales o municipales y de la sociedad civil y particulares, para acercar y proporcionar en forma gratuita servicios básicos, principalmente en materia de salud, registro civil y procuración de justicia a la población.

Se brindaron 14 mil 963 servicios en beneficio de 10 mil 382 habitantes en municipios de atención prioritaria del estado, destacando 10 mil 754 trámites del registro civil, 2 mil 917 consultas médicas y odontológicas, 236 servicios de la Procuraduría para la Defensa del Indígena y Grupos Vulnerables (PRODI) así como pláticas y asesorías a la población y autoridades municipales en los temas de protección civil, síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), derechos humanos, violencia de género, además de la instalación de bibliotecas móviles durante el servicio en ruta.

Es importante resaltar la labor de estas brigadas en la atención integral a los municipios afectados por el sismo ocurrido en marzo en la región de la Costa, de igual forma ante el paso del huracán “Carlotta” en junio. Con esta estrategia se atendió directamente a 49 municipios durante la contingencia en la zona de Pinotepa Nacional, donde se realizaron 530 mil 296 servicios a 36 mil 4 personas, entre otros: servicios gratuitos asistenciales, transporte y entrega de insumos y víveres a las comunidades, y la organización de comités locales en cada comunidad afectada.

Cabe decir que en respuesta inmediata a la contingencia por el huracán “Carlotta” se realizaron 87 mil 836 servicios en 83 municipios afectados por el meteoro, a través de la entrega de apoyos, insumos y víveres en comunidades remotas y de difícil acceso mediante puentes aéreos, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Otra responsabilidad que ha asumido el Gobierno del Estado ha sido la atención de casi 12 mil oaxaqueñas y oaxaqueños que, tras la quiebra de las cajas de ahorro Sacriputla, Casandoó, Nuevo Milenio y Coofia, perdieron los ahorros de toda una vida de esfuerzo. A estas personas, a través del Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), se les han otorgado 309 millones 200 mil pesos. También con este objetivo se trabaja estrechamente con el FIPAGO para obtener dicho beneficio para 15 mil familias más en todo el estado.

Para fortalecer los lazos de coordinación con el Gobierno Federal en materia de combate a la pobreza, en febrero se firmó con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) un acuerdo de coordinación para la concurrencia de recursos entre el Gobierno Federal y el Estatal para la operación de los programas sociales *Desarrollo de Zonas Prioritarias, Opciones Productivas y 3x1 para Migrantes*, por un



monto superior a 195 millones de pesos, con el objetivo de atender a la población oaxaqueña en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación.

En particular, el *Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias* contempla una inversión federal y estatal por un monto aproximado a 154 millones de pesos; priorizándose en forma conjunta 29 obras de electrificación y 190 de saneamiento, estas últimas basadas en la instalación de sanitarios ecológicos, en beneficio de 191 localidades con mayores rezagos en 68 municipios de la entidad.

En cuanto al *Programa de Opciones Productivas*, se apoyaron 58 proyectos productivos con una inversión conjunta entre el Gobierno Estatal y Federal de 10 millones de pesos. Mientras que con el *Programa 3x1 para Migrantes* se financiaron 40 proyectos de infraestructura social básica y productiva por un monto de más de 31 millones de pesos.

Por otra parte y en adición a estos programas, con el propósito de reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de la población de las zonas urbanas marginadas, mediante el *Programa Hábitat*, hasta el 31 de agosto se habían realizado 194 obras vinculadas con la provisión de infraestructura social básica, 83 acciones dirigidas al fortalecimiento del tejido social y 243 acciones que contribuyen al desarrollo de capacidades básicas de las personas, esto con una inversión total de más de 200 millones de pesos.

En este tenor, para impactar no solamente en las manifestaciones de la pobreza y la desigualdad, tales como las carencias en educación, vivienda, salud y alimentación, sino también en sus causas estructurales, en el *Plan Estatal de*

Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 (PED 2011-2016) se definieron 172 municipios de “atención prioritaria”, agrupados en 25 microrregiones, a los cuales se sumaron 100 municipios que, a pesar de no mostrar los mismos rezagos sociales, era conveniente incorporarlos dada su ubicación territorial, identificación étnica o cultural, de lazos comerciales o potencialidades productivas compartidas.

Bajo estas premisas, se diseñó la Estrategia de Desarrollo Microrregional, que para fortalecer los mecanismos participativos opera con los Consejos de Desarrollo Microrregional, en cuyos talleres de planeación participan autoridades municipales y agrarias, representantes de dependencias federales y estatales, grupos productivos e instituciones de educación superior, entre otros actores. Se debe destacar que en estos talleres se identificaron problemas y alternativas de solución, lo cual derivó en la propuesta de 516 proyectos estratégicos priorizados en las 25 microrregiones.

Del total de estos proyectos, 406 son de impacto microrregional y 110 de trascendencia municipal, los cuales están relacionados con temas ambientales y productivos, creación de infraestructura social y productiva, vías de comunicación, así como aquellos de carácter social desde un enfoque de equidad de género, transparencia, interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Para impulsar este nuevo modelo de acción gubernamental que busca armonizar el desarrollo social y humano, el 14 de agosto se firmó con las representaciones de los Consejos de Desarrollo Microrregional un Convenio de Coordinación y Concertación, cuyo objetivo es consolidar la coordinación interinstitucional a efecto de planear y priorizar obras para ser atendidas a través de los programas y proyectos de inversión, en el cual se reconoce a los Consejos como una instancia de coordinación, planeación y concertación entre el Gobierno del Estado y las microrregiones.

Especial mención merecen los trabajos de concurrencia que se llevan a cabo entre los gobiernos del Estado y el Federal en la Mesa Social para la Atención de las Microrregiones de los Chimalapas, Triquis y Zapoteca-Chatina-Mixteca.

Con la finalidad de sumar los diagnósticos y propuestas del estado de Oaxaca en materia de desarrollo social y pueblos indígenas a los del resto de las entidades federativas del país, y de este modo construir una agenda de trabajo común, el 20 de marzo se instaló en la ciudad de Oaxaca de Juárez la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), la cual es coordinada por el Gobierno de Oaxaca.

En este orden, como resultado de una amplia consulta, tanto entre las entidades federativas como entre personas expertas, en el seno de esta Comisión se elaboró el documento: “100 Propuestas para Construir una Nueva Política de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas”, el cual constituye una “carta de ruta” sobre los desafíos que la República deberá enfrentar para reducir las amplias disparidades socioeconómicas y regionales, al definir los ámbitos de reforma posibles desde los cuales pueden sentarse nuevas bases para el diálogo y la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.

Cabe decir que uno de los primeros trabajos prácticos de la Comisión fue elaborar, en conjunto con las entidades federativas, una propuesta para modificar las reglas de operación de los programas federales de Desarrollo Social y Pueblos

Indígenas, la cual será entregada al equipo de transición del nuevo Gobierno Federal, así como con la XLII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, para su análisis, valoración y, en su caso, instrumentación.

En acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se apoyan los programas de *Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Producción Primaria y Agroindustrial, Asistencia Social, y Servicios Comunitarios y Difusión Cultural* desarrollados en las ocho regiones de la entidad, con una inversión federal de 116 millones 824 mil pesos.

III.2. EDUCACIÓN: FACTOR DE PROGRESO

Al inicio de esta administración, el Ejecutivo Estatal fundó las bases para conformar estrategias para abatir el rezago educativo y el analfabetismo en la entidad, convencido de que la educación es una herramienta fundamental para superar los rezagos que aún lastiman al estado y que históricamente han inhibido el desarrollo social y productivo de Oaxaca.

En el entendido de la gran dificultad que se enfrenta para alcanzar el desarrollo en condiciones de mayor eficiencia, equidad y concordia, se tendrá la oportunidad de renovar la esperanza de hombres y mujeres para un mejor futuro, implementando políticas educativas y otorgando materiales de innovación en la labor educativa.

Mediante el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) se desarrolla una serie de acciones que transforman y fortalecen al sistema educativo estatal, desde el nivel básico hasta el superior. Por segundo año consecutivo se entregaron útiles y uniformes escolares al alumnado de escuelas públicas de educación básica y becas para estudiantes de nivel superior en el estado.

La importancia que esta administración da al uso de las tecnologías de la información en la escuela es prioritaria, pues de lo contrario la brecha del desarrollo será más grande, y Oaxaca no puede quedar al margen de la revolución tecnológica. Con ello también se da respuesta a la demanda del magisterio oaxaqueño de crear mejores entornos educativos para la niñez y la juventud.

Se atiende formalmente y con prontitud las demandas educativas de todos los pueblos indígenas, y en particular de aquellos que por décadas han sido marginados, como los de la zona Triqui, que necesitan de toda la atención y de una respuesta integral del gobierno.

En un acto de gran trascendencia para el futuro de la educación en Oaxaca y como resultado del esfuerzo compartido entre el Gobierno del Estado y la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se presentó el *Plan Conjunto para la Transformación de la Educación de Oaxaca*, cuyo objetivo es elevar la calidad de la enseñanza que se imparte en la entidad.

Al término del ciclo escolar 2011-2012, el IEEPO atendió una matrícula en educación básica de un millón 38 mil 954 estudiantes, 507 mil 958 mujeres y 530 mil 996 hombres, con 54 mil 335 docentes en un total de 13 mil 218 centros educativos.

De la comparación de indicadores estadísticos básicos de estos niveles, cabe destacar el incremento de 4.3% en la eficiencia terminal de educación primaria, al pasar de 88.31% a 92.11%; así como la disminución de 0.19% en la deserción, al pasar de 3.44% a 3.25% respecto al ciclo escolar anterior.

Asimismo, en el nivel de educación normal se atendió una matrícula de 3 mil 934 estudiantes, 2 mil 602 mujeres y mil 332 hombres, 1.71% más respecto al año anterior; con 397 docentes en 20 centros educativos. El incremento en la eficiencia terminal presentado es de 5.71 por ciento.

Educación básica en Oaxaca. (Ciclo escolar 2011-2012)			
Nivel educativo	Alumnado	Docentes	Escuelas
Inicial	3,687	79	66
Inicial no escolarizado	35,693	2,110	557
Especial	10,549	768	109
Preescolar	195,995	10,475	4,587
Primaria	568,025	27,130	5,606
Secundaria	225,005	13,773	2,293
Total	1' 038,954	54,335	13,218

Fuente: IEPEO, Coordinación General de Planeación Educativa. Dirección de Programación y Presupuesto. Departamento de Estadística.

Al respecto, mediante el *Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal* (PEFEN), se destinó una inversión de 5 millones 750 mil pesos para el equipamiento, mantenimiento y remodelación de ocho de las 11 normales públicas de la entidad.

De igual manera, a través del *Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal* (FAEB), del primero de enero al 31 de julio se ejecutaron y concluyeron los servicios de mantenimiento en 30 escuelas de distintos niveles educativos, con una inversión de 6 millones 253 mil 724 pesos, en beneficio de 5 mil 976 estudiantes, 2 mil 928 mujeres y 3 mil 48 hombres.

En este ejercicio, la Unidad Estatal de Actualización para Maestros de Educación Básica en Servicio (UEA), atiende los siguientes programas: *Programa Estatal de Formación y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio*, *Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres* (PREVIOLEM) y el *Programa Estatal de Lectura* en coordinación con el *Programa Nacional de Lectura* (PNL). Además, con proyectos académicos desarrollados por los Centros de Maestros mediante cursos, talleres y diplomados, se atendió a 8 mil 18 docentes; asimismo, en este año se formaron 25 docentes más en la Maestría en Equidad de Género. El presupuesto federal para estas tareas fue de 5 millones 321 mil 380 pesos.

Al nivel de educación media superior le correspondió una matrícula de 137 mil 924 estudiantes, 51.51% mujeres y 48.49% hombres, en 647 escuelas con 7 mil 390 docentes, lo que representa un incremento en la cobertura respecto al ciclo escolar 2010-2011 de 0.77% en la matrícula, 0.93% en el número de escuelas y 0.86% en la planta docente.

La calidad educativa se incrementa con el uso de nuevas formas de comunicación, tal es el caso de la implantación de una biblioteca virtual y un sistema de banda ancha para el servicio de internet, con un presupuesto federal de un millón 621 mil pesos, en los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECyTEO). Con ello 3 mil 107 estudiantes

y 307 docentes tienen acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Con la finalidad de fomentar la habilidad en el diálogo multimedia y la reflexión cultural, destaca el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado, el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y la Fundación Alfredo Harp Helú-Oaxaca (FAHHO), la cual donó 300 mil pesos para la realización del proyecto trilingüe: *La Tecnología Innovadora en la Educación Intercultural*.

En educación superior, a nivel licenciatura se atendió una matrícula de 59 mil 718 estudiantes, 29 mil 775 mujeres y 29 mil 943 hombres, en 86 instituciones con 5 mil 340 docentes, mediante la oferta de 417 programas, lo que significa un incremento en la población estudiantil respecto al ciclo escolar inmediato anterior de 3.13%, 1.18% en el número de escuelas y 6.29% en docentes.

Cabe decir que esta matrícula de educación básica, media y media superior fue la registrada del 1º de enero al 31 de agosto de este año.

En posgrado se atendió una matrícula de 2 mil 328 estudiantes, mil 258 mujeres y mil 70 hombres, en nueve instituciones atendidas por 832 docentes, cifras que muestran un incremento en la población de este nivel respecto al ciclo escolar inmediato anterior de 18.47%, 12.50% en escuelas y 30.41% en docentes, con una oferta de 11 programas de Técnico Superior Universitario y 163 de posgrado, con la finalidad de mejorar la calidad profesional en el estado.

Para disminuir el rezago educativo originado por la situación económica desfavorable que vulnera a las familias con ingresos por debajo de los tres salarios mínimos mensuales, se otorgaron las becas PRONABES-Bienestar, en favor de 13 mil 533 estudiantes que continúan con su formación universitaria. Esta acción contó con un presupuesto de 126 millones 566 mil 230 pesos.

También se operó el *Programa Estatal de Becas para la Educación Superior* (PEBES), destinado a hijas e hijos del personal trabajador de la educación afiliado a la Sección 22 del SNTE, que destinó 660 becas a igual número de personas beneficiarias de ese sector, con un costo de 5 millones 611 mil pesos.

Con el propósito de brindar a jóvenes estudiantes y público en general información profesiográfica y de orientación vocacional, a través de un test, se generó en la página www.cgemsys.ieepo.gob.mx el Sistema de Consulta de Orientación en Educación Superior, el cual tiene disponible toda la información de las instituciones educativas de nivel superior públicas y privadas, y que a esta fecha ha recibido mil 68 visitas.

A través del nivel de educación inicial indígena se beneficia a las familias indígenas al disminuir el índice de enfermedad y mortalidad infantil, al capacitar a 11 mil 836 madres y mil padres de familia, a quienes se les orienta sobre los cuidados que deben tener para mejorar la atención de 12 mil 158 niñas y niños, desde recién nacidos a 3 años 11 meses de edad. Cabe decir que todas las personas que concluyen esta capacitación reciben una constancia que lo certifica.

Paralelamente, en educación preescolar indígena se dio cobertura a 71 mil 51 estudiantes, 49% niñas y 51% niños, atendidos por 3 mil 654 docentes, personal directivo y de apoyo.

En cuanto a educación primaria indígena, se atendió a 140 mil 37 estudiantes de los pueblos originarios, en mil 675 escuelas (incluidas nueve de reciente creación), con 7 mil 403 personas, entre personal docente, directivo y de apoyo.

Por octavo año consecutivo continúa operando el programa piloto *Secundaria Comunitaria Indígena*, como un modelo educativo bilingüe intercultural, que ofrece actualmente ocho servicios al inaugurarse uno más en la comunidad de Guadalupe Nogales, San Francisco Tlapancingo, Silacayoapan. Este programa beneficia a 189 alumnas y 198 alumnos de las regiones Cañada, Mixteca, Papaloapan y Sierra Norte.

Con el propósito de abatir el rezago y atender las desigualdades educativas que padecen jóvenes de 15 años en adelante y personas adultas de la entidad, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), con una inversión de 57 millones 277 mil 293 pesos, operó el *Programa de Atención al Rezago Educativo*. La finalidad de este programa es desarrollar competencias y habilidades equivalentes a la educación básica, que les permitan a estas personas desenvolverse en el medio laboral y participar activamente en la vida comunitaria. Este beneficio alcanza a 23 mil 306 personas jóvenes y adultas.

De igual manera, para disminuir el analfabetismo en el estado, con una inversión de 12 millones 310 mil 851 pesos, se impartieron cursos de lecto-escritura a 17 mil 553 personas jóvenes y adultas hispanohablantes y a 11 mil 912 hablantes de lenguas originarias, por medio del *Programa de Alfabetización a Pueblos Indígenas*, cuyo objetivo es enseñarles a leer y escribir en su lengua originaria y que posteriormente aprendan el español como una segunda lengua; ello a través de círculos de estudio que se ubican en 524 comunidades indígenas.

En lo relacionado con la disminución del rezago educativo en primaria, se asignaron 15 millones 46 mil 596 pesos para la atención de 35 mil 929 personas jóvenes y adultas, 72% mujeres y 28% hombres; lo que incluye asesorías, material didáctico, acreditación y trámites de certificación.

En el mismo sentido se atienden 43 mil 896 personas en secundaria para adultos, 26 mil 910 mujeres y 16 mil 986 hombres, entre 15 y 30 años de edad, a las cuales les fueron expedidos 11 mil 394 certificados de estudios. Esta acción dispuso de 18 millones 238 mil 298 pesos.

Por lo que respecta a la infraestructura educativa, a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), para el presente ejercicio se han autorizado 379 obras en las ocho regiones del estado, con una inversión de 291 millones 313 mil 276 pesos, lo que significa 250 aulas didácticas, 10 laboratorios, 21 talleres y 221 anexos, en total 502 espacios educativos en beneficio de una población de 109 mil 708 estudiantes.

La Unidad Técnica de Apoyo al Rezago Educativo (UTARE) por su parte, con un presupuesto federal autorizado de 157 millones 839 mil 675 pesos ejecutó diversos programas de apoyo a la educación básica.

El Gobierno del Estado a través de los Centros de Enseñanza Básica para Adultos (CEBA's), los Centros de Educación Extraescolar (CEBA-CEDEX), los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO's) y las Misiones Culturales ha capacitado y alfabetizado a 7 mil 380 mujeres y 4 mil 953 hombres, con el propósito de dotarles de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan complementar su educación básica y media superior con una actividad productiva.

Alfabetización en lenguas indígenas de Oaxaca 2012. (Localidades)		
Lengua	Población atendida	Localidades atendidas
Chatino	1,314	30
Chinanteco	523	33
Mazateco	1,942	150
Mixe	3,718	123
Mixteco	3,663	139
Triqui	437	24
Zapoteco	315	25
Total	11,912	524

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

Programas operados por la Unidad Técnica de Apoyo al Rezago Educativo (UTARE), Ejercicio 2012. (Millones de pesos)

Nombre del programa	Presupuesto			Personas Beneficiadas
	Autorizado	Ejercido enero-agosto	Por ejercer septiembre-diciembre	
Reconocimiento al Desempeño de Maestros de Primaria (REDES)	52'513	35'009	17'504	3,018 a/
Apoyo a la Supervisión Escolar (ASE)	2'728	1'819	909	406 b/
Apoyo a la Gestión Escolar (AGE)	24'074	24'074	0	4,443 c/
Capacitación y Asesoría a los Consejos Técnicos Escolares (IETES y ATP'S)	6'085	4'029	2'056	844 d/
Apoyo y Capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia	3'328	3'328	0	4,193 e/
Educación Inicial No Escolarizada	17'504	17'504	0	27,117 f/
Útiles escolares	38'096	38'096	0	528,125 g/
Materiales y auxiliares didácticos	10'545	10'545	0	184,723 h/
Material didáctico y de apoyo al Programa de Educación Inicial No Escolarizado	2'966	0	2'966	27,117 i/
Total	157'839	134'404	23'435	NA

NA: No aplica.

a/ Docentes. b/ Supervisores (37 mujeres y 369 hombres). c/ Escuelas (a las cuales asisten 162 mil 547 niñas y 147 mil 394 niños).

d/ Escuelas multigrado (a las cuales asisten 17 mil 584 niñas y 15 mil 520 niños). e/ Asesores comunitarios (en beneficio de 153 mil 315 niñas y 138 mil 919 niños). f/ Infantes (13 mil 730 niñas y 13 mil 387 niños). g/ Alumnado de primaria y telesecundaria (276 mil 991 niñas y 251 mil 134 niños).

h/ Alumnado de educación básica (97 mil 138 mujeres y 87 mil 585 hombres). i/ Población infantil potencial (13 mil 730 niñas y 13 mil 387 niños).

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, UTARE.

Servicios de atención en capacitación para el trabajo y alfabetización, ciclo escolar 2011-2012. (Matrícula)

Modalidad	Centros	Docentes	Servicios				Total
			Educación básica		Talleres a/	Alfabetismo	
			Primaria	Secundaria			
Misiones Culturales b/	30	388	297	373	6,392	56	7,118
CEBA-CEDEX c/	37	200	740	1,521	918	195	3,374
CEO's d/	26	126	NA	NA	1,841	NA	1,841
Total	93	714	1,037	1,894	9,151	251	12,333

NA: No aplica.

a/ Incluyen diversos talleres de artes, oficios y conocimientos técnicos.

b/ Los centros incluyen una extensión.

c/ Incluyen centros de trabajo, extensiones y grupos a distancia.

d/ Los centros de trabajo incluyen tres extensiones.

Fuente: IEEPO, Coordinación de Educación para Adultos.



Libros de texto gratuitos y materiales educativos. (Ciclo escolar 2011-2013)	
Descripción	Cantidad
Libros de nivel preescolar	410,977
Libros de educación primaria	6'004,666
Libros de secundarias técnicas y generales	921,442
Libros de telesecundaria	1'652,505
Libros de educación primaria en diez lenguas indígenas	250,620
Bibliotecas escolares y de aula de primaria, secundaria y normal	288,515
Materiales de programas especiales	897,844
<small>Nota: En total 10 millones 426 mil 569 libros entregados para apoyar las actividades pedagógicas en 11 mil 7 escuelas, en beneficio de un millón de niñas y niños y 50 mil docentes. Fuente: IEEPO, Coordinación de Libros de Texto Gratuitos.</small>	

En cuanto al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), con una inversión autorizada de 89 millones 680 mil 7 pesos, distribuyó 6 mil 501 juegos de libros de texto para preescolar, 8 mil 543 para primaria y 3 mil 185 para secundaria, así como material didáctico y mobiliario escolar.

El Gobierno de Oaxaca se ha comprometido con la participación de los padres y madres de familia en los procesos escolares, ello a través de las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC), cuyo propósito es impulsar acciones de salud, alfabetización y medio ambiente, entre otras, que se integren al proceso educativo de los entornos comunitarios.

En otro rubro, a través de la Estrategia Bienestar, con un presupuesto de 518 millones 642 mil pesos se está culminando la entrega de un millón 950

mil uniformes en beneficio de alumnas y alumnos de 12 mil 972 instituciones educativas, además de 500 mil paquetes de útiles escolares, con una dotación de dos paquetes para cada uno de los 975 mil estudiantes de 5 mil 981 instituciones.

Con el programa *Acércate a tu Escuela*, antes *FIDUCAR*, se garantiza la educación de 4 mil 161 alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria de mil 193 comunidades donde no existen estos servicios educativos, a quienes se les otorga una beca de traslado o permanencia en la localidad más cercana que cuente con dichos servicios, ya sean los cursos comunitarios del CONAFE o mediante las escuelas del IEEPO. El monto total de esta acción asciende a 10 millones 535 mil 652 pesos.

Becas otorgadas 2012		
Programa	Número	Monto (millones de pesos)
Regular	3,851	7.39
Hijos e hijas de personas trabajadoras de la educación	7,469	25.58
Acércate a Tu Escuela	4,161	10.54
PROMAJOVEN	154	0.71
PRONABES-Bienestar	13,533	126.57
Para la educación superior 2012, de la SEP	986	8.87
PEBES (Sección 22 del SNTE)	660	5.61
Escuelas particulares, nivel superior	800	NA
Total	31,614	185.27
Fuente: IEEPO, Coordinación General de Planeación Educativa.		

Adicionalmente, por única ocasión en este año la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocó al *Programa de Becas Universitarias*, mediante el cual se beneficiaron 4 mil 180 estudiantes de Oaxaca con el pago de inscripción en instituciones públicas de educación superior de sostenimiento estatal, lo que significó una inversión total de 20 millones 900 mil pesos.

En lo que concierne al proyecto *Mejoramiento de la Calidad Educativa en Oaxaca* (MECEOAX), se ha dado cobertura a 225 escuelas de educación básica de 67 municipios, a las cuales asisten 6 mil 506 estudiantes que son atendidos por mil 753 docentes. El impacto de este proyecto se ve reflejado en la formación y desarrollo del personal docente y directivo, en el mejoramiento de la calidad y equidad educativa, en la obtención de mayores índices de cobertura en educación inicial, y en la ampliación de espacios educativos para padres y madres de familia que se capacitan en la atención de las y los niños, entre otros, los programas *Escuela para Padres* y de alfabetización.

El Gobierno del Estado continúa con la operación del *Programa Escuelas de Calidad*, mediante al cual otorga apoyos a 362 municipios pertenecientes a las ocho regiones de Oaxaca, en beneficio de mil 462 escuelas a las cuales asisten 118 mil 172 estudiantes.

**Cobertura del Programa Escuelas de Calidad
Ciclo escolar 2011-2012. (Población beneficiada)**

Región	Mpios.	Escuelas			Alumnado		Docentes	
		Pree.	Prim.	Sec.	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres
Cañada	34	41	48	26	4,373	4,109	147	207
Costa	34	51	48	48	5,458	5,364	184	309
Istmo	26	42	41	23	6,142	6,017	201	338
Mixteca	98	126	129	108	11,677	11,363	339	701
Papaloapan	18	89	127	56	11,964	11,668	353	620
Sierra Norte	37	35	41	24	4,157	4,000	171	210
Sierra Sur	44	70	57	61	6,186	6,078	218	303
Valles Centrales	71	85	55	31	10,096	9,520	290	551
Total	362	539	546	377	60,053	58,119	1,903	3,239

Fuente: IEEPO, Unidad de Proyectos Estratégicos.

Con el objetivo de contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje en las escuelas públicas de educación básica vía la ampliación del horario escolar, se aplicó un recurso federal de 44 millones 401 mil 102 pesos al *Programa Escuelas de Tiempo Completo* (PETC), esto en 727 escuelas distribuidas en las ocho regiones del estado, en beneficio de 44 mil 758 estudiantes, 24 mil 616 mujeres y 22 mil 142 hombres.

Asimismo, con el propósito de apoyar en la continuidad de sus estudios en el nivel medio superior de 2 mil 775 ex-figuras docentes del CONAFE, quienes prestaron su servicio social educativo como instructoras o instructores comunitarios por uno o dos ciclos escolares, en este periodo se otorgaron igual número de beneficios económicos con una asignación presupuestal de 27 millones 709 mil 685 pesos.

**Inversión en programas y acciones del CONAFE por región
Ciclo escolar 2011-2012. (Miles de pesos)**

Región	Desarrollo Integral de Figuras (Fomento Educativo)	Continuidad educativa (Acércate a Tu Escuela)	Acciones de educación comunitaria	Total
Cañada	1'717	433	7'299	9'449
Costa	5'646	4'063	23'899	33'608
Istmo	4'083	440	8'410	12'933
Mixteca	2'730	1'305	8'663	12'698
Papaloapan	3'444	658	15'696	19'798
Sierra Norte	0	0	2'288	2'288
Sierra Sur	1'854	600	17'831	20'285
Valles Centrales	8'236	3'037	5'594	16'867
Total	27'710	10'536	89'680	127'926

Fuente: CONAFE.



Con estas acciones se intensifica la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, evitando que alumnas y alumnos se desplacen a otras localidades para recibir instrucción, con especial deferencia a los grupos en condiciones de vulnerabilidad. En este ciclo escolar la cobertura en esta modalidad alcanzó a 4 mil 161 estudiantes, 2 mil 73 mujeres y 2 mil 88 hombres, atendidos por 2 mil 161 personas instructoras comunitarias en mil 193 comunidades. La inversión de origen federal para este proyecto fue de 10 millones 536 mil pesos.

Por otra parte, a través del programa *Ver Bien para Aprender Mejor* se ha dado apoyo a estudiantes de escasos recursos con alguna debilidad visual. La inversión para este efecto fue 3 millones 600 mil pesos provenientes del propio fideicomiso que opera el programa. Con dicha inversión se ha logrado atender a 13 mil 735 estudiantes de educación primaria y secundaria en escuelas públicas, de los cuales 7 mil 846 fueron beneficiados con dotación de lentes.

Comparativo de alumnado beneficiado del programa *Ver Bien para Aprender Mejor*. (Estudiantes)

Niños	Datos anuales		Datos enero-agosto		Variación anual %
	Niñas	2012	2011	2012	
Niños	4,895	11,500	1,595	3,861	135
Niñas	4,994	13,500	1,665	3,985	170
Total alumnado beneficiado	9,889	25,000	3,260	7,846	152
Escuelas primarias	585	1,462	173	392	150
Escuelas secundarias	177	442	114	211	150
Centros de Atención Múltiple	15	20	18	3	33
Total de centros educativos	777	1,924	305	606	147

Fuente: IEEPO, Coordinación Estatal del Programa *Ver Bien para Aprender Mejor*, Coordinación de Educación Básica y Normal.

Por segundo año consecutivo el Gobierno del Estado opera el programa federal *Escuela y Salud*, a través del cual se capacita a la comunidad escolar en temas de vital importancia para la prevención de enfermedades y la generación de una cultura del autocuidado de la salud; con un mayor impacto entre el alumnado y personal docente y directivo de las escuelas de educación básica. Al respecto, en el transcurso del año han sido capacitadas 12 mil 94 personas en los temas de salud física, alimentaria, emocional, bucal y difusión de las normas para expedir alimentos y bebidas saludables con el fin de abatir la obesidad. Para esto se erogaron 600 mil pesos adicionales a los gastos de operación ya establecidos para el proyecto.

Capacitación, cursos, talleres y pláticas informativas. (Personas)			
Eje temático	Padres/madres	Docentes/directivos	Alumnado
Salud alimentaria y nutrición	NA	885	200
Cooperativas escolares (lineamientos)	NA	594	NA
Salud física	NA	1,685	200
Salud emocional	602	98	395
Total	602	3,262	795

NA: No aplica.
Fuente: IEEPO, Coordinación de Educación Básica y Normal, Unidad de Escuela y Salud.

Del primero de enero al 31 de julio, mediante el programa *Aula abierta*, se han instalado 80 nuevos servicios, de donde se deriva un total de 680 cocinas escolares que atienden a mil 170 escuelas de 848 localidades en las ocho regiones del estado, en beneficio de 355 municipios, dentro de los cuales 66 están considerados entre los de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). Lo anterior ha implicado la distribución de 147 mil 951 despensas en favor de 58 mil 167 niñas y niños de educación básica, con una inversión de 16 millones 705 mil 756 pesos.

Con la aplicación del programa federal *Escuela Segura*, a partir de un presupuesto de 3 millones 80 mil 528 pesos, se contribuye al logro educativo en las escuelas de educación básica y en los Centros de Atención Múltiple (CAM) por medio de la gestión de ambientes escolares seguros. Este programa consiste en la capacitación a personal docente y directivo, difusión de materiales educativos, desarrollo de jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a la comunidad escolar y apoyos financieros a los centros de educación básica en los municipios de Oaxaca de Juárez, Salina Cruz y San Juan Bautista Tuxtepec, en beneficio de 26 mil 793 estudiantes, 12 mil 883 mujeres y 13 mil 910 hombres.

En lo concerniente a la atención por los daños del sismo ocurrido el 20 de marzo con epicentro cercano a Santiago Pinotepa Nacional, se realizó la inspección técnica en cada una de las escuelas reportadas, con los siguientes resultados: se han atendido hasta el 31 de julio 56 escuelas de 141 dañadas en los distritos de Jamiltepec y Putla; 18 han sido concluidas, a las cuales asisten mil 794 estudiantes del nivel básico, con una inversión de 6 millones 900 mil pesos; 38 se encuentran en proceso de rehabilitación, éstas suman una asistencia escolar de 2 mil 815 estudiantes, con un monto por ejercer de 11 millones 400 mil pesos.



También es importante mencionar que para mitigar las afectaciones del sismo, a corto plazo se instalaron 107 aulas provisionales para atender a mil 712 estudiantes, distribuidas en 21 municipios, con una inversión de 6 millones 955 mil pesos.

Asimismo, en respuesta a las afectaciones del huracán “Carlotta”, se han distribuido 4 mil láminas que fueron suministradas por el Consejo Estatal de Vivienda (CEVI), como una donación en beneficio de 340 escuelas dañadas.

En otro rubro, mediante el programa *Habilidades Digitales para Todos* se aplicaron recursos federales refrendados a partir del ejercicio 2009 por 43 millones 61 mil 848 pesos, destinados para 62 escuelas y un Centro de Tecnología, en beneficio de 23 mil 704 estudiantes, 11 mil 857 mujeres y 11 mil 847 hombres. Estas acciones se llevaron a cabo durante los meses de enero a marzo.

En cuanto al programa *Red Edusat*, fueron atendidas 457 escuelas del nivel básico, en beneficio de 51 mil 428 estudiantes, 25 mil 87 mujeres y 26 mil 341 hombres, con una erogación de 720 mil pesos para gastos de operación.

Desde la misma estrategia de modernización, a través del programa *Aula de Medios* se atendieron 71 escuelas del nivel primaria y secundaria, con lo que se benefició a 9 mil 589 estudiantes, 4 mil 766 mujeres y 4 mil 823 hombres, lo que implicó una inversión de 3 millones 640 mil pesos por parte de autoridades municipales, padres y madres de familia y organizaciones no gubernamentales.

Finalmente, como resultado de la implementación de las nuevas políticas educativas y haciendo uso de las herramientas tecnológicas, el Gobierno del Estado continúa fortaleciendo las bases sociales y económicas que permitan alcanzar el desarrollo sustentable del quehacer educativo en beneficio de la niñez y juventud oaxaqueñas, asegurando así un mejor futuro para la entidad.

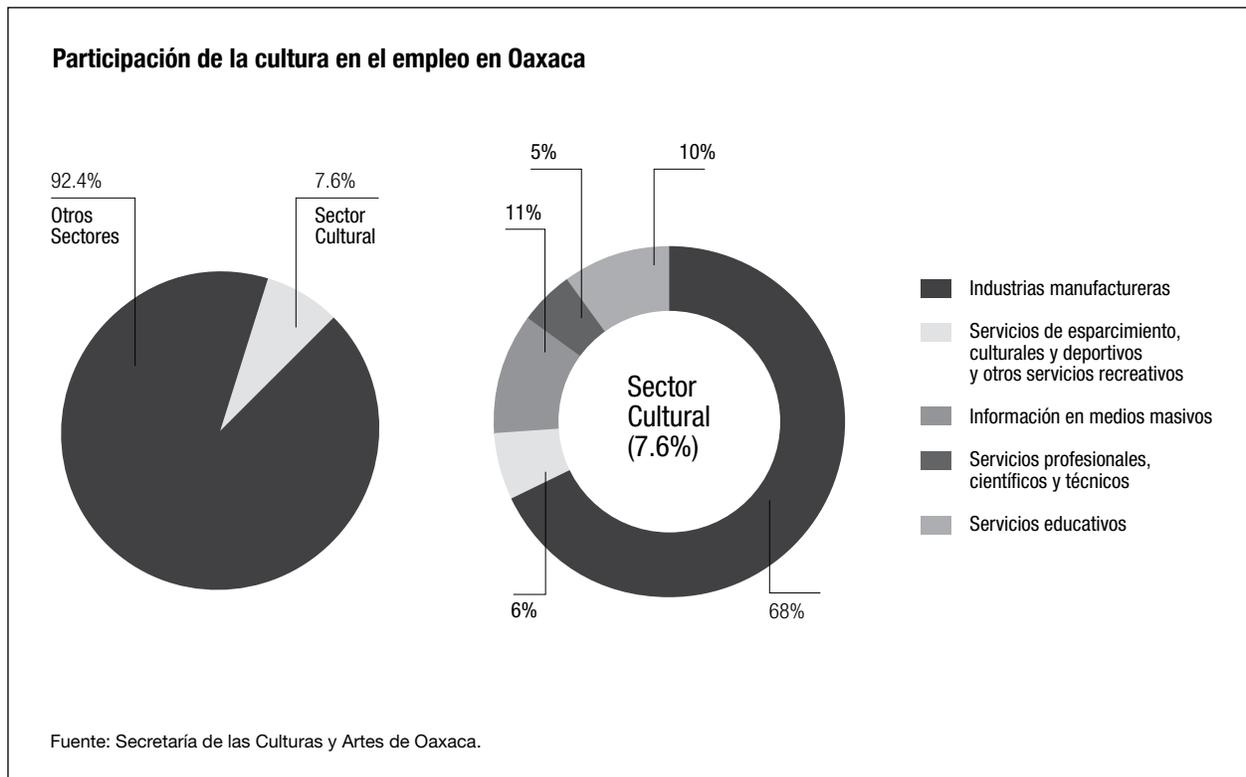
III.3. ARTE Y CULTURA

El Gobierno del Estado, convencido de que Oaxaca es poseedor de una invaluable riqueza cultural, expresada en sus 15 pueblos originarios y su población afromexicana, ha dado continuidad a los programas y acciones artísticas y culturales de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

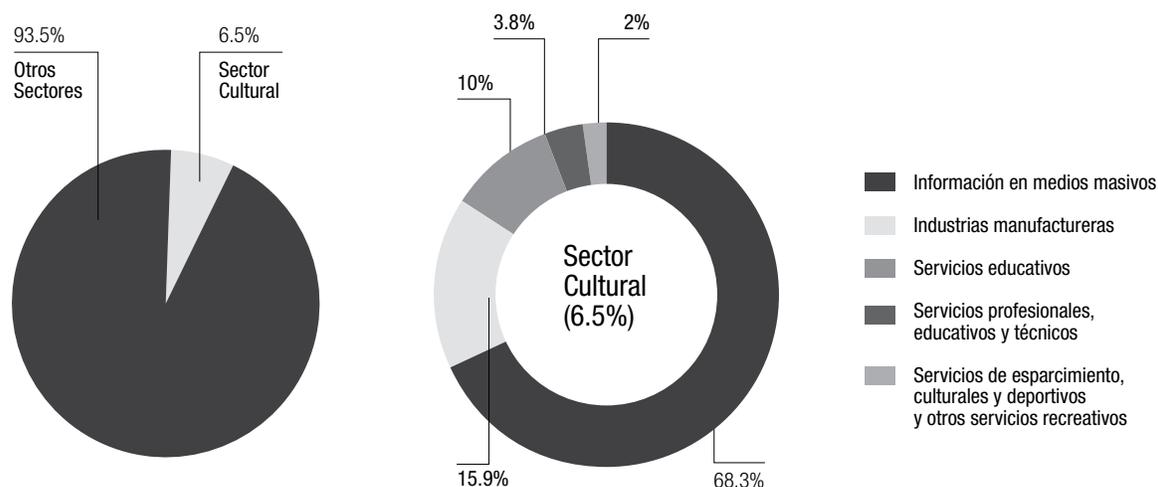
Estas acciones están destinadas a la salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural; a la promoción y difusión de la diversidad cultural; a la formación y capacitación artística y cultural; al fomento para el desarrollo cultural sustentable; así como al impulso y desarrollo de los programas para el fortalecimiento de la cultura del deporte y de la infraestructura para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas. Para llevarse a cabo requieren de una política integral donde intervienen los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

En respuesta a las demandas de las comunidades artísticas, académicas, intelectuales, de gestoría e impulsoras de la cultura, y en cumplimiento del *Programa Estatal de Cultura 2011-2016*, en febrero se publicó el *Programa Sectorial de Cultura* (PSC), que establece con precisión los fundamentos jurídicos y las acciones necesarias para la promoción del arte y la cultura como fuentes de identidad, paz social y desarrollo, expresiones de conciencia, de memoria y de los valores del estado.

De acuerdo con el diagnóstico realizado para la elaboración del PSC, y con base en el Censo Económico de 2009, se determinó que la cultura contribuye con 7% de la actividad económica del estado; asimismo, que 8% del empleo en la entidad tiene que ver con la actividad cultural.



Participación de la cultura en la economía en Oaxaca



Fuente: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Para este año, el presupuesto estatal asignado a la cultura fue de 14 millones 252 mil pesos. De igual forma, derivado del convenio de colaboración establecido con el Gobierno Federal, se etiquetaron 47 millones 55 mil pesos de gasto corriente para la ejecución de programas y acciones de atención a las demandas de la comunidad artística y cultural, además de allegar los bienes y servicios culturales a la población en general. También se destinaron 14 millones 585 mil 465 pesos para la rehabilitación de espacios y restauración de bienes muebles e inmuebles del estado, con refrendos de 2011 y el presupuesto de 2012.

Mediante el Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca (INPAC), con la finalidad de proteger, conservar y restaurar los bienes culturales materiales de la entidad, continúan los proyectos emprendidos en 2011; entre otros, la restauración de los templos de San Juan de Dios y de la Catedral de la Virgen de la Asunción, asimismo los proyectos de restauración de bienes muebles del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca y la rehabilitación del Museo Oaxaqueño de Arqueología “Erwin Frissell”, en San Pablo Villa de Mitla.

Inversión y fuente de financiamiento para rehabilitación y restauración del patrimonio cultural 2011-2012

Región	Número de acciones	Monto
Recursos transferidos-Fonregión	4	5'600,000
Mezcla de recursos Federación, Estado, Municipio	8	5'292,500
FAFEF	8	2'700,000
Recursos federales (CONACULTA)	2	992,965
TOTAL	22	14'585,465

Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC).



De igual forma, iniciaron los trabajos de restauración en los templos de Santa María Lachixio, Santa María Teposlantongo, San Jerónimo Nuchita, San Antonio Tepetlapa, Santiago Chazumba, San Pablo Yaganiza, Villa de Tamazulapan del Progreso (en su segunda etapa) y el templo de Yatzachi el Alto, así como la rehabilitación de la Biblioteca Pública Central “Margarita Maza de Juárez” y del Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO), en la capital del estado, con una inversión de fondos transferidos por parte de la Federación de 6 millones 285 mil 465 pesos.

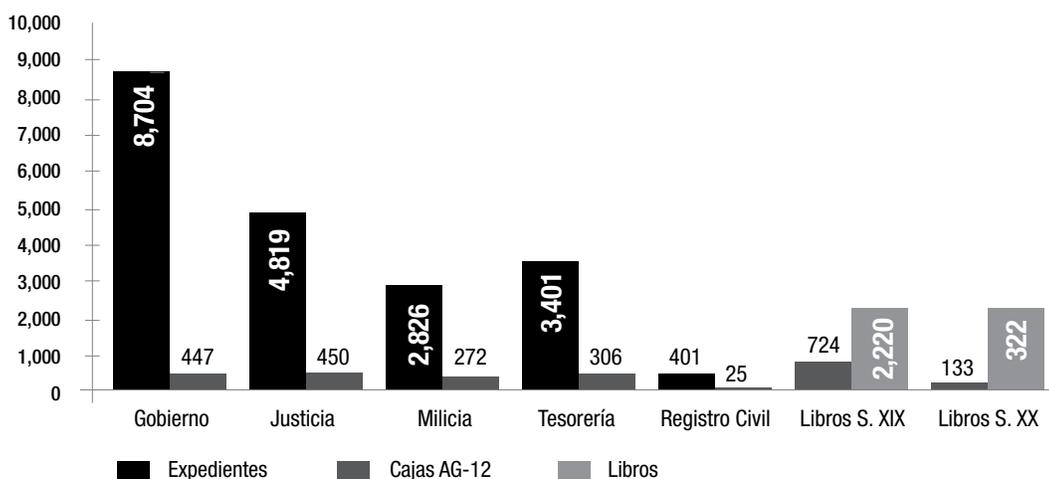
Al respecto, en los próximos meses iniciarán las intervenciones en inmuebles patrimoniales afectados por el sismo del 20 de marzo, con una inversión de 2 millones 700 mil pesos.

El patrimonio cultural material e inmaterial de una comunidad es decisivo para la construcción identitaria de sus habitantes, por ello, al *Programa de Salvaguarda del Patrimonio Cultural* se destinaron 120 mil pesos de fondos federales para la preservación del patrimonio cultural. Con estos recursos se capacitó a más de 2 mil personas dedicadas a la promoción cultural y a autoridades municipales mediante el trabajo de los 15 museos comunitarios del estado.

En este sentido, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se iniciaron los trabajos de catalogación de bienes artísticos del patrimonio cultural en sitios religiosos, con una inversión federal de 279 mil pesos.

A partir de este programa, con la finalidad de fomentar y fortalecer la identidad histórica del pueblo oaxaqueño, el Gobierno del Estado y la Asociación Civil Apoyo al Desarrollo de los Archivos y Bibliotecas de México (ADABI) continúan con las tareas de rescate de la memoria escrita del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado (AGEPEO), el cual comprende un total de 32 mil metros lineales de documentación que data desde la época de la Colonia hasta la actualidad.

Total de expedientes y libros catalogados e identificados cronológicamente



Total: 20 mil 151 expedientes y 2 mil 542 libros los cuales han quedado resguardados en 2 mil 357 cajas AG-12.
Fuente: Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

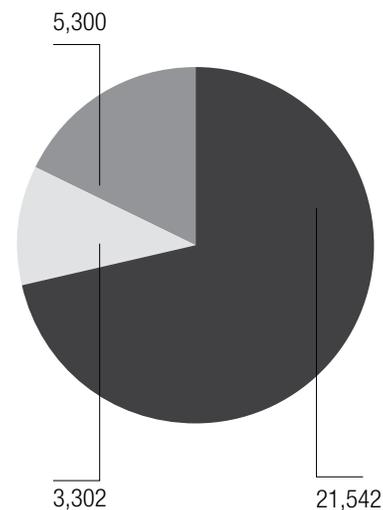
Hasta la fecha se han identificado, catalogado y ordenado 20 mil 151 expedientes, así como 2 mil 542 libros correspondientes a las secciones de Gobierno, Justicia, Milicia y Tesorería de los siglos XVIII y XIX, así como libros del Registro Civil Histórico. También se han clasificado 5 mil 300 expedientes de las secciones series y sub-series del Fondo Documental de Fomento Siglo XX y se realizaron trabajos de restauración de papel a 21 mil 542 documentos históricos y la conservación de 3 mil 302 libros de los siglos XIX y XX.

Asimismo, con el propósito de difundir la memoria histórica escrita de Oaxaca se concertó la publicación semanal de Testimonios Documentales del Archivo General del Estado a través de 52 colaboraciones en un periódico de circulación estatal, en el cual se abordan temas sobre la evolución de nuestro estado.

A través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Delegación Oaxaca, se dio mantenimiento a zonas arqueológicas, bienes muebles e inmuebles, y la protección técnica y legal a monumentos históricos. Cabe decir que está en marcha la investigación del Sitio Arqueológico del Río Copalita en Huatulco, con una inversión de más de 168 mil pesos. A la vez se desarrollaron los proyectos editoriales *Etnografía de las Regiones Indígenas de México*, *Revista del Sur*, así como las investigaciones antropológicas, mapeo y catalogación de sitios arqueológicos, además de la catalogación, conservación y registro de colecciones óseas, arqueológicas e históricas del estado.

Para enaltecer aún más el legado de Oaxaca se hizo la apertura de la Zona Arqueológica y el Museo de Santa María Atzompa, con una inversión total de 9 millones 978 mil pesos. De la misma forma, el primer semestre de este año se develó la placa que otorga el título de “Patrimonio de la Humanidad” a las Cuevas Prehistóricas de Yagul, reconocimiento conferido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), asimismo se continuó con la restauración del ex convento de Santo Domingo Yanhuitlán.

Total de la clasificación, restauración y conservación de expedientes, documentos y libros históricos



- Clasificación de Expedientes del Fondo Documental de Fomento Siglo XX
- Restauración de documentos históricos
- Conservación de libros de los Siglos XIX y XX

Fuente: Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

En apoyo al fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios, en marzo se hizo entrega de los recursos refrendados de 2011 del *Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias* (PACMYC), los cuales permitieron financiar 145 proyectos. La inversión conjunta de la Federación, del Gobierno del Estado y de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) para este programa fue de 6 millones 480 mil pesos.

Recursos destinados a las regiones con el fondo PACMYC, refrendo 2011		
Región	Número de proyectos	Monto asignado
Mixteca	32	1'448,836
Costa	26	1'052,945
Sierra Norte	25	1'067,827
Istmo	21	953,090
Papaloapan	17	784,740
Valles Centrales	12	628,756
Cañada	6	254,926
Sierra Sur	6	288,880
Total	145	6'480,000

Fuente: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Dentro de este mismo programa, en mayo fue publicada la convocatoria PACMYC 2012, la cual recibió 286 proyectos, sujetos a dictamen en octubre por la Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular del Estado de Oaxaca. Para esta emisión se han destinado 7 millones 480 mil pesos, un millón de pesos más que en 2011.

Incremento del fondo PACMYC 2012 respecto de 2011. (Miles de pesos)		
Aportación	Ejercido 2011	Autorizado 2012
Gobierno del Estado	2'160,000	2'160,000
Gobierno Federal	2'160,000	2'660,000
Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca	2'160,000	2'660,000
Total	6'480,000	7'480,000

Fuente: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

En cuanto al *Programa de Desarrollo Cultural Municipal*, con una aportación de un millón 50 mil pesos del estado, un millón 50 mil pesos de la Federación, un millón 50 mil pesos de los municipios, y un millón 50 mil pesos de la FAHHO, este año financia 26 proyectos municipales para el equipamiento, capacitación y creación de bandas de música y marimbas, el equipamiento de la Casa de la Cultura del municipio de Reyes Mantecón y la creación de un museo comunitario en San Esteban Atlatluca, en la región Mixteca.

Con la finalidad de implementar programas de cooperación e intercambio artístico-cultural, el *Programa de Regiones Culturales Interestatales*, que abarca la zona Centro, el Istmo y el Sotavento, dispone de una inversión estatal de 610 mil pesos, más 800 mil pesos de parte de la Federación. Estos recursos permiten el desarrollo de proyectos que salvaguardan e impulsan las costumbres y tradiciones de estas regiones.



El Gobierno del Estado, mediante el *Programa de Promoción y Difusión de la Diversidad Cultural de la Entidad* apoya proyectos ciudadanos, de la iniciativa privada y los propios de la Secretaría de las Culturas y Artes (SECULTA), con una inversión de 11 millones 150 mil 900 pesos y una aportación federal de 4 millones 341 mil pesos.

Entre estos proyectos destacan: el *Congreso Nacional del Danzón*, el *Festival Nacional del Danzón*, el *Festival Gastronómico El Saber del Sabor*, el *Taller Invernadero de Danza*, el *Encuentro Hacedores de Palabras*, el *Primer Festival del Órgano y Música Antigua*, el *Ciclo de Cine Fantástico Mórbido*, el *Encuentro Internacional de Mujeres Poetas*, la *Feria del Libro de Oaxaca*, el *Premio Tuxtepec* y la *Tercera Bienal Nacional Shinsaburo Takeda*.

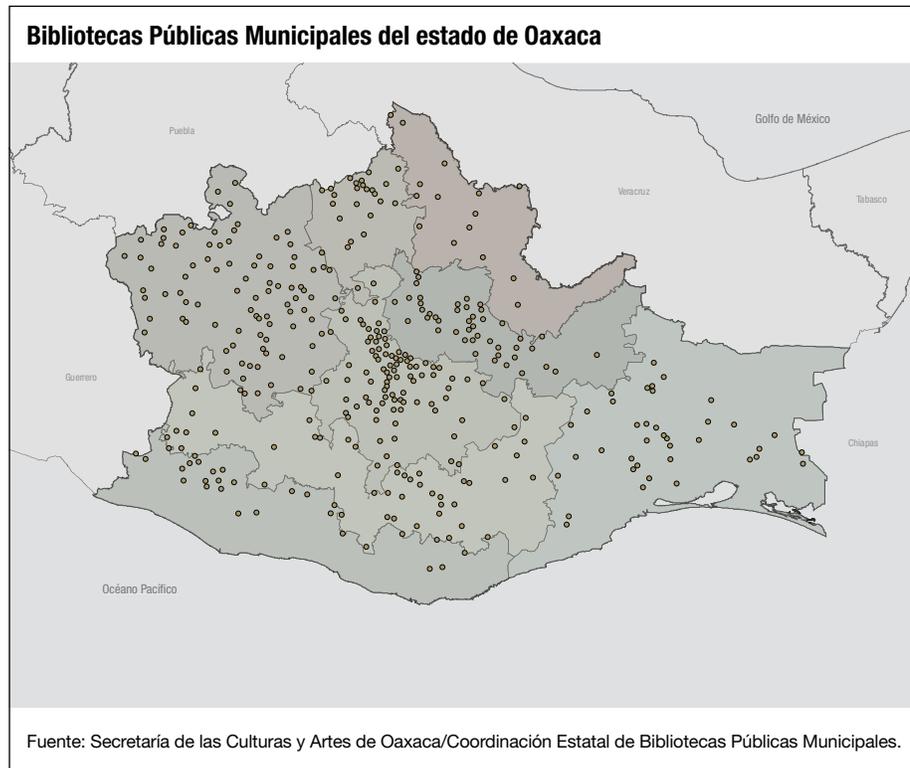
En este año también se llevaron a cabo: la *Muestra Estatal de Artes Escénicas*, la *Conmemoración del Bicentenario del Rompimiento del Sitio de Huajuapam de León*, *Instrumenta Oaxaca*, el *Segundo Festival de Artes Visuales “Puntos de Encuentro”*, *Oaxaca Sónica*, la *Feria del Libro Infantil*, la publicación del libro *El Jaguar en Oaxaca, Desastres Colaterales*, el *Programa de Desarrollo Cultural Sustentable “El Valle de los Dioses”* y la exposición de esculturas *COMA.MACO*, en conmemoración de los 20 años del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO).

Por su parte, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) a través de sus noticiarios y estaciones de radio con cobertura local y estatal difundió las diversas manifestaciones artísticas y culturales del estado. Entre sus producciones destacan el “Documental para Conmemorar el 80 Aniversario del Homenaje Racial de las Fiestas de la Guelaguetza”, así como los programas “Musa Errante” y “En la Caja de Bateo”, para promover el arte, la cultura y el deporte; con el apoyo respectivo del Monte de Piedad y el Club Guerreros de Oaxaca.

De igual forma, mediante CORTV se efectuaron 31 transmisiones en vivo de los conciertos dominicales “Bajo el Laurel” y la transmisión en vivo de los espectáculos de danza “Fiestas del Istmo” y “Tradiciones de los Valles Centrales”.

En este orden, con el propósito de divulgar las diversas manifestaciones culturales y artísticas de las regiones de Oaxaca, se destinaron 4 millones 500 mil pesos para el desarrollo de los “Festivales Culturales Regionales”, de los cuales se han llevado a cabo el “Festival del Istmo”, el “Festival de la Mixteca”, el “Festival de la Sierra” y el “Festival Mareño”, que en conjunto sumaron 150 actividades en las cuales participaron más de 300 artistas y representantes de la cultura popular, con una estimación de 120 mil personas atendidas. Al finalizar el año se habrán realizado festivales similares en el Papaloapan, la Sierra Sur y la Costa.

Porque la lectura es un factor indispensable para el crecimiento personal y de desarrollo social, el Gobierno de Oaxaca continuó las acciones del *Programa de Fomento a la Lectura*, entre las que destacan: “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, actividad desarrollada en las 471 Bibliotecas Públicas Municipales y la capacitación a 40 personas mediadoras de lectura de las 60 Salas de Lectura de la entidad. Este programa dispuso de una inversión estatal de 665 mil pesos y 950 mil pesos más por parte de la Federación.



En el marco del *Programa Oaxaca Lee*, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO), la CORTV y la FAHHO, se inició una campaña de fomento a la lectura mediante la impresión de carteles que invitan a la lectura en diferentes idiomas, entre otros, el chinanteco, chocholteco, huave, triqui, zapoteco, mixe, cuicateco, mazateco, chatino y mixteco.

En este contexto, en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a través del *Programa Nacional de Salas de Lectura*, se instalaron 10 “paralibros” en diferentes puntos del estado, cada uno con un acervo de 365 volúmenes que serán renovados de manera periódica.

De igual forma se realizó la “Primera Bienal Literaria Infantil y Juvenil 2012”, en las categorías de cuento, poesía, diario y crónica, cuya recepción alcanzó 680 textos literarios. En ésta fueron premiados los tres primeros lugares de cada categoría con computadoras personales, bicicletas, paquetes de libros y la publicación de los textos. La inversión para esta actividad fue de 800 mil pesos, de los cuales 250 mil pesos fueron aportados por el IEEPO, 250 mil pesos por la FAHHO, 250 mil pesos a través de la SECULTA con recursos federales y 50 mil pesos del Fondo Editorial Ventura AC.

Conocer y conservar el patrimonio musical es el propósito principal del *Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Musical*, por lo que en marzo se emitió la convocatoria “Dotación de Instrumentos 2012”, la cual recibió como respuesta 28 proyectos provenientes de 27 comunidades, lo que significó una inversión estatal de 2 millones de pesos.

Este programa implicó acciones de capacitación musical infantil y juvenil a través de los “Campamentos de la Banda Infantil y Juvenil Benito Juárez”, durante los cuales se capacitó a 60 niñas, niños y jóvenes. Igualmente, en el “Campamento del Rincón de la Marimba” recibieron capacitación 45 niñas, niños y jóvenes. El presupuesto asignado para estos campamentos fue de 2 millones 100 mil pesos.

Por otra parte, a través de los Centros Regionales de Cultura, los Sistemas Estatales de Casas de Cultura y Casas del Pueblo se ha garantizado a la comunidad el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales. Con el *Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Municipios*, el Gobierno del Estado destinó para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales 2 millones 676 mil pesos, y la Federación 2 millones 500 mil pesos más.

Las Casas de Cultura convocaron a 689 talleres, con los cuales se atendieron a más de 16 mil asistentes, quienes mostraron su trabajo en 4 mil 305 eventos artísticos que, a su vez, contaron con la visita de 239 mil 430 personas.

De igual manera, las Casas del Pueblo realizaron mil 80 talleres, a los cuales asistieron más de 15 mil personas, que participaron en 4 mil 15 programas artísticos presenciados por 273 mil asistentes.

Por su parte, la Casa de la Cultura Oaxaqueña, institución que promueve las manifestaciones artísticas y culturales en la ciudad de Oaxaca a través de la difusión y fomento de su enseñanza, en este año realizó mil 245 talleres de música, literatura, artes plásticas, artes escénicas, artes visuales, multidisciplinarias y alternativas, a los cuales asistieron más de 12 mil estudiantes de todas las edades; también desarrolló 292 actividades artísticas y culturales con asistencia de más de 44 mil personas.

En relación con los 11 Centros de Vinculación Artística y Extensiones Culturales situados en las agencias, barrios y colonias del municipio de Oaxaca de Juárez, éstos impartieron 118 talleres que contaron con la participación de 652 asistentes, y realizaron 51 actividades artísticas y culturales a las que acudieron 6 mil 878 personas.

Región	Casas de Cultura	Casas del Pueblo
Cañada	2	3
Costa	4	10
Istmo	13	11
Mixteca	5	13
Papaloapan	3	8
Sierra Norte	2	15
Sierra Sur	3	7
Valles Centrales	12	8
Total	45	75

Fuente: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

El *Programa de Formación Continua y Profesionalización Artística y Cultural* atiende las demandas de las personas dedicadas a la promoción cultural por medio de distintas actividades, una de ellas es la *Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable*, que este año inició el séptimo ciclo generacional con 30 estudiantes inscritos.

Asimismo, el *Programa de Iniciación Artística* continuó con sus actividades a través de los “Talleres de Experimentación Musical”, el “Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo” y el “Taller Infantil de Artes Plásticas”, en cuyos espacios se capacitó a 200 personas. La inversión estatal fue de 250 mil pesos y de más de un millón 190 mil pesos por parte de la Federación.

También en el rubro de capacitación se impartieron los *Seminarios de Arte Contemporáneo, de Cultura y Seguridad Pública*, y el *Diplomado en Cultura y Negocios*, los cuales atendieron en total a 150 emprendedores y emprendedoras culturales, mediante una inversión federal de 550 mil pesos, y un aporte estatal de 92 mil 200 pesos.

Continuando con las actividades de capacitación, a través del Centro de las Artes de San Agustín se ofrecieron 233 talleres de artes visuales, artes escénicas, artes plásticas, literatura, cine, video, gastronomía y producción, que recibieron la asistencia de 4 mil 933 alumnas y alumnos. Este quehacer se tradujo en la presentación de 164 actividades artísticas y culturales que fueron vistas por más de 53 mil asistentes. La inversión estatal fue de 5 millones de pesos, y la federal, de 6 millones 70 mil pesos.

En atención a las demandas de la comunidad artística, a través del *Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico* (PECDA) se otorgaron 24 estímulos económicos en las disciplinas de artes visuales, danza, letras, medios alternativos, medios audiovisuales, música y teatro. La inversión estatal para este programa fue de un millón 200 mil pesos y un millón 100 mil pesos por parte de la Federación.

Con la finalidad de fomentar el desarrollo cultural sustentable del estado, dentro del *Programa para el Fortalecimiento de los Emprendimientos Ciudadanos Artísticos y Culturales* se emitió la convocatoria C*12, el cual financió 96 proyectos en las categorías de producción y montaje de artes escénicas, producción de exhibiciones y artes visuales, producción de revistas culturales y artísticas, y promoción artística y cultural. La inversión fue de 5 millones 142 mil 400 pesos.

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), a su vez realizó campañas de promoción y comercialización de las artesanías en el ámbito estatal, nacional e internacional, mediante las expo-ventas de Semana Santa y la Guelaguetza, ofreciendo oportunidades de venta a 210 artesanas y artesanos, con una derrama económica de un millón 900 mil pesos.

En este orden, para posicionar las artesanías oaxaqueñas en el mercado nacional, se promovió la participación de 44 artesanos, mujeres y hombres, en los pabellones del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), en las ciudades de Villahermosa, Chetumal, Ciudad del Carmen, San Luis Potosí, Ciudad de México, Pachuca y Zacatecas, con una derrama económica de más de 395 mil pesos. De igual forma se apoyó a 189 grupos comunitarios, talleres familiares y personas artesanas independientes para que tuvieran presencia en ferias estatales y nacionales.

En este mismo contexto, a través del *Programa de Apoyos a la Producción 2012*, en coordinación con el FONART, se canalizaron recursos federales por un millón 30 mil pesos para la adquisición de materias primas a 412 personas dedicadas a la actividad artesanal provenientes de 12 municipios. Asimismo, se implementaron cursos de capacitación para el mejoramiento de los procesos de producción impartidos por el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), de la Secretaría de Economía federal. A estos cursos asistieron 280 personas artesanas.

Con la finalidad de impulsar y estimular la creatividad de la población artesana, el IOA y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) realizaron el Primer Concurso de Fibras Semiduras en las regiones de la Mixteca y Sierra Sur, de Fibras Duras en la región de los Valles Centrales, y el “Premio Estatal de Arte Popular *Benito Juárez 2012*”, con un monto total en premios otorgados de 318 mil pesos.

Por su parte, el Centro de Diseño de Oaxaca (CDO), en el marco del *Programa Artesanía y Diseño*, implementó el “Proyecto Binomios 2012-2013”, con la finalidad de integrar a los grupos artesanos desde una perspectiva de creación de productos de diseño contemporáneo-artesanal, a partir del diálogo creativo entre las personas enfocadas al diseño y aquellas dedicadas a las artesanías. Con esta idea se presentó la exposición “Objeto Transverso”, en dos sedes: en el ex convento de Santo Domingo de Guzmán y en la Galería *José Luis Benlliure* de la UNAM, en la cual participaron, del ámbito del diseño, 35 personas; y del ámbito artesanal, 24 personas. Cabe decir que esta muestra recibió más de cinco mil visitantes.

Como parte del objetivo fundamental del CDO, en el cual se ofrecen productos y servicios al Gobierno del Estado y a la sociedad civil, se han generado 24 trabajos especializados de diseño e identidad visual.

En este mismo sentido, con la finalidad de promover el diseño textil en tanto iconografía viva, y a partir del proyecto *Tejidos Emergentes*, fueron intervenidas 46 coladeras del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, por la artista Mariana Gullco. También, en coordinación con la Galería *Vértigo*, se llevó a cabo el “Primer Festival de Dibujo en Vivo”, el cual reunió a especialistas en ilustración y animación, artistas y músicos nacionales y del extranjero.

En cuanto al *Programa de Festivales en la Ciudad*, cuya aportación estatal fue de 6 millones 43 mil pesos y la federal de 6 millones 660 mil pesos, se llevaron a cabo el “Festival Rodolfo Morales”, el “Quinto Festival de Cuenta Cuentos”, el “Festival Filarmónico de Verano” y la “Fiesta de la Cultura Oaxaqueña”; además de promover los “Miércoles de Danzón”, “Tardes Culturales” y los conciertos dominicales “Bajo el Laurel”. Dentro del mismo rubro, se realiza el “Festival de Muertos”, el “Festival Decembrino”, el “Festival Eduardo Mata” y el “Concierto Filarmónico de Invierno”.

Se realizó asimismo, el festival “Mayo en Oaxaca ¡Una fiesta para todos!”, con el tema “Erradicación de la violencia en contra de las mujeres por razón de género”, el cual comprendió 90 actividades, entre conciertos, conferencias, talleres, exposiciones, exhibiciones, intervenciones urbanas, jornadas de salud, muestras de cine, obras de teatro, danza y presentaciones de libros. A este festival asistieron más de 11 mil personas.

Por segundo año se realizó el “Festival NovO”, en esta ocasión con el desarrollo de actividades relacionadas con la literatura, el cine, la música y el diseño. NovO fue posible gracias a la participación conjunta de los gobiernos Estatal y Federal, y de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca.

En el marco de este festival y con la finalidad de impulsar el fomento a la lectura, se realizó la XXXII Feria Internacional del Libro de Oaxaca, con más de 150 actividades a cargo de 200 personas entre escritores y talleristas, y con la participación de 100 casas editoriales y 40 empresas expendedoras de libros en 10 sedes alternas. Asimismo se desarrolló “Instrumenta Oaxaca”, durante el cual se impartió capacitación a cargo de especialistas musicales. El festival concluyó con la realización de 26 conciertos, dos exposiciones y cuatro conferencias.

Como parte de esta misma propuesta artística, en coordinación con Oaxaca Cine AC, se realizó el Ciclo de Cine Alemán y la musicalización de la cinta *Berlín. Sinfonía de una gran Ciudad*, en el Teatro “Macedonio Alcalá”; mientras que el CDO organizó mesas redondas para la profesionalización del diseño, dirigido a artesanas y artesanos oaxaqueños; la conferencia magistral “Tarabooks: proyectos editoriales con artesanos”; y la exposición “Studio Manuel Reader”. Estas actividades concluirán con el XVIII Festival “Eduardo Mata”, en el que se desarrollarán 14 actividades artísticas en siete sedes.

También en el rubro de la oferta cultural, la Coordinación Estatal de Espacios Culturales, a través del Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO), el Museo Estatal de Arte Popular (MEAPO), el Teatro “Macedonio Alcalá”, el Teatro “Álvaro Carrillo”, el Teatro “Juárez” y el Salón de Exposiciones “Monte Albán”, han abierto sus puertas a más de 400 actividades, que en conjunto han recibido a 211 mil 810 asistentes.

Número de programas y asistentes a los espacios culturales en 2012. (Unidad)		
Espacio	Programas	Asistentes
Centro de Convenciones “Monte Albán”	67	105,550
Teatro “Álvaro Carrillo”	43	46,810
Teatro “Macedonio Alcalá”	109	30,090
Teatro “Juárez”	101	19,300
Museo Estatal de Arte Popular	64	7,640
Museo de los Pintores Oaxaqueños	20	2,420
Total	404	211,810

Fuente: Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca/Coordinación de Espacios Culturales del Estado de Oaxaca.

En cuanto al *Programa de Fomento Editorial*, este tiene como tarea brindar financiamiento para la publicación, promoción y divulgación de textos relacionados con saberes, conocimientos y revitalización de los pueblos indígenas y afromexicanos, y de la población en general. En la materia, se publicaron las convocatorias del “Premio Internacional de Cuento, Mito y Leyenda Andrés Henestrosa”, de las colecciones “Parajes”, “Diálogos: Pueblos Originarios de Oaxaca” y “De las Antiguas Raíces”.

Cada una de las publicaciones seleccionadas mediante estas convocatorias tendrá un tiraje de mil ejemplares. Para cumplir con estas actividades se cuenta con un presupuesto federal de 3 millones 400 mil pesos y por parte del estado de 750 mil pesos.



III.4. DEPORTE

El Gobierno del Estado de Oaxaca entiende la importancia del fomento a la cultura deportiva como una forma de incidir favorablemente en la vida del ser humano y la sociedad, ya que fortalece por un lado las relaciones familiares y con la comunidad y, por el otro, estimula el sentido de competencia y alienta el espíritu, lo que se refleja en la convivencia en sociedad.

Un pueblo deportista es un pueblo sano y sus atletas pueden canalizar toda la energía que poseen en acciones positivas, actitudes de éxito, generosidad y gratitud, las cuales alejan vicios y malas costumbres.

Para fortalecer las actividades relacionadas con la cultura física y el deporte, se han suscrito diversos convenios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), los cuales han permitido acceder a recursos por el orden de 15 millones 190 mil pesos, que invertidos y con la suma de esfuerzos municipales logran un impacto mayor. Lo anterior incide en los programas para el fomento de la cultura del deporte en Oaxaca, ello en respuesta a las líneas de acción trazadas en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016).

El *Programa Nacional de Activación Física* que se realiza en parques, jardines y espacios abiertos de 65 municipios del estado ha permitido cumplir con el objetivo de fomentar la práctica sistemática del ejercicio entre la población, al lograr incorporar a un millón 363 mil personas. Asimismo, en las 76 “Ferias de Activación Física” desarrolladas en el interior del estado han participado 22 mil 714 mujeres y 18 mil 584 hombres.



De igual manera, a través del *Programa de Activación Física Escolar* permanentemente se desarrollan rutinas físicas en mil 530 escuelas, desde el nivel básico hasta el superior, con la participación de un millón 279 mil estudiantes. Actividades similares se realizan en 30 centros laborales de las regiones de la entidad mediante el *Programa de Activación Física Laboral*, en el cual participan 4 mil 221 hombres y 5 mil 448 mujeres; ello con la finalidad de combatir la obesidad y el sedentarismo en estos dos importantes sectores de la sociedad oaxaqueña.

Aunado a lo anterior, con el propósito de impulsar la masificación de la actividad física y fomentar la integración familiar y social, en 52 municipios de las ocho regiones del estado se encuentran establecidos 94 “Espacios Activos”, donde se brinda atención a un total de 41 mil 298 personas, 22 mil 714 mujeres y 18 mil 584 hombres.

Como parte del programa *Centros del Deporte Escolar y Municipal* (CEDEM) se tienen registrados 552 sitios que atienden a 83 mil personas, ubicados en espacios escolares y municipales, sobre todo en municipios de muy alta marginación, de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Microrregional Municipal del Gobierno del Estado. Este año se implementó el rescate de esos espacios y se incrementó su cobertura, beneficiándolos con material deportivo y rutinas de activación física para fomentar el desarrollo integral y el hábito deportivo en la población.

Por otra parte, en coordinación con la CONADE, a través del *Programa de Infraestructura Deportiva Municipal*, se ha favorecido a 27 municipios con la autorización de 87 millones 790 mil pesos para la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de instalaciones deportivas en la entidad. Mientras que desde el *Programa de Infraestructura Deportiva Estatal* se designó para cuatro municipios un monto de 67 millones 547 mil pesos, cifra que incluye la construcción de un polideportivo que ya se ha iniciado en el municipio de Oaxaca de Juárez.

También para fomentar el deporte, en coordinación con las asociaciones deportivas del estado se organizaron los bloques deportivos “Benito Juárez” y “Lunes del Cerro”, en los cuales la participación de deportistas ascendió este año a 4 mil 105 en 27 diferentes disciplinas.

En el caso de los Centros de Iniciación Deportiva Gimnasio “Ricardo Flores Magón”, el Centro Estatal de Deportes de Combate (CEDECOM), las Canchas de Tenis “Riberas del Atoyac” y la Alberca Olímpica “El Tequio”, espacios cuyo objetivo primordial es la preparación temprana de deportistas que representen a nuestro estado en diferentes justas y encuentros nacionales, este año se inscribieron mil 216 personas como parte de su iniciación o continuación en alguna disciplina deportiva.

Cabe destacar que a las etapas selectivas para la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2012 se presentaron en las diferentes disciplinas 21 mil 218 deportistas oaxaqueños, entre quienes se seleccionaron 241 personas que representaron al estado en 14 de los 44 deportes convocados.

Los resultados de esta selección oaxaqueña fueron 51 medallas: 12 de oro, 10 de plata y 29 de bronce en 10 disciplinas. En suma, 10 medallas más que el año pasado, con lo que se ascendió dos posiciones en el medallero general, al pasar del lugar nacional 29 al lugar 27. En cuanto a eficiencia por estado, se logró ascender siete posiciones, del lugar 21 al lugar número 14 a nivel nacional.

En la Paralimpiada Infantil y Juvenil 2012, la delegación oaxaqueña estuvo integrada por 23 deportistas, quienes obtuvieron 22 medallas: 14 de oro, cinco de plata y tres de bronce, lo que ubicó al estado en el lugar 17 del medallero nacional, resultado que superó al alcanzado en el año pasado, cuando se ocupó el lugar 31 con 10 medallas.

De igual manera, en los Quintos Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria, celebrados en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, la delegación oaxaqueña obtuvo el primer lugar en la disciplina de voleibol rama varonil, tercer lugar en atletismo y en lanzamiento de pelota de beisbol rama femenil y tercer lugar en ajedrez rama femenil prueba individual, con lo cual ocupó el lugar 16 del medallero general. Con este resultado logró superar lo alcanzado en el 2011, cuando se obtuvieron dos medallas de bronce y la posición 21 en el medallero general.

El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte gestionó lo correspondiente para llevar a cabo la etapa selectiva estatal de deportistas de las diferentes comunidades indígenas de la entidad, a efecto de que asistieran al V Encuentro Nacional Indígena 2012 en el estado de Campeche, con una inversión de 293 mil pesos.

Es motivo de satisfacción para Oaxaca que este año haya tenido representación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en Londres, con cuatro seleccionados nacionales en futbol soccer, *powerlifting*, baloncesto femenil



sobre sillas de ruedas y atletismo sobre sillas de ruedas. En reconocimiento a su destacada participación este gobierno decidió estimular de manera económica a cada deportista.

Cabe mencionar de manera especial el importante logro que obtuvo el oaxaqueño Javier Aquino Carmona, futbolista integrante de la Selección Nacional de Fútbol, en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, al ser el primer medallista olímpico oaxaqueño y además, medallista de oro.

Esta administración impulsa y apoya a los deportistas del estado, en particular a quienes obtienen buenos resultados en los Juegos Olímpicos Nacionales. De este modo, se ha otorgado un total de 131 becas deportivas, de las cuales 51 son para medallistas de olimpiada, 36 de talento deportivo y 44 para deportistas con capacidades diferentes.

Con especial atención se han designado 50 becas para 40 niños basquetbolistas y 10 entrenadores de la zona Triqui, para cumplir con un compromiso del Ejecutivo Estatal.

Una acción más que refrenda la responsabilidad del gobierno con el desarrollo integral de deportistas de la entidad, fue la firma de un convenio de colaboración entre la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUDE) y la Universidad Anáhuac de Oaxaca, mediante el cual este centro de estudios otorgará becas deportivas que van de 20% a 100% del costo total de las colegiaturas para deportistas que han destacado en la entidad.

Por otra parte, con el objetivo de beneficiar al personal agremiado al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas

de Carácter Estatal (STPEIDCEO), igual que a sus familias, se firmó un convenio de colaboración en el cual se fijan cuotas preferenciales y se ofrecen becas para la práctica de la natación en las instalaciones de la Alberca Olímpica “El Tequio”.

Asimismo, con la finalidad de favorecer a la población en general se han conjuntado esfuerzos entre la Secretaría de Administración, instancia que ha puesto a disposición de forma gratuita los espacios abiertos y deportivos a su resguardo, y la CECUDE, que ha designado a su plantilla de activadores físicos para la realización de diversas rutinas o disciplinas deportivas.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) en coordinación con la CECUDE, con el objeto de propiciar la convivencia y el sano esparcimiento de la población de la ciudad de Oaxaca y municipios conurbados, promueven el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano, al establecer de forma permanente el “Paseo Dominical Bienestar”, en donde, además, promotoras y promotores de activación física participan con técnicas de calentamiento antes de iniciar el recorrido y guían estos paseos.

Con estas acciones el Gobierno del Estado redobla esfuerzos para fomentar la cultura física y el deporte, en beneficio no sólo de las y los deportistas de alto rendimiento, sino también para que la población en general acceda a espacios deportivos dignos y reciba instrucción de personal altamente capacitado para la práctica cotidiana de alguna disciplina deportiva.

III.5. LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA

Cada cultura indígena cuenta con un conjunto de símbolos y características en torno a los cuales construye su identidad. Sin embargo, éstos pierden significado al disminuir su práctica y reproducción; tal es el caso de la lengua, que es parte fundamental de la vida comunitaria de los pueblos indígenas y patrimonio de nuestro país.

En Oaxaca, hoy en día, las instituciones que realizan actividades de salvaguarda y fortalecimiento de los símbolos de identidad son las autoridades tradicionales comunitarias, grupos de danza, escuelas de música, comités de cultura, personas artesanas, entre otras; sin embargo, se requiere de políticas, programas, acciones y leyes pertinentes que les permitan proteger y desarrollar su patrimonio cultural.

Esta situación hace patente la necesidad de los pueblos de acceder a una comunicación con enfoque intercultural indígena que esté basada en su sabiduría y conocimientos tradicionales; asimismo, es indispensable promover el derecho a la administración y ejercicio de sus propios medios de comunicación, para el fortalecimiento y desarrollo de la cultura propia, en armonía con los demás pueblos.

Para enfrentar el riesgo de desaparición en que se encuentran las lenguas indígenas, y con ello propiciar acciones para su rescate y revitalización, mediante la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) se dio inicio al diagnóstico sobre la situación y perspectivas de las lenguas ixcatteca, chocholteca, amuzga, zoque, huave, chontal, triqui y cuicateca.

Asimismo, con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso del Gobierno del Estado para la revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas se llevaron a cabo las acciones que enseguida se detallan.

Se inició el proyecto de *Rescate de la Lengua Ixcateca*, con la impartición, durante 8 meses, de dos horas de clases a la semana de esta lengua, en los tres niveles educativos básicos, por parte de personas ancianas habitantes de Santa María Ixcatlán. Al término del proyecto, 115 estudiantes al menos podrán articular frases básicas en ixcateco. Para su realización se coordinan la autoridad municipal, instituciones educativas de Santa María Ixcatlán, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), y el Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) con sede en Cuicatlán.

Los días 21 y 22 de febrero se realizó el “Congreso del Pueblo Zoque” en San Miguel Chimalapa, en conmemoración del “Día Internacional de la Lengua Materna”, con la colaboración de las autoridades municipales, comunales y docentes de la Zona Escolar Indígena número 175. Asistieron a este encuentro mil 500 participantes, entre alumnado de diferentes instituciones educativas, docentes y personas de comunidades aledañas, en suma 800 mujeres y 700 hombres.

Durante marzo y abril se elaboró el programa digital denominado “Aprende *Tu’un savi*” (la palabra de la lluvia), desarrollado por estudiantes del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca. Este programa dirigido al alumnado del nivel básico permitirá leer, escribir e interpretar la lengua mixteca en la variante de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco. Se instaló en la Escuela Primaria Bilingüe de la comunidad el día 13 de agosto, en beneficio de 3 mil 432 mujeres y 3 mil 119 hombres.

También se desarrollaron seis talleres de educación, reflexión y enseñanza sobre esta lengua dirigidos a personal docente y directivo de los diferentes niveles educativos. En el caso de San Juan Cuititó, de Tezoatlán de Segura y Luna, se atendió a 20 niños y niñas con el apoyo de ocho personas adultas mayores, únicas hablantes de esta lengua que aún viven en la comunidad. En Santiago Cacaloxtpec, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y en San Bartolo Soyaltepec, participaron 45 personas en estos talleres, cuyo resultado fue el uso del mixteco en las señaléticas de edificios públicos y calles de la comunidad.

Asimismo se impartieron cuatro talleres de re-aprendizaje de la lengua *Ngwiwa* (chocholteca) en San Miguel Tequixtepec y Santa Catarina Ocotlán. En este último poblado se contó con la presencia de 60 personas, entre profesorado y alumnado de la escuela primaria local. El objetivo principal de estos talleres fue la recuperación de la lengua *Ngwiwa* mediante la enseñanza de su oralidad y escritura.

Para atender los compromisos inconclusos de la administración anterior, se dio respuesta a la demanda de las personas participantes en la convocatoria “Premiación de la traducción del Himno Nacional Mexicano en lengua materna 2009”. Después de corroborar las traducciones y los resultados, se dotó de los premios correspondientes a 15 personas, procedentes de los pueblos indígenas mixe, chatino, mixteco de la Costa, mixteco alto de los Valles Centrales, zapoteco de Petapa, mazateco del norte, huave del este, zoque y zapoteco de los Valles Centrales.

Otra tarea del Gobierno del Estado para promover las expresiones culturales y artísticas de los pueblos indígenas fue la grabación y edición en un disco compacto de la música tradicional de Santiago Yucuyachi, municipio de la región Mixteca, que se distribuyó entre la comunidad y las familias migrantes. Asimismo, para documentar en formato audiovisual testimonios educativos de los

pueblos indígenas, en enero se realizó el documental “Experiencia Educativa de la Institución Pablo L. Sidar”, en Santa María Tlahuitoltepec, memorable debido al evidente esmero con que se aprende la lengua mixe.

Un material documental más editado hasta ahora es “Chiripas, jugar es cosa seria”, con el cual se promocionan los juegos didácticos, de destreza mental y artesanal, manufacturados por la comunidad artesanal de San Pablo Huitzo. En total 17 hombres y mujeres tienen con este testimonio la oportunidad de dar a conocer su labor a públicos más amplios.

Se realizaron 14 talleres de producción radiofónica, con el objetivo de capacitar y formar comunicadoras, comunicadores, técnicas y técnicos operadores de medios de comunicación indígena. Dichos talleres se efectuaron en la agencia municipal Álvaro Obregón de Juchitán de Zaragoza, en San Agustín Loxicha, San Miguel Panixtlahuaca, San Juan Quiahije, San Pedro Jicayán, Santa María Petapa y Villa Talea de Castro, con la participación de 81 jóvenes que hablan alguna lengua indígena.

En este mismo rubro, en mayo se brindó asesoría y acompañamiento a la comunidad de Santa María Nativitas Coatlán, del municipio de Santo Domingo Tehuantepec, para la realización del proyecto *Andar de la Serpiente*, que consiste en la creación de un Centro de Producción Radiofónica que beneficie a 681 habitantes de la comunidad, de los cuales 373 son mujeres y 308 son hombres.

Se llevó a cabo la Convivencia Pedagógica Infantil Comunitaria 2012, con la finalidad de desarrollar actividades culturales y académicas comunitarias, entre otras: calenda infantil, asamblea comunitaria, conferencias, talleres y exposiciones, donde participaron 70 alumnas y alumnos de educación primaria indígena, provenientes de las 24 jefaturas de zonas de supervisión de las ocho regiones del estado. En este encuentro, las niñas y niños participantes recibieron reconocimientos, útiles escolares y libros infantiles, además de que se les proporcionó hospedaje y alimentación. La inversión total fue de 343 mil 602 pesos.

Se ofreció la inscripción para sus estudios, alimentos y hospedaje al alumnado que no puede cubrir estos gastos, esto mediante el programa *Albergues Escolares Indígenas* de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Al inicio del ciclo escolar 2011-2012 se atendió a 5 mil 496 niñas y 6 mil 298 niños indígenas, en total 11 mil 794 infantes, en 237 centros de trabajo a cargo de 637 elementos que conforman el personal del mismo nivel.

También, en coordinación con la CDI, se apoyaron los programas de *Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Producción Primaria y Agroindustrial, Asistencia Social y Servicios Comunitarios y Difusión Cultural*. La inversión federal fue de 116 millones 824 mil pesos, distribuidos en las ocho regiones de la entidad, proporcionalmente.

Al igual que el programa anterior, se opera otro denominado *Centros de Integración Social* (CIS), compuesto por internados con primaria completa, que por medio de talleres y personal capacitado en distintas disciplinas y oficios, atiende a la niñez de comunidades con alto índice de marginación, en donde se les proporciona educación, alimentos, hospedaje y pre-domingo. Al inicio del ciclo escolar 2011-2012 este programa atendió a 589 niños y 383 niñas indígenas, que suman 972 infantes inscritos, en las regiones de la Mixteca, la Cañada, el Papaloapan y la Sierra Norte.



Por otra parte, con la enseñanza de oficios y manualidades vía el programa *Brigadas de Desarrollo Educativo Indígena*, se atendió a mil 523 mujeres y mil 344 hombres, a quienes se les capacitó en las áreas de agricultura y pecuarias, talleres de carpintería, albañilería, enfermería, danza, corte y confección, música, electricidad, repostería, cocina, curtiduría y artesanías. Estas capacitaciones se desarrollaron en las ocho regiones del estado, con un impacto social en la apertura de fuentes de empleo y en el descenso de la migración.

Con el propósito de salvaguardar los derechos de la niñez indígena, se opera el programa *Procuraduría para la Defensa de los Derechos de las Niñas y Niños Indígenas*. En este ciclo escolar se benefició a 25 mil 762 personas, de las cuales 4 mil 130 requirieron asesoría en plan de acción; mil 943, en actividades jurídico civiles; y 764 en actividades jurídico-penales.

Estos casos fueron atendidos en 27 Procuradurías de las ocho regiones del estado, lo que incidió en la disminución de abusos de los derechos de las niñas y niños indígenas; paralelamente se capacitó a procuradoras y procuradores para el buen ejercicio y desempeño profesional en sus áreas de influencia, a través de asesorías jurídicas, talleres sobre los derechos de la niñez, orientación a los padres y madres de familia y sobre los trámites de actas de nacimiento y la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Con respecto al fomento y desarrollo de las lenguas indígenas, la Unidad Radiofónica Bilingüe (URB) difunde mensualmente 60 series radiofónicas en las regiones Mixteca (alta y baja) y Costa, a cargo de cinco docentes bilingües, en triqui, mixteco y chocholteco, con una cobertura de 582 mil 805 radioescuchas.

Las experiencias obtenidas a través de la URB, y en general las acciones emprendidas para preservar las lenguas, culturas e identidad indígenas, demuestran que la tarea no es sencilla, sin embargo el Gobierno del Estado seguirá construyendo alternativas de desarrollo para la población indígena de Oaxaca.

III.6. OAXACA SALUDABLE

En México, desde hace décadas se ha observado un cambio en la manera de enfermar y de morir, hoy predominan las enfermedades no transmisibles y las lesiones. Esta transición está íntimamente asociada al envejecimiento de la población y al creciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables.

La transformación de los patrones de daños a la salud impone retos en la manera de organizar y gestionar los servicios de salud, debido a que las etapas intermedias y terminales de las enfermedades que aquejan a la población del estado de Oaxaca demandan una atención compleja, de larga duración y costosa, que exige el empleo de alta tecnología y que precisa la participación de múltiples áreas de especialidad.

La atención en materia de salud pública es prioridad del actual gobierno, cuyo compromiso con la equidad, el desarrollo social y humano es manifiesto, por lo que se han implementado estrategias integrales y diferenciadas que fortalecen y amplían la lucha contra los riesgos sanitarios y favorecen la cultura de la salud y el desarrollo de oportunidades para elegir estilos de vida saludables. Conocer la situación de salud de la población oaxaqueña es fundamental para operar programas y políticas públicas encaminadas a generar bienestar.

Para brindar servicios médicos de primer, segundo y tercer niveles, así como de especialidad y de rehabilitación, el Gobierno del Estado, a través del sector salud, cuenta con 3 mil 508 unidades médicas, 2 mil 114 camas censables y 2 mil 553 consultorios, donde se atiende a 3 millones 593 mil 832 habitantes, de los cuales 2 millones 858 mil 317 personas corresponden a población abierta y 735 mil 515 a población derechohabiente con seguridad social. Asimismo se cuenta con una planta trabajadora de 24 mil 953 elementos, conformada por personal médico, de enfermería, paramédico y administrativo, para brindar un servicio de calidad y eficiente.

Durante 2012 la inversión pública autorizada en infraestructura, equipamiento y servicios del sector salud ascendió a 577 millones 14 mil pesos, de los cuales 531 millones 540 mil pesos (92.12%) corresponden al Gobierno del Estado y 45 millones 473 mil pesos (7.88%) al IMSS Oportunidades.

De los recursos autorizados al Gobierno del Estado, 115 millones 89 mil pesos corresponden a la construcción del Hospital General con Especialidad en Reyes Mantecón; 24 millones 500 mil pesos a una segunda ampliación del Hospital de la Niñez Oaxaqueña en San Bartolo Coyotepec y 27 millones 90 mil pesos a la puesta en marcha de cuatro Hospitales Comunitarios en los municipios de Teotitlán de Flores Magón de la región de la Cañada, Santa María Huatulco en la Costa, San Pedro Huamelula en el Istmo y Villa Sola de Vega en la Sierra Sur.

Para dar respuesta a la demanda de servicios en Santo Domingo Tehuantepec, se invirtieron 4 millones 700 mil pesos en la ampliación del hospital de la comunidad; que una vez concluido, serán 14 los hospitales generales en el estado con atención integral y resolutive.



Se terminaron y equiparon, con una inversión de 8 millones 710 mil pesos, dos Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el municipio de San Jacinto Amilpas, de la región de Valles Centrales, y en San Francisco Ixhuatán, en el Istmo; además se inauguró el CESSA de Asunción Nochixtlán, en la región de la Mixteca. Asimismo se aplicaron recursos por 13 millones 198 mil pesos en la construcción y equipamiento de las Unidades Médicas que se encuentran en proceso ubicadas en San Lucas Ojitlán de la región del Papaloapan, en Candelaria Loxicha y San Pedro Pochutla en la Costa, en Santa María Lachixio en la Sierra Sur, y Asunción Nochixtlán en la Mixteca, en beneficio de más de 268 mil habitantes.

Para fortalecer el primer nivel de atención médica, se inauguraron 15 Centros de Salud, dos en la región de Valles Centrales, cinco en el Istmo, dos en el Papaloapan, tres en la Costa y tres en la Mixteca.

Con la finalidad de proporcionar consultas de especialidad oncológica, quimioterapia, hospitalización, servicios auxiliares de diagnóstico y radioterapia, se destinó una inversión de 9 millones 500 mil pesos para la ampliación del Centro Estatal de Oncología ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, que albergará un equipo de acelerador lineal y medicina nuclear donado por las fundaciones Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) y Río Arronte, con un valor de 120 millones de pesos, con lo cual se atenderá a la población más necesitada que padece algún tipo de cáncer.

En cuanto a la inversión autorizada al IMSS Oportunidades, destaca la ampliación y remodelación del Hospital Rural Oportunidades No. 18 de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, así como en cinco sustituciones de Unidades Médicas Rurales de San Miguel Panixtlahuaca del municipio del mismo nombre, San José

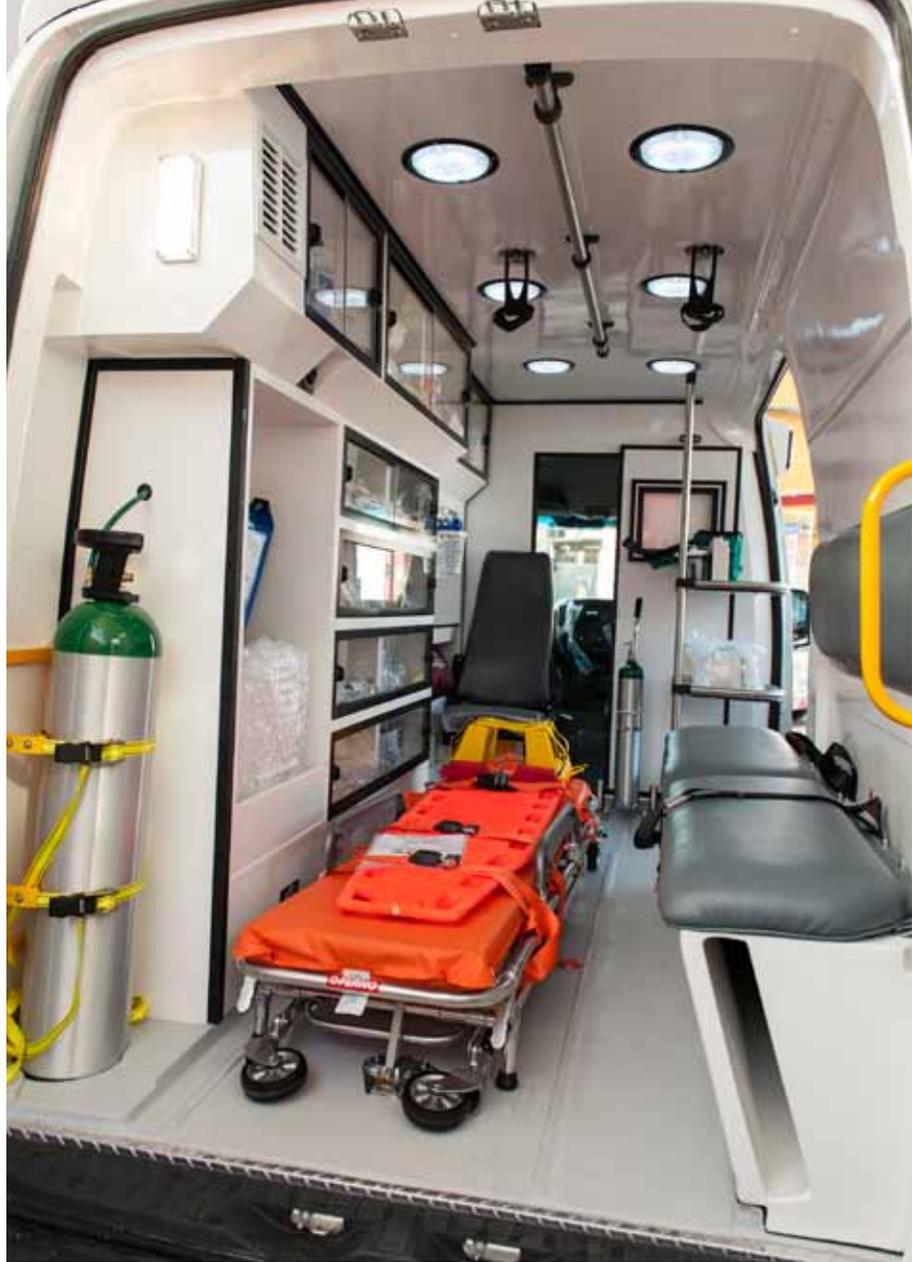


Río Verde del municipio de Santiago Jamiltepec, de San Miguel Tlacamama del municipio del mismo nombre, de San Martín Duraznos del municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca y de San Mateo Río Hondo del municipio del mismo nombre.

Con recursos del Seguro Popular por 52 millones 917 mil pesos, se realizaron acciones de mantenimiento y conservación de 124 Unidades Médicas de primer nivel y 11 hospitales. También se reforzó el equipamiento de 2 mil 13 Casas de Salud, en donde se brinda servicio básico de promoción, prevención y fomento del autocuidado de la salud; a estos espacios se les dotó de instrumental médico, material de oficina y uniformes por un monto de 19 millones 339 mil pesos.

Es importante destacar la labor de las demás instituciones del sector salud ubicadas en las diferentes regiones del estado, las cuales brindaron atención médica general y especializada en beneficio de la población derechohabiente de Oaxaca, contribuyendo a mejorar la salud de la población y con esto a incrementar la esperanza de vida en la entidad.

Uno de los objetivos sustanciales del Gobierno del Estado es la reducción de la mortalidad derivada de enfermedades cuyas causales son la pobreza y la marginación, por lo que ahora se cuenta con cuatro ambulancias aéreas, dos de la empresa Alas del Socorro AC y dos del Gobierno Estatal, las cuales en este año han trasladado a 200 pacientes en situaciones de emergencia, principalmente de traumatología, gineco-obstetricia y pediatría infantil, lo que redujo el tiempo de traslado de las poblaciones alejadas a las unidades médicas con personal resolutivo, evitando de esta manera la pérdida de vidas.



Además, para dar respuesta a la demanda del servicio, en este año se entregaron 102 ambulancias destinadas al mismo número de municipios de alta marginación y de difícil acceso, en beneficio de un millón 70 mil 982 personas, de las cuales 52.1% son mujeres y 47.9% son hombres.

En cuanto a la atención de pacientes, el sector salud brindó 8 millones 717 mil 381 consultas generales a través de las Unidades Médicas de primer nivel fijas y móviles; 907 mil 733 consultas de especialidad; 777 mil 609 de urgencias médicas en hospitales; 616 mil 221 consultas odontológicas; así como 3 mil 200 interconsultas de medicina interna, gineco-obstetricia, pediatría, cirugía general y radiología, que brinda el Sistema Estatal de Telemedicina.

La afiliación y reafiliación al Seguro Popular de la población oaxaqueña que carece de seguridad social garantiza la atención médica gratuita, que incluye la atención médico-preventiva general y de especialidad; atención hospitalaria y ambulatoria; así como la realización de estudios de laboratorio y de gabinete, y dotación de medicamentos.

En este sentido, se alcanzó la meta de afiliación establecida por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) con un padrón de 2 millones 620 mil 120 personas afiliadas, con lo cual fue posible la transferencia de recursos federales a nuestra entidad por el orden de mil 825 millones 31 mil pesos, de los cuales 54 millones 758 mil pesos cubrieron 703 casos considerados en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPCGC).

Mediante el Sistema Nominal de Salud (SINOS) se realizó el registro de un millón 772 mil 88 huellas digitales de las personas afiliadas al Seguro Popular, además de 550 mil 954 consultas seguras a igual número de afiliadas y afiliados, con lo cual Oaxaca se ubica como la entidad federativa que registra el mayor avance en esta estrategia de prevención.

En cuanto a salud infantil, se brindaron 210 mil 970 consultas, de las cuales 57.7% fue a menores de un año y 42.3% al grupo de uno a cuatro años, con un decremento de 177 defunciones de menores de cinco años en relación con 2011.

Para un diagnóstico oportuno de las niñas y niños con enfermedades cardíacas y la consecuente disminución de la mortalidad por estos padecimientos, se invirtieron 2 millones 300 mil pesos en un aparato de ultrasonido de ecocardiografía para el Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso”.

Otro tema importante es la atención a la desnutrición infantil en Oaxaca, que cuenta con la tasa más alta del país, por lo que a través del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* (PDHO) se entregaron suplementos alimenticios a 36 mil 921 niñas y niños y 19 mil 944 mujeres en etapa de lactancia.

Con la Estrategia de Recuperación Nutricional con la Papilla de HIM-maíz se atendió a mil 273 menores de cinco años con algún grado de desnutrición en 25 localidades con alto índice de marginación; y con el *Programa México Sano* (PROMESA) se han difundido las buenas prácticas en la alimentación y la activación física en restaurantes, comedores industriales, universidades, cámaras de comercio e instancias oficiales.

Otras acciones en la atención infantil incluyeron la detección oportuna de la anemia en menores de cinco años y mujeres embarazadas, dado que a partir de este año se fortalecieron 767 Unidades Médicas de primer nivel con equipo para la determinación de hemoglobina, y en las “Semanas Nacionales de Salud” fueron ministradas 32 mil 681 dosis de hierro y 74 mil 341 frascos de vitaminas y minerales.

Con el fin de atender a la población infantil y juvenil, a través de la empresa ALDAI se llevaron a cabo dos jornadas de cirugías de cataratas y retina, con 29 intervenciones. Además se realizó una jornada de labio leporino y paladar hendido, en la cual se valoraron 119 pacientes y se intervinieron 57; en esta jornada se contó con la participación de personal médico de Estados Unidos y Canadá con el apoyo de la empresa Rotaplast y el Club Rotario Guelaguetza.

En el ámbito de la salud en adolescentes, para la prevención de las adicciones se cuenta con siete centros “Nueva Vida” ubicados en las localidades de Santa Cruz Xoxocotlán, Trinidad de Viguera, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Puerto Escondido, Santo Domingo Tehuantepec, San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional, en los que con una inversión de 2 millones 786 mil pesos se atendió a 97 mil 164 adolescentes, de los cuales 29 mil recibieron pláticas de prevención de adicciones. Se realizaron 25 mil 499

tamizajes, se otorgaron 2 mil 900 consultas de primera vez, mil 952 acciones de prevención de tabaquismo, y se difundieron 96 mil trípticos y carteles para prevenir el consumo de drogas.

En materia de educación sexual, se capacitó a 22 mil 49 adolescentes, cifra que representa 13% de incremento en relación con el año pasado.

Para garantizar el derecho de las mujeres oaxaqueñas a la salud, y con el propósito de asegurar una maternidad saludable y sin riesgos, se estableció el *Plan Estatal de Acción para la Aceleración de la Reducción de la Muerte Materna*; asimismo se firmó un convenio de colaboración institucional para el funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, y a través del *Programa Arranque Parejo en la Vida* se amplió en el interior del estado el *Proyecto de Madrinas Comunitarias para la Reducción de la Muerte Materna*, con el cual se brindó información a 978 mujeres embarazadas acerca de un embarazo saludable, un parto seguro y un postparto sin complicaciones.

A través de las unidades médicas del sector salud se atendieron 58 mil 859 partos y 22 mil 737 cesáreas, de los cuales 16 mil 945 fueron en adolescentes. De igual manera se brindaron 545 mil 719 consultas prenatales y 689 mil 604 “consultas al niño sano”, con un incremento de 6.7% en comparación con 2011.

Mediante la relación interinstitucional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) se crearon 10 redes de servicios en los hospitales de San Pablo Huixtepec, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Pochutla, Santiago Pinotepa Nacional, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Putla Villa de Guerrero, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Tlacolula de Matamoros, con prioridad a la atención obstétrica y perinatal a través de la premisa de la prevención, curación y atención de las emergencias, con personal capacitado y tecnología acorde con la necesidad, y con una cobertura de 85% de la población objetivo.

Asimismo, en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva se habilitó la línea telefónica 01 8000 628 3762 (materna) para reportar el seguimiento referente a cualquier atención o complicación obstétrica.

Otra de las prioridades de este gobierno en materia de salud de la mujer es la reducción de la incidencia del cáncer cérvicouterino, por lo que, como medida de prevención a largo plazo, mediante los programas *de Vacunación Universal* y *de Bienestar de Prevención al Cáncer Cérvico Uterino* se aplicaron 61 mil dosis de vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) a 31 mil 500 niñas de 9 a 12 años. Esta acción se reforzó con la estrategia PREVENISSSTE vía un equipo para tipificación del VPH, para la detección temprana y tratamiento oportuno de esta infección viral, con el cual se realizaron mil 36 estudios y se identificaron 108 casos de infección por dicha causa. Estas incidencias recibieron tratamiento oportuno especializado.

Con esa misma orientación se realizaron 10 mil 975 estudios a mujeres de 25 a 34 años de edad para la detección oportuna de lesiones precancerosas con la técnica de *Papanicolau* y 10 mil 984 estudios de búsqueda intencionada del VPH con la recaptura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años.

Otra acción para reducir la mortalidad femenina es la detección temprana de cáncer de mama, por lo cual se realizaron 82 mil 539 estudios de mastografía gratuita a mujeres de 50 a 69 años de edad, dado que es el único medio que



ha demostrado disminuir la mortalidad por esta neoplasia maligna al detectarlo en etapas tempranas, y se realizaron las referencias para tratamiento médico al Hospital General “Dr. Aurelio Valdivieso”, al Centro de Oncología y Radioterapia, y al Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

El *Programa de Vacunación Universal* (PVU) tiene como objetivo alcanzar y mantener 95% de la cobertura de vacunación por municipio con cada biológico incluido en el esquema básico de vacunación, para su cumplimiento se desarrollaron como estrategias las “Semanas Nacionales de Salud” y de “Vacunación Permanente”.

Durante el año se han aplicado 3 millones 324 mil 990 dosis de vacunas de 14 diferentes biológicos, con lo cual se fortaleció la prevención de enfermedades que ponen en riesgo la vida de la población infantil, tales como: poliomielitis, tuberculosis meníngea, hepatitis B, infección por rotavirus, neumococo, triple viral, influenza, sarampión, rubeola, parotiditis, difteria, tosferina y tétanos, entre otras, lo que representa 20% de incremento en comparación con el número de vacunas aplicadas durante 2011.

En lo que corresponde a las enfermedades transmisibles, para el Gobierno del Estado son prioridad la atención de casos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), la tuberculosis y el cólera.

A través de los centros ambulatorios de COESIDA-CAPASITS, se proporcionaron 28 mil atenciones médicas y odontológicas, se aplicaron 5 mil 298 pruebas de detección del VIH, se trató a mil 408 pacientes y se abasteció de 510 mil

condones a las unidades médicas y organizaciones no gubernamentales enfocadas a la prevención de este padecimiento. Además, se habilitaron y equiparon tres vehículos para continuar con la labor de prevención del VIH/SIDA, destacando la puesta en marcha de la Unidad Móvil de Atención Médica para el control, seguimiento, tratamiento directo y oportuno de personas con este padecimiento.

Por otra parte, cabe decir que este año se registraron 794 casos nuevos de tuberculosis, lo cual representó una disminución de 4.5% con respecto a 2011. Asimismo se redujo a 67.4% la mortalidad por este padecimiento, al presentarse únicamente 21 defunciones. Con la reducción de estos casos se da cumplimiento a las metas de los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En cuanto al propósito de evitar la presencia del cólera en el estado y mantener la vigilancia epidemiológica a través del monitoreo en seres humanos y en el ambiente, el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Oaxaca (LESPO) analizó mil 300 muestras de casos sospechosos de cólera, sin presentarse la confirmación de este padecimiento.

Las enfermedades no transmisibles, también conocidas como enfermedades crónico-degenerativas, han afectado a todos los grupos de edad en las distintas regiones del estado, siendo las principales la diabetes *mellitus* y la hipertensión arterial sistémica.

En 2012 se registraron 29 mil 507 casos de diabetes *mellitus* e hipertensión arterial sistémica, los cuales se encuentran en tratamiento médico, lo que representa un incremento de 21.3% en relación con 2011, resultado de las nuevas acciones de detección. Cabe destacar que 6% de los casos de diabetes *mellitus* utilizan insulina (glargina), lo cual contribuye a un mejor control y calidad de vida de quienes padecen estos problemas de salud, con lo que se previenen complicaciones agudas que deriven en un ingreso hospitalario de emergencia.

Para identificar de manera oportuna a las personas enfermas, las Unidades Médicas de primer nivel realizaron 657 mil 500 detecciones de diabetes *mellitus* e hipertensión arterial sistémica, asimismo se integraron 750 grupos de ayuda mutua en el estado constituidos por 19 mil 500 personas.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida es necesario desarrollar hábitos, costumbres y actitudes saludables desde el núcleo familiar. En este sentido, para fortalecer una nueva cultura de conductas saludables en las familias oaxaqueñas, las instituciones del sector salud impartieron un millón 666 mil 920 pláticas y 153 cursos de capacitación en talleres comunitarios de las ocho regiones del estado, se emitieron un millón 699 mil 901 mensajes gráficos y masivos, y se entregaron 532 mil 536 cartillas según rango de edad y sexo.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta el Gobierno del Estado hoy en día es la implementación con éxito de los programas de planificación familiar, más allá de los credos o filosofías particulares, para adoptar medidas que beneficien a toda la comunidad, por lo cual se otorgaron 78 mil 896 consultas nuevas en atención de 343 mil 117 personas.

Por otra parte, con una inversión de 85 millones de pesos se mantuvo la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector, como es el dengue, el paludismo y la oncocercosis. Con respecto al dengue, se intensificaron

los trabajos de prevención y control con énfasis en la promoción de la salud y la participación comunitaria y municipal, lo que dio como resultado el control del padecimiento; además, se implementaron dos jornadas intensivas de lucha contra el dengue en 20 municipios de riesgo en el estado y se mantienen acciones permanentes en este rubro.

Al confirmarse 3 mil 350 casos de dengue, se realizaron mil 400 nebulizaciones, se aplicaron 211 kilogramos de abate y se verificaron 5 mil 862 recipientes que representaban riesgo para la proliferación del mosquito transmisor del dengue; se efectuaron 271 verificaciones a establecimientos y 648 pláticas de salud en beneficio de 9 mil 312 asistentes, con la participación de 111 comités de salud y 151 personas promotoras voluntarias. Y para generar una cultura de prevención, con la asistencia de la Red Oaxaqueña de Municipios por la Salud y la Red Metropolitana de Salud, a partir de este año se certificaron como libres de larvas 300 edificios públicos y 500 escuelas.

En materia de paludismo, las acciones de prevención, control y vigilancia epidemiológica han tenido como resultado que la entidad no presente casos nuevos, lo cual fue reconocido por la Dirección Mundial de Paludismo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), durante su visita a Oaxaca este año.

Un logro histórico en salud es la Declaratoria de Eliminación del Foco de Oncocercosis en Oaxaca por el *Programa de Eliminación de Oncocercosis en las Américas* (OEPA) dependiente de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), lo cual significa que no existe riesgo de transmisión de esta enfermedad en el estado.

En una pronta respuesta en la prevención de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica por los desastres ocurridos este año en la entidad, las brigadas médicas atendieron a 68 mil 464 personas de 183 localidades afectadas, distribuyeron 18 mil 846 sobres de vida suero oral para prevenir la deshidratación por enfermedades diarreicas y 10 mil frascos de plata coloidal para potabilizar el agua de consumo humano, otorgaron 40 mil 79 consultas, realizaron 7 mil 61 visitas domiciliarias e impartieron 921 pláticas en 16 refugios temporales. También realizaron 5 mil 492 determinaciones de cloro residual al sistema de abastecimiento de agua en el estado, de los cuales 95% estaba dentro de los límites normales, lo que evitó la presencia de enfermedades gastrointestinales.

Además, fueron verificadas las condiciones sanitarias de 8 mil 903 establecimientos donde se procesan y comercializan alimentos y agua, se tomaron 651 muestras para su análisis microbiológico en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESPO); se capacitó a 12 mil 903 personas en el manejo higiénico de los alimentos; se aplicaron 154 suspensiones de operaciones y servicios, 76 aseguramientos, 34 destrucciones de productos en establecimientos que operaban fuera de la norma; y se capacitó en el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias a las autoridades de los 570 municipios, en total, mil 481 personas.

Por lo que se refiere a la lucha contra la publicidad fraudulenta, se fortaleció el *Programa de Control Sanitario de la Publicidad*, con 6 mil 600 monitoreos de medios impresos y electrónicos, de los cuales 89% estaba dentro de la normatividad, y se ejecutaron 37 suspensiones.



Para evitar daños a la salud de la población así como promover las alternativas más comunes para la identificación y solución de problemas sanitarios en las comunidades rurales, se otorgó capacitación sobre saneamiento básico a las autoridades de los 570 municipios, con un total de 4 mil 81 personas capacitadas.

Uno de los reclamos más frecuentes entre la población usuaria de los servicios de salud es la falta de abasto de medicamentos y material de curación en las unidades médicas, por lo que se aplicaron 558 millones 855 mil pesos en la adquisición de claves de medicamentos y material de curación correspondientes al cuadro básico, de los cuales 80.8% fue aportación del Sistema de Protección Social en Salud. Esto permitió alcanzar 90% de abasto de medicamentos y 85% en material de curación, en beneficio de un millón 966 mil 504 personas afiliadas al Seguro Popular y de la población sin derechohabiencia en el estado.

En cuanto a la atención ciudadana, se realizaron 7 mil 108 gestiones relacionadas con el sector salud, de las cuales 4 mil 651 fueron solicitudes generadas en audiencias públicas, entre las que destacan la atención médica con 25.2%, orientación al público con 16.6%, donación de medicamentos con 14.8%, seguimiento a pacientes con 14.2% y gestiones ante el Seguro Popular con 4.8 por ciento.

La participación de la Beneficencia Pública se sumó a este esfuerzo al atender mil 107 solicitudes de apoyo a personas físicas, con una inversión de 2 millones 60 mil pesos para compra de sillas de ruedas de uso diario, estándar y para parálisis cerebral adulta e infantil, andaderas, material de osteosíntesis, prótesis, medicamentos oncológicos y especializados, así como para el pago de estudios de laboratorio y de imagen.

Con el Voluntariado de los SSO se benefició a 22 mil 43 personas usuarias de los servicios, así como a las asociaciones Cuidando Ángeles AC, Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer Oaxaca AC (AMANC) y Convite AC; las cuales recibieron apoyo económico y en especie como cobijas, sillas de ruedas y juguetes. Además, se instaló un albergue temporal y se fortalecieron cinco albergues de diferentes hospitales del estado.

Adicionalmente, por medio de la Coordinación de la Red Nacional de la Prevención de la Discapacidad (RENAPRED-OAXACA) se otorgaron 8 mil 421 bastones para personas adultas mayores, 39 bastones para invidentes, 87 sillas de ruedas y 62 andaderas. Asimismo, a través de la red hospitalaria se dio seguimiento a 845 casos de personas adultas mayores, 45 casos de discapacidad, mil 234 canalizaciones para la detección oportuna de discapacidad y mil 890 terapias de psicomotricidad para recién nacidos.

Con respecto a la medicina tradicional, con el objetivo de aportar una visión renovada sobre las diferentes prácticas terapéuticas que permitan la generación de políticas públicas incluyentes y que mejoren los servicios de salud, en coordinación con *Traditions d'Avenir* y la Fundación Franco-Mexicana para la Medicina, se realizó el “IV Encuentro Internacional en Materia de Interculturalidad Oaxaca 2012” con la participación de cerca de 100 asistentes: 43.2% del país, 23.9% de Europa, 19.3% de otros países de América, 10.2% de Asia y 3.4% de África.

Asimismo se llevó a cabo el “XV Festival Cultural María Sabina” en Huautla de Jiménez, con la presencia de 80 médicas y médicos tradicionales indígenas de las diferentes regiones del estado, cuyo objetivo es impulsar la investigación, enseñanza y difusión de la medicina tradicional de las culturas indígenas. Durante este festival se entregó el premio estatal “María Sabina” al mejor trabajo de investigación sobre medicina tradicional indígena y al terapeuta tradicional más destacado del año.

También con el propósito de fortalecer la medicina tradicional, se realizó una conferencia magistral acerca de los beneficios de la medicina integrativa y de la medicina tradicional indígena impartida a médicas y médicos de la Universidad Regional del Sureste, 12 encuentros de auto-sistematización de la medicina tradicional con terapeutas tradicionales y 67 reuniones con 11 organizaciones y comités de medicina tradicional en el estado.

En el marco del *Plan de Comunicación Indígena* (PCI), herramienta diseñada para establecer la comunicación educativa en la promoción de la salud en lengua materna, basado en el respeto a la cultura de la población indígena beneficiaria del *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* y del *Seguro Médico para una Nueva Generación*, se entregaron 100 paquetes audiovisuales en beneficio de 65 mil 633 familias de la zona Triqui.

Finalmente, en cuanto al arbitraje médico para promover la prestación de servicios de calidad y contribuir con la seguridad de pacientes a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca (CEAMO), se atendieron 692 inconformidades de personas usuarias de los servicios de salud en contra de las instituciones del sector salud público y privado, de las cuales 309 fueron en temas de orientación, 228 en asesoría especializada, 56 gestiones, 72 quejas, 21 dictámenes, tres laudos y tres recomendaciones.

El Gobierno de Oaxaca, preocupado por la salud de la población migrante, participó en octubre en la “XII Semana Binacional de Salud”, uno de los más grandes esfuerzos de organizaciones comunitarias, agencias federales y estatales y voluntariado del continente americano para mejorar la salud y el bienestar de la población de referencia en Estados Unidos. Se contó con representantes de ocho países del continente americano: Estados Unidos, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y México.

III.7. NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

El Gobierno del Estado de Oaxaca mantiene su espíritu, compromiso y prioridad política en la construcción de un futuro justo y próspero para todas y todos, y de manera particular en el desafío que implica el desarrollo de un entorno protector que permita a niñas y niños vivir de manera digna y feliz en el ejercicio pleno de sus derechos.

Se trata de una aspiración compartida con la sociedad oaxaqueña que requiere de atención especial para quienes por tener sus derechos fundamentales amenazados o abiertamente violados, necesitan de mayor protección, apoyo e inclusión.

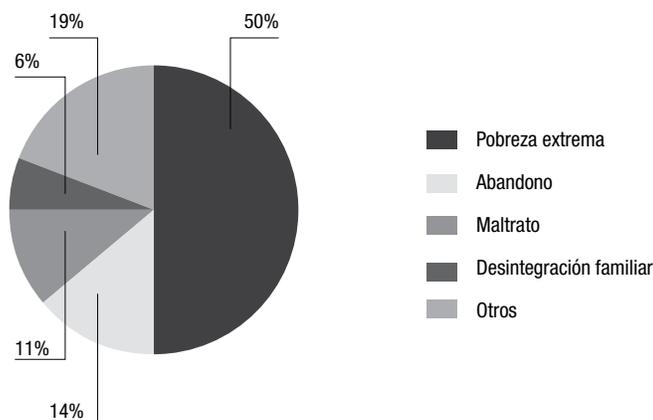
Con este propósito y en el marco del *Plan Integral de Atención a la Niñez Oaxaqueña desde la Perspectiva de los Derechos Humanos* del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), se realizó la “Segunda Audiencia Pública Infantil por el Respeto de los Derechos de la Niñez”, en coordinación con las dependencias federales competentes y con la participación de la Red Estatal de Difusores de los Derechos, integrada por niñas y niños de 130 municipios de las ocho regiones de la entidad.

De forma complementaria y con la finalidad de promover los derechos de la niñez, con el *Programa de Participación Infantil* se realizaron talleres, actos conmemorativos, el “Cuarto Concurso de Proyectos Infantiles Comunitarios” y el “Onceavo Nomenclamiento del Difusor Estatal de los Derechos de la Niñez”, con la participación de 3 mil 820 niñas, niños y adolescentes y una inversión de 100 mil pesos.

Además, a través del *Programa de Prevención de la Explotación Sexual Infantil* se realizaron 44 pláticas y talleres para la difusión de medidas de protección que prevengan la explotación sexual infantil. La inversión para este programa fue de 296 mil 892 pesos y en sus distintas actividades participaron 4 mil 302 niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

Ante la necesidad de contar con un diagnóstico de la situación que guardan las niñas, niños y adolescentes asistidos en albergues públicos y privados, así como para conocer los motivos de internamiento y el potencial de reintegración nuclear, extensa o adopción, se realizó el *Diagnóstico de albergues de la niñez carente de cuidados parentales en el estado de Oaxaca* con el apoyo del Sistema Nacional DIF.

Causas que motivaron el albergue de las niñas, niños y adolescentes censados en el *Diagnóstico de albergues de la niñez carente de cuidados parentales en el estado de Oaxaca*. (Porcentaje)



Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF Oaxaca).

El objetivo de este diagnóstico es la creación de un directorio de centros de asistencia o albergues tanto públicos como privados, así como la integración y mantenimiento de un censo que identifique la situación jurídica, sociofamiliar, socioeconómica y psicológica que guardan las niñas y niños en dichos centros. Cabe señalar que el número de niñas, niños y adolescentes censados en 22 centros de asistencia es de 640, de los cuales 51% son mujeres y 49% son hombres.

De forma particular y con una inversión de 15 millones 288 mil pesos, en las dos Casas Hogar del Sistema DIF Oaxaca y a través del *Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Albergues Infantiles*, se proporcionó un lugar digno para la vida a 196 infantes en abandono, expósitos, víctimas de violencia o de delitos de índole sexual, de los cuales 50% tiene algún tipo de discapacidad. Es oportuno señalar que 86 de estos infantes han sido reintegrados a sus familias.

En el marco del *Acuerdo de Colaboración para la Afiliación de Menores Institucionalizados*, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS) y el Sistema DIF Oaxaca, entregaron 92 Pólizas de Afiliación a igual número de menores institucionalizados de las Casas Hogar del Sistema DIF. En este ámbito se integró, con el apoyo del sector empresarial, el *Fideicomiso Compromiso de Corazón por un Proyecto de Vida Plena*, el último impulso para incorporar a la vida social y productiva a aquellas personas que han vivido en las Casas Hogar.

En relación con el *Programa Permanente de Adopciones*, se efectuaron 21 procedimientos de adopción con estricta observancia a lo establecido por la Convención de La Haya y las directrices del Sistema DIF Nacional, de los cuales, nueve cuentan con sentencia ejecutoriada. El Consejo Técnico de Adopciones sesionó en siete ocasiones, analizó 37 solicitudes y resolvió la situación jurídica de 21 niñas y niños; además, en la *Escuela para Padres* se brindó asistencia a 25 matrimonios adoptivos.



Por otra parte, dentro de las acciones de impulso a la seguridad alimentaria del Gobierno Estatal, se brindó desayuno y comida caliente en las Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias a 152 mil 282 niñas y niños menores de 12 años, 70% del total de personas beneficiarias del *Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria*.

Del mismo modo y en coordinación con el programa privado *Un Kilo de Ayuda*, se atendió a 12 mil 298 niñas y niños menores de cinco años de 67 municipios, bajo un esquema “peso a peso”, que implicó una inversión anual de más de 48 millones de pesos. También, por la vía del *Programa de Atención a Menores de Cinco Años de Edad no Escolarizados en Riesgo*, se atendió a 4 mil 92 infantes con desnutrición de 26 municipios, mediante la entrega mensual individual de ocho sobres de leche semidescremada natural fortificada. Ello implicó una inversión anual de 4 millones 190 mil 208 pesos.

En otro orden, con el objetivo de acercar a la lectura a 9 mil 300 niñas y niños de escuelas de nivel primaria, continuó el programa *Seguimos Leyendo*, con la entusiasta participación de personas lectoras voluntarias y docentes. Este programa tuvo el apoyo de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), la cual aportó un millón 85 mil pesos.

También con el programa *Ayúdame a Llegar*, el Gobierno del Estado y la Fundación Telmex, mediante el esquema “peso a peso”, entregaron 740 bicicletas a niñas, niños y adolescentes de entre 8 y 15 años de edad que estudian en una institución pública, viven en una localidad con grado de marginación muy alto



o alto y la distancia de su domicilio a la escuela es mayor de dos kilómetros. La inversión fue de 800 mil pesos.

Las y los jóvenes constituyen el eslabón determinante para la consecución del desarrollo que anhela Oaxaca, lo que les convierte en el actor más audible en la vida social, económica, cultural y democrática del estado. Para el Gobierno Estatal, esta realidad impone aplicar una política transformadora para la juventud, emanada de consensos y acuerdos, que disminuya las principales condiciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión que enfrenta este sector en la actualidad, y les reconozca como sujetos de derechos y deberes.

Por esta razón, en el “Día Internacional de la Juventud”, la Comisión Estatal de la Juventud (CEJUVE) organizó un programa conmemorativo con la participación de 2 mil jóvenes en actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas. Destacó el “Certamen Autoempleo Juvenil *Emprende Joven 2012*”, cuya finalidad fue incentivar las iniciativas de ocupación con mayor potencial, por lo que 20 empresas recibieron estímulos en especie por un monto de 270 mil pesos. Con este motivo también fue instalado un pabellón con presencia de 47 empresas juveniles, para promoverlas mediante la exhibición y venta de sus productos y servicios.

De igual forma y por segunda ocasión, Oaxaca fue la entidad del país con el mayor número de proyectos inscritos en la “Convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles Impulso México 2012”, con la aprobación de 41 proyectos en beneficio de 12 mil jóvenes, por la cantidad de un millón 192 mil 514 pesos.



A través del *Programa de Fomento a la Lectura Juvenil*, se realizaron encuentros de lectura en instituciones educativas y espacios públicos, y se editaron y distribuyeron compendios de lectura de forma gratuita en beneficio de 2 mil 700 jóvenes. Asimismo, en los municipios de San Antonio de la Cal, Santa Lucía del Camino, Oaxaca de Juárez, San Pablo Huixtepec, Santa María el Tule y San Sebastián Tutla se realizaron lecturas públicas con la participación de artistas de cine, teatro y televisión.

Además, se realizó una transmisión en cadena estatal del programa *Leer te lleva a donde quieras*, con el apoyo de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), que conjuntamente con el programa *Poder Joven Radio y Televisión* ha permitido la expresión de las ideas, inquietudes, necesidades e intereses de más de 100 mil jóvenes de Oaxaca.

En este orden, con el *Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES-Bienestar*, se estima que al final de este año se habrá apoyado a 17 mil jóvenes del estado, para que continúen sus estudios universitarios mediante un apoyo mensual que fluctúa entre 750 y mil pesos, con una inversión federal y estatal de 180 millones de pesos.

De igual manera, en el marco del *Programa Aprender a Ser* del Sistema DIF Oaxaca, se promueve que mil 754 niñas, niños y adolescentes continúen sus estudios, reciban capacitación, atención médica y psicológica y desarrollen actividades cívicas, culturales y deportivas con la finalidad de formar habilidades en el ámbito del comportamiento social y la procuración de una vida sana.

Con el objetivo de prevenir el consumo de drogas en la juventud, el *Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales* (PREVERP) en coordinación con los Sistemas

Municipales DIF, participó en la formación de 145 promotoras y promotores, impartió pláticas y talleres y brindó asesoría y vinculación a mil 860 personas, mediante una inversión de 182 mil pesos. Además, con la finalidad de disminuir la incidencia del *bullying* (acoso escolar), también realizó pláticas y talleres en instituciones educativas del estado, en beneficio de 5 mil 796 alumnas y alumnos.

En similar coordinación, a través del *Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes* (PAIDEA), se realizaron talleres y se brindó asistencia especializada y de vinculación a favor de 7 mil 184 adolescentes, con el propósito de promover la prevención y la toma de decisiones responsables frente al ejercicio de la sexualidad. Este programa contó con una inversión de 50 mil pesos. De forma complementaria, la CEJUVE distribuyó 15 mil condones masculinos entre la población joven de las regiones de la Costa, el Istmo y los Valles Centrales.

La actual administración, por medio de la Procuraduría del Menor, la Mujer y la Familia, promovió diligencias ante el Consejo de Tutela y brindó asesoría jurídica a 118 niñas y niños infractores que solicitaron los servicios de defensoría de oficio.

El irreversible y acelerado proceso de transición socio-demográfica hacia una población en la cual las personas adultas mayores poseen paulatinamente una mayor densidad, constituye uno de los principales retos de la política pública que enfrenta el gobierno y la sociedad. Por esto es importante impulsar la correspondiente adecuación de las instituciones, del marco jurídico y de los hábitos culturales al perfil de dicha composición poblacional futura.

Por medio de la estrategia federal del Seguro Popular, el Gobierno Estatal, a través del REPSS, benefició a 215 mil 535 personas adultas mayores que carecían de seguridad social, 55% mujeres y 45% hombres. En este contexto, en colaboración con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se otorgaron a este sector 23 mil 331 credenciales INAPAM, con la finalidad de que estas personas obtengan atractivos descuentos en bienes y servicios.

Asimismo, a través de la Oficina de Pensiones, se proporcionaron 2 mil 141 consultas de medicina general, odontología y psicología. Conjuntamente se desarrollaron programas sociales, culturales, deportivos, recreativos, talleres y pláticas médicas en beneficio de 5 mil 776 personas jubiladas, pensionadas y pensionistas. Mientras que en las 36 “Estancias de Día” y los 25 “Clubes de Adultos Mayores” que operan de forma coordinada con los Sistemas Municipales DIF, se realizaron acciones de cuidado de la salud, educativas, culturales, sociales, cívicas, deportivas y ocupacionales que coadyuvaron a mejorar el nivel y la calidad de vida de 2 mil 568 personas adultas mayores.

Además, como parte de las acciones de la Estrategia Bienestar, se benefició a 20 mil 450 personas con el *Programa de Pensión Alimentaria Bienestar para Adultos Mayores de 70 y Más Años del Estado de Oaxaca*.

El bienestar de las familias es una de las principales prioridades sociales del Gobierno del Estado, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos que asigna al Estado y a la sociedad la obligación de conceder a la familia la más amplia protección y asistencia posible. Por lo anterior, el Sistema DIF Oaxaca emprendió el programa *Buen Trato en las Familias*, para difundir la convivencia humana positiva en la escuela, el trabajo, la familia y la comunidad. Con estos fines se capacitó a 36 promotoras y promotores municipales y se impartieron pláticas a mil 539 personas, con una inversión de 100 mil pesos.

De igual forma, a través del programa *Derechos de la Mujer*, se capacitó a 45 promotoras y promotores municipales, quienes brindaron pláticas, asesoría y vinculación a 3 mil 265 mujeres, con la finalidad de desarrollar habilidades personales y de autosuficiencia para procurar su igualdad de trato y oportunidades.

En los 22 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) y los 14 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADÍ), se promovió el desarrollo integral de 709 niñas y niños de entre dos y tres años de edad, con el propósito de ofrecer una alternativa de apoyo para el cuidado de las hijas e hijos de madres trabajadoras; se les brindó además, servicios de salud, educación, orientación familiar y recreación. Por su parte, el *Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas* (PROMAJOVEN), otorgó 300 apoyos, número que superó la meta del año pasado de 154 becarias.

Bajo el lema “Todos unidos por el derecho a la identidad”, el Registro Civil brindó 186 mil 395 servicios registrales de manera gratuita, a través de las campañas: “Febrero mes del matrimonio”, “Abril mes del niño y su registro” y “Junio mes de la aclaración”. Y con el *Programa Brigadas de Atención a Grupos Vulnerables*, se emprendieron las campañas “Un acta y todos a la escuela” y “Para la identidad no hay edad”. De igual forma, mediante las *Brigadas de Asistencia Social* se atendieron 140 municipios del estado.

Por otra parte, en el “Taller de Panadería” del Sistema DIF Oaxaca se impartieron cinco talleres para aprender este oficio como alternativa de empleo; al mismo tiempo se realizó la donación de más de 25 mil piezas de pan en beneficio de 9 mil 229 personas en condición de vulnerabilidad. En este sentido, en el Velatorio Popular “Manuel Fernández Fiallo” se asistió a 383 familias en condición de pobreza y vulnerabilidad con servicios funerarios gratuitos o de bajo costo.

También se entregaron 3 mil 492 medicamentos a través de la campaña “Unidos por la Salud”, que recolecta medicamentos, material de curación y aparatos ortopédicos en buen estado en apoyo de la economía de las familias en condición de vulnerabilidad o pobreza.

Con el *Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo*, se apoyó a 7 mil 500 familias afectadas por condiciones de desastre natural o antropogénico (alteración grave de las condiciones normales de vida de una comunidad), esto mediante la entrega de despensas de emergencia.

A través de la Procuraduría del Menor, la Mujer y la Familia, y en el marco del *Programa de Acercamiento de los Servicios de la Procuraduría a Personas Vulnerables del Interior del Estado*, se crearon dos nuevas Procuradurías Municipales del Menor, la Mujer y la Familia, en los municipios de Santa Lucía del Camino y San Antonino Castillo Velasco.

En materia de atención a la violencia intrafamiliar, se brindó asesoría jurídica y protección en refugios o centros de atención a mil 48 familias. Dentro del *Programa Prevención de la Violencia Intrafamiliar* se realizaron pláticas y talleres con la participación de 2 mil 392 personas. Además, en la *Clínica de Psicoterapia Familiar* se proporcionó apoyo psicoterapéutico a 5 mil 629 personas.

El Gobierno del Estado ha asumido la responsabilidad ética de atender en forma digna e incluyente a las personas con discapacidad, que generalmente se encuentran en condiciones de exclusión y vulnerabilidad. Para lograrlo, se considera necesaria la

implementación de instrumentos de política pública que contribuyan a su desarrollo integral, en igualdad de condiciones de oportunidad, calidad de vida, ejercicio y disfrute de sus derechos humanos que el resto de la sociedad.

En correspondencia, a través de los Sistemas DIF, las 36 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se proporcionaron servicios de medicina de rehabilitación y comunicación humana a 66 mil 934 personas con discapacidad, con la finalidad de propiciar su integración educativa, social, laboral, cultural y deportiva; asimismo, se hizo entrega de 345 sillas de ruedas a igual número de personas con discapacidad.

A través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, con una inversión de 10 millones 114 mil 875 pesos, se entregó a 15 UBR igual número de vehículos adaptados para personas con discapacidad. Y con una inversión estatal de 2 millones 33 mil 600 pesos, se benefició con tres unidades más a las Casas Hogar, a la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y al CREE del Sistema DIF. Adicionalmente, en el Laboratorio de Órtesis y Prótesis se fabricaron, con productos de calidad a bajo costo, seis prótesis, 216 órtesis y 43 adaptaciones de calzado indicados por especialistas para minimizar las deficiencias motoras de 159 personas con discapacidad.

En cuanto al programa *Voy a Leer Escribiendo* (VALE), éste atendió a 744 niñas y niños con problemas de lecto-escritura, de lento aprendizaje, de motricidad fina, de hiperactividad y déficit de atención, los cuales cursan los primeros tres años de educación primaria.

De igual manera, en la Unidad Deportiva del Sistema DIF Oaxaca se brindaron los espacios de alberca techada, gimnasio y canchas para la práctica del deporte adaptado, en beneficio de 2 mil 936 personas con discapacidad, actividades que contribuyen a la recreación familiar y comunitaria.

Destaca además, la continuación del *Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad*, por medio del cual se otorgó apoyo económico a 23 mil 230 personas con discapacidad en condiciones de pobreza.

III.8. APOYO A MIGRANTES

El Gobierno del Estado, conocedor de las necesidades de todas las personas que han tomado la difícil decisión de buscar nuevas y mejores oportunidades de trabajo lejos de su familia, reitera el compromiso y la responsabilidad de cada una de las instituciones públicas para atenderlas de forma humana y digna.

La atención y comunicación con migrantes residentes en los Estados Unidos ha sido una actividad que este gobierno ha impulsado mediante el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) y en estrecha relación con la Coordinación de Vinculación Internacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con el fin de acercarles los servicios de asistencia social, la promoción de seguros de vida y repatriación, así como informarles sobre los trámites de doble nacionalidad, los avances del *Programa 3x1* y el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM). Con ese propósito se han realizado reuniones con la participación de 15 organizaciones de migrantes en Oxnard, Los Ángeles, Vista, Taft, Santa María, Fresno, Madera, Santa Cruz, Santa Rosa, San José, Carlsbad, Riverside en California y Chicago.

El aporte de las personas migrantes en el desarrollo del estado no solamente se traduce en remesas familiares; esta población organizada en clubes y comités, cuidadosa de su responsabilidad hacia sus comunidades y municipios, reúne fondos para apoyar las iniciativas de beneficio colectivo en sus lugares de origen. Estos recursos son transferidos a las autoridades municipales, las cuales aportan una proporción monetaria para conjuntarla con las propias de los gobiernos Federal y Estatal, implementando así el *Programa 3x1*.

La crisis económica en los Estados Unidos y las políticas antiinmigrantes han generado un proceso de retorno de la población migrante al estado de Oaxaca, por lo que con el fin de promover su inserción productiva y recuperar sus experiencias y capacidades laborales, se incentivan microempresas y actividades económicas en pequeña escala a través del Fondo de Apoyo a Migrantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Gobierno Estatal reafirma su compromiso para promover el progreso de este sector de la población oaxaqueña, con ese propósito realizó el foro “Desarrollo con los Migrantes”, en el cual participaron seis estados del país, funcionarias y funcionarios públicos, la sociedad civil, grupos académicos y dirigentes de organizaciones de migrantes. Algunas de las conclusiones más relevantes de dicho encuentro fueron: la generación de opciones de empleo y apoyos para las y los migrantes retornados, la ampliación de la participación política de este sector y el fortalecimiento de las instancias y acciones de defensa de los derechos de las personas migrantes.

Asimismo, con el propósito de reconocer el trabajo que realizaron los exbraceros en campos agrícolas estadounidenses, se otorgó un pago a 500 beneficiarios a través del *Programa de Atención a Extrabajadores Migratorios de Oaxaca 1942-1964*. La meta para finales del presente año es apoyar a mil beneficiarios más de manera paulatina, mediante un pago único de 10 mil pesos a cada uno.

La atención a las personas jornaleras agrícolas migrantes ha sido esencial para este gobierno. Por ello, en el marco del *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Secretaría del Trabajo de Oaxaca, el Consejo Estatal por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CEDNNA) y Lubizha AC, implementan un plan piloto en comunidades de Valles Centrales, con el objetivo de incidir en la prevención, retiro y remoción del trabajo infantil jornalero agrícola migrante en cerca de 800 niños, niñas y adolescentes. Uno de los propósitos de esta iniciativa es generar un modelo de intervención institucional que será de gran utilidad para impulsar un programa a nivel estatal.

En lo que respecta al ámbito educativo, a través del Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), se dio atención prioritaria a los jornaleros y jornaleras agrícolas en el interior del estado, con una inversión de 565 mil pesos mediante el proyecto *Jornaleros Agrícolas Migrantes*, en 24 municipios de las regiones Mixteca, Valles Centrales, Papaloapan, Sierra Sur y el Istmo, en atención a mil 659 personas jornaleras (de las cuales mil 217 son mujeres), de cuyo total han logrado concluir su respectivo nivel de alfabetización, primaria o secundaria: 211 mujeres y 63 hombres.

Por su parte, el *Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes* (PRONIM), responsabilidad del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), atiende a una población escolar migrante



de 2 mil 128 niñas y niños en 39 localidades de seis regiones del estado (Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur, Papaloapan y Valles Centrales), mediante 94 docentes bilingües de nivel preescolar y primaria. Además, proporcionó paquetes de útiles escolares, material didáctico y libros de texto gratuitos, en los ciclos escolares migrantes enero-junio, julio-diciembre y noviembre-mayo.

Asimismo, a través del *Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos* se realizó el intercambio docente con 19 profesoras y profesores que fueron a distintos distritos escolares de los estados de Arizona, California, Michigan y Portland, en la Unión Americana, para brindar atención educativa a 3 mil 772 niñas y niños de origen oaxaqueño. El financiamiento estatal para este intercambio fue de un millón 126 mil 25 pesos provenientes del *Fondo de Apoyo a la Educación Básica* (FAEB).

Mientras que desde el programa *Vete Sano, Regresa Sano* de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), esta instancia ha realizado acciones de protección, prevención y promoción a la salud de las personas migrantes en tránsito, internacionales e intraestatales, y de sus familiares. Destacan las labores de salud con la población jornalera agrícola migrante en los albergues agrícolas del Papaloapan y en la región de Istmo, en beneficio de 33 mil 440 personas trabajadoras agrícolas y sus familias.

De igual manera, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales, municipales, estatales, federales e internacionales, el Grupo *Beta*, con sede en Ciudad Ixtepec, realizó 283 patrullajes en los cuales brindó asistencia social a 7 mil 477 personas migrantes centroamericanas. En tanto que en un esfuerzo conjunto con el Instituto Nacional de Migración (INM), se asistió en la repatriación de 19 mil 785 personas de origen oaxaqueño desde Estados Unidos de América.

Con la finalidad de informar sobre los riesgos de migrar, se realiza la “Campana de Prevención sobre los Riesgos que Representa Cruzar Ilegalmente la Frontera Norte”, a través del programa de radio “El camino con los migrantes”, que se transmite una vez por semana en el 680 de AM “La Señal de Oaxaca”, de la CORTV, con difusión masiva en las regiones de Valles Centrales, Costa y Papaloapan.

En este orden, con el objetivo de generar arraigo en las niñas, niños y adolescentes y de este modo contener la migración, además de impulsar proyectos alternativos orientados a disminuir el impacto de las situaciones de riesgo que les induce a migrar de forma no acompañada, el Sistema DIF Oaxaca puso en marcha el *Programa de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados*, con una inversión de 790 mil pesos.

Para lograr lo anterior, también se han realizado talleres para la identificación y formación de liderazgos comunitarios con niñas, niños y adolescentes de los municipios de Santiago Juxtlahuaca, San Vicente Coatlán, San Juan Quiahije, Santa María Tonameca, San Bartolomé Quialana, San Juan Bautista Tuxtepec, Juchitán de Zaragoza, San Miguel Panixtlahuaca, San Miguel Peras, Santa Catarina Juquila, Santiago Amoltepec, San Martín Peras, San Pedro Pochutla, San Baltazar Loxicha, y Villa Sola de Vega.

En este rubro, el Albergue de Tránsito para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados brindó atención a 144 menores que viajaron solos hacia la frontera de México con Estados Unidos, de los cuales 134 fueron trasladados y reintegrados a sus familias en sus comunidades de origen. Estas tareas implicaron un presupuesto de 615 mil pesos. En esta misma tónica y de conformidad con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de la Niñez, mediante el Módulo de Tránsito en la Estación Migratoria de Juchitán de Zaragoza se atendió a 44 niñas, niños y adolescentes.

Para el Gobierno del Estado es un compromiso ético y moral estar al lado de las personas migrantes y sus familias en todo momento y en especial en aquellas situaciones trágicas, por ello, a través del IOAM apoyó el traslado de 121 cuerpos de oaxaqueñas y oaxaqueños fallecidos en Estados Unidos de América. Lo anterior con una inversión de 677 mil 787 pesos.

Por medio de esta misma instancia se firmaron nueve convenios con instituciones de los sectores público, privado y social, para garantizar y fortalecer la prestación de servicios de desarrollo social, atención y apoyo a las personas migrantes. Dentro de estos acuerdos destaca el signado con la Compañía Internacional de Abogados, la cual asistió a 565 hijas e hijos de migrantes oaxaqueños nacidos en ese país, con la obtención de actas de nacimiento apostilladas por las autoridades estadounidenses.

En cuanto a la Dirección General del Registro Civil, este organismo puso en marcha el programa *Identidad sin Fronteras*, el cual tiene la finalidad de atender las demandas y solicitudes de trámites y servicios registrales de la población

oaxaqueña que radica fuera del estado, tanto en el interior de la República como en el extranjero. Gracias a este programa se favorecieron 2 mil 374 oaxaqueñas y oaxaqueños radicados en Valle de Chalco, Estado de México; se brindaron 643 servicios a migrantes en el Consulado de México en Nueva York, y se facilitó el envío de 4 mil 350 actas de nacimiento a otras entidades o al extranjero.

En un esfuerzo coordinado con la Dirección de Registro Civil, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, los Servicios de Salud de Oaxaca, la Secretaría General de Gobierno y el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, se gestionaron 268 acciones registrales de actos de extranjería, con el objetivo de que la población infantil nacida en los Estados Unidos de América, de madres y/o padres oaxaqueños, cuenten con la doble nacionalidad.

Por otra parte, con la creación de la Fiscalía de Atención al Migrante de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), se logró orientar la acción judicial para la defensa de los derechos de las personas migrantes en tránsito, integrando 82 acciones que incluyen legajos iniciados, personas atendidas y delitos denunciados.

En lo que respecta al estudio e investigación del fenómeno migratorio, mediante la Dirección General de Población (DIGEPO) se llevó a cabo la “Semana Nacional de Migración”, cuyo propósito fue colocar el tema de la migración en la agenda social y política, para contribuir al impulso de políticas públicas en el marco del pleno respeto a los derechos humanos y no discriminación.

Dentro de estas acciones se efectuaron tres diagnósticos en coordinación con el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Unidad Oaxaca, en tres municipios de alta expulsión: Tlacolula de Matamoros, San Pedro Yólox y Huajuapán de León; asimismo se concluyó el Sistema de Información Georreferenciada (SIGEO), como una herramienta para facilitar el uso y consulta de la información generada.

La migración es un fenómeno natural que no puede ser erradicado, pero sí controlado, por ello el Gobierno del Estado de Oaxaca trabaja día a día coordinadamente con las instancias de los tres niveles de gobierno, así como con organizaciones civiles locales e internacionales, con el objetivo de fortalecer los lazos que benefician a la población oaxaqueña y que generen mejores políticas y acciones que se reflejen en el desarrollo económico y social de la entidad.





IV.

G O B I E R N O

H O N E S T O Y

D E R E S U L T A D O S

Tener un gobierno honesto, eficaz y transparente es una exigencia de la sociedad que el Gobierno del Estado de Oaxaca ha asumido como un compromiso indeclinable desde el inicio de la actual administración. Como nunca antes en la historia del estado se cumple con la obligación legal y ética de proveer información pública veraz, oportuna y accesible a la ciudadanía.

Se han emprendido acciones efectivas para consolidar una política de Estado en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, las cuales han permitido fortalecer los mecanismos de control, fiscalización y sanción, así como promover la participación ciudadana. Estos esfuerzos han recibido reconocimientos de instituciones como la Secretaría de la Función Pública (SFP) de la Federación y se han reflejado en distintos indicadores relacionados con la transparencia.

Por otra parte, y como respuesta a las principales demandas y propuestas para la consolidación de una hacienda pública fuerte, eficiente y democrática, se publicó el *Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo 2011-2016*, con el propósito fundamental de que las instancias gubernamentales gestionen con efectividad los recursos financieros que les permitan cumplir con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*. (PED 2011-2016).

Otro de los grandes retos que este gobierno ha enfrentado es el mejoramiento de la gestión pública. Este año se han dado pasos significativos para disponer de un programa de simplificación administrativa que permita operar y coordinar de modo más eficiente la administración pública estatal.

Se han incorporado las ventajas de las tecnologías de la información y comunicación mediante el desarrollo de plataformas tecnológicas que facilitan el acceso a la información estratégica más relevante sobre el gobierno.

Cabe decir que este proceso se encuentra acompañado del asesoramiento jurídico que permite a las dependencias y entidades hacer más ágil y eficiente el ejercicio de sus atribuciones, al actuar con total apego a los valores de legalidad, equidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas.

En lo relativo a la profesionalización de las servidoras y servidores públicos, este año dio inicio un programa de capacitación estratégica que tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios que provee el gobierno. Gradualmente se transforma la administración pública mediante procesos encaminados a servir con eficacia en un entorno de respeto y cordialidad hacia la ciudadanía, para suplir a las viejas estructuras verticales en las que predominaba el abuso de autoridad y la concentración de poder.

La principal tarea que asume la administración pública hoy en día es consolidar los mecanismos de coordinación institucional que articulen a los diferentes órdenes de gobierno, los organismos internacionales y los actores sociales.

El Gobierno del Estado reafirma su convicción de impulsar un gobierno evaluable y de resultados. Este año, se entregó al Honorable Congreso del Estado la actualización del Sistema de Seguimiento y Evaluación del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (SSE-PED), el cual muestra el desempeño de las estrategias en las distintas áreas del desarrollo social, económico, político y cultural.

Para dar cumplimiento a los objetivos de contar con una administración eficaz, transparente y honesta, el Gobierno del Estado asignó, para este año, un presupuesto de 628 millones 537 mil 19 pesos, de los cuales 211 millones 416 mil 616 pesos corresponden a los programas de Finanzas Públicas (33.64%) y 417 millones 120 mil 403 pesos (66.36%) a los de Coordinación Institucional.

En cuanto a la distribución regional, le corresponde a la Cañada 0.03%; a la Costa 2.25%; 1.30% al Istmo; 0.03% a la Mixteca; 8.74% al Papaloapan; 1.67% a la Sierra Norte; 0.06% a la Sierra Sur; 14.30% a los Valles Centrales; y a cobertura estatal 71.62 por ciento.

IV.1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Desde el inicio de la presente administración se han emprendido diversas acciones orientadas a forjar un buen gobierno, honesto y confiable, enfocado a erradicar las viejas prácticas burocráticas para dar paso a sistemas novedosos que contribuyan a consolidar instituciones públicas eficientes, transparentes y apegadas al marco legal.

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos sustanciales e indispensables para la existencia de la democracia constitucional en el ejercicio del poder público. Esta última, empodera tanto a las instituciones como a las organizaciones de la sociedad civil para hacer responsable al gobierno de sus actos y decisiones. Como resultado de las acciones que se han impulsado en este tema, actualmente Oaxaca se ubica en la quinta posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información de las Entidades Federativas (ITDIF), después de ocupar el lugar número 18 en 2011. Este logro se debe, en buena medida, a la plataforma digital “Transparencia Presupuestaria”, la cual facilita el acceso a la información estadística y documental a toda aquella persona interesada en conocer y analizar el desempeño de las autoridades, el ejercicio del gasto y los programas de las instituciones públicas.



En este mismo sentido, de acuerdo con el Índice de Información Presupuestaria emitido por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Oaxaca ganó 17 posiciones al pasar del último sitio al lugar 16 a nivel nacional

Con la finalidad de que la ciudadanía entienda el proceso y desglose del presupuesto y con ello fomentar su participación en la vigilancia y seguimiento de las erogaciones del erario, se ha puesto a disposición del público el primer presupuesto en lenguaje ciudadano. El *Presupuesto Ciudadano 2012* explica de manera gráfica y sencilla el destino y la asignación de los recursos del estado.

Además, con el objetivo de prevenir las conductas ilícitas en diversos trámites gubernamentales y de este modo mejorar la posición en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), que ubicó a Oaxaca en el lugar 29 de 32 en 2010, continúa el programa *Evaluar para Mejorar*, con el cual, a través de la participación ciudadana, se califican los trámites y servicios públicos desde cinco factores: transparencia, desempeño, servicio de calidad, accesibilidad e infraestructura; constituyentes del Índice de Calidad y Satisfacción Individual.

Para este año, *Evaluar para Mejorar* se rediseña mediante el uso de una herramienta de transparencia de tercera generación, que despliega los resultados de las evaluaciones en tiempo real, cuyos reportes automatizados pueden ser consultados en el portal de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG): www.oaxtransparente.oaxaca.gob.mx/evaluar.

Cabe destacar, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCIG), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Banco Mundial (BM) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), otorgaron a Oaxaca el “Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional”. Este premio reconoce y difunde las mejores experiencias de los tres órdenes de gobierno para incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública.



Adicionalmente, como parte de la política pública de transparencia se desarrolló el portal electrónico del Periódico Oficial del Gobierno del Estado www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx, con la finalidad de tener un espacio electrónico para la consulta y difusión en línea de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás actos expedidos en el estado.

Con el propósito de contar con una fuente de consulta sobre las experiencias exitosas en el campo de la contraloría social se presentó la primera publicación nacional en este tema titulada *Contraloría Social en México. Experiencias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*, coeditada por el Gobierno de Oaxaca y la SFP del Gobierno Federal.

En materia de fiscalización, inspección y vigilancia, y el combate a la corrupción, este año la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), de la cual Oaxaca forma parte, y la Asociación Nacional de Auditores Estatales, Contralores y Tesoreros (NASACT, por sus siglas en inglés) firmaron el Acuerdo de Cooperación para el intercambio bilateral de conocimientos, experiencias y mejores

prácticas en materia de fiscalización, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, el cual permitirá fortalecer las relaciones entre las autoridades de control y vigilancia de México y las de los Estados Unidos de América, y promover la capacitación y actualización profesional.

Adicionalmente, se firmó con la SFP el acuerdo para la realización del programa de coordinación especial denominado *Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*.

Como parte de esas acciones, la SCTG vigila y supervisa continuamente el manejo de los recursos públicos destinados a las acciones de beneficio social; para ello puso en marcha el *Programa Anual de Auditoría* (PAA) y el *Programa Anual de Trabajo* (PAT), que en conjunto fiscalizan 128 proyectos de inversión y obra pública a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y de municipios que ejercen presupuesto federal, por un monto total de 49 mil 578 millones 850 mil pesos.

Como resultado de estos programas se han realizado 791 observaciones (11 mil 856 millones 330 mil pesos), de las cuales 624 (9 mil 949 millones 125 mil pesos) han sido turnadas a la Dirección de Procedimientos Jurídicos para su desahogo correspondiente, lo que ha hecho posible recuperar 3 millones 768 mil pesos.

A la fecha existe un total de 798 procedimientos de responsabilidad administrativa por actos u omisiones de las y los servidores públicos. Respecto a la atención, trámite y seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas se han recibido un total de 386, de las cuales 347, 89.9%, corresponden a quejas y denuncias en contra de dependencias y/o personal del servicio público.

Además, la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la SCTG ha realizado 24 mil 550 trámites, entre los que destacan la presentación de 14 mil 306 declaraciones de situación patrimonial.

Por otro lado, a través del *Programa Control y Seguimiento del Gasto Público Estatal y Federal*, se revisaron 582 procedimientos de licitación de obras públicas y adquisiciones, cuya cifra asciende a 4 millones 606 mil 643 pesos al 31 de agosto, lo que representa una tasa de crecimiento de 234% respecto a 2010.

Del total de estos procedimientos se han revisado favorablemente 628 actos licitatorios en materia de obra pública por 466 millones 320 mil pesos, 294 relativos a adquisiciones por 2 mil 94 millones 439 mil pesos. De éstos, 214 actos licitatorios se han publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET, por un monto total de 2 mil 33 millones 491 mil pesos.

Con el objetivo de vigilar que las dependencias y entidades ejecutoras de los recursos públicos cumplan con las disposiciones normativas en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, la SCTG participó en la instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, así como en 14 subcomités de adquisiciones estatales, siete comités en materia de obra pública y 15 en materia de adquisiciones federales.

En este sentido, se intervino en 157 sesiones, en 45 de comités federales en materia de obra pública y adquisiciones y en 112 sesiones tanto del Comité Central de Adquisiciones como de diversos subcomités estatales.

Para fortalecer la política de control preventivo en la calidad de las obras públicas, se incorporaron dos nuevos vehículos al programa *Laboratorio Móvil de Calidad de Materiales*, logrando con ello la supervisión física de 67 obras cuyo monto asciende a 314 millones 100 mil pesos. Además, se aplicaron 201 muestreos a diversas obras y mil 920 ensayos para analizar la calidad de los materiales utilizados en las obras en proceso.

Como complemento a la función de verificación a los procesos administrativos en materia de obra y adquisiciones, la SCTG cuenta con la herramienta denominada Sistema Integral de Control de Gasto de Inversión (SICGI), la cual brinda el soporte oportuno y eficiente que permite planear y programar el seguimiento del gasto a través de la revisión documental e inspección física y técnica de los proyectos de inversión y de obra.

Para incentivar la participación ciudadana en el combate a la opacidad en el ejercicio del poder público, se impartieron 45 talleres de capacitación en los que participaron mil 815 personas, entre las cuales destacan 933 autoridades de 453 municipios y 137 personas del servicio público, y la acreditación de 544 controladores sociales, de los cuales 79 son mujeres y 465 hombres, lo que representa al 31 de agosto un incremento de 23% respecto el año pasado.

Con la finalidad de fortalecer la cobertura de vigilancia y seguimiento por parte de los controladores sociales elegidos en las asambleas comunitarias, se ha creado un sistema de Comités Ciudadanos en cada uno de los municipios, los cuales apoyan al contralor social en las diversas actividades para el cumplimiento en tiempo y forma de las labores de supervisión, acreditando al mes de agosto 191 comités.

En materia de georreferenciación, con la finalidad de crear una política transversal en los tres niveles de gobierno, que permita vigilar y controlar las obras públicas que se ejercen con recursos federales y estatales, mediante el uso de una herramienta de transparencia de tercera generación, se desarrolló la plataforma en internet *Obra pública abierta*.

Esta plataforma, a través de la información presupuestaria en lenguaje ciudadano proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), permite a la ciudadanía vigilar fácilmente y en tiempo real cualquier obra en ejecución y en su caso, denunciar las irregularidades detectadas.

IV.2. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Las finanzas públicas sanas, transparentes y sólidas, permiten el funcionamiento eficiente del aparato gubernamental, lo que sumado a un ejercicio honesto y responsable de los recursos públicos impulsa la implementación y desarrollo de las acciones y proyectos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, a favor de la ciudadanía oaxaqueña.

La actual administración tiene como principal objetivo lograr mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a fin de evaluar los alcances y resultados de la política gubernamental, así como contar con finanzas públicas que permitan promover y llevar a cabo inversión pública en obras de infraestructura física y social.

De acuerdo con lo anterior, durante el periodo enero-agosto de 2012, los ingresos totales de la entidad alcanzaron 37 mil 7 millones de pesos, lo que significó un incremento de 4 mil 802 millones de pesos respecto del mismo periodo del año anterior, y una tasa de crecimiento anual real de 12.4%. Es importante destacar que la meta establecida en la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2012 para el mismo periodo se logró rebasar en más de 15 por ciento.

Principales rubros de ingresos del Gobierno del Estado de Oaxaca, 2012. (Millones de pesos)				
Concepto	2011 r/	2012 r/	Var. Abs.	Crec. Real %
Ingresos de gestión a/	1,524	1,826	302	17.2
Participaciones federales	7,830	8,538	708	6.7
Fondos de aportaciones, convenios y subsidios federales	22,712	25,294	2,581	9.6
Otros ingresos	138	1,349	1,211	856.4
Total de ingresos	32,204	37,007	4,802	12.4
<small>Nota: Las cifras podrían no coincidir por el redondeo. a/ Incluye impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y otras contribuciones causadas en años anteriores. r/ Cifras reales del primero de enero al 31 de agosto. Fuente: Secretaría de Finanzas.</small>				

Los ingresos de gestión presentan un crecimiento de 17.2% en términos reales, al pasar de mil 524 millones de pesos en el periodo enero-agosto de 2011 a mil 826 millones de pesos en el mismo periodo de 2012, y respecto a la Ley de Ingresos, el crecimiento es de 17.8 por ciento.

Por su parte, el rubro de impuestos destaca por su crecimiento histórico: al 31 de agosto se observa una recaudación de 593 millones de pesos, lo que significa un incremento de 188 millones de pesos respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, es decir un incremento de 43.4% en términos reales. En relación con la Ley de Ingresos del ejercicio 2012 también se aprecia un aumento de 20.6%. Es importante destacar que los incrementos obtenidos en materia de recaudación son el resultado de acciones implementadas desde el inicio de la presente administración.

Asimismo, en el paquete fiscal 2012, se estableció un estímulo porcentual para el pago del Impuesto sobre Uso o Tenencia Vehicular en función al valor de la factura del vehículo; además, se otorgaron estímulos en los siguientes derechos: 20% por el uso de placas, 20% en la expedición de la constancia pericial, 50% por verificación de contaminantes y 100% por toma de calcas. También en materia vehicular, para facilitar el pago a las y los contribuyentes, se implementó un programa de pago a tres y seis meses sin intereses con tarjeta de crédito.

En relación con el Impuesto Sobre Nóminas (ISN), con base en los principios de equidad fiscal para este año, se reformó la Ley de Hacienda del Estado de Oaxaca, por lo cual el Gobierno del Estado es ya sujeto obligado al pago de este impuesto, determinación que permitió inscribir a las dependencias del sector central, descentralizadas y autónomas al padrón fiscal; por lo que actualmente el Gobierno del Estado cuenta con 52 instituciones inscritas, de donde se ha obtenido una recaudación de 173 millones de pesos en los tres primeros bimestres del año.



La recaudación por concepto del ISN, en el periodo de enero-agosto de este año fue de 343 millones de pesos, 192 millones de pesos más de lo recaudado en el mismo periodo de 2011, lo cual permitió que esta contribución creciera a una tasa real de 121.9 por ciento.

Es preciso mencionar que a inicios de 2012 sólo pagaban este impuesto mil 172 contribuyentes en todo el estado, mientras que para agosto del mismo año son más de 2 mil 42 contribuyentes quienes están declarando este impuesto.

Asimismo, en el presente ejercicio, la Ley de Ingresos incorporó estímulos fiscales a contribuyentes del ISN destinados a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME's). Hasta agosto este apoyo se ha otorgado a 126 contribuyentes, lo que equivale a un beneficio conjunto de 251 mil pesos.

En cuanto al Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, se ha recaudado más de un millón de pesos en el periodo enero-agosto de 2012, observándose un crecimiento de 72.1% en relación con la Ley de Ingresos. Respecto al mismo periodo del ejercicio 2011, se recaudaron 324 mil pesos adicionales, un

incremento recaudatorio real de 38.3%, resultado que deriva de modificaciones a la legislación estatal y de una mayor presencia fiscal en los encuentros masivos.

Es importante destacar que dentro de las acciones relevantes está la formulación de la Ley Estatal de Derechos, vigente a partir del primero de enero de 2012, cuyo objetivo principal es integrar y regular las tarifas de los servicios que prestan las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Esta ley permitió, en el periodo enero-agosto, una recaudación superior a 671 millones de pesos. En este rubro destacan los derechos por concepto del Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Tránsito y Vialidad, Seguridad y Vigilancia Integral Especializada, Protección Ambiental y Control Vehicular; que en conjunto permitieron superar la meta establecida en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012 en más de 79 millones de pesos y un crecimiento de 10.4% en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

Por concepto de Productos, se recaudó al mes de agosto 44 millones de pesos, debido a un manejo financiero eficiente de los recursos disponibles del gobierno, cifra 17.8% mayor a la estimada en la Ley de Ingresos.

En el rubro de Participaciones Federales, Oaxaca recibió 8 mil 538 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 6.7% en términos reales y 708 millones de pesos más que lo obtenido en el año pasado.

Por lo que se refiere a las Aportaciones, Convenios y Subsidios Federales, se obtuvo un crecimiento de 9.6% en términos reales, al obtener recursos del orden de los 25 mil 294 millones de pesos, cifra superior en 2 mil 582 millones de pesos al mismo periodo del año anterior.

De igual manera, en el periodo enero-agosto de 2012 se han terminado 97 actos correspondientes a Métodos Sustantivos, concepto que se refiere a la verificación por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal a contribuyentes sujetos al Impuesto Sobre la Renta (ISR), al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), al Impuesto al Valor Agregado (IVA), y al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), con observaciones en 90 de estos actos, lo cual representa una efectividad de 93.7 por ciento.

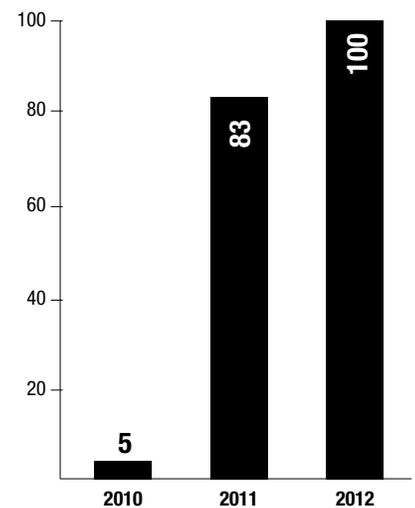
Por actos de fiscalización se ha ingresado al mes de agosto un total de 39 millones 651 mil pesos, lo cual representa un crecimiento de 30.3% con respecto a lo establecido en la Ley de Ingresos.

Derivado del *Programa de Control de Obligaciones* en el IEPS a la venta final de gasolina y diesel, se han emitido 81 requerimientos, con una recaudación a gestión de autoridad de un millón 365 mil pesos. Asimismo, en el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos a requerimiento de autoridad, las empresas dedicadas a la venta de automóviles nuevos han corregido sus omisiones, y como resultado se ha obtenido una recaudación de 3 millones 278 mil pesos.

A finales de 2011 se aprobaron adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, en las cuales se plasma la obligación de los municipios de informar a la Secretaría de Finanzas (SEFIN) sobre las cuentas bancarias habilitadas para la recepción de los recursos municipales.

Este avance fue muy importante para el Gobierno del Estado, debido a que en el ejercicio 2010 solamente 29 municipios recibían recursos por transferencia electrónica, en 2011 se incrementó a 475, y en el presente ejercicio se logró que a los 570 municipios se les transfieran las participaciones y aportaciones bajo este esquema.

Municipios que reciben recursos mediante transferencia electrónica, 2012. (Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Una de las prioridades de gobierno es el rediseño administrativo y tecnológico, así como la mejora continua de los servicios que permitan a las personas contribuyentes contar con más canales de atención y recepción de pagos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

Con respecto a la atención a contribuyentes por vía telefónica, se han atendido 16 mil 861 llamadas al 31 de agosto de 2012.

La bancarización sigue siendo uno de los procesos implementados más sólidos, prueba de ello es la recaudación de ingresos alcanzada en el periodo enero-agosto del ejercicio 2012, por mil 124 millones 777 mil pesos, superior en 205 millones 902 mil pesos con respecto al mismo periodo del ejercicio 2011, lo que representa un crecimiento real de 19.8 por ciento.

En adición a los conceptos de cobros bancarizados implementados hasta el ejercicio 2011, en 2012 se han incorporado los siguientes derechos: Registro Público de la Propiedad, Suministro de Agua Potable, Organismos Operadores de Agua Potable, Ejercicio Notarial, Archivo del Poder Ejecutivo, Publicaciones, Transporte, Tránsito y Vialidad, Protección Civil, Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), Seguridad Pública, Servicios Ecológicos, Legalización y Registro de Documentos, así como la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.

En el periodo enero-agosto de 2012 se generaron 270 mil 31 declaraciones de pago a través del portal de internet, lo que significó un crecimiento real de 8.5% respecto del mismo periodo del año anterior; en materia de recepción de pagos en línea, se realizaron más de cinco mil pagos por un importe de 172 millones 611 mil pesos, monto superior en términos reales en 211.54% a lo recaudado en el ejercicio 2011.

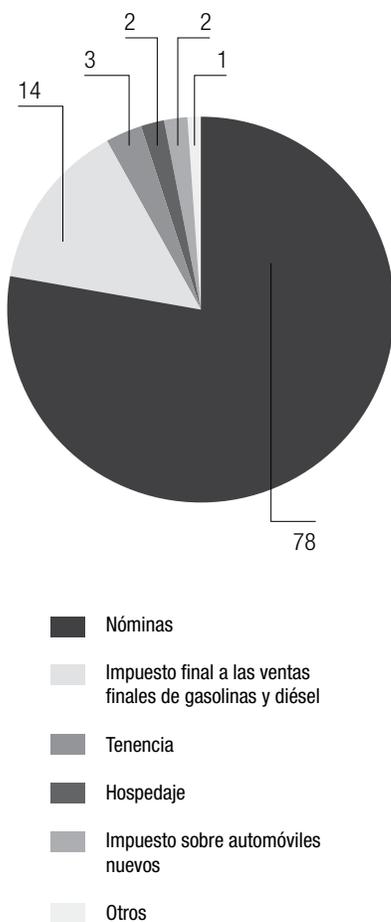
De acuerdo con las cifras al mes de agosto del año en curso, el presupuesto estatal ejercido ascendió a 24 mil 916 millones 800 mil pesos, con el siguiente desglose: al Poder Legislativo corresponden 414 millones 407 mil pesos; al Poder Judicial 381 millones 556 mil pesos; y al Poder Ejecutivo 24 mil 120 millones 837 mil pesos.

Para valorar los objetivos planteados de acuerdo con los ejes del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), el gasto realizado asciende a 33 mil 135 millones de pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, 9 mil 664 millones de pesos; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, 3 mil 150 millones de pesos; Desarrollo Social y Humano, 18 mil 14 millones de pesos; y Gobierno Honesto y de Resultados, 2 mil 307 millones de pesos.

En atención a los principales rubros por los que gasta el gobierno, a Desarrollo Social se destinaron 18 mil 899 millones de pesos; a Gobierno, 4 mil 597 millones de pesos; a Desarrollo Económico, 2 mil 207 millones de pesos; y, a otros gastos no clasificados en funciones anteriores, 7 mil 432 millones de pesos. La actual administración ha redirigido el gasto a los dos rubros más urgentes para la entidad: Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

Por otra parte, la inversión pública ejercida al mes de agosto asciende a 2 mil 499 millones de pesos, y el rubro de gasto corriente a 3 mil 929 millones de pesos. Respecto a las transferencias, se han ejercido 7 mil 981 millones de pesos, cifra que en su mayoría tiene como destino final los municipios oaxaqueños, los cuales enfrentan de manera directa las necesidades apremiantes de su población.

Distribución de los pagos a través del portal de internet, 2012.



Fuente: Secretaría de Finanzas.



Lo anterior se enfatiza al analizar los recursos del Gobierno Estatal que tienen como destino a los gobiernos municipales. Así, al mes de agosto se ejercieron para la Infraestructura Social Municipal 3 mil 551 millones de pesos y para el Fortalecimiento de los Municipios mil 134 millones pesos.

En cuanto al gasto en las demandas más sentidas de la sociedad oaxaqueña, para garantizar y brindar la seguridad de las personas y sus propiedades, se han ejercido al mes de agosto 82 millones 937 mil pesos; en educación básica, 11 mil 242 millones de pesos; y en salud, mil 450 millones de pesos.

Por otra parte y como acción relevante del gobierno actual, se encuentra la consolidación e implementación del nuevo modelo de contabilidad gubernamental a partir del ejercicio fiscal 2012, que armoniza a los tres Poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y a los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), al registrar de manera homogénea, integral, delimitada y específica las operaciones presupuestales y contables en la gestión pública.

Lo anterior deriva en sistemas contables comunes, criterios unificados y líneas generales para el registro de las operaciones financieras, de acuerdo con las modificaciones aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En diciembre de 2011, el estado se financió a través de la Bolsa Mexicana de Valores con la colocación de Títulos de Certificados Bursátiles por mil 947 millones de pesos, para liquidar créditos contratados por la administración anterior. Con ello, en la actualidad se tiene una deuda pública más adecuada a la realidad estatal; es decir, Oaxaca tiene por el concepto de deuda pública únicamente un financiamiento amortizable.

Al inicio de este ejercicio, se presentó ante la LXI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado una nueva iniciativa de Ley de Deuda Pública, para evitar la contratación de deuda en el último año de una administración que pudiera afectar negativamente a su sucesora. En ésta se incluye la participación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) para que vigile, en el ámbito de su competencia, la aplicación de esta ley; y se definen las obligaciones de pago de forma diferenciada a la deuda pública para garantizar finanzas sanas.

De igual manera, se establece a los ayuntamientos un monto de deuda a aprobar por la Ley de Ingresos y que los financiamientos que se contraten, se liquiden dentro de su mismo periodo de administración.

En este orden, el 26 de julio del presente año se contrató un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC (BANOBRAS) mediante el esquema de *Cupón Cero*, el cual permitirá acceder a los recursos del *Acuerdo por el que se Instruyen Medidas para Fortalecer la Infraestructura de Seguridad Pública y Justicia de las Entidades Federativas*. Esta forma de financiamiento implementada por el Gobierno Federal permite al estado solamente pagar el concepto de intereses y a la Federación la obligación de pagar el monto principal.

Con respecto a la deuda pública municipal, con el Decreto 384 publicado el 7 abril de 2011, se beneficiaron 43 municipios, los cuales contrataron créditos dejando como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Por otra parte, se dio a conocer a las representaciones de los tres Poderes del Estado el *Programa Estatal de Financiamiento del Desarrollo 2011-2016* (PREFIDE). Dicho programa constituye una estrategia de política económica que busca asegurar la disponibilidad de 214 mil millones de pesos para impulsar proyectos prioritarios que permitan el despegue social y productivo de Oaxaca.

De esta manera, luego de hacer un balance de la situación económica, financiera y presupuestal que actualmente se vive en la entidad y de confirmar la calificación que ha obtenido la política fiscal oaxaqueña, puede determinarse que es factible alcanzar un escenario de crecimiento económico, tomando en cuenta que actualmente BANOBRAS financia inversión pública y privada en Oaxaca por 100 mil millones de pesos.

A esta suma habrá de agregarse: 40 mil millones de pesos de inversión estatal; 40 mil millones de pesos de inversión municipal provenientes de los Ramos 28 y 33 (que incluyen los recursos de 570 municipios de Oaxaca durante la presente administración); además de 16 mil millones de pesos de inversión federal en carreteras, puertos y electricidad en los próximos años; 10 mil millones de pesos de inversión estatal provenientes del *Programa Normal Estatal*; y, 8 mil millones de pesos de inversión privada.

En lo referente a la inversión pública del presente ejercicio fiscal destinada a financiar el desarrollo del estado, se ubicó en 29 mil 254 millones 985 mil 651 pesos, la cual, de acuerdo con los ejes establecidos en el PED 2011-2016, se distribuyó de la siguiente manera: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad: 3 mil 59 millones 359 mil 283 pesos, equivalente a 10.46%; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo: 13 mil 325 millones 325 mil 667 pesos, con el 45.55%; Desarrollo Social y Humano: 12 mil 241 millones 763 mil 681 pesos, igual a 41.85%; Gobierno Honesto y de Resultados: 628 millones 537 mil 19 pesos, con 2.15 por ciento.

De acuerdo con sus fuentes de financiamiento estos recursos se desglosan como sigue: 42.45% corresponde a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; 12.99% al *Programa Normal Federal*; 18.55% al Convenio de Desarrollo Social; 15.60% a recursos transferidos y 10.40% al *Programa Normal Estatal*.

Atendiendo su distribución regional se observa que la inversión pública se distribuye del modo siguiente: Cañada 4.62%; Costa 12.82%; Istmo 12.69%; Mixteca 12.05%; Papaloapan 8.42%; Sierra Norte 5.20%; Sierra Sur 9.60%; Valles Centrales 18.36% y con cobertura estatal 16.24 por ciento.

IV.3. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE

En el transcurso de este segundo año de gobierno se han impulsado acciones para que el desempeño de la administración pública del estado guarde una estricta correspondencia con las atribuciones del marco legal, se diseñen y ejerzan los presupuestos públicos de forma austera y responsable y se logre una mayor eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros. Con estos objetivos se busca modernizar la gestión pública, mejorar la calidad de los servicios públicos y dar soluciones a las necesidades de la ciudadanía.

Como resultado de las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicadas el pasado mes de marzo, la Secretaría de Administración ha llevado a cabo la reestructuración de la administración pública estatal, cuyos objetivos son mejorar la operación y coordinación de las instituciones, elevar la eficiencia en el uso y asignación de los recursos públicos y ejercerlos de manera responsable, y promover el diseño y autorización de estructuras orgánicas con un enfoque de resultados.

Es importante señalar que la adopción de estos criterios ha permitido normar el proceso de elaboración de estructuras orgánicas, y avanzar en el diseño e instrumentación de lineamientos que permitan la configuración de instituciones públicas austeras, eficientes y de resultados.

Con el propósito de la distribución y administración del combustible para así tener un manejo más eficiente y evitar su robo o desvío, el *Programa para el uso Eficiente del Combustible* (PEC), amplía su cobertura para contar con 2 mil 97 vehículos inscritos, esto representa un incremento de 462 vehículos, y se tiene proyectado finalizar el año con la integración de 189 unidades más para llegar a un total de 2 mil 286.

Asimismo, para disminuir los costos derivados del mantenimiento del parque vehicular del gobierno se ha implementado el *Programa para el Ahorro en el Mantenimiento de Vehículos* (PAMV), que integra a los centros proveedores particulares de este servicio para obtener costos similares en la reparación de vehículos. De esta forma se han atendido exitosamente 2 mil 545 solicitudes de servicio y se espera atender 858 solicitudes más en lo que resta del año.

El *Programa de Verificación Física de la Plantilla Vehicular y Maquinaria Pesada*, con el objetivo de tener un control de los bienes, uso y aprovechamiento de los vehículos y maquinaria propiedad del gobierno, es otro logro importante en este rubro, pues a la fecha se han efectuado 3 mil 550 verificaciones y se tiene estimado finalizar el año con un total de 6 mil 550.

Por otra parte, con el objetivo de mantener actualizados los expedientes vehiculares que integran la plantilla del Gobierno del Estado, a través del programa *Actualización y Regulación de Expedientes Vehiculares*, se han renovado mil 25 expedientes y se tiene proyectado alcanzar, al finalizar este ejercicio, un total de 2 mil 600 expedientes vehiculares.

A través de la implementación del proyecto estratégico *Desarrollo Profesional para un Mejor Servicio Público*, se realizan acciones de modernización y mejora de la gestión pública, con el propósito de promover y optimizar la simplificación administrativa y los procesos del servicio público y regulatorios.

Como parte de este proyecto, a partir de mayo se instrumentó la primera fase del *Programa de Simplificación Administrativa de la Administración Pública del Estado*,



diseñada para la actualización y reforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), la simplificación de inventarios de trámites y servicios de nueve dependencias públicas y el inicio de la mejora en los procesos de 40 trámites y servicios prioritarios. En este contexto, se rediseñó la cédula de captura del RETyS de acuerdo con los estándares de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

También, en esta primera fase del *Programa de Simplificación*, se han identificado más de 120 trámites y servicios que pueden ser fusionados o eliminados en el corto plazo. Además, se ha logrado que el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) haya reducido en 61% su inventario de trámites y servicios, con lo que se eliminaron 102 de un total de 166 procedimientos.

Con las acciones anteriores se logra avanzar significativamente en el indicador de Simplificación de Trámites y Servicios al Público y Administrativos Prioritarios del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PED 2011-2016, cuya meta para el

año 2016 es la simplificación de 260 trámites y servicios, lo que equivale a un avance de 40% para este año.

Para atender la mejora de los procesos administrativos, se rediseñó el procedimiento y las herramientas para constituir un *Manual Metodológico de Simplificación Administrativa* único, para identificar los procesos más relevantes de los trámites y servicios prioritarios que pueden ser mejorados en beneficio de la población oaxaqueña. Conjuntamente con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), a partir de este manual se identificaron los ocho trámites y servicios administrativos con más altos índices de corrupción y se impartieron seis talleres de capacitación al personal de las dependencias participantes en la primera fase del *Programa de Simplificación*.

Con el fin de acelerar la mejora de los servicios públicos, y atender aquellos trámites que por su naturaleza requieren de un proceso de reingeniería, se lleva a cabo, mediante la asistencia técnica especializada, el diagnóstico de los trámites prioritarios de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), de la Dirección del Registro Civil, de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) y de la Oficina del Fondo de Pensiones, para analizar las propuestas de mejora en 40 trámites en el transcurso de 12 meses.

Para hacer más ágil y eficiente el ejercicio de las atribuciones de las dependencias, a través de la Consejería Jurídica se han revisado distintos instrumentos jurídicos. En este sentido, se brinda asesoría legal a las diferentes dependencias para cubrir requisitos específicos y especiales, como es el caso de las acciones legales para la construcción de los reclusorios regionales y la compra de armamento para los cuerpos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

En relación con la seguridad pública municipal, mediante la firma del Convenio Específico de Adhesión se logra el otorgamiento del “Subsidio de Seguridad para Municipios” (SUBSEMUN), en beneficio de la población en general.

Con la finalidad de mejorar los servicios proporcionados por la Dirección General de Notarías, se elaboró una base de datos con el estatus que guarda cada expediente en cada una de las notarías, se realizó la gestión de un espacio físico para el resguardo de los libros notariales anteriores y se adquirió un archivo móvil de alta densidad para el mismo propósito.

En cuanto a los servicios que ofrece el Monte de Piedad, con la intención de estar más cerca de la ciudadanía, se abrieron seis nuevas sucursales: Reforma, San Blas Atempa, Pochutla, Ciudad Judicial, Tlacolula y Tlaxiaco, además de reubicarse la sucursal Juchitán 14 y remodelarse las sucursales Tehuantepec y Módulo Azul; con lo cual ya suman 21 sucursales y la oficina matriz.

En cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con una inversión comprometida de 28 millones 661 mil 951 pesos de aportación estatal está en proceso la implementación del proyecto *Red Estatal de Educación, Salud y Gobierno*, para reducir la brecha digital y que mayores segmentos de la población oaxaqueña tengan acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y con ello contribuir a abatir la marginación en el estado.

Con el propósito de mejorar la calidad y la eficiencia del personal adscrito al servicio público mediante el uso de las TIC, este año se concluyeron los trabajos de incorporación del estado a la Red de Nuevo Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), con una capacidad inicial de 200 mega bits por segundo (Mbps).

En cuanto a la operatividad de la Red de Voz y Datos del Gobierno del Estado, de enero a la fecha, se administran 2 mil 335 cuentas de correo institucional, se da hospedaje a 116 páginas WEB de diferentes instituciones, a 16 sistemas de información y a 42 bases de datos.

Dentro de este rubro, a través del Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (CIEDD) y en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se conformó el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), cuyo objetivo es fortalecer el servicio del acervo estadístico y geográfico de Oaxaca y de este modo proporcionar las herramientas e información oportuna, veraz y eficiente, para la elaboración, instrumentación y evaluación de políticas públicas.

Cabe destacar que por primera vez en la historia del quehacer público de la entidad, se impulsa la generación de un sistema de información estandarizado con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), que permitirá tener comparabilidad con el resto de las entidades federativas del país en materia de población, territorio, economía, realidad social, salud, educación, gestión gubernamental, seguridad pública y justicia, y medio ambiente.

Otra acción en el ámbito de la información estadística fue el Censo de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales en apego al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, el cual contiene los datos sobre los bienes del gobierno, presupuesto, obras y programas sociales, y su estructura orgánica en este rubro; asimismo, compila información acerca de los delitos de mayor incidencia, las zonas de frecuencia delictiva, el número de denuncias, además de la situación real de la entidad en materia penitenciaria.

A fin de orientar de manera sistematizada y georreferenciada las acciones estratégicas de la administración pública estatal, se instalaron 150 licencias del *Mapa Digital de México* en 29 instancias de gobierno y se proyecta para finalizar el año contar con 170 más en 40 dependencias estatales. También se ha profesionalizado a 179 servidoras y servidores públicos en materia estadística y en el Sistema de Información Geográfica (SIG), y se pretende concluir el año con 200 personas del servicio público capacitadas en esta metodología.

Aunado a este sistema, se han entregado 537 productos estadísticos y de información geográfica a siete dependencias públicas, sobre establecimientos económicos, microdatos de población, cartografía urbana e información geográfica estatal.

Por otra parte, para promocionar la política de planeación de gasto eficiente en las dependencias, entidades y organismos sectoriales, se desarrolló la plataforma electrónica de consulta del CIEDD, el Banco de Información y Estudios (BIE), el Sistema de Información Municipal y la página electrónica www.ceiegoaxaca.gob.mx, con el banco de información estadística y geográfica del CEIEG.

En estos sitios se concentra un acervo digital de indicadores demográficos, sociales, económicos, de infraestructura social básica, finanzas públicas, aspectos

políticos y de gobierno, referidos a cada uno de los municipios, distritos, regiones y al propio estado de Oaxaca. Al 31 de agosto se han otorgado más de 32 mil consultas electrónicas de información y al finalizar el ejercicio 2012, los servicios ofrecidos contabilizarán más de 42 mil.

Asimismo, en septiembre se inició la distribución de más de 20 mil ejemplares de la gaceta informativa *Periódico de todos* en las ocho regiones del estado, la cual refiere las principales acciones que realiza esta administración pública estatal para fortalecer los principios de una sociedad informada y con transparencia.

En cuanto a los libros estadísticos, son 20 los que se tienen proyectados para el segundo semestre del presente año, que impactarán positivamente a diferentes municipios en las regiones Sierra Sur y Costa.

IV.4. PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS

Mejorar la calidad del servicio público es un compromiso y una prioridad de la administración pública estatal, por ello se han impulsado acciones para la formación de servidoras y servidores públicos profesionales y eficientes que generen una mayor productividad laboral y ofrezcan un mejor servicio a la ciudadanía.

En este marco se implementa el *Programa de Capacitación Estratégica*, que contempla la capacitación de 7 mil 300 colaboradoras y colaboradores del servicio público de nivel medio, superior y sindicalizado, con una meta a diciembre de 3 mil 100 personas capacitadas en temas centrales como la ética y los valores del servicio, identidad institucional, toma de decisiones y comunicación efectiva, a través de la impartición de 106 talleres.

A fin de determinar los requerimientos reales en esta materia, se aplicaron mil 100 cédulas de detección de necesidades de capacitación, y se ha previsto que para este segundo semestre se apliquen 2 mil 370 con nuevo diagnóstico, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y con base en competencias genéricas como el trabajo en equipo, la adaptación al cambio y las habilidades de comunicación.

A la fecha se ha integrado un catálogo de talleres diseñados bajo las líneas temáticas de satisfacción laboral y habilidades gerenciales, con los cuales se sensibilizaron a mil 58 personas adscritas al servicio público mediante la impartición de 38 talleres, entre los que se destaca el taller “Ética y Valores en el Servicio Público”, con el que se difundirá el *Código de Ética de la Función Pública* a más de 500 servidoras y servidores públicos.

Por otra parte, a efecto de contar con un servicio público cada vez más preparado en principios de especialización, productividad, mérito y equidad, a través del Área del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Administración se han vinculado y concertado 17 convenios con instituciones académicas, deportivas y recreativas, para la obtención de becas, descuentos y créditos educativos, además de que la Dirección de Recursos Humanos otorgó 27 apoyos para pasantía, titulación y maestría a 14 mujeres y 13 hombres.

Se llevaron a cabo las Ferias del Posgrado, de los Idiomas y la Computación en la Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas” y en el Centro Administrativo



del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, en donde diversas instituciones promovieron su oferta académica.

En cuanto a la prevención del ausentismo laboral que repercute en la ejecución de los programas de gobierno, se han entregado 262 estímulos por premios de puntualidad y asistencia a 146 mujeres y 116 hombres, que consisten en el pago de 20 días adicionales de sueldo base, y estímulos de productividad por la cantidad de 760 pesos a 2 mil 951 hombres y 4 mil 425 mujeres; es decir, en total 7 mil 376 estímulos que representan una erogación de 5 millones 605 mil 760 pesos.

IV.5. DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DEL SERVICIO PÚBLICO

La presente administración continúa con el objetivo de mejorar y aumentar las capacidades de las instituciones públicas con el fin de dar respuesta a las demandas y expectativas de la ciudadanía. Con base en la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Administración ha iniciado el proceso de rediseño y reestructura institucional para elevar la calidad de los servicios públicos y reducir sus gastos de operación.

Actualmente se cuenta con la colaboración de 9 mil 331 mujeres y 15 mil 337 hombres en las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Por otro lado, con la finalidad de mejorar el desempeño de las y los servidores públicos al contar con espacios dignos para la realización de sus actividades laborales, se lleva a cabo un proceso de análisis y se elabora el instrumento jurídico en el cual se establezcan relaciones contractuales apegadas a la normatividad y a los lineamientos existentes en la materia.

Aunado a lo anterior, con pleno respeto a los derechos de la base trabajadora, se mantiene una estrecha coordinación con el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Gobierno del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal (STPEIDCEO), cumpliendo con las prestaciones legales y contractuales que se tienen pactadas.

En materia de pensiones, el 28 de enero de 2012 se aprobó la nueva Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca, que hace posible disponer de un sistema que garantiza el financiamiento futuro de la seguridad social y el cumplimiento de los derechos de la clase trabajadora.

Desde el periodo de vigencia de la nueva ley se recupera temporalmente la suficiencia financiera de la Oficina de Pensiones, debido a que se incrementan las aportaciones a cargo del Estado de 10% a 18.5%, y las cuotas de la parte trabajadora de 6.5% a 9%. Asimismo, las personas jubiladas y pensionadas empezaron a contribuir con sus cuotas al sistema de pensiones de manera gradual. Esto permite contar con los recursos para hacer frente a las obligaciones a corto plazo y crear las reservas financieras para el futuro.

En el periodo enero-agosto de 2012 se ha logrado beneficiar directamente a 2 mil 478 personas jubiladas, pensionadas y pensionistas, lo cual representa una erogación de 182 millones 387 mil 216 pesos.

IV.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

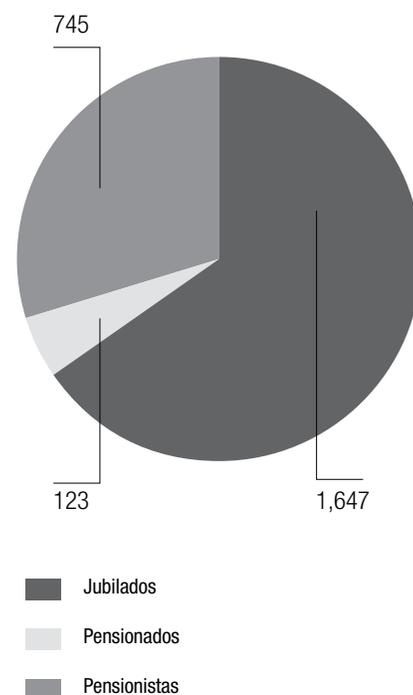
Para el Gobierno del Estado es fundamental promover mecanismos de coordinación entre los diferentes ámbitos de gobierno, la sociedad y el sector privado, con el propósito de incrementar el beneficio de las políticas públicas enfocadas al bienestar de la población oaxaqueña, por esta razón ha convenido acuerdos con organismos internacionales, organismos de la sociedad civil (OSC), dependencias del Gobierno Federal, así como con municipios e instituciones académicas.

Estas acciones han permitido que la presencia de Oaxaca en el ámbito nacional e internacional sea cada vez más relevante. Ejemplo de lo anterior es la participación del Gobierno Estatal, con el tema: “Oferta del Estado de Oaxaca a la Comunidad Internacional”, el 5 de enero en la XXIII Reunión de Embajadores y Cónsules de México que anualmente convoca la Cancillería Mexicana, en el panel: “Proyección Internacional de las Entidades Federativas: Retos en el 2012”.

En otra acción similar, Oaxaca fue sede de la XIX Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, realizada del 25 al 28 de abril, a la cual asistieron 149 representantes de organizaciones de migrantes en Estados Unidos, Canadá y Alaska. Asimismo, el Gobierno de Oaxaca, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), intervino en la Agenda Económica y Financiera Internacional G-20, con la conferencia denominada “El G-20 y la Presidencia Mexicana del Grupo” y en una sesión de trabajo con el tema “El Crecimiento Verde: Nueva Estrategia para el Desarrollo”.

Por otra parte, para fortalecer los lazos de amistad y cooperación internacional, durante este año se recibió a distinguidas personalidades representantes de gobiernos extranjeros. Destaca la visita de los embajadores de Canadá, Chile, Costa Rica, Haití, Honduras, Paraguay, Marruecos y de la Unión Europea (UE).

Población pensionada 2012.
(Personas)



Población estimada al 31 de diciembre de 2012.
Fuente: Secretaría de Administración, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

Además, se participó del 13 al 15 de agosto en el taller “Creación de Redes Sociales México-Unión Europea” y en la “Misión/Estudio sobre Cohesión Social PREP-Unión Europea”; esta última asistencia permitió el seguimiento y aprobación del Grupo de Control de Calidad de la UE del proyecto *Laboratorio de Cohesión Social II*, donde se abordaron los temas de equidad de género, salud materno infantil, justicia, derechos humanos y transparencia.

Asimismo, de acuerdo con la agenda del segundo taller sobre “Cooperación Internacional para el Desarrollo”, se realizaron sesiones de trabajo con Organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Sección de Cooperación de la Delegación de la UE en México y el Sistema de las Naciones Unidas en México, así como con las Agencias de Cooperación Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). De igual manera se desarrollaron agendas con otras dependencias, como el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (IEAIP) y la Coordinación General de Derechos Humanos.

La firma del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Estado y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), llevado a cabo el 4 de mayo, es otro importante logro para promover el desarrollo social equitativo y sustentable en Oaxaca, a través de acciones de cooperación técnica para la implementación de programas, proyectos y actividades en materia de población, desarrollo, salud sexual y reproductiva, igualdad de género y desarrollo integral de la juventud.

En este contexto de vinculación internacional, la SRE en coordinación con la Jefatura de la Gubernatura, desarrolló el “Taller sobre Ceremonial y Protocolo”, el 8 y 9 de marzo, con la finalidad de profesionalizar a funcionarias y funcionarios estatales en la atención a representaciones diplomáticas y personalidades distinguidas de gobiernos extranjeros. En este taller participaron 79 personas adscritas al servicio público de 19 dependencias de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Con el objetivo de orientar y vincular a la comunidad oaxaqueña residente en Estados Unidos, el Gobierno del Estado de Oaxaca, través de sus dependencias y entidades, y en coordinación con organismos de sociedad civil, facilita sus gestiones y trámites a fin de fortalecer sus capacidades y participación en la dinámica social, por medio del programa *Centro Oaxaca*, que opera en la ciudad de Los Ángeles, California, a partir del mes de septiembre.

Al realizarse el XXVI Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Asuntos Internacionales (AMAI), la Coordinación General de Asuntos Internacionales del Gobierno de Oaxaca fue reconocida por la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales y la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo Internacional, en virtud de sus aportaciones en temas de cooperación internacional, especialmente en la difusión de mejores prácticas y casos de éxito.

El pasado 20 de marzo se instaló en Oaxaca la Comisión de Desarrollo Social para los Pueblos Indígenas (CODESPI), de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), de la cual el Gobierno del Estado es coordinador. Este acto marcó el inicio de un proceso de diálogo nacional, que permitió elaborar un diagnóstico inicial y construir una agenda de trabajo común.



Lo anterior quedó editado en el documento: *100 Propuestas para Construir una Nueva Política de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas*, el cual explora las líneas de reforma posibles de implementar en el corto y mediano plazos para mejorar de forma sustantiva las políticas sociales, con el concurso y acuerdo de las entidades federativas.

Una de las propuestas base del documento señalado es hacer más eficientes los programas sociales de la Federación, a partir de políticas públicas fincadas en los principios de integralidad y coordinación; para esto, la CODESPI elaboró, junto con las representaciones de las entidades federativas, una propuesta de modificación de las reglas de los programas federales de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, que será entregada al equipo de transición del nuevo Gobierno Federal, así como a la XLII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

En esta misma tónica, el 21 de agosto se realizó en Oaxaca la Primera Reunión Regional de la Comisión de Infraestructura de la CONAGO, en la cual participaron los estados de la Región Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), cuyas representaciones integraron una cartera de proyectos estratégicos con visión regional.

En el rubro de recursos naturales y sustentabilidad, el Gobierno del Estado en coordinación con el Centro “Mario Molina”, integra proyectos de alto impacto en políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, entre otros, el *Programa Estatal de Leña Sustentable* y el *Programa de Producción Rural con Energía Alternativa y Transporte Sustentable*, además de trabajar en la creación del Centro de Monitoreo para el Sistema Meteorológico, el cual tendrá como objetivo disminuir el impacto de los fenómenos naturales en la economía y el bienestar social de la población oaxaqueña.

Con la finalidad de apoyar la modernización de las dependencias y entidades del estado y sus políticas públicas para generar un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, se dio continuidad a las actividades técnicas enmarcadas en el *Memorándum de Entendimiento* con el BM, cuyo resultado fue el primer *Atlas Climático y de Cambio Climático del Estado de Oaxaca*.



De igual forma se concretó, a principios de junio, la firma del Acuerdo de Coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con el objetivo de orientar la planeación demográfica en el estado de Oaxaca, e institucionalizar la política de población.

Por su parte, el Departamento de Audiencias canalizó 365 peticiones a las áreas correspondientes de la administración pública estatal.

En lo que se refiere a la “Estrategia de Desarrollo Microrregional”, el 14 de agosto del presente año, el Gobierno del Estado de Oaxaca firmó, a través de los Módulos de Desarrollo Social, con los Consejos de cada microrregión un Convenio de Coordinación y Concertación, con el propósito de establecer las bases de coordinación interinstitucional para la planeación en beneficio de las zonas con mayores carencias en el estado.

La actual administración, de acuerdo con el Gobierno Federal, ha avanzado en los trabajos de planeación de la inversión que se realiza a través de la Mesa Social, que tiene como propósito atender tres microrregiones prioritarias: Chimalapas, Triqui y Zapoteca-Chatina-Mixteca. En esta mesa se han realizado importantes esfuerzos de concurrencia institucional para abordar distintos temas con un enfoque de desarrollo integral sustentable.

La Representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Distrito Federal ha iniciado un proceso de reingeniería en la gestión institucional y la atención ciudadana en beneficio de la población de origen oaxaqueño en la capital del país. Durante este año se ha colaborado en 31 programas de carácter cultural, artesanal y gastronómico, con el fin de promover el desarrollo turístico y económico de Oaxaca.



De igual manera, con la Dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca se implementó el programa *Identidad sin Fronteras*, cuyo propósito es garantizar la identidad jurídica de la población oaxaqueña radicada en la Ciudad de México y su zona conurbada, mediante la actualización de actas de nacimiento, de matrimonio y de defunción. Entre otros servicios, este programa ha emitido 300 certificados de actas de nacimiento y 168 formatos de la CURP; ha atendido 230 solicitudes de búsqueda de acta de nacimiento y ha brindado 140 asesorías para aclaraciones sobre este documento.

La Dirección del Registro Civil atendió en las oficinas de la Representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Distrito Federal a mil 882 oaxaqueñas y oaxaqueños que radican en la Ciudad de México y su área conurbada, recibió mil 468 solicitudes de búsqueda de actas, de las cuales se concluyeron 569. Se apoyó con la gestión de 120 constancias de inexistencia de registro, 713 actas (de las cuales 675 fueron de nacimiento, 9 de defunción y 29 de matrimonio). Además, se atendieron 4 mil 120 llamadas telefónicas para brindar información y asesoría.

En cuanto a la vinculación de la Representación con la administración pública estatal, se turnaron 51 oficios a las dependencias responsables para realizar diversas gestiones, además, se recibieron 131 controversias constitucionales, las cuales se canalizaron a las dependencias correspondientes. Otra acción más fue la realización de tres periodos de brigadas en el Distrito Federal y municipios del Estado de México, mediante los cuales se obtuvieron datos de 670 personas oaxaqueñas residentes en esos lugares, a quienes se les ofrecieron los servicios del Gobierno Estatal.



Durante junio y julio, asimismo fue instalado un centro de acopio para ayudar a la población damnificada que dejó el huracán “Carlotta” en su paso por las costas de Oaxaca. El resultado de esta recaudación fue de aproximadamente 6 toneladas de alimentos, ropa y medicinas, que fueron distribuidas en el estado por el DIF Oaxaca.

Otra instancia que abona a la coordinación institucional es la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV). Durante este ejercicio, firmó convenios de colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA); el Centro de Integración Juvenil (CIJ); Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC; la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO) y el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCyT), entre otros; y 31 convenios especiales de transmisión de la Guelaguetza 2012.

Actualmente CORTV co-produce cuatro nuevos programas con Radio y Televisión de Chiapas, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, *Ojo de Agua* Producciones, y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), además de una producción propia, con los cuales se difunde entre la población temas de arte, cultura, economía, turismo, medicina tradicional, ecología, etcétera.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa federal y estatal, así como de los compromisos establecidos con la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en materia de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), se fortalece la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED-APEO), que a través de diversas herramientas metodológicas permitirá, por primera vez, la evaluación sistemática y ordenada de la gestión pública estatal.

La Jefatura de la Gubernatura, por medio de su Coordinación de Evaluación Estratégica le da seguimiento al Convenio de Colaboración Institucional con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), y en este marco se realizó el curso-taller “Metodología de Marco Lógico para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, el cual constó de siete sesiones, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La elaboración y formalización de estas matrices posibilitó, a su vez, una base para la evaluación del diseño de los diez programas establecidos en el *Programa Anual de Evaluación 2012* (PAE). Estas evaluaciones permitirán la detección de áreas de mejora, la formalización de la planeación, el continuo perfeccionamiento en su operación y buenos resultados.

Para consolidar la coordinación horizontal entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal, se ha participado en el Comité Técnico del Fondo Metropolitano de la ciudad de Oaxaca, que ha realizado la evaluación de 40 proyectos de impacto para la población que habita en la zona metropolitana de esta ciudad;

así como en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el fin de integrar el Catálogo de Indicadores de la Región Sur-Sureste para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.

Con el propósito de evaluar los programas institucionales de atención a la niñez, junto con el Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de Oaxaca (CEDNNA), se elaboró el “Catálogo de Indicadores de Infancia y Adolescencia de Oaxaca”, que ahora permite monitorear las acciones y resultados de las instituciones estatales en este tema.

Finalmente, como parte de las tareas del Sistema de Evaluación del Desempeño, en apoyo a la toma de decisiones que inciden en el bienestar de la sociedad oaxaqueña, se hizo entrega a la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de la actualización del Sistema de Seguimiento y Evaluación del *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (SSE-PED), el cual se evalúa a través de 37 indicadores de desempeño los resultados de los programas de relevancia para la actual administración estatal.





V.

POLÍTICAS

TRANSVERSALES

Dentro de las entidades del país, Oaxaca ocupa, gracias a su diversidad, uno de los primeros sitios. En su territorio, ya por sí mismo heterogéneo, conviven y se desarrollan pueblos, culturas y grupos cuyas expresiones, a la vez que representan una invaluable riqueza, constituyen realidades sociales, económicas y políticas sumamente complejas, todavía más cuando de un ejercicio de gobierno se trata.

En consideración a lo anterior, el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016) incorpora la transversalidad como una condición indispensable para el diseño y desarrollo de líneas de trabajo específicas, destinadas a los temas, poblaciones o sectores, que en virtud de la diversidad referida demandan aún más de una atención diferenciada. Fue de esta manera como se arribó a las denominadas políticas públicas transversales, una opción del gobierno para actuar en espacios y circunstancias donde la planeación clásica no resulta suficiente o es inadecuada.

Para finalizar este informe, a continuación se presentan las políticas públicas transversales del Gobierno del Estado, ordenadas en cuatro grandes temas: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad, que necesariamente se entrecruzan e interactúan a lo largo de toda la administración pública estatal.

V.1. DERECHOS HUMANOS

Las legislaciones federal y estatal en materia de Derechos Humanos, así como los tratados internacionales, constituyen un nuevo marco de referencia para la actuación gubernamental, que permitirá cumplir con el objetivo de salvaguardar efectivamente los derechos humanos de todas las personas y comunidades en el estado

de Oaxaca, como imperativo fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural de la entidad.

Para lograr lo anterior, se establecieron un conjunto de estrategias, dentro de las cuales se encuentra la elaboración de un *Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca*, a partir de los estándares emanados del Derecho Internacional de los Derechos Humanos; esto con la participación de la sociedad civil, instituciones académicas, el organismo autónomo de derechos humanos, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de la asesoría técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

La realización de este diagnóstico inició en el año 2011 y culminó con la integración de un Comité Coordinador. Durante 2012, este comité ha convocado a seis sesiones de trabajo, en las cuales se han definido los lineamientos para operar la identificación de los grupos poblacionales, las temáticas del diagnóstico y la redacción preliminar de sus capítulos, los cuales se encuentran en un proceso amplio de validación con diferentes sectores de la sociedad civil, instituciones académicas públicas y privadas, y personas expertas en el tema de Derechos Humanos.

En este mismo rubro, para el desarrollo de las estrategias enfocadas al diseño, desarrollo y seguimiento de actividades preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el ámbito estatal y municipal, la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado atiende jurídica y psicológicamente a mujeres víctimas de violencia; y, en acuerdo con otras instituciones estatales, también se ha creado el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, con el propósito de definir políticas públicas en favor de este grupo de población.

En cuanto a la Estrategia de Impulso y Coordinación de Actividades, Mecanismos de Protección, Promoción y Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Grupos en Situación de Discriminación, el primero de febrero de este año se suscribió un convenio con la representación de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para que esta instancia brinde apoyo técnico y jurídico en la formulación de leyes, programas y protocolos de atención a la niñez, las personas migrantes y desplazadas, además de las víctimas de trata.

Por otra parte, el gobierno refrendó su compromiso institucional y su decisión de avanzar en la erradicación de la tortura en la entidad, al establecer el 1 y 2 de febrero, una mesa de diálogo junto con organizaciones de la sociedad civil locales y nacionales, para dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Subcomité para la Prevención de la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Dentro de esta encomienda, el 16 de mayo, en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia”, se suscribió el Acuerdo Interinstitucional sobre Criterios de No Discriminación por Preferencia Sexual e Identidad de Género, con el propósito de responder a las situaciones de violencia y discriminación que enfrentan las personas lesbianas, gays, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales; garantizar los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación o preferencia sexual; y prohibir toda discriminación en el ámbito de la función pública. El 13 de agosto, se instaló formalmente el comité gubernamental responsable del seguimiento de este acuerdo.



Durante 2006 y 2007, Oaxaca vivió uno de los periodos más complejos de su historia contemporánea. Las decisiones tomadas por el gobierno de entonces derivaron en un autoritarismo represivo con graves violaciones a los derechos humanos, hechos que dieron pie a la recomendación número 15/2007 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y al informe de investigación 1/2007 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Frente a las demandas de las víctimas y para dar cumplimiento a las recomendaciones respectivas, la actual administración, mediante un acto público reconoció la responsabilidad del Estado en las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante este periodo.

En este contexto, otra de las demandas permanentes de la sociedad oaxaqueña ha sido el conocimiento de la verdad histórica de lo ocurrido en 2006 y 2007. En respuesta, se elaboró una iniciativa de ley que crea la Comisión de la Verdad. Es importante mencionar que esta Comisión forma parte de un proceso de justicia transicional urgente para recomponer el tejido social en la entidad.

Para el Ejecutivo Estatal, garantizar el respeto a los derechos humanos es insoslayable, en este entendido, la atención y seguimiento de las medidas cautelares que emiten los organismos de Derechos Humanos constituyen una de sus prioridades. Ejemplo de ello es su diligencia en los casos de Santo Domingo Ixcatlán, Zimatlán de Lázaro Cárdenas y Valle del Río San Pedro, entre otros, en los cuales la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares en favor de su población, y el Gobierno Estatal ha implementado las acciones para salvaguardar el derecho a la vida e integridad de las personas.

De igual manera se ha procedido al atender de forma interinstitucional los conflictos de las comunidades de San Juan Mazatlán y Santiago Tutla, Mixe; San Jacinto Yaveloxi y Santa María Yahuívé, ambos del municipio de Santiago Choápam; San Juan Yae, Villa Alta; Capulálpam de Méndez, Ixtlán de Juárez, y San Juan Copala, Juxtlahuaca, con el fin de evitar la consumación de acontecimientos lamentables.

Sin embargo, se debe reconocer que aun con la implementación de acciones para prevenir faltas a los derechos humanos, se siguen presentando violaciones de los mismos. Es por ello que este gobierno es atento en el cumplimiento de las recomendaciones que se han emitido por parte de la CNDH y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO); entre éstas destacan los casos de las comunidades indígenas de San Juan del Río, de Santo Domingo Latani y de Santiago Choápam, Mixe.

En este orden, como parte de las estrategias que realiza el Gobierno de Oaxaca para identificar, combatir y prevenir violaciones a los derechos fundamentales de las personas, la Oficina de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos brindó capacitación a 397 servidoras y servidores públicos, en los siguientes temas: diversidad sexual, inclusión y no discriminación; igualdad y no discriminación; protocolo contra la trata de la niñez; religión, Estado laico y no discriminación; derechos humanos y función pública; homofobia y diversidad sexual; y, políticas públicas y derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo es importante destacar que el Ejecutivo ha sido estricto en el cumplimiento de la recomendación hecha al Estado Mexicano por el Comité Internacional de los Derechos del Niño de la ONU, por lo cual, entre otras acciones, ha creado el Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (CEDNNA), cuya característica esencial es su independencia del Sistema DIF Oaxaca.

De igual forma, con el propósito de avanzar en la construcción participativa de dicha estrategia, se ha iniciado el *Plan Estatal para la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en Oaxaca*, que incluye la puesta en marcha de talleres de planificación para obtener insumos básicos para la obtención de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, estrategias y líneas de acción pertinentes.

El Gobierno del Estado ha firmado un convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), dentro del cual sobresale el proyecto conjunto *Inclusión Educativa, desde los Ejes Transversales del Plan Estatal de Desarrollo*, cuyo objetivo es reducir los índices de rezago educativo que muestran que alrededor de 45% de su población en edad de asistir a preescolar no asiste, y aproximadamente 35% de la población en edad de cursar la escuela secundaria, tampoco lo hace.

Este proyecto tiene como objetivo promover la inclusión educativa en los 59 municipios oaxaqueños con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), desde los enfoques de los derechos, de género e intercultural. En este marco, y con el fin de fortalecer las capacidades del personal de las instituciones obligadas en materia del derecho a la educación, se llevó a cabo el “Taller sobre Educación Inclusiva de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)”, donde se tuvo la participación efectiva de diez instituciones públicas y dos organizaciones de la sociedad civil.



Con la convicción de escuchar y hacer válida la voz de la niñez y adolescencia, en coordinación con el Foro Oaxaqueño de la Niñez (FONI), se llevó a cabo el foro “El Derecho a la Educación de Niñas, Niños y Adolescentes y los Derechos Laborales del Magisterio”, para analizar aspectos fundamentales del ejercicio y cumplimiento del derecho a la educación de estos importantes sectores de la población, en concierto con los propios derechos laborales del magisterio.

Asimismo, en materia de protección contra los malos tratos y del derecho al desarrollo integral de la infancia y adolescencia, se impulsa el Grupo Intersectorial para la Atención y Prevención del *Bullying*, cuyos resultados se traducen en la especialización del personal del servicio público en la atención y prevención del *bullying* (acoso escolar).

Se ha iniciado también la elaboración de los *Protocolos de Atención Integral para la Defensa de los Derechos de NNA en Situación de Violencia*. De la misma manera se trabaja en la construcción del marco jurídico estatal en la materia, sus protocolos facultativos y demás instrumentos internacionales vinculantes.

En acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se realizó la sistematización de la información estadística y el mapa digital de la situación de cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia en Oaxaca. Otra vertiente en este sentido es el Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación de los Derechos de los NNA en proceso, el cual está integrado por

dependencias del Gobierno Estatal, el INEGI y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico Sur.

También en atención de los derechos de la infancia y la adolescencia se han instalado, al 19 de septiembre, 16 Comités Municipales de Derechos de NNA (CMDNNA) en municipios de menor Índice de Desarrollo Humano (IDH). Para la instalación de estos comités se realizó un taller de capacitación dirigido al personal de los Módulos de Desarrollo Social.

Con el objetivo de fomentar la cultura del respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Oaxaca, se han llevado a cabo diversos talleres con personas e instancias involucradas en la promoción, el respeto y la garantía de estos derechos. Entre otros destacan el “Taller para el diseño y estructuración de una política integral de infancia con planeación por resultados” y el “Taller a medios de comunicación: aliados en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia”, en los cuales participaron personas que laboran en la industria de la radio, televisión y prensa.

Además, se han editado materiales de difusión en lenguas indígenas y en español, en coordinación con instituciones públicas y organismos de la sociedad civil, que divulgan y promueven el derecho a la educación, a la identidad y a la salud de la población oaxaqueña, con énfasis en los municipios de menor IDH ya referidos.

V.2. EQUIDAD DE GÉNERO

La Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Oaxaca, en concordancia con el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), son el sustento que orienta la política de género del Gobierno del Estado. Esta política establece la incorporación de la Perspectiva de Equidad de Género (PEG) en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través de estrategias y acciones que sensibilicen a servidoras y servidores públicos, y a la ciudadanía en general, en los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres, a fin de crear las condiciones de igualdad entre los sexos en el ejercicio de sus derechos.

Durante este año se instaló el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y se elaboró y aprobó el *Programa Estatal para la Igualdad 2011-2016* (PROIGUALDAD). De carácter vinculatorio para todas las dependencias de la administración pública estatal, este programa contiene los ejes y líneas de acción para lograr la igualdad entre mujeres y hombres de Oaxaca.

También se reinstaló el Consejo Consultivo del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), con un carácter eminentemente ciudadano, en el cual convergen mujeres de organizaciones civiles, del Instituto de Ciencias de la Educación y del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO, así como profesionistas especializadas en el tema de género.

En el ámbito educativo, la Agenda Estatal para la Equidad en Educación Inicial y Básica del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), implementó el proyecto *Abriendo Escuelas para la Equidad*, dirigido a prevenir, atender y disminuir la violencia en escuelas secundarias públicas y su entorno desde una perspectiva de género. A la fecha se han realizado 80 pláticas en instituciones educativas de los



municipios de San Pablo Etna, San Antonio de la Cal, Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, San Vicente Lachixio, Villa de Zaachila, San Bartolo Coyotepec y San Lorenzo Cacaotepec, sensibilizando a 600 mujeres y 320 hombres.

En este mismo rubro, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), aplica la Metodología Piloto de Alfabetización con Perspectiva de Género e Interculturalidad en los municipios de San Mateo del Mar, Asunción Ixtaltepec, San Juan Guichicovi, San Bartolomé Quialana, Pinotepa de Don Luis, Coatecas Altas, San Juan Colorado, Santiago Jamiltepec, San Martín Peras y Tlacolula de Matamoros. Con esta acción se alfabetizó a 211 mujeres.

Para el fortalecimiento económico de las mujeres que han perdido su empleo y contrarrestar los efectos de la vulnerabilidad en la que se encuentran, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) impulsó el programa *Jefas de Familia Desempleadas o en Condiciones Especiales de Vulnerabilidad*, como parte de la

Estrategia Bienestar, el cual, durante 2012 brindó un apoyo de 4 mil 500 pesos a 3 mil 800 mujeres jefas de familia. Es importante mencionar que se modificaron las reglas de este programa para beneficiar a mujeres que presentan un embarazo de alto riesgo, contribuyendo así a reducir la mortalidad materna.

Los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), implementaron el *Programa Integral para la Prevención del Cáncer Cervicouterino*, en tanto una tarea urgente y necesaria del gobierno para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad causada por esta enfermedad entre la población con mayor riesgo epidemiológico, acorde con las estadísticas de aquellos municipios que han presentado las mayores cifras de positividad al virus del papiloma humano (VPH).

Dada la universalización del esquema de vacunación en el país, en el presente ejercicio se aplicaron 61 mil vacunas a 31 mil 500 niñas y adolescentes de 9 a 12 años; y se realizaron 10 mil 975 estudios en mujeres de 25 a 34 años de edad para la detección oportuna de lesiones precancerosas con la técnica de *Papanicolaou* y 10 mil 984 estudios de búsqueda intencionada del VPH, con la recaptura de híbridos en mujeres de 35 a 64 años. Con estas acciones se observa el derecho a la salud de niñas y mujeres oaxaqueñas.

Con la finalidad de garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, el 4 de mayo se aprobó el *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres* por el pleno del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. Asimismo se integraron e instalaron los Comités de Prevención, Atención y Protección Legal y Acceso a la Justicia establecidos en los artículos 27, 28 y 29 del Reglamento de la ley en la materia.

De acuerdo con este programa, se ha fortalecido la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, al brindar atención integral a mujeres, niñas y niños, lo mismo que a sus familiares, víctimas de violencia de género. En esta tarea se han atendido a mil 500 mujeres, hijas e hijos, proporcionando 5 mil 799 servicios distribuidos en asesoría de primer contacto, psicológica, infantil y adolescente, lúdica y jurídica.

Con un propósito similar, a través de la coordinación con organizaciones de la sociedad civil se ha apoyado a 500 mujeres y a sus hijos e hijas, quienes han recibido un total de mil servicios en las áreas de trabajo social, como primer contacto para escuchar, informar, orientar y proporcionar alternativas sobre su situación; además de canalizarlas a las áreas de psicología para intervenciones en crisis y mejorar su salud mental y emocional. En apoyo a mujeres indígenas se ha proporcionado el servicio de traducción del español al zapoteco y asesoría legal para el acompañamiento de sus procesos, diligencias y comparecencias legales.

A partir de que el Poder Legislativo tipificara el delito de feminicidio dentro del Código Penal, se formuló un *Protocolo de Investigación del Feminicidio para el Estado de Oaxaca*, que permite estandarizar y unificar los criterios jurídicos y de investigación eficientes y correctos, sustentados en procedimientos criminalísticos libres de estereotipos y prejuicios sexistas.

Se dio continuidad a los procesos formativos de cien mujeres tomadoras de decisión en el estado: presidentas, regidoras, síndicas, además de 256 titulares de las instancias municipales, asimismo al personal de la Coordinación de 29 Módulos

de Desarrollo Social de la SEDESOP. El resultado de este proceso fue la incorporación del enfoque de género en las actas de integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y la participación de las directoras de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM) en dichos consejos.

Es pertinente mencionar que 256 directoras de las IMM están en proceso de capacitación para dotarlas de herramientas que les permitan desempeñarse en los espacios de toma de decisión y colaborar en la elaboración de los planes de desarrollo municipal. Adicionalmente se cuenta con la *Guía de referencia para la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de la mujer en el estado de Oaxaca*.

Se impartieron ocho talleres de capacitación e igual número de asesorías a personal de los 29 Módulos de Desarrollo Social, labor que ha fortalecido la capacidad de 29 servidoras y 29 servidores que dan atención en dichos módulos y cuyo trabajo está centrado en el acompañamiento de los ayuntamientos de la entidad. Ahora, los Módulos de Desarrollo Social cuentan con elementos para la incorporación de la PEG en la administración pública municipal, así como para elaborar planes de desarrollo microrregional incluyendo indicadores de género.

Además, se han llevado a cabo 98 talleres en temas de: perspectiva de género y derechos de las mujeres, cultura institucional y derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a un total de 518 servidoras y servidores públicos en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santiago Tapextla, Santa Catarina Loxicha, Pinotepa de Don Luis, Santo Domingo Tehuantepec, San Antonio Nanahuatipam, Villa de Mitla, Santa María Huatulco, Santa Ana Zegache, Santiago Huaucilla y Tanivet Tlacolula.

Asimismo fueron capacitadas 788 mujeres de la población civil, 152 docentes y 542 adolescentes, a través del *Programa por una Escuela Libre de Violencia de Género*, en temas de: equidad de género, derechos de las mujeres, sexo y género, atención de la violencia de género y prevención y atención de la violencia, masculinidades y derechos sexuales y reproductivos.

Para mejorar la calidad de la atención que se brinda a las mujeres víctimas de violencia por razones de género, se capacitó a 30 servidores y servidoras de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) mediante el diplomado “Género, Violencia Familiar y Femicidio”, en coordinación con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). Este personal cuenta ahora con conocimientos teóricos y prácticos para la atención de las víctimas en caso de violencia familiar y feminicidio.

Se editó el libro *Autoridades comunitarias contra la violencia intrafamiliar*, el cual ha servido como guía para la atención que brindan las autoridades locales en los casos de violencia de género en sus comunidades. A la fecha se han distribuido 250 ejemplares entre 160 autoridades municipales y personas de diferentes sectores en el interior del estado.

El IMO en coordinación con los SSO, capacitó a un personal médico de 75 mujeres y 75 hombres, a través de cinco talleres cuya finalidad fue dar a conocer los mecanismos legales y procedimentales para practicar la interrupción legal del embarazo a mujeres solicitantes en caso de violación.

Con el foro “Generación de un espacio de intercambio de experiencias de 150 mujeres presidentas, regidoras y síndicas” se abrió un espacio en donde las mujeres gobernantes comparten sus principales preocupaciones y, de manera conjunta,

acuerdan estrategias de acción encaminadas a fortalecer su papel dentro de los municipios que gobiernan.

Por otra parte, se trabajó con 125 mujeres afromexicanas de la región Costa de Oaxaca, para dotarlas de habilidades que les permitan implementar procesos organizativos y liderazgos para la elaboración de propuestas de desarrollo social y humano en sus municipios. Del mismo modo, se generaron mecanismos y herramientas para la construcción participativa de programas microrregionales para la prevención y atención de la violencia de género hacia las mujeres indígenas. Al respecto, se realizaron tres foros en las microrregiones de Miahuatlán, Cañada y región Mixe.

Como una estrategia más para promover su participación en el ámbito local municipal, se ha capacitado a 256 directoras de instancias municipales en temas de: perspectiva de género y cultura institucional, prevención y atención a la violencia de género, y derechos de las mujeres.

Particularmente en la región Mixe, se desarrollaron cuatro talleres de capacitación para atender la violencia de género en el ámbito comunitario, dirigido a 40 autoridades municipales de 15 municipios indígenas y personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

A partir de la obtención de un diagnóstico que visualiza las principales problemáticas que viven mujeres y hombres en los espacios laborales, se elaboró el *Programa de Cultura Institucional*, el cual permite al Ejecutivo implementar líneas de acción enfocadas a la homologación salarial, la promoción de un número mayor de mujeres en puestos de toma de decisiones, la profesionalización en género, la aplicación de una comunicación no sexista, entre otros. Como parte de esta estrategia, además, se han impartido 10 talleres a 120 personas del servicio público estatal para prevenir el hostigamiento sexual y laboral.

En materia de sensibilización y difusión, mediante el proyecto *Estrategias de sensibilización y difusión dirigida a comunidades indígenas, para generar una cultura de prevención y defensa de la violencia hacia las mujeres en el estado de Oaxaca 2011*, se logró la producción de la serie radiofónica “Los pasos de Luna”, que se dio a conocer el 14 de agosto del presente año ante autoridades municipales y organizaciones sociales. Esta serie fue traducida a la lengua mazateca y mixe para difundirse a través de las radios comunitarias y repetidoras de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).

La serie se transmite por las radios comunitarias de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI): XEOJN de San Lucas Ojitlán, XEGLO de Guelatao de Juárez, XETLA de Tlaxiaco y Santiago Jamiltepec, además de transmitirse en radios de las organizaciones civiles: *Radio Jempoj* en Santa María Tlahuitoltepec Mixes, *Zaachila Radio* en Villa de Zaachila, *Radio Calenda* en San Antonino Castillo Velasco, *Radio Nandía* en Mazatlán Villa de Flores. Asimismo, se reprodujeron 200 copias de la radionovela que fueron distribuidas entre las directoras de las IMM y organizaciones de la sociedad civil.

“Los pasos de Luna” fue elaborada en el marco de un convenio con la CDI y con las organizaciones de la sociedad civil: *Ojo de Agua* Comunicación, Centro para los Derechos de la Mujer *Nââxwiin*, Grupo de Mujeres 8 de Marzo, Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género *Nduva Ndandi* y el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar del Instituto Municipal de las Mujeres.

Asimismo se produjo y transmitió a través de CORTV la campaña “Mi derecho, mi decisión, vivir libre de violencia”, con el objetivo de posicionar el tema de la violencia familiar y de género como un grave problema social y de salud.

Con similar propósito se transmitieron promocionales y una serie televisiva de 16 programas con una duración de 50 minutos, además de la campaña publicitaria “Más mujeres para hacer la diferencia”, cuyos objetivos fueron incentivar la participación política de las oaxaqueñas.

Las IMM, cuya finalidad es promover políticas públicas que contribuyan a la reducción de las brechas de género en los municipios, pasaron de 49 en 2011 a 256 en 2012, lo que significa un crecimiento de 422%, porcentaje que cubre 44.9% de los municipios en el estado; de éstas, 67 se encuentran en municipios indígenas, 24 en predominantemente indígenas, 45 en municipios con fuerte presencia indígena, 114 en no indígenas y seis en municipios afromexicanos.

Con el objetivo de conformar una base de datos sistematizada y precisa que proporcione información y estadísticas en relación con la violencia de género, se ha elaborado la *Plataforma y Sistema de Información Integral Mujer 2.0* de la Unidad de Atención del IMO, que permitirá la generación de expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia de género, a fin de evitar la re-victimización en el transcurso de su atención.

Finalmente, se redactó un documento de análisis del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca y una propuesta metodológica que, teniendo como base PROIGUALDAD, permita transversalizar el enfoque de género en la administración pública. Como un primer resultado de este esfuerzo, se cuenta con un Anexo Presupuestal para el Capítulo Transversal de Equidad de Género. Cabe destacar que este proceso requirió un trabajo coordinado con la Secretaría Técnica de los Gabinetes Especializados y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y contó con la asesoría de ONU Mujeres.

En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, AC; el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Mujeres Trabajadoras Unidas AC (MUTUAC); y ONU Mujeres, se impartió el curso “Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos de México”.

V.3. PUEBLOS INDÍGENAS

Del marco jurídico internacional, nacional y estatal, se desprende que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. El ejercicio de este derecho, de acuerdo con la Constitución Federal y la particular de nuestra entidad, se concreta en el ejercicio de la autonomía.

La libre determinación es una práctica ancestral de las comunidades indígenas y una aspiración como pueblos; sin embargo, la ley y las políticas públicas no le han otorgado reconocimiento pleno, sin considerar los innumerables beneficios que su ejercicio tiene para la convivencia y el desarrollo armónico en el interior de los pueblos y comunidades indígenas, así como para la estabilidad en la entidad.

Este gobierno reconoce la importancia y relevancia de este derecho en el *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016* (PED 2011-2016), por lo que se plantearon estrategias y líneas de acción que fortalecen y promocionan el ejercicio de la autonomía



comunitaria, los sistemas normativos indígenas, el acceso de la población indígena a la jurisdicción del Estado, la participación y representación política y el establecimiento de la consulta y el consentimiento libre, previo e informado, sin olvidar la atención y promoción de los derechos de las mujeres indígenas.

En este contexto y como parte del proceso de reconocimiento de los derechos indígenas, el Gobierno del Estado de Oaxaca ha realizado acciones concretas que se detallan en el tema “Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena” del presente informe.

Uno de los principales problemas que hoy aquejan a la población afroamericana de Oaxaca es la falta de información estadística que identifique con precisión cuántas personas son y dónde están; es por ello que, con base en los resultados de los recorridos hechos durante 2011 por los 17 municipios afroamericanos, se ha iniciado el procesamiento de la información para obtener una base de datos que permita identificar los elementos fundamentales de la identidad, ubicación geográfica específica, cultura, condiciones de vida y aspiraciones de bienestar de estos pueblos. Se trata de una de las acciones emprendidas para instituir el “Día Nacional de los Pueblos Afroamericanos” y para abonar en la construcción de una iniciativa de Reforma Constitucional y Legal Indígena y Afroamericana en Oaxaca.

Para el efecto de contar con un servicio público con perspectiva intercultural, se integró un volumen de documentos jurídicos y políticos, a fin de que servidoras y servidores públicos estatales, autoridades municipales y comunales, así como personas líderes de las comunidades, conozcan y asuman el tema de los pueblos indígenas, y lo apliquen en sus ámbitos cotidianos. Este documento contiene resoluciones, leyes, tratados internacionales y resolutivos de foros y encuentros en materia indígena.

En cumplimiento al compromiso asumido con la preservación y el rescate de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca, se inició la elaboración de un diagnóstico que permita conocer la realidad de los pueblos indígenas: Amuzgos, Zoques, Huaves, Ixcatecos, Chontales, Triquis, Chocholtecos y Cuicatecos, priorizados debido al riesgo de desaparición en que se encuentran sus lenguas, y con ello propiciar acciones para su rescate y revitalización.

En este mismo orden, se ha realizado toda una serie de acciones que complementan el trabajo en la materia, en beneficio de decenas de comunidades, tal como se detalla en el tema “Lengua, cultura e identidad indígena” del presente documento.

La medicina tradicional se relaciona directamente con la forma en que los pueblos indígenas comprenden e interactúan con el mundo para resolver sus problemas de salud. Entre otras prácticas curativas, utilizan los conocimientos de

la herbolaria, así como técnicas empleadas por curanderos, curanderas, parteras, hueseros sobadores, rezadoras y rezadores, que hacen de estos conocimientos su herramienta para proporcionar atención médica de primer nivel.

Con el objetivo de revitalizar el ámbito de la medicina tradicional indígena, así como generar un modelo de atención médica intercultural que permita ampliar la cobertura a los pueblos y comunidades indígenas y rurales del estado, se llevaron a cabo diversas actividades descritas en el tema “Oaxaca Saludable”, también aquí expresado.

El individualismo que en la sociedad se ha gestado en los últimos años, se aleja de los deseos de desarrollo colectivo e integral que buscan los pueblos y comunidades, al no considerar los principios de comunalidad, sostenibilidad, bien común y dualidad, por lo que es necesario armonizar las políticas públicas con los principios que rigen la vida comunitaria para promover el desarrollo social con identidad.

En este entendido, la presente administración busca impulsar un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con un enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno de Oaxaca. Con este espíritu, se ha incidido en varias actividades de impulso al desarrollo comunitario, descritas a detalle en el tema “Desarrollo comunitario con identidad cultural” de este informe.

Por otra parte, en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, celebrado el 8 de marzo, se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, la presentación del libro *Memoria del Primer Encuentro Estatal de Mujeres Indígenas y Afromexicanas de Oaxaca*, que compila propuestas por el respeto de los derechos de las mujeres, además de plantear estrategias para formular políticas públicas incluyentes que consideren la realidad diversa y multicultural de la población, en particular de las mujeres indígenas.

Una de las preocupaciones del Ejecutivo Estatal es precisamente la atención permanente al tema de las mujeres indígenas desde la administración, por ello se impartieron dos talleres a servidoras y servidores públicos de siete dependencias, con la finalidad de sensibilizarles en la atención de las mujeres indígenas. Con talleres similares, se avanza en el logro del reconocimiento de los derechos de 570 mil 993 mujeres indígenas.

Otros talleres más para la atención intercultural de las diversas manifestaciones de la violencia por razones de género, sus causas y sus posibles rutas de salida, fueron desarrollados en acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), particularmente en las comunidades de Santa María Tlahuitoltepec y San Bartolomé Quialana, en el mes de marzo.

En coordinación con organizaciones de la sociedad civil, en particular con la Casa de la Mujer “Rosario Castellanos”, se desarrolló el “Seminario de Liderazgo y Gestión Comunitaria”, en aras de formar nuevos liderazgos comunitarios. Entre los temas abordados sobresalen los derechos de los pueblos indígenas y cómo, dentro de ellos, se reconocen los derechos de las mujeres. Participaron 37 lideresas de: San José Río Manso del municipio de San Juan Lalana, San Martín Zacatepec, Santiago Tapextla, San Pedro Amuzgos, Nejapa de Madero, Santa María Tlahuitoltepec y Santiago Pinotepa Nacional.



V.4. SUSTENTABILIDAD

El estado de Oaxaca, es la quinta superficie forestal del país¹ y se ubica en primer lugar nacional con la mayor concentración de biodiversidad. Sin embargo, toda esta riqueza natural está en riesgo debido a factores como la expansión irregular de asentamientos humanos, la actividad agropecuaria no controlada, la extracción ilegal e intensiva de especies, la tala clandestina y los incendios forestales, que se traducen en la sobreexplotación de estos recursos, la degradación y destrucción de la biodiversidad, la desertificación y contaminación de suelos, la contaminación del agua y aire, etcétera.

Ante esta situación, la política ambiental del estado se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio, el agua, la tierra y el aire, con el fin de asegurar la biodiversidad; esta política de gobierno considera que todo programa económico debe atender los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

En este sentido es necesario valorar al medio ambiente en tanto recurso base de toda acción de desarrollo, por lo cual es determinante establecer un uso sustentable del territorio, asegurar el cuidado de la biodiversidad y promover la restauración de las tierras degradadas.

Para lograr este fin, a través del Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEYDS), se participa en la ejecución del *Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Oaxaca*, cuyos objetivos señalan que los proyectos de infraestructura y del sector productivo sean compatibles con la protección del ambiente y la aplicación de programas ambientales.

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2011. Anuario de estadísticas por entidad federativa 2011, Pág. 44.

Para dar continuidad a la gestión realizada en 2011, en el presente año se concluyó el proceso de ordenamiento en el ámbito municipal de San Pedro Tututepec, distrito de Juquila, el cual se encuentra en vías de publicación en el Periódico Oficial del Estado; se contribuye a la conservación del “Parque Nacional Lagunas de Chacahua”; asimismo se trabaja en el ordenamiento municipal de Santa María Tonameca, distrito de Pochutla, que actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte del Cabildo y pendiente su publicación en el Periódico Oficial.

Con el objetivo de conservar nuestro patrimonio natural, el 29 de junio se firmó el Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), que establece la Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Oaxaca, en aras de promover la investigación, generar acciones para conservar la superficie con alto valor de capital natural y desarrollar los ecosistemas dentro del “Corredor Biológico Mesoamericano”. Sin duda, esta labor fortalece la implementación de programas de manejo forestal sustentable y de servicios ambientales que permitan la conectividad biológica.

En este contexto, y como parte de la difusión del conocimiento biológico, se publicó una segunda edición del libro *Diversidad florística de Oaxaca: de musgos a angiospermas (colecciones y lista de especies)*, el cual amplía la documentación botánica contenida en el libro *Biodiversidad de Oaxaca*, realizado coordinadamente por el Gobierno del Estado, el Instituto de Biología de la UNAM y la CONABIO.

Otra propuesta de acción es el *Proyecto para la Conservación de los Humedales de la Costa de Oaxaca*, que tiene como objetivo la preservación, gestión y uso sustentable de los humedales de la Costa del estado a través de un proceso participativo con los principales actores que inciden en el área, para fortalecer las políticas públicas encaminadas a la conservación de este ecosistema. Este programa beneficia directamente a 22 municipios con una población de 610 mil 687 habitantes.

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), son instrumentos de la política ambiental federal creados con la finalidad de elaborar y aplicar programas y proyectos para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre y su hábitat. En 2012 se registraron dos UMA's intensivas y ocho en vida libre o extensivas.

A través del *Programa de Fomento a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en UMA o PIMVS en las comunidades rurales de la República Mexicana*, la SEMARNAT apoyó 25 proyectos con un monto superior a 11 millones 900 mil pesos. Las especies contenidas en los proyectos son el venado cola blanca, el pecarí de collar, las iguanas negra y verde, y las aves canoras.

También en 2012, la SEMARNAT otorgó un total de seis registros o refrendos de asociaciones dedicadas a la conservación de la vida silvestre, en donde están considerados los clubes cinegéticos; y tres registros de prestadores de servicios vinculados a la comercialización de ejemplares vivos, partes y derivados de especies silvestres.

Una de las acciones realizadas que sobresale es la conservación y recuperación de la tortuga Golfina (*Lepidochelys olivacea*) que arriba a las costas de Oaxaca. Desde hace algunos años, la arribada de esta especie era ya muy limitada; sin embargo, en el presente año las acciones realizadas contra su comercialización ilícita permitió que el arribo aumentara significativamente.



De igual manera, se llevaron a cabo acciones en las playas Morro Ayuta, La Escobilla y Chacahua, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal Pesca y Acuicultura (SEDAFPA), la Secretaría de Protección Ciudadana (SEPROCI), el Centro Mexicano de la Tortuga, la Procuraduría General de la República (PGR), los comités de vigilancia participativa, medios de comunicación, y autoridades municipales. En el presente año se han atendido cinco arribadas de tortugas marinas en las playas oaxaqueñas, en donde se aseguraron más de 18 mil huevos de esta especie que se pretendían comercializar.

Por su parte, el programa *Conservación Comunitaria de la Biodiversidad* (COINBIO), genera capacidades para intervenir en los ámbitos local, regional o estatal, a fin de ofrecer de manera consciente, pertinente y eficaz, servicios de protección, conservación, resguardo y aprovechamiento de los recursos biológicos, y de este modo promover la mejora en la calidad de vida de las poblaciones. Con este programa, en coinversión con el Gobierno Federal, se financiaron 15 propuestas técnicas de proyectos presentadas por los Comisariados de Bienes Comunales, Ejidales y organizaciones en la Sierra Norte, Sierra Sur, Mixteca, Valles Centrales, Istmo y Papaloapan.

Este gobierno antepone el capital natural y por tanto prioriza la conservación de las áreas naturales protegidas, principalmente porque albergan ecosistemas y biodiversidad; en este entendido, se atiende responsablemente el mantenimiento y protección de estas áreas. Con el *Programa de Manejo del Parque Estatal Cerro del Fortín*, se realiza la reforestación de este sitio natural con el apoyo de la ciudadanía, así, se han plantado alrededor de 2 mil ejemplares de diversas especies nativas en una superficie de 2.5 hectáreas.

De igual manera, resulta muy importante el mantenimiento de las áreas verdes en las zonas urbanas debido a los beneficios ambientales y sociales que proporcionan.



Para mantener y mejorar el estado fitosanitario de los árboles urbanos maduros que se encuentran en la capital del estado, se obtuvieron recursos federales para atender 140 árboles con la aplicación de inyecciones sistémicas; asimismo se atiende al arbolado joven para evitar problemas futuros. Este tratamiento permitirá aumentar el vigor de los árboles y, en consecuencia, acrecentar la captación de carbono para el entorno.

Dentro de las acciones de la Estrategia de la Protección Ambiental, se encuentra la revisión permanente de los requisitos mínimos ambientales que deben cumplir los proyectos que pretenden ser ejecutados en el territorio estatal, basados en el instrumento de política ambiental denominado *Programa de Evaluación del Impacto Ambiental* (PEIA). Durante el primer semestre de este año, este programa reportó la recepción de 24 proyectos para la ejecución de obras o actividades en diferentes regiones del estado.

En materia de prevención, control y reducción de la contaminación de la atmósfera, y en estricto apego a la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca, en los primeros seis meses del presente año, se han extendido 36 licencias de funcionamiento para fuentes fijas de competencia estatal, con base en estudios ambientales acreditados; destacan las licencias a los ingenios azucareros, industrias madereras, asfaltadoras, y sector hotelero, que generan emisiones a la atmósfera (gases criterio y de efecto invernadero); en resumen, por región se han otorgado: 14 licencias en Valles Centrales, ocho en la Costa, nueve en el Istmo y cinco en el Papaloapan.

A fin de contribuir en el control de la contaminación ambiental y de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), se actualizó y publicó el *Programa Estatal Obligatorio de Verificación de Vehículos, Oaxaca 2012*, que en el primer semestre de este año logró incrementar la verificación vehicular, de 59 mil que se tenía como meta a 62 mil 134, cifra que rebasó la alcanzada en el primer semestre de 2011, de 58 mil 312 unidades verificadas. Esto, sin duda contribuye a reducir

las emisiones de GEI. Las cifras de vehículos verificados por región fueron: 9 mil 378 en la Costa, 11 mil 686 en el Istmo, 7 mil 148 en la Mixteca, 4 mil 746 en el Papaloapan, 2 mil 954 en la Sierra Sur y 31 mil 526 en Valles Centrales.

También en este sentido, se trabaja en una iniciativa de reformas a la Ley de Tránsito del Estado de Oaxaca y su reglamento, con el fin de impulsar acciones de mejoramiento de la calidad del aire en los principales municipios del estado; además, se han establecido acciones coordinadas con la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA), tendientes a fortalecer el *Programa Estatal Obligatorio de Verificación de Vehículos Oaxaca 2012*.

Dentro del *Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático* (PEACC) y en el marco del Memorandum de Entendimiento Gobierno del Estado-Banco Mundial (BM), se desarrollaron los proyectos: *Selección de Sitios para Acciones de Adaptación al Cambio Climático en el Paisaje Forestal de Oaxaca: Cartografía Participativa*, cuyo objetivo fue contribuir al proceso de construcción de una visión común en el sector forestal; y *Atlas Climático y de Cambio Climático del Estado de Oaxaca*, elaborado por la UNAM, que contiene datos y mapas de las regiones, distritos y municipios en materia de clima, escenarios de cambio climático, clima extremo, etc. Este Atlas ya se encuentra en la dirección electrónica: <http://atlasclimatico.unam.mx/oaxaca/>.

Con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación, se elaboraron los estudios: “Análisis de los sectores estatales con mayores emisiones de GEI y su relación con variables y actividades socioeconómicas”, “Inventario de emisiones de gases criterio en año base 2011” y “Adquisición de equipo fijo para el monitoreo de la calidad del aire en la ciudad de Oaxaca”, los cuales dotan de elementos de gestión para implementar políticas públicas que hagan frente al fenómeno del cambio climático.

Para atender la problemática específica de contaminación del aire por la inadecuada operación de los hornos ladrilleros de la entidad, el 14 de enero de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el acuerdo para reglamentar su operación, asimismo se actualizó el censo de ladrilleras de San Sebastián Tutla, se realiza vigilancia permanente a hornos ladrilleros y de cerámica y se tienen reuniones de coordinación y prevención con las autoridades municipales de San Agustín Yatarení, San Sebastián Tutla y la agencia de San Francisco Tutla.

En la búsqueda de solución a este problema de contaminantes en los Valles Centrales, se ejecuta el “Estudio de factibilidad legal, ambiental, social y económica para reducir o evitar las emisiones a la atmósfera del sector ladrillero en la Zona Metropolitana de Oaxaca”, con recursos del Fondo Metropolitano de la ciudad de Oaxaca; además, se tuvo participación en el “Taller sobre políticas públicas para mitigar impacto ambiental de ladrilleras artesanales”, realizado en Guanajuato en septiembre por la SEMARNAT, al que asistieron representantes de diversos países y de dependencias federales relacionadas con el tema.

En particular, los residuos sólidos representan una de las problemáticas que más aqueja a los municipios de Oaxaca. Por tal motivo, el Gobierno del Estado gestionó ante la SEMARNAT recursos para la formulación del *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial*. Adicionalmente, implementó el *Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos*, que brinda asesoría técnica a 21 municipios del estado y ha dictaminado siete sitios factibles para la construcción de rellenos sanitarios.

Además, se realizaron diversas gestiones ante la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados Federal (COMARNAT), que han redundado en la obtención de un monto total extraordinario de 30 millones de pesos adicionales a lo otorgado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal del año 2011, con base en el Convenio de coordinación para la realización de acciones para la gestión integral de residuos y medidas de mitigación y adaptación del cambio climático, y con la ejecución de los proyectos: *Construcción del Centro Integral de Manejo de Residuos Sólidos Intermunicipal (Monjas-Santa Catarina Cuixtla-Agencia San José Llano Grande, Miahuatlán) Oaxaca*; *Construcción del Centro Integral de Manejo de Residuos Sólidos Intermunicipal (Santiago Yolomécatl-San Martín Huamelúlpam-San Pedro Mártir Yucuxaco)*; *Rehabilitación del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos para el Municipio de Santiago Suchilquitongo, Oaxaca*, convenidos el 6 de diciembre de 2011.

En este tenor, y con el objeto de fortalecer las acciones en la materia, el 16 de enero del presente año se firmó el Convenio de Coordinación con la SEMARNAT, para destinar 16 millones 492 mil 240 pesos a siete proyectos en materia de manejo integral de residuos sólidos urbanos: *Construcción de un Centro de Acopio de Residuos Sólidos en el Municipio de Oaxaca de Juárez*; *Equipamiento del Centro de Acopio y Triturado de Llantas de Desecho para el Municipio de Oaxaca de Juárez*; *Plan de Regularización para la Rehabilitación del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos del Municipio de Teotitlán del Valle*; *Construcción del Centro Integral de Residuos Sólidos (Relleno Sanitario Tipo “D”) de Santa María Mixtequilla*; *Rehabilitación del Sitio de Disposición Final, Primera Etapa para el Municipio de Pluma Hidalgo*; y *Construcción de la Segunda Etapa del Relleno Sanitario Intermunicipal y Adquisición de Vehículo Recolector y Contenedores de Residuos Sólidos Urbanos en San Juan Chicomezúchil, Ixtlán*.

Con la ejecución de estos proyectos, los municipios beneficiados darán cumplimiento a lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003, que marca las especificaciones para la selección del sitio, diseño, construcción y operación de los lugares de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

A partir del reconocimiento de que las autoridades municipales no cuentan con todas las herramientas para atender este tema, y con el objetivo de que dispongan de sus programas de gestión integral de residuos, se convino con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán) un curso presencial y en línea denominado: “Curso para la Elaboración de Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos 2012”.

Este curso fue impartido a 15 autoridades de: Capulálpam de Méndez, Ciudad Ixtepec, Nuevo Zoquiálpam, San Juan Evangelista Analco, San Pedro Mixtepec, Santa Catarina Lachatao, Santa María Colotepec, Santa María El Tule, Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, Oaxaca de Juárez, Santo Domingo Tehuantepec, Teotitlán del Valle, San Juan Chilateca y San Juan Bautista Tuxtepec.

Cabe decir que dentro de las prioridades de atención sobre residuos sólidos está el tiradero municipal en Villa de Zaachila, sitio de disposición final de los residuos sólidos generados por el municipio de Oaxaca de Juárez y los municipios conurbados, por tanto el Gobierno del Estado evaluó la construcción y operación de una celda de emergencia en el tiradero controlado, cuya capacidad para confinar residuos puede extenderse hasta alcanzar un volumen de 572 mil metros cúbicos. Esta

celda tendrá que operar hasta culminar con el proyecto y construcción de un nuevo sitio de disposición final.

La SEMARNAT otorgó 64 registros ambientales a fuentes generadoras de residuos peligrosos, de los cuales 43 corresponden al ramo industrial y 21 a empresas que generan residuos biológico-infecciosos, ubicadas principalmente en las regiones Istmo, Valles Centrales y Papaloapan. Para este año se ha proyectado enviar a tratamiento adecuado 9 mil 774 toneladas, a través de empresas autorizadas. De este volumen, 9 mil 601 corresponden a residuos peligrosos de origen industrial y 173 a residuos peligrosos biológico-infecciosos.

La presente administración ha tenido avances significativos en la Estrategia de Procuración de Justicia Ambiental, de importancia primordial para la realización de actividades continuas de inspección y vigilancia, para el seguimiento de los procedimientos administrativos por infracciones a las Leyes del Equilibrio Ecológico y de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y de las normas ambientales de competencia estatal.

El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales requiere de la participación, corresponsabilidad y compromiso de todos los sectores sociales y del gobierno para alcanzar un equilibrio en los procesos de producción, transformación y consumo. Para lograrlo, es necesario fomentar un cambio de valores y actitudes que promuevan el cuidado y la preservación del ambiente. Por ello, la educación, capacitación y comunicación ambiental representan tres importantes áreas con las que se impulsa una cultura de utilización sustentable de los recursos naturales.

Con base en el *Programa de Educación Ambiental*, se ha capacitado a las autoridades municipales, así como a la ciudadanía interesada en el tema del medio, por lo que en el primer semestre de este año se impartieron 83 talleres y/o pláticas, con una asistencia de 3 mil 415 personas.

Asimismo, el 11 de junio se firmaron tres Convenios de Concertación con la SEMARNAT para el otorgamiento de subsidios de proyectos de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable y comunicación educativa, mediante el “Curso-taller de sistema de gestión ambiental municipal en las regiones de Valles Centrales, Mixteca e Istmo”, a fin de que las autoridades municipales fortalezcan su marco normativo en materia de conservación del ambiente.

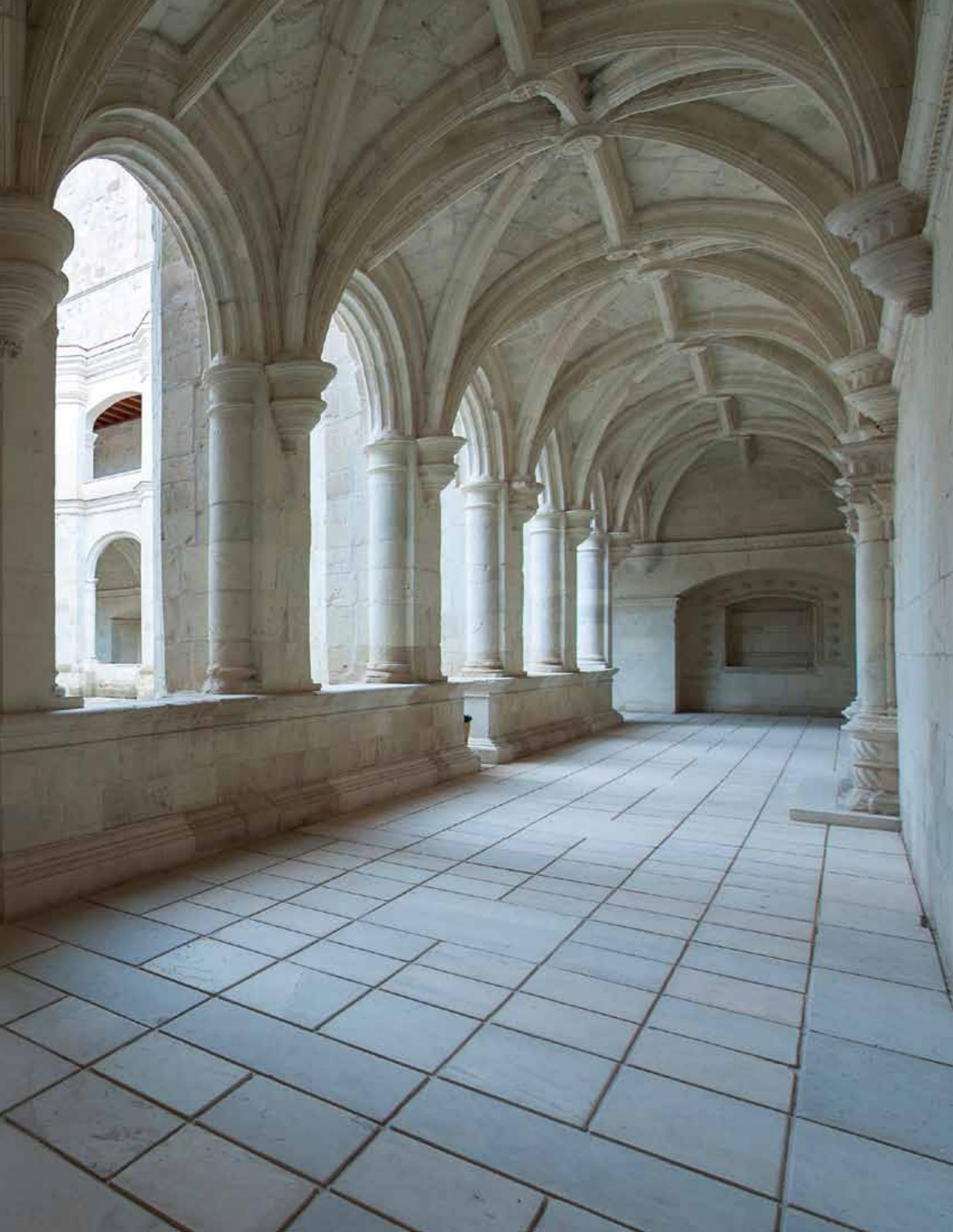
Además, con el objetivo de consolidar y ampliar los mecanismos de participación pública, que promuevan la equidad entre mujeres y hombres en el acceso a oportunidades para mejorar su calidad de vida, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la SEMARNAT ofreció los siguientes apoyos:

A través de los *Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a grupos de mujeres 2012*, a dos proyectos de construcción de estufas ahorradoras de leña, de elaboración de lombricomposta y de establecimiento de huertos de traspatio; con una inversión realizada de 219 mil 646 pesos en beneficio de 47 mujeres y sus familias. Por medio de los *Lineamientos para el otorgamiento de subsidios para los pueblos indígenas 2012*, a dos proyectos en las regiones del Istmo y Mixteca, consistentes en la construcción de estufas ahorradoras de leña y sanitarios ecológicos, así como de siembra de maíz criollo. La inversión total fue 217 mil 890 pesos, en beneficio de 22 hombres y 17 mujeres.

Otras actividades en este tenor fueron: el “11° Concurso de Papalotes, 2012”, en nueve municipios de los Valles Centrales; la Feria Ecológica, durante la conmemoración del “Día mundial del medio ambiente” (5 de junio), en la cual se presentó el Escuadrón Infantil Ecológico del Estado; el foro “Integrando saberes y perspectivas para la conservación de nuestra riqueza natural”, en el marco de la celebración del 22 de junio, “Día estatal de la riqueza natural de Oaxaca”; y un paseo nocturno de bicicletas en la capital del estado, en coordinación con Mundo Ceiba AC, para fomentar la cultura del uso de este medio de transporte.

Finalmente, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal, se obtuvo el apoyo económico de la SEMARNAT para la impartición del curso-taller “Sistema de Gestión Ambiental Municipal”, en los Valles Centrales, Istmo y Mixteca, en beneficio de 55 municipios. Asimismo, mediante la Dirección General de Población (DIGEPO), se impartieron a la población estudiantil 20 talleres de reciclaje y dos pláticas relativas al cuidado del ambiente, en el entendido de que un elemento indispensable para el desarrollo sustentable de las comunidades lo constituye el fomento a su protección.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

GABINO CUÉ MONTEAGUDO

Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca

JESÚS EMILIO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Secretario General de Gobierno

MANUEL DE JESÚS LÓPEZ LÓPEZ
Procurador General de Justicia del Estado

MARCO TULIO LÓPEZ ESCAMILLA
Secretario de Seguridad Pública

GERMÁN DE JESÚS TENORIO VASCONCELOS
Secretario de Salud

NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ
Secretario de las Infraestructuras
y el Ordenamiento Territorial Sustentable

JOSÉ ZORRILLA DE SAN MARTÍN DIEGO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

DANIEL JUÁREZ LÓPEZ
Secretario del Trabajo

JOSÉ ANTONIO ESTEFAN GARFIAS
Secretario de Vialidad y Transporte

Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

GERARDO ALBINO GONZÁLEZ
Secretario de Desarrollo Social y Humano

ADELFO REGINO MONTES
Secretario de Asuntos Indígenas

SALOMÓN JARA CRUZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Forestal, Pesca y Acuicultura

GERARDO CAJIGA ESTRADA
Secretario de Finanzas

ALBERTO VARGAS VARELA
Secretario de Administración

PERLA MARISELA WOOLRICH FERNÁNDEZ
Secretaria de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental

VÍCTOR HUGO ALEJO TORRES
Consejero Jurídico del Gobierno del Estado

MANUEL ANTONIO ITURRIBARRÍA BOLAÑOS
Director General del Instituto Estatal
de Educación Pública de Oaxaca

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Gobierno que Genera Bienestar

La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal y federal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura y de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo del Estado.

FOTOGRAFÍAS

Fernando Franco, Romina Hierro, Uziel Azael Gómez Santiago, Erick David Torres López, CFE (fotografía de Fernando Franco págs. 56 y 57)

DISEÑO

Centro de Diseño de Oaxaca

Esta publicación se formó con las tipografías Helvética Neue de Max Miedinger y Adobe Garamond Pro de Robert Slimbach. Se terminó de imprimir en noviembre de 2012, en los talleres de Productos Gráficos “El Castor”.
